



Revista

Coahuilense de Historia

No.98

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

© *Revista Coahuilense de Historia*

No. 98

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

Editada por el Consejo Editorial



Cuahtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dlls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Gpe. Reynosa Moreno
Norma G. de la Cruz Espinoza

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero
Germán Valdés Pérez

Diseño: Luis Miguel Padilla García

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Presidente: Jesús Alfonso Arreola Pérez

Secretario: Javier Cordero Martínez

Oficial Mayor: Patricia Pérez Hinojosa

Miembros de Número

Activos

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso	BOSQUE VILLARREAL Homero del Cronista de Torreón
BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	
CANALES SANTOS Álvaro	CONTRERAS PALACIOS Gildardo Cronista de Parras
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	
CORDERO MARTÍNEZ Javier	FLORES MORALES Ramiro Cronista de Sabinas
FUENTES AGUIRRE Armando	SANTOS LANDOIS Jesús Cronista de Múzquiz
GIL VARA Manuel H.	
GÓMEZ VILLARREAL Humberto	SANTOSCOY COBO Julio Cronista de Piedras Negras
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	
MONCADA GARZA Arturo	ENCISO CONTRERAS José Cronista de Zacatecas, Zac.
OROZCO MELO Roberto	
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena	PEDRAZA SALINAS Jorge Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística
SUÁREZ SÁNCHEZ José María	
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso	ALMARAZ Jr. Félix D. Universidad de Texas
VILLARREAL LOZANO Javier	

Miembro Honorario

CAVAZOS GARZA Israel

Miembros de Número

Ausentes †

BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Óscar
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes†

LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel



PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ARMANDO LUNA CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO

PROFR. JESÚS ALFONSO ARREOLA PÉREZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PROFR. ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO EDITORIAL



Terceras Jornadas Culturales
México
su historia desde Saltillo



Presentación

En el calendario anual de actividades del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas han venido ganando interés las Jornadas Culturales que en el mes de julio, con motivo de la conmemoración del aniversario del establecimiento de la población “del Saltillo” en 1577, reúne a estudiosos e investigadores de la historia de nuestra entidad.

En este año de 2009 se realizó la tercera edición de esas Jornadas, convocadas bajo el título “México, su historia desde Saltillo” y organizadas, como en años anteriores, por el Archivo Histórico del Estado, el Archivo Histórico Municipal de Saltillo, el Patronato del Archivo Histórico de Saltillo y por este Colegio Coahuilense de Historia. En este número se da cuenta detallada de los trabajos que ahí fueron sintetizados y ofrecidos a la discusión y en las mesas que durante tres días se abrieron, por las mañanas en el edificio del Archivo Histórico de Saltillo y por las tardes en el Auditorio del “Recinto de Juárez”, sede de este Colegio. Los temas, abordados por los 15 participantes, comprendieron aspectos de la sociedad saltillense en la economía, la cultura y la política en la etapa colonial y en los difíciles años de la independencia y consolidación de la autonomía política de México.

El momento de la transformación del país y de la Revolución también se abordó, con el propósito de enfatizar en el proceso de integración que se ha dado en México y el papel que Saltillo y sus hombres han jugado en esa articulación, intensa, desde mediados del siglo XIX entre Coahuila y la Nación mexicana; articulación propositiva en el siglo XX con la Revolución Mexicana.

Estas Jornadas Culturales 2009 han refrendado el propósito de abrir cauces a los trabajos de investigación histórica que se realizan en Saltillo y afirman la voluntad de llegar a la celebración del Bicentenario de la Independencia y al Centenario de la Revolución con el más amplio panorama posible del camino recorrido en Coahuila y particularmente en Saltillo. Los trabajos que aquí se presentan, dan cuenta del esfuerzo que se realiza.

Javier Cordero Martínez

Secretario del Colegio Coahuilense
de Investigaciones Históricas



*Haceres y quehaceres
en aquel Saltillo*

La Cofradía del Santo Cristo de la Capilla, siglos XVIII y XIX

—JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ¹—

Santiago del Saltillo junto con Monterrey fue un territorio de frontera en el noreste novohispano hasta la segunda mitad del siglo XVIII lo que forjó un carácter en sus habitantes que se manifestó de diversas maneras. En Saltillo, una de ellas fue la devoción a la imagen del Santo Cristo de la Capilla. Esta devoción unió a los españoles con los mestizos y tlaxcaltecas en su lucha por sobrevivir a las continuas incursiones de nómadas. Ahora esta devoción es un signo de identidad que une a los nativos de Saltillo ante el embate de la modernidad que promovió la inmigración.

Santos Rojo compró en Xalapa, Veracruz, la imagen del Santo Cristo en la primavera de 1608. Rojo la llevó consigo a Santiago del Saltillo, villa que había fundado junto con Alberto del Canto, Juan Navarro, Cristóbal Pérez y Diego de Montemayor en julio de 1577. Rojo inició la construcción de una capilla funeraria al lado norte de la parroquia de Santiago Apóstol, ubicada frente a su casa en

1 Centro INAH Coahuila.

la antigua Calle Real. Santos Rojo murió en 1614 y fue su viuda Beatriz de las Ruelas quien la terminó. Esta capilla primigenia debió ser de terrado y sin cúpula. La capilla fue dedicada a las Ánimas, por lo que así se le conoció hasta el siglo XVIII.

Rojo, por ser uno de los fundadores de Saltillo, obtuvo mercedes de tierra al nororiente de la villa donde fundó las haciendas de San Diego y Santa Ana, y se dedicó al cultivo y comercio del trigo como en todas las haciendas ubicadas alrededor de la villa, grandes productoras de este grano muy demandado en las minas de Mazapil y Zacatecas.

La imagen del Santo Cristo está elaborada en pasta de caña de maíz y por esto es probable que haya sido realizada en la región de Pátzcuaro en Michoacán. Los purépechas desde la época prehispánica elaboraban a sus dioses de esta manera, para llevarlos al campo de batalla por su poco peso. Hay evidencia documental de que el obispo Vasco de Quiroga promovió la elaboración de imágenes religiosas con este material para la evangelización. Así la tradición ha continuado hasta la actualidad entre los purépechas.

La imagen fue restaurada en 2004 aunque ya no cuenta con la cruz original que fue retirada de la imagen en la década de 1950 y substituida por una cruz de plata, en la que se guarda también una reliquia. Además la imagen cuenta con cinco coronas, una de oro y cuatro de plata que se encuentran resguardadas en la Catedral de Saltillo.

El culto a la imagen del Santo Cristo inició en el seno familiar de Santos Rojo y Beatriz de las Ruelas, pero para principios del siglo XVIII ya formaba parte de la

devoción de los vecinos de la villa del Saltillo. La capilla que conocemos actualmente inició su construcción hacia 1725 y fue terminada en la década de 1760. Ya para entonces se llamaba a la imagen Santo Cristo de la Capilla. Durante esta época el presbítero Lucas de Lasaga y cura de la villa del Saltillo imprimió las primeras *novenas* lo que expandió el culto fuera del ámbito local.

La cofradía fue una institución en la Nueva España que se remontaba al siglo XVI y que se extendió por todo el Virreinato. El objetivo era apoyar a los miembros cofrades en el aspecto espiritual y material al momento de fallecer y en el más allá al continuar oficiando misas por el descanso eterno de las almas de los cofrades fallecidos. Pero además tenían una función más terrenal, con el objetivo de obtener fondos realizaban diversas actividades económicas. En el caso de la Cofradía del Santo Cristo se le puede considerar como el primer banco en Saltillo, ya que por las evidencias documentales tuvo esa función desde su fundación en 1743. Con los recursos obtenidos y por orden del obispo de Guadalajara también debía apoyar la construcción de la nueva parroquia de Santiago Apóstol, posteriormente Catedral.

Josefa Báez Treviño obtuvo el permiso del obispo de Guadalajara monseñor Parada para fundar la cofradía en la Capilla del Santo Cristo en el verano de 1743. Josefa Báez Treviño era bisnieta de Rojo e hija del gobernador de Nuevo León, Francisco Báez Treviño.

Los cofrades fundadores eligieron el 6 de agosto, día de la Transfiguración de Cristo, para conmemorar a la imagen del Santo Cristo conocido ya como Señor de la Capilla.

Esta conmemoración se repite en varios sitios del norte de México, donde la imagen de Cristo es el patrono de la comunidad católica, como en Mapimí, Durango y Mazapil, Zacatecas.

Al momento de la fundación de la Cofradía del Santo Cristo de la Capilla era cura párroco del Saltillo José Martín Sánchez Navarro. La cofradía se fundó con un monto original de 860 pesos para ser invertidos en préstamos sobre hipotecas a diferentes personas, en particular a los hacendados del valle del Saltillo, a un rédito anual del 5%.²

La cofradía también integró a los tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Así el culto al Santo Cristo tuvo otra función más allá de la devoción espiritual de los cofrades, funcionó como un vínculo de unión entre las dos comunidades que tenían que enfrentar las continuas incursiones de los indios nómadas y la inseguridad que esto provocaba.³

Los cofrades aportaban cada año su limosna a la cofradía y con esto aumentaban la base del monto original para que la cofradía pudiera pagar los servicios religiosos de los miembros como entierros y misas, así como el pago del sacristán, la compra de la cera para las misas y los honorarios por los sermones del cura de la villa.

2 Charles Harris III menciona que en la época en que José Martín Sánchez Navarro era el cura de la parroquia de Santiago, la familia estaba pasando por una mala racha económica.

3 Los tlaxcaltecas arribaron al valle del Saltillo en 1591 como parte del proyecto de poblamiento promovido por la Corona ante la resistencia de los nativos conocidos entre los conquistadores como chichimecas.

La cofradía fue muy exitosa desde su inicio. A pesar de no ser la primera ni la última cofradía que se fundaría en Saltillo, ya que desde el siglo XVII existían dos más y posteriormente en el siglo XVIII los tlaxcaltecas también contarían con la propia, la cofradía bajo la administración de Josefa Báez Treviño logró expandir los créditos como lo muestra el primer libro de la cofradía que inicia en 1743 y termina en 1804.⁴

Para 1753, es decir, una década después de su fundación y todavía bajo la dirección de la mayordoma Josefa Báez Treviño, la cofradía contaba con 140 miembros vivos más los fallecidos por los que seguía orando. Para entonces el culto al Santo Cristo se había extendido a Zacatecas, Cuencamé, Parras, San Luis Potosí, Monclova y Nuevo León y hasta lugares tan lejanos como Michoacán y Pachuca. Para el siglo XIX el culto al Santo Cristo había desplazado el culto a Santiago Apóstol, patrono de la ciudad.

Los cofrades y devotos también aportaban regalos; para 1752 el inventario era el siguiente:

Paño de “Cáliz”
cíngulo blanco de tela
15 palios de Bretaña labrados
1 casulla de tela blanca con bolsa de corporales y paño de
cáliz que dio la marquesa de San Miguel de Aguayo

4 La cofradía de los tlaxcaltecas desapareció en marzo de 1839 cuando el entonces gobernador de Coahuila, Francisco García Conde, retiró las alhajas, muebles y fondos que ascendían a 500 pesos otorgados por el Dr. Miguel Ma. Lobo a favor de la Cofradía de las Ánimas.

1 cortina de raso azul de China
6 tapetes chicos
4 cuadrillos de media vara que están en el nicho del Santo Cristo
1 “Cáliz” con su patena que dio doña María de Almandos
Otro dicho cáliz con su patena y cuchara que dieran los herederos
6 candeleros de plata... y dos de pie ancho
1 lámpara para candeleros todo de plata
1 vasito de plata de dicha lámpara
9 cíngulos
9 listones sin abotonar
20 cabelleras
3 peines abotonados
1 cuerpecito de plata
2 piernecitas y 1 corazón de plata
1 cucharita de plata
1 relicario de filigrana
1 espejo con su marco
7 onzas de plata
Una cajita en que se guarda todo lo dicho
1 palio de Bretaña labrada
2 tinajitas de barro
2 ángeles de barro
2 ramilleteros grandes
2 pares de manteles de Bretaña y los otros usados
1 casulla de brocado verde con paño de cáliz y bolsa de corporales que dio de limosna don Manuel Ramos
1 colcha de China azul
1 velillo encarnado
2 cíngulos de cinta de tela
6 almohadas perfiladas
1 palio de “razo”

2 ramilletteros medianos
1 cruz “embusida” de concha
4 candeleros de plata

La Cofradía del Santo Cristo continuó funcionando hasta que fue suprimida por la Ley Lerdo, aplicada en 1859. El culto al Santo Cristo de la Capilla continúa y es parte del patrimonio cultural de los saltillenses. Cada 6 de agosto acuden miles de personas a rendirle culto a la imagen del siglo XVI que más allá de la devoción es signo de identidad para los saltillenses. Actualmente, la Cofradía del Santo Cristo de la Capilla es conocida como Caballeros del Santo Cristo y su tarea es la custodia de la imagen durante su traslado de la Capilla a la Catedral de Saltillo el día 27 de julio de cada año, cuando inicia el novenario que termina el 6 de agosto. Los caballeros devuelven la imagen a su nicho en la Capilla el día 7 de agosto.



Bibliografía

Alessio Robles, Vito. “El Santo Cristo de la Capilla” en *Catedral de Saltillo... por los siglos de los siglos*, Gobierno del estado de Coahuila/ UA de C. Monterrey, 2001.

Cuello, José. *Saltillo Colonial. La formación de una sociedad en la frontera mexicana*, Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 2004.

Fuentes, Pedro. “Crónica del Saltillo” en *Cuadernos de Cultura de la Dirección General de Promoción social y cultural del Estado de Coahuila*, No. 2, Saltillo, 1976.

Harris, Charles III. *El Imperio de la Familia Sánchez Navarro*, Sociedad Monclovense de Historia, Monclova, 1992.

Monsiváis, Carlos. *Las herencias ocultas del liberalismo del siglo XIX*, México, 2006.

Oyervides, Francisco Javier. *Crónica del Santo Cristo de la Capilla*, texto inédito, Saltillo, 1987.

Rangel Silva José Alfredo, *Identidad, devoción y conflicto. El Señor del Hospital y los indios de Salamanca. Siglos XVII y XVIII*. Tesis de Maestría. El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich. 1998.

Román Jáquez, Juana Gabriela. “El Culto al Santo Cristo de la Capilla a través de los siglos” en *El Santo Cristo de la Capilla. IV Centenario*, Obispado de Saltillo, Saltillo, 2008.

Román Jáquez, Juana Gabriela. “El Culto al Santo Cristo en Coahuila” ponencia presentada en el III Coloquio de Historia, Sociedad y Patrimonio, Colegio de San Luis/ Universidad Autónoma de Querétaro, San Luis Potosí, 17 al 19 de junio de 2009.

Archivos

Archivo de la Catedral de Santiago del Saltillo
Fondo Colonial

Archivo Municipal de Saltillo
Fondo Presidencia Municipal

Fotografía: Acervo del Centro INAH Coahuila.

La Feria de Saltillo durante el siglo XIX

—ARNOLDO HERNÁNDEZ TORRES* Y
MIGUEL ÁNGEL CEPEDA REYNOSA**—

En otros trabajos presenté la historia de la feria colonial,¹ la feria durante el periodo de la Independencia² y de la feria en el siglo XX, para completar la historia de la Feria de Saltillo, ahora presento la primera aproximación de su historia durante el siglo XIX.

La Feria de Santiago del Saltillo fue uno de los acontecimientos más importantes durante el periodo virreinal, para la vida social de la villa y del pueblo contiguo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, ya que en ella se conjugaban tres aspectos: el religioso, el popular y el económico, por ello era motivo de gran atracción para todo tipo de individuos que concurrían a su celebración. Dichos

* Maestro Investigador de la Facultad de Economía y del Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A.C., CESHAC de Saltillo.

** Estudiante de VII Semestre de la Facultad de Economía.

¹ Hernández Torres, Arnoldo. 2007. “La Feria de Saltillo, de la Colonia a la actualidad”, en *Revista Coahuilense de Historia*, núm 93, octubre. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Coahuila, México.

² Hernández Torres, Arnoldo y Cepeda Reynosa, Miguel Ángel. 2008. “La Feria de Saltillo durante la Independencia”, en *Revista Coahuilense de Historia*, núm 96, diciembre. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Coahuila, México.

aspectos cambiarán a partir de la Independencia, al incorporar el aspecto cívico, y excluir el religioso, al menos como compromiso para el Cabildo, después de la separación de la Iglesia y el Estado, de cualquier forma, las fiestas religiosas continuaron su celebración, aunadas a las actividades comerciales y de diversión.

Estudiar la Feria del Saltillo implica observar dichos aspectos, sin embargo en este trabajo se destaca el económico por ser el eje en torno al cual giraban lo religioso, lo cívico y lo popular. Aquí se sostiene que la importancia económica de la feria se debe a que sirvió de base para el desarrollo socioeconómico logrado en la última etapa del periodo virreinal y al momento del estallido del movimiento de la Independencia se encontraba en los años de mayor actividad económica, auge que se verá interrumpido con el decreto que ordena su cambio a Monterrey. Posteriormente se autorizará una nueva feria para Saltillo, pero no logrará la importancia económica de aquella época. La nueva Feria de Saltillo de 1826 a 1889 tomará el carácter de feria regional. Ese mismo año, 1889, se realizó la feria mundial de París en la cual participaron los saltillenses con el monumento a Manuel Acuña, por ello muy pronto se difundió la modalidad de feria de exposición y diversión y su carácter de compraventa de mayoristas se dejó atrás porque, ahora, se contaba con otros medios de abasto y distribución de mercancías para todo el año: el ferrocarril, el cual llegó a Saltillo después de la feria de 1883.

El trabajo estudia el siglo XIX en cuatro periodos, a) de 1800 a 1814 el periodo final de la feria colonial; b) de 1815 a 1826 cuando sólo se realizaron las fiestas patronales;

c) de 1826 a 1889 el periodo de realización de la nueva feria comercial de Saltillo y d) de 1889 a 1900 cuando se efectuaron las primeras ferias de exposición y diversión.

El periodo final de la feria colonial

Este periodo, prácticamente, se corresponde con el de la Independencia, que ya presenté en otro trabajo, sin embargo para dar una visión del siglo XIX en su conjunto se puede decir que para esta etapa la feria había logrado amplia aceptación entre los comerciantes de toda la Nueva España, sobre todo porque acudían compradores y vendedores de las cuatro Provincias Internas de Oriente, lo que hizo de Saltillo su centro de acopio y distribución.

Los productos que se vendieron durante los años previos al cambio de la feria a Monterrey, en 1815, en su mayoría, provenían de la propia Nueva España, por la frecuencia de envíos destacan San Luis Potosí, Parras, Monclova, Monterrey, México, Guadalajara, Revilla, San Buenaventura, León, Sayula y Cadereyta. Otros lugares de las Provincias Internas de Oriente también muestran intercambios de importancia con la villa del Saltillo y su feria comercial, tales como: Camargo, Altamira, Laredo, Mier, Aguayo, Tampico, Reynosa, Linares, Cerralvo, Pueblo Viejo de Tampico, Río Grande, Pesquería Grande y Borbón. Los efectos o productos de mayores ventas fueron: lana, algodón, piloncillo, caldos, aguardiente y vino, harinas, ganado y mulas. Además de jabón, jarriería, trigo, frijol, arroz, garbanzo, cerdos, reses, carne seca, manteca, chile, cueros, pieles, cordobanes, calzado y loza, así como cigarros, plomo, mantas, caña, chile piquín y dulces (AGN, Libros de Alcabalas del Saltillo, C1, f 7/82).

Aun cuando no se conoce cuándo inició la feria colonial, la información documentada inicia en 1777 con el cobro del impuesto a las ventas o al comercio interior, llamado alcabala. Pero lo que sí se sabe es que se asocia a las fiestas patronales, las cuales se celebran en Saltillo, prácticamente, después del reparto de tierras a los tlaxcaltecas. Por ello no se ha encontrado el decreto que autorice su realización. Para 1814, cuando la feria debía reestructurarse con la sustitución de los productos importados por los novohispanos, se logró, por primera vez, contar con una autorización legal para su realización según el documento emitido por la Regencia en Madrid, el 26 de marzo de 1814 (AGEC, Fondo Decretos, C1, F46). Dicho decreto autorizaba la Feria del Saltillo para las Provincias Internas de Oriente y otra para las Provincias Internas de Occidente, aunque el documento no señala el lugar, se sabe que se realizaba en la villa de Chihuahua, donde se comercializaron volúmenes mayores, hasta cuatro veces, de los comercializados en Saltillo, según el reporte de la recaudación de la renta de alcabalas (Garavaglia y Grosso, 1987), porque se abastecía a esas provincias que contaban con mayor número de población debido a la dinámica económica que imponía la actividad minera de Parral.

Pero, al año siguiente, el 2 de octubre de 1815, se remitió otro bando de don Manuel Pardo, teniente coronel de Caballería de los Reales Ejércitos, ayudante inspector de las Provincias Internas de Oriente de Nueva España y comandante de Armas de la villa del Saltillo, que comunica la transferencia de la feria de esta villa a la villa de Monterrey (AMS, PM, c61/1, e76, 2f), después de gran insistencia por parte del comandante de las Provincias

Internas de Oriente y, tal vez, como una muestra de rechazo por el apoyo prestado a los insurgentes. Con ello se podría concentrar el volumen de comercio en un nivel más aproximado al de la Feria de Chihuahua, esto se puede observar en el siguiente cuadro que registra el pago de alcabalas en las tres villas durante los primeros años del siglo XIX:

**Ingresos de Alcabalas de las Administraciones del
Saltillo, Monterrey y Chihuahua. 1800-1810**

Años	Saltillo	Monterrey	Chihuahua
1800	8437	13479	35763
1801	9559	15417	34023
1802	7310	13662	32108
1803	12250	16569	39412
1804	14577	14237	37252
1805	11987	13456	38220
1806	14857	16125	40668
1807	17783	18237	40576
1808	15480	15040	44479
1809	14282	15814	45177
1810	17090	0	14603
1811	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos Garavaglia y Grosso, 1987.

Con dicha acción, Monterrey logró concentrar el poder regional, muchos años antes de las gestiones del gobernador Bernardo Reyes a finales del siglo XIX, cuando algunos historiadores ubican su despegue económico regional, con ello reunió el poder económico con la feria, el político-militar con la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente y el religioso con el obispado, inicialmente de Linares y finalmente de Monterrey. Por tanto, se puede decir que la Feria del Saltillo se realizó durante los últimos 40 años del periodo virreinal a la manera de las sociedades

precapitalistas, con la conjugación de las tres versiones de la fiesta, siempre mezcladas: la religiosa, la popular y la mercantil.

Las fiestas patronales de 1815 a 1825

Después del cambio de la feria comercial a Monterrey, sólo se celebraron las fiestas patronales del 25 de julio y otras fiestas religiosas como la Epifanía (6 de enero) y Corpus Christi (40 días después de domingo de Resurrección) se efectuaron año con año, también asociadas a actividades de mercadeo local y de diversión, así se hicieron durante el periodo que no hubo autorización de la feria comercial, de 1815 a 1825.

La organización de las “fiestas acostumbradas”, religiosas, comerciales, populares y, más tarde, las cívicas, siempre fueron responsabilidad del Cabildo por lo que debían avisar de su realización a los habitantes de la villa, aunque parece que no siempre se organizaban mediante un acuerdo, ya que en el Archivo Municipal se encuentra la primera acta del Cabildo de Santiago del Saltillo, de fecha 23 de septiembre de 1696, en la cual se señala que

estando juntos y congregados los miembros del cabildo, para tratar las cosas útiles a esta villa y al bien público, compareció el alférez Matías de la Peña, encargado de organizar las fiestas reales en el presente año, solicitando se le proporcionen del fondo de propios cincuenta pesos, para cubrir los gastos (AMS, AC, L 1, t 111, a 15, f 21).

Por lo que entonces el alcalde era el responsable directo de dichas actividades. Otras fiestas religiosas se agregaron

como parte de las responsabilidades del Cabildo, es el caso de la Virgen de Guadalupe que, a partir del 19 de septiembre de 1737, el Cabildo acordó que

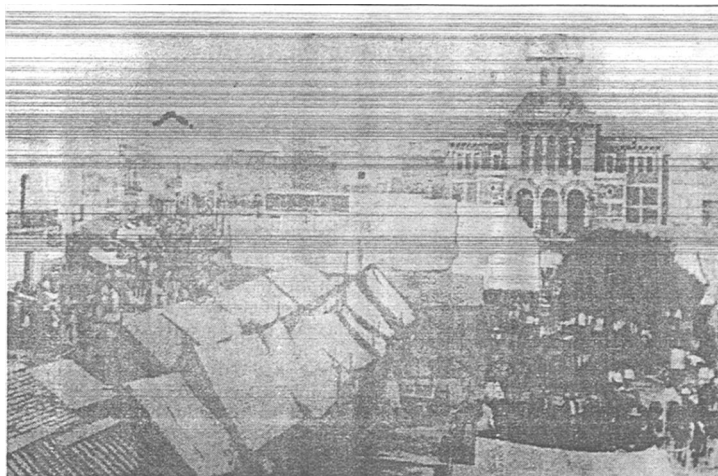
teniendo conocimiento los capitulares de esta villa que en la Ciudad de México el Virrey ha nombrado por patrona universal a la Santísima Virgen de Guadalupe, mandando que en todos los pueblos y ciudades según sus posibilidades, se le hagan fiestas, han acordado que tan pronto pasen las que le están organizando al patrono y titular de esta villa, las harán a la madre de Dios (AMS, AC, L 4, a 32, f 21).

Las fiestas patronales debían realizarse en las fechas que acordara el Cabildo, de acuerdo con los rituales oficiales que, para tal efecto, se practicaban desde mucho tiempo atrás, por ejemplo el 30 de agosto de 1754, se dispuso que “para conocimiento de todos los habitantes se acuerda promulgar por bando que se han señalado los días 21 y 22 del próximo mes de septiembre, para celebrar las fiestas del apóstol Santiago, así como para el paseo del Real Pendón” (AMS, AC, L 4, a 85, f 96). La fiesta religiosa popular en las villas de la Nueva España, la describe Juan Pedro Viqueira para el caso de la ciudad de México (1987).

De la fiesta popular queda testimonio en los papeles del Cabildo, responsable de la diversión, de agradar a los vecinos y de cobrarles derechos que de ellos recibían buena parte del año, como lo describe Laura Gutiérrez (1996).

Para las autoridades la celebración de las “fiestas acostumbradas” era un compromiso que había que cumplir cuando las dificultades del clima, particularmente las lluvias torrenciales de verano, lo permitieran, así, prácticamente

lo hicieron con las fiestas patronales del 25 de julio, día de Santiago Apóstol, Patrono de la villa del Saltillo, se realizaron junto con la feria en los meses de septiembre y octubre, según lo permitieran las lluvias de temporal, ahora, del otoño. De manera que, para cada año, se disponía la realización de las fiestas según se previera el estado del tiempo. Llama la atención que en las actas de Cabildo no hay registro anual de las disposiciones para tal efecto. Un ejemplo, de los acuerdos del Cabildo se tomó el 3 de septiembre de 1805 cuando “se acuerda posponer el inicio de la feria hasta el día 30 del actual en virtud del copioso temporal que se ha experimentado desde hace más de 20 días” (AMS, AC, L 6, a 128, f 167 v). De cualquier manera, se acuerda también que durante “los días de la feria hasta la clausura de la feria, las calles deberán estar bien iluminadas con farolas” (AMS, AC, L 6, a 131, f 168), igualmente se “dictan varias disposiciones para evitar



Plaza Tlaxcala con puestos semifijos y ambulantes, posiblemente al momento de la Feria de Saltillo, por la cantidad de compradores y vendedores.

desórdenes de la gente que concurre a la feria” (AMS, AC, L 6, a 132, f 168).

Aun cuando se había tenido cuidado de iniciar la feria después de las lluvias de temporal, en algunos años se equivocaron como en ese mismo año de 1805, en las mismas actas de Cabildo “se hace constar que el 26 de septiembre, 3 y 10 del actual no se verificaron las sesiones de cabildo acostumbradas por motivo de la feria y el temporal que se ha experimentado” (AMS, AC, L 6, a 133, f 168 v).

Se preferían los meses de septiembre y octubre, no sólo durante el periodo colonial, sino prácticamente durante todo el siglo XIX, así lo vuelven a señalar las circulares que invitan a la feria en 1826 por:

el buen clima, la comodidad de alojamientos y la abundancia de víveres para las personas y excelentes y muy proporcionadas pasturas para los animales, ofrecen las ventajas más positivas para todos los concurrentes; y para la seguridad personal y la de sus intereses en el tránsito, están acordadas por el Gobierno del Estado y Comandante General, las medidas más convenientes, de manera que los caminos serán con toda anticipación resguardados por partidas de tropa suficiente, no sólo para garantizar a los transeúntes del asalto de los bandidos, sino aun de la ferocidad del salvaje (AMS, PM, c 72/1, e 39, 1 f).

Cuando el Cabildo no se reunía para tomar acuerdo en torno a las fiestas, el alcalde decidía las medidas correspondientes para su organización, generalmente consideraba los acuerdos de los años anteriores, por ello se puede observar que se repiten, casi al pie de la letra,

algunas disposiciones sólo cambian las fechas para el año correspondiente.

En general las disposiciones para la realización de la feria y las fiestas acostumbradas, durante todo el siglo XIX, consistían en:

- a) Definición de las fechas de realización;
- b) Envío de circulares que avisan al público y a participantes en la feria y las fiestas;
- c) Disposiciones de vigilancia de los caminos desde 20 días previos y 20 días posteriores, así como de las calles durante la celebración de la feria y las fiestas acostumbradas;
- d) Alumbrado de las calles durante la feria y las fiestas acostumbradas;
- e) Remate de pisos o cajones y cocinas;
- f) Remate de la plaza de toros y del palenque;
- g) Programa de actividades consistía en: Misa de inicio, paseo del Real Pendón o desfile de inauguración con las autoridades civiles y religiosas, corrida de toros, palenque de gallos, presentación de cantantes y grupos musicales, juegos para niños y adultos, compra-venta de mayoristas, venta al menudeo y expendio de comida;
- h) Compromiso de las autoridades municipales para asistir a los principales eventos.

En algunas ocasiones el gobernador de la provincia asistía a las celebraciones, en esos casos había que disponer el alojamiento, como en el año de 1800, el Cabildo acuerda “fabricar con los adobes que se tienen en existencia, una

pieza en las casas reales, la cual se destinará para alojamiento del gobernador de esta provincia, si determina concurrir a la feria” (AMS, AC, L 6, a 47, f 82 v).

Desde el punto de vista de los ingresos para el Cabildo era el remate de pisos el más importante porque se captaba como Propios, se calculaba con diversos criterios, ya que en los registros de las actas de Cabildo se dispone que, en 1796, se “cobrará a los dueños de cajones cuatro pesos por vara si los dan en arrendamiento y dos pesos si los atienden ellos mismos” (AMS, AC, L 6, a 19, f 34 v). Mientras que para 1805, el criterio era cobrar en su conjunto a un arrendatario de la plaza, así lo indica el acuerdo donde

se le indica a don Benedicto Ramos, arrendatario de la plaza, puestos y cocinas en la feria, entere los 800 pesos en que se le remataron y se consulte con el Intendente de San Luis Potosí, sobre los 30 pesos que reclama el pueblo de San Esteban, por las cocinas instaladas en su jurisdicción (AMS, AC, L 6, a 134, f 169).

Al mismo arrendatario, para 1810, el Cabildo acuerda que “se nombra a José Benedicto Ramos para que se encargue de repartir los puestos, cajones y cocinas en la feria, encargándose así mismo de su cobro, procurando obtener más de los 1,300 que se recaudaron el año pasado” (AMS, AC, L 7, a 5, f 6 v).

Mientras que para 1862 el remate de piso de la feria se redujo a 130 pesos, lo que indica que la importancia de la feria cambió radicalmente.

Igualmente, la corrida de toros es una parte muy importante en las fiestas religiosas y en la feria, por ejemplo, para 1786, del Cabildo acuerda con

Ygnacio Carrillo, vecino de la ciudad de Guadalajara, conviene con las autoridades de esta villa en cercar y vestir la plaza de toros, formando en ella lumbreras y balcones, además proporcionará 60 toros para 6 corridas, traerá toreros hábiles y músicos con trompetas, dando así más lucimiento a las fiestas del Apóstol Santiago (AMS, AC, L 5, a 119, f 168) [Se buscaba que dichas disposiciones se cumplieran año con año].

Para 1829 las condiciones son otras, de manera que el Cabildo

acuerda comprar seis toros más, aparte de los 24 solicitados, para la lidia en los días de feria de esta capital y para éstos deberán contribuir los dueños de puestos (AMS, AC, L 9, a 444, f 85).

[Para ese mismo año] Cesáreo Froylán, capitán de la cuadrilla de toreros, pide 32 pesos diarios por el tiempo que permanezca dando las 8 corridas de toros, conmemorando la independencia mexicana y los encierros tradicionales de la feria de esta capital, en el entendido que el ayuntamiento dotará de espadas, capotillos, papel para banderas, etc. (AMS, AC, L 9, a 449, f 86).

En 1830 se ofrecieron seis corridas de toros, se invitó a los ayuntamientos de tierra afuera y a los de Nuevo León y Tamaulipas (AMS, AC, L 10, a 108, f 14) y se contrató al teniente coronel don Nicolás del Moral por seis años como arrendatario de la plaza de toros durante la feria anual del mes de septiembre (AMS, AC, L 10, a 183, f 24 v AMS, AC, L 10, a 183, f 24 v). Además se pide la intervención de las autoridades para cuidar a los toros del maltrato del público,

por lo que “se acuerda que los toros destinados para la fiesta brava en la feria, no deben sacarse de la plaza para ser coleados, se multará con 10 pesos a quien lo haga” (AMS, AC, L 10, a 169, f 22 v).



Fuente: Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo. Teatro Acuña desde la calle Allende, puestos semifijos, y la plaza de toros, aproximadamente en 1892.

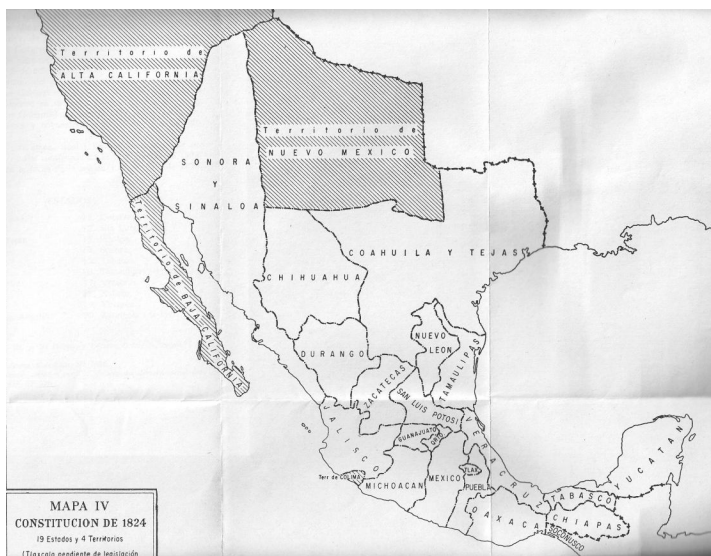
El Cabildo como responsable de la realización de la feria, prácticamente se declara en sesión permanente para estar al pendiente del desarrollo del evento, según las circunstancias, sobre todo el comportamiento de las ventas obliga a su intervención, como en el caso de bajas ventas y se autoriza que se prologará por quince días más como en 1880 (AMS, PM, c 123, e 37, 6 f), o el compromiso por acuerdo del mismo Cabildo de que “los sujetos encargados de organizar las fiestas del glorioso Apóstol Santiago, Patrono y titular de esta villa, deberán incorporarse con los miembros del Cabildo y salir desde la víspera hasta la conclusión de las ceremonias, honrándolos así en premio por su servicio” (AMS, AC, L 7, a 121, f 83).

En cuanto a la vigilancia durante los días de la feria y de las fiestas acostumbradas, en 1810 los comerciantes, preocupados por los acontecimientos apoyan a las autoridades y para su constancia

Manuel María de Abreu pide certificación de su participación en las rondas de infantería formadas por comerciantes voluntarios patrullando durante la feria a causa de las noticias de insurrección y dona doscientos pesos para contribuir para armamento y monturas de las tropas (AMS, PM, c 59, e 39, 4f).

La nueva Feria de Saltillo, 1826-1889

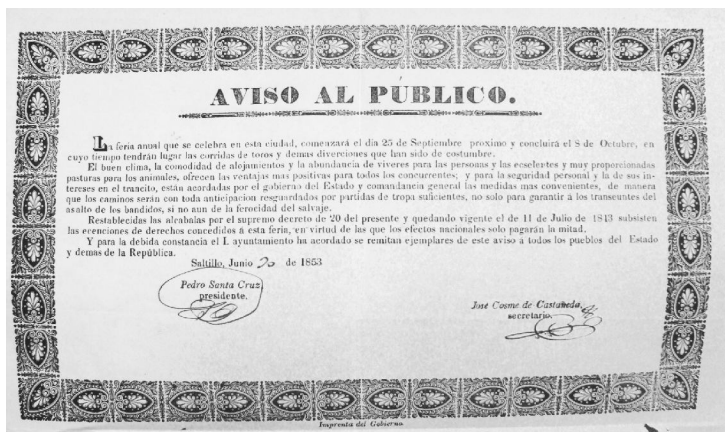
La organización de la Nueva República necesitó de una Constitución en 1824, con la cual se creó el estado de Coahuila y Texas con su capital en la ciudad de Saltillo, véase el siguiente mapa, cuyo carácter requirió el reconocimiento de su importancia económica frente a la antigua capital, la villa de Monclova, por ello, después de la Constitución del nuevo estado, se autorizó, el 6 de junio de 1826, por el gobierno estatal, la “licencia al ilustre Ayuntamiento para realizar una feria anual” (AMS, PM, c 71/1, e 45, 1 f).



Fuente: O’Gorman, 1994. *La República según la constitución de 1824*.

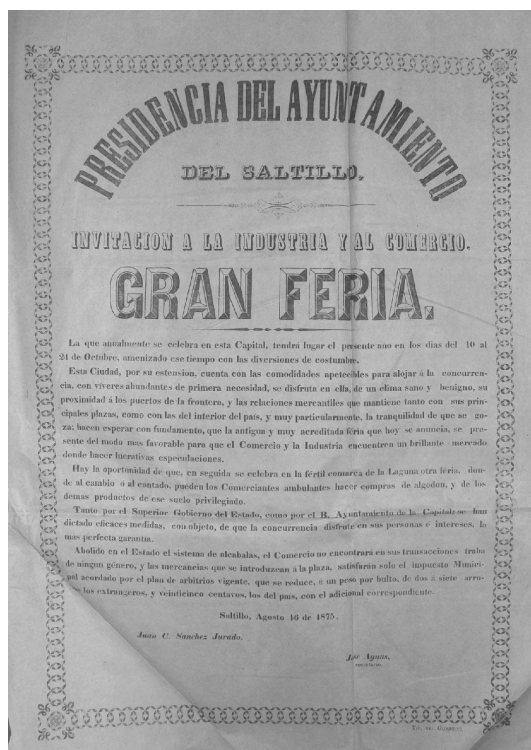
Al parecer, a partir de 1826 se dio un apoyo renovado a las ferias como un mecanismo de comercialización para mayoristas, dicho impulso se puede observar en el programa de ferias y su respectivo reglamento, en el cual se ordenaba que se cuidara que sus fechas no coincidieran, para ello se les daba un carácter regional para cada zona de la nueva República, como se puede ver en los documentos respectivos, ese mismo año se autorizaron varias ferias y se hizo la difusión correspondiente, como la de San Luis Potosí (AMS, PM, c 71/1, e 57, 1 f). Al año siguiente, de Monterrey envían doce ejemplares del aviso de la feria anual. Con ello se invita al Ayuntamiento y al público para que asistan, ésta comenzará el 21 de octubre (AMS, PM, c 72/1, e 39, 1 f), dicha feria se realizará después de la del Saltillo.

Para asegurarse de que no se empalmen las fechas de realización de las ferias en la región se debían enviar ejemplares que anunciaban la realización, ya que las fechas podían variar de un año a otro. De Saltillo se enviaron ejemplares del aviso de la realización de la feria en 1853 cuyo ejemplar se presenta a continuación.



Fuente: 1853, AMS, c 97, e 47, 7f.

En 1870 se enviaron ejemplares a Monterrey, Piedras Negras, Fresnillo, Iturbide, Tula, Guanajuato, Allende e Hidalgo (AMS, PM, c 113/1, e 129, 14 f), en 1872, a los lugares anteriores se agregan Mapimí, Medellín y Guadalajara (AMS, PM, c 115/1, e 93, 9 f), en 1874 se agregaron Ramos Arizpe y Tampico (AMS, PM, c 117/1, e 148, 4 f) y para 1875 la relación de lugares a los que se envían avisos de la feria anual llegó a ser de 105 villas y ciudades que producen mercancías que pueden ser vendidas durante la Feria del Saltillo, en el Archivo Municipal se conserva un juego de ejemplares impresos en papel de China de todos los colores, a continuación se muestra uno de ellos.



Fuente: 1875, AMS, PM, c 118/3, e 112, 11 f.

Aun cuando se autorizó, después de la Independencia, nuevamente la realización de la Feria del Saltillo, en 1826, ya no recuperó la importancia anterior, sólo fue una fiesta popular local, con arraigo regional que, por su ubicación en el cruce de los caminos de tierra adentro, le permitió mantener cierto nivel de actividad suficiente para atraer a los comerciantes principalmente del noreste y de Estados Unidos.

De cualquier manera, la feria de 1828, al parecer fue de mayor actividad, uno de los comerciantes norteamericanos que asistió, R.M. Potter, según lo señala Bill Karras (Villarreal Lozano, 1993) fue un comerciante que participó en la feria de ese año. En una carta dirigida a su hermano le describe el trayecto de Matamoros a Saltillo de la siguiente manera:

íbamos con una recua de mulas cargadas de fardos, conducida por media docena de arrieros, a través de un país casi deshabitado y, por lo general, árido y pedregoso. [Durante la feria] ...vendí entre doscientos y trescientos dólares diarios y la mayor parte de las ventas fueron al menudeo. Antes y después de la feria los negocios están muertos (citado por Villarreal Lozano, 1993:110-111).

Más adelante relata el regreso de los feriantes a sus lugares de origen, Potter se unió a una caravana de comerciantes para mayor seguridad, dado el peligro que acechaba en cada recodo del camino, al respecto señala que:

los comerciantes extranjeros parten en grupo con numerosos sirvientes y sus mulas cargadas de dinero. La inmensa multitud venida de Dios sabe dónde para ver las corridas de toros, comprar, vender o robar, se dispersa y desaparece como la nieve en el mes de marzo. Yo abandoné Saltillo en compañía

de una docena de comerciantes, casi todos franceses, e igual número de arrieros y sirvientes. Con tal cantidad de comerciantes, cada uno de ellos transportando una considerable suma de dinero, es de creerse que la caravana llevara en total de seis a siete mil dólares (citado por Villarreal, 1993:111).

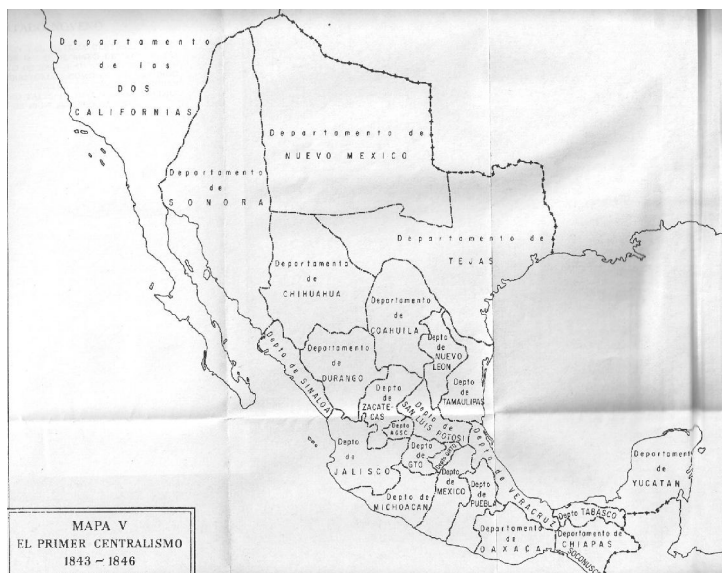
Al parecer el comerciante tenía razón, puesto que el Cabildo pide ayuda a los participantes en la feria en ese año de 1828.

debido al gran número de gente foránea que acude a la feria, han aumentado los robos y otros ilícitos, motivo por el cual se solicita a los comerciantes su cooperación pecuniaria, para aumentar el número de vigilantes (AMS, AC, L 9, a 154, f 34 v).

Pero la fiesta debe de continuar, para ello las mismas autoridades acordaron ese año que continúe la iluminación y la música en solemnidad y regocijo de las fiestas (AMS, AC, L 9, a 138, f 31).

Para el momento de la guerra de México contra Estados Unidos, la República se había organizado por departamentos con gobierno centralista. El mapa tenía el siguiente aspecto, según Edmundo O’Gorman:

Durante la ocupación de Saltillo por las tropas norteamericanas sólo se efectuarán las fiestas religiosas, las fiestas de la Navidad se celebraban en enero, para 1847, al igual que la feria, las fiestas anuales eran motivo para dar cita aquí a gran cantidad de mexicanos, según Villarreal Lozano, investigadores sobre las noticias periodísticas sobre las actividades de los soldados de Indiana le permitieron escribir un artículo acerca de Saltillo, aunque el autor no se identifica, Oran Perry, su texto lleva el título *Sketches in Camp no. 16*, describe la fiesta y destaca los riesgos de la aglomeración:



Fuente: O’Gorman, 1994. La República según el primer centralismo, organizada por departamentos.

algunos vienen desde pueblos que están hasta trescientas millas de distancia. Las mesas de los vendedores se colocan en las calles, pletóricas de las más lujosas mercancías que el País puede ofrecer (...) Gran cantidad de personas se sienta en las calles para comer, y al levantarse, después de satisfacer su apetito, se percatan de que perdieron el sombrero y de que les robaron la cartera (Perry, 1908: 140 y sig.).

Durante la ocupación la feria se suspendió, pero después de la salida del ejército norteamericano, para 1849, su celebración continuó, el propio gobernador, jefe de este Departamento y una comisión del Ayuntamiento para atender la seguridad pública, dispuso varias medidas que debían cuidarse desde veinte días antes y veinte días después de la feria:

1°. Que el gobierno cubra con una fuerza de diez hombres cada uno de los caminos siguientes, el de Aguanueva, el de Capellanía, el de Parras, el de Monclova y el de Monterrey, pagados a seis reales diarios; 2°. Que el Ayuntamiento doble las rondas que han sido de costumbre en el interior de la población, estableciendo una de caballería que atienda a la seguridad de la misma población y sus alrededores, las cuales rendirán a las dos de la mañana; 3°. Que con el mismo objeto de que habla la disposición anterior establezca dos patrullas que comenzarán a desempeñar desde las seis de la mañana y rendirán a las doce de la noche, y se compondrán de diez hombres cada una; 4°. Que por el tiempo esperado en la disposición primera, se establezcan por el Ayuntamiento ocho agentes de policía; 5°. Que las patrullas que no sean de fuerza de línea y los agentes de policía, después de desempeñar sus obligaciones durante el día y parte de la noche, duerman el resto de ésta en el zaguán de las casas consistoriales; 6°. Que se nombre por el Ayuntamiento un vigilante en cada manzana, con obligación de atender a la seguridad de las personas que en ella habiten, de perseguir a los malhechores, de dar aviso de las personas desconocidas que residan o se hospeden en ella, cuyo aviso darán al Juez de Paz de su sección respectiva y éste al Presidente del Ayuntamiento; 7°. Que ninguna diversión o concurrencia pública se permita pasadas las doce de la noche, bajo la multa de diez a cincuenta pesos o de tres a diez días de reclusión que sufrirán los infractores de cada disposición y 8°. La disposición del artículo 1° comenzará a tener efecto el día 20 del corriente y las de los siguientes desde el 23. 14 de septiembre de 1849 (AMS, PM, c 93, e 14, 1 f).

Estas disposiciones prácticamente se repitieron para el resto del periodo de la realización de la feria durante el siglo XIX.

Se dice que de la muerte y de los impuestos nadie se salva, sin embargo, un clamor escuchado en forma permanente

es la queja de los comerciantes por el cobro de los impuestos al comercio interior, las alcabalas, protestas que emitirán prácticamente durante todo el siglo XIX, hasta cuando Porfirio Díaz decreta su suspensión, sobre todo, después de la ampliación de la red del ferrocarril que logró unificar el mercado interno, al ofrecer gran cantidad y variedad de mercancías de casi todas las regiones de la República.

Por ejemplo en 1854 se solicita que se suprima el cobro de los derechos de alcabalas, al menos durante los días de la feria, con el propósito de atraer más compradores y lograr la venta de todas sus mercancías al término de las fiestas (AMS, PM, c 98, e 5. 2 f).

Restablecidas las alcabalas por el supremo decreto del 2 de junio de 1853 y quedando vigente el del 11 de julio de 1843, subsisten las exenciones de derechos concedidas a esta feria, en virtud de que los efectos nacionales sólo pagarán la mitad.

La fuerza de la tradición comercial en Saltillo hizo que sus participantes se organizaran como gremio desde 1886, cuando el país inició la estabilidad política tanto tiempo buscada, necesaria para el desarrollo de las actividades económicas. Dicha organización es el antecedente de la actual Cámara Nacional de Comercio de Saltillo que, entre sus objetivos, busca asesorar, orientar y aconsejar en asuntos de la organización así como de los diversos giros comerciales en que se desempeñan sus asociados. Principios y objetivos también inscritos en la tradición del Consulado de Comercio de Sevilla, formado desde 1543, estrechamente vinculado a la Casa de Contratación fundada los primeros años de la dominación española en 1503, así como del

Consulado de Comercio de México, creado en 1593 como una organización considerada como la *universidad de los mercaderes de la Nueva España*, que aglutinó a los comerciantes más poderosos apoyados por el propio Cabildo de la ciudad, que contaría con similares funciones al de Sevilla: autoridad administrativa sobre asuntos del comercio y las comunicaciones, tribunal judicial de asuntos mercantiles, contratos, quiebras, fletes y otros aspectos del comercio. Con representantes en todas las poblaciones bajo su jurisdicción. Poder para intervenir en el manejo de caudales para inversiones y de la administración de la alcabala y otros impuestos.

La feria de exposición, 1889 hasta nuestros días

El crecimiento de la ciudad, después del auge vivido durante los últimos años del periodo virreinal se redujo al desarrollo natural propio de una población sin otro atractivo económico que el de la feria anual, que a partir de 1826 hasta 1889 se efectuó durante los meses de septiembre u octubre. El comercio seguía siendo entonces la actividad permanente y la feria atraía a propios y extraños para surtirse de artículos para las necesidades de todo el año, además se podían adquirir novedades, principalmente de importación, particularmente de Estados Unidos y de Europa, introducidos ya sea legalmente o de contrabando, vicio que parece ser interminable, puesto que se practica siempre que hay poca producción o alguna prohibición impuesta por políticas de protección de los productores locales.

Dicho carácter comercial regional de la feria se vio drásticamente disminuido con la llegada del ferrocarril el 13 de septiembre de 1883, a partir de ese día el abasto de mercancías quedaba

asegurado para todos los días del año. Este acontecimiento coincidía con el cambio, en el nivel internacional, del carácter de las ferias, ahora dejaban de ser de compraventa de mayoristas para abrirse como ferias de exposición, llamadas exposiciones mundiales como la de París de 1889 o la de Sevilla de 1892, para celebrar el centenario de la Revolución Francesa o los cuatrocientos años del descubrimiento de América. Desde entonces, tal modalidad de las ferias se impuso paulatinamente en la Feria de Saltillo, la cual se transformó en feria de diversión y exposición de muestras de productores agrícolas, ganaderos, industriales y de servicios.

La feria conservó el gusto y prestigio por las peleas de gallos; las corridas de toros –para tal efecto se construyó una plaza, que se edificó en el terreno del actual mercado Juárez–; otra tradición, desde tiempo virreinal y que se continuó en la feria es el juego de naipes, aunque siempre prohibido y, tal vez por ello, siempre de gran atracción para los participantes; los juegos de diversión para toda la familia como los carcamanes, juegos de azar de figuras, la manita que indicaba el lugar premiado o no; y el carrusel, precursor de los juegos mecánicos de hoy en día.

Cualquiera que sea la modalidad en que se efectúe la feria y las fiestas, cívicas, populares o religiosas continuarán y en ellas siempre se harán las ventas de todo tipo de mercancías o por lo menos chucherías y que ¡viva la fiesta!

Archivos consultados

Archivo General de la Nación de México (AGN)
Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC)
Archivo Municipal de Saltillo (AMS)

Bibliografía

Garavaglia, Juan Carlos y Grosso, Juan Carlos. *Las Alcabalas Novohispanas (1776-1821)*. Archivo General de la Nación-BANCA CREMI, México, 1987.

Gutiérrez Talamás, Laura Elena. “Fiestas cívicas y cultura política. La elaboración de la nación desde un ámbito local (Saltillo, siglo XIX)”, Tesis de Maestría de la Universidad Iberoamericana, México, D.F. 1996.

Karras, Bill. *First Impressions of Mexico, 1828, by Reuben Potter*, artículo publicado en “Southwestern Historical Quarterly”, Vol. LXXIX, 1975-76, pp. 55-68, traducción de Javier Villarreal Lozano en *Los ojos ajenos. Viajeros en Saltillo (1603-1910)*. Universidad Autónoma de Coahuila, 1993, México.

O’Gorman, Edmundo. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. Porrúa, “Sepan cuantos...” núm. 45, México. 1994.

Perry, Oran. *Indiana in the mexican War*, Indianapolis, Indiana 1908; en Villarreal Lozano, Javier. *Los ojos ajenos. Viajeros en Saltillo (1603-1910)*. Universidad Autónoma de Coahuila, México. 1993.

Villarreal Lozano, Javier. *Los ojos ajenos. Viajeros en Saltillo (1603-1910)*. Universidad Autónoma de Coahuila, México. 1993.

Viqueira, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. Fondo de Cultura Económica, México. 1987.

La presencia francesa en Saltillo en el siglo XIX

—CARLOS RECIO DÁVILA—

Este trabajo está integrado por cuatro apartados. En el primero presentamos, como antecedentes, la presencia en Saltillo de tres viajeros europeos en los siglos XVIII-XIX que permite observar a la ciudad como un sitio de tránsito. Enseguida hacemos un recuento de los franceses establecidos en Saltillo en 1848.

El tercer apartado corresponde a algunos aspectos de la Intervención Francesa en la capital de Coahuila, entre agosto de 1864 y agosto de 1866. Finalmente hacemos una referencia a la relación que tuvieron la arquitectura y comercio con la cultura francesa durante una parte del periodo del porfiriato, entre 1880 y 1900.

Antecedentes: viajeros europeos por Saltillo en los siglos XVIII-XIX

En los siglos XVIII y XIX algunos europeos estuvieron en Saltillo. Si bien no fueron en absoluto numerosos y su estancia por lo general fue breve pues iban de paso en su recorrido por la Nueva España. En el siglo XVIII uno de los primeros

de que se tiene noticia transitó por Saltillo fue Pierre Marie Francois de Pagés, originario de Toulouse, quien en 1768 realizaba un viaje alrededor del mundo. Se había enrolado en la Marina francesa cuando tenía 19 años y llegó a la Luisiana, atravesó el Mississippi. Luego cruzó Texas e ingresó a la Nueva España. El 20 de enero de 1768 llegó a Saltillo proveniente de San Antonio, Texas. Permaneció en la ciudad hasta el 10 de febrero de ese año para viajar a la ciudad de México. De ahí pasó a Acapulco. Luego viajó a India, Irak y Siria y Líbano hasta llegar a Marsella en 1771. Posteriormente realizaría una expedición al Polo Sur en 1772. Moriría a los 45 años de edad en 1793, en Santo Domingo, degollado durante una revuelta de esclavos negros. (Villarreal, 2002)

Otro personaje que pasó por Saltillo, pero en 1827, fue Jean Louis Berlandier. Este científico suizo había llegado a la Nueva España proveniente de Europa en 1826 y realizaba una expedición a Texas con los demás miembros de la Comisión de Límites que había sido enviada a Texas por el gobierno de México ante el expansionismo estadounidense. La comisión era dirigida por Manuel Mier y Terán y llegó a Saltillo el 27 de noviembre de 1827. Berlandier era el botánico, zoólogo y físico de la expedición. Venían también Rafael Chovell, estudiante del Colegio de Minería de la ciudad de México, quien era el mineralogista de la expedición y José María Sánchez, el dibujante de la misma. Sus integrantes permanecieron en la ciudad hasta el 4 de enero de 1828. (Villarreal, 2002)

En 1883 otro científico, de origen belga, pasó por Saltillo, Jules Leclercq quien contaba en esa fecha con 35 años de edad. Él realizaba un viaje por tierra desde Nueva York a México y finalmente a Veracruz. Había recorrido la Unión

Americana por ferrocarril. De Laredo a Saltillo también se trasladó en vagones de la línea del Ferrocarril Nacional Mexicano, la cual había sido inaugurada unos cuantos días atrás.

Dos años después Leclercq ya era presidente de la Real Sociedad de Bélgica de Geografía y miembro de la Sociedad de Geografía de París. Gracias a su posición económica desahogada el científico había podido realizar viajes a lejanos sitios. En más de ocho libros que publicó reseñaba sus viajes por Islandia, las islas Canarias, Italia, Marruecos, Argelia, Estados Unidos (del Atlántico hasta las Montañas Rocallosas), había escalado los Pirineos, viajado a Noruega y visitado el mar congelado del norte de Europa y viajado al Parque Nacional de Yellowstone. (Leclercq, 1885)

Franceses establecidos en Saltillo en 1848

A fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX algunos franceses se establecieron en la ciudad. Hacia 1790 radicaba en Saltillo un médico francés, Esteban Guillambaud, según reseña José Luis García Valero (Valero, 1992, pp. 59-62). Al parecer hasta 1795 era el único francés que vivía en esta ciudad. En ese año fue apresado por orden del gobernador de la provincia de Coahuila debido a las tensiones existentes por la guerra franco-española desde 1793. Sus bienes fueron minuciosamente contabilizados y puestos en subasta: libros e instrumentos médicos como agujas, lancetas e instrumentos para la orina. Por ellos se obtuvieron 39 pesos y 5 reales. Al concluir la guerra contra los Estados Unidos se levantó un censo de los extranjeros radicados en Saltillo. Además de varios norteamericanos, irlandeses e ingleses vivían en la capital de Coahuila algunos franceses. La lista estaba compuesta por

los siguientes sujetos: Jean Claude Jacobe, Jean Félix Guerlot (con familia), José Ma. Serrachi, René Lajous, Laureant Pee, A. Conieron. (AMS)

El caso de Jean René Lajous (1818-1890) es digno de atención. La actual embajadora de México en Bolivia (en 2009), Roberta Lajous, descendiente suya, explica que su tatarabuelo llegó a México en 1848, procedente de Nueva Orleans donde había establecido un comercio con el norte de México, a través del territorio indio. Posteriormente, Jean René Lajous se estableció en Parras, donde abrió un comercio denominado “Juan René Lajous” : “en el que igual vendía frijoles, dinamita, sillas de montar o modas de París” (Abdó, 2009). Se casó en 1850 con Guadalupe Marchand, al parecer hija de otro francés establecido en México. Lajous fue dueño del molino “El Palmito” y de una planta para despepitar algodón. Jean René Lajous introdujo en Parras la cepa francesa “*pepite noire*” o “*lenoire*”. Evaristo Madero, fundador de la Casa Madero (1867), trajo a México la cepa catalana, ahora esa casa está convertida en museo.

Intervención Francesa en Saltillo, 1864-1866

Un periodo de cierta trascendencia en la vida de la capital de Coahuila fue el correspondiente a la Intervención Francesa entre el 20 de agosto de 1862 y el 6 de agosto de 1866. Saltillo fue un punto poco estratégico durante la época del Imperio francés, no sólo por su lejanía respecto a la capital sino porque el Imperio francés de Napoleón III estaba interesado en las grandes riquezas del país, particularmente su potencialidad minera. En algunas ciudades mexicanas el recibimiento de los mexicanos hacia los franceses fue cordial e incluso en algunos casos entusiasta. Pero también fue frecuente la

hostilidad hacia las tropas, principalmente por medio de las guerrillas, al grado que el ejército francés hubo de crear un cuerpo militar de contraguerrilla, particularmente activo en Veracruz y Tamaulipas, a cargo del coronel Dupin.

En enero de 1864 Benito Juárez llegó a Saltillo proveniente de San Luis Potosí y el 15 de agosto de 1864 salió hacia Chihuahua. El 20 de agosto llega a Saltillo la columna francesa del general Castagny proveniente de San Luis Potosí donde “la población se muestra más temerosa que indispuesta. Fue preciso entonces tomar medidas de rigor para hacer aceptar a los notables de las funciones administrativas”. (Niox, 1874, p. 417)

Castagny permaneció en la ciudad por tres o cuatro días, hasta el 23 de agosto y continuó su marcha a Monterrey. Durante su estancia en el noreste de México, alternadamente se desplazaba entre ambas ciudades.

Entre los soldados de las fuerzas de ocupación había personajes que no perdían detalle de los paisajes y maneras de vivir de los mexicanos en las distintas poblaciones y de los caminos que recorrían. Algunos de ellos redactaron cartas o crónicas que luego serían publicadas en periódicos del viejo continente. Uno de ellos fue Achille Cibot quien al arribar a Saltillo el 21 de agosto de 1864 escribió:

Saltillo, es una pequeña ciudad algo bien ubicada. Sus calles son rectas y largas. Las casas son de mediocre construcción excepto algunas que existen en la plaza principal y en la gran calle que conduce al camino a Monterrey. La Parroquia y una casa llamada Palacio son algo remarcables. Al oeste de Saltillo está el pueblo de Tlaxcala, cubierto de jardines bien regados, con árboles frutales de tierras frías y templadas. El clima de

Saltillo es más bien frío. Los inviernos son algo rigurosos; en las otras estaciones, el cielo está siempre despejado. (Cibot, 1864)

Además del comandante Castagny estuvieron al mando de la plaza de Saltillo, Jeanningros en 1865 y Du Previl entre 1865 y 1866.

Desde el inicio de su estancia en Saltillo, los invasores franceses fortificaron la plaza. Hacia agosto de 1865, es decir un año después del arribo de las fuerzas extranjeras, se requerían aún 400 albañiles, 80 peones además de carretones y burros para transportar los materiales y 36 mil adobes (García, 1992, p. 79). Además del Fortín de Carlota, levantado en la Mesa de Arizpe se fortificaron los terrenos de las iglesias de San Esteban y San Francisco.

El 19 de junio de 1865, el comandante francés de Saltillo pedía al Ayuntamiento asignara 59.40 pesos para adquirir útiles para el hospital militar entre los que destacaban 107 varas de manta, 1 tina de baño, 5 camas, 2 sartenes de aseo, 16 colchones, 2 cubetas, 4 ollas grandes, 1 lavamanos, 2 jarras grandes, 1 castañita chica y 15 petates para los colchones.

Los franceses, al permanecer en Saltillo, como seguramente sucedió en otros sitios del Imperio, solicitaron a las autoridades mexicanas les informaran sobre la historia y costumbres de la localidad. En septiembre de 1865 el capitán comandante del cuerpo de ingenieros de la guarnición francesa acantonada en Saltillo, solicitó al alcalde de Saltillo los mapas y “noticias de las historias” de la ciudad, así como información de los hechos militares sucedidos en el país. (AMS, PM, c 108, e 11, 61 f)

La presencia de los franceses en Saltillo no fue del todo hostil. Se llevaron a cabo presentaciones musicales en la Plaza de Armas y en la Alameda, a cargo de la Banda del 12º Regimiento de Cazadores. Según García Valero, en la plaza se contaba para ello con “iluminación y cortinas” y la música se ejecutaba en la noche y en la mañana. “El costo de la función era de doce pesos mensuales más dos de alumbrado. Tocábase música de viento, marchas, valeses y polcas”. (García, 1992, p. 90)

En una ocasión, el comandante francés en Saltillo pidió al presidente del Ayuntamiento sillas para una misa militar que tendría lugar el 24 de noviembre, “a las ocho en punto”, a la que asistirían el general y los oficiales de la guarnición. Mediante otro ordenamiento solicitaba que se limpiaran las calles cada día en la mañana antes de las siete. Había también ordenado poner los nombres a las calles. (AMS, PM, c 108, e 11, 61 f)

El hecho de armas más notable en el sureste de Coahuila en ese periodo fue la Batalla de Santa Isabel (cerca de Parras), la cual se desarrolló el 1 de marzo de 1866. Andrés S. Viesca con mil hombres se enfrentó a las fuerzas del coronel De Brian compuestas por 185 legionarios y 400 mexicanos aliados. De Brian y 120 soldados franceses murieron, 82 fueron hechos prisioneros, de los cuales 40 estaban heridos.

El 6 de agosto de 1866 se retiraron las fuerzas francesas de Saltillo para concentrarse en el centro del país. Saltillo fue ocupada por las tropas liberales de Victoriano Cepeda

1880-1900 arquitectura y comercio

Durante el porfiriato, tanto México como Saltillo recibieron una notable influencia de la cultura europea, particularmente francesa. Algunas casas-habitación de la capital de Coahuila edificadas a principios del siglo XX dan testimonio de ello. Así se observan viviendas tales como la que aún existe en Hidalgo y De la Fuente, con un estilo neoclásico, al igual que la casona que se levantó alrededor de 1902 en la esquina de Cuauhtémoc y Ramos Arizpe, en la Alameda con un estilo algo ecléctico, cuyas proporciones facilitaron que fuera un hotel para extranjeros en las primeras décadas del siglo XIX, aunque fue derribada hacia la década de los sesenta.

En el periodo del porfiriato también vinieron a radicar en Saltillo algunos franceses. Manuel Y. Grouès y Feliciano Signoret arribaron a la ciudad hacia 1881. Eran originarios de Barcelonnette, Bajos Alpes y arribaron a México como gran cantidad de conciudadanos suyos para establecerse en diversas ciudades del país. En 1890 su tienda de novedades y fábrica de sombreros era una de las 110 casas comerciales en México de “barcelonetas”. (Arnaud, 1994, p.38)

El trato con los franceses en tiempos de Porfirio Díaz fue en general cordial. En el periódico oficial *El Coahuilense* encontramos la siguiente nota:

Ayer recordamos con satisfacción y patriotismo la memorable jornada del 1º de marzo en Santa Isabel, donde las fuerzas nacionales se cubrieron de gloria (...) La Francia Republicana amiga de México, celebrará con nosotros el triunfo, no de los mexicanos contra los franceses; sino de los principios de libertad y patriotismo contra las ideas de absolutismo, la opresión y la tiranía. (Cárdenas, 1889, p. 3)

Bibliografía

Arnaud, F., et. al. (1994), *Les Barcelonnettes au Mexique. Récits et témoignages*. Sabença de la Valeia, Francia, pp. 38-39.

García Valero, José Luis, et. al. (1992), *Los franceses en Saltillo y en el noreste de México. 1684-1928*. Archivo Municipal de Saltillo, 134 p.

Leclercq, Jules (1885), *Voyage au Mexique. De New-York a Veracruz en suivant les routes de terre*. Paris, Hachette, 446 p.

Martínez Sánchez, Lucas (2008), *Coahuila durante la Intervención Francesa. 1862-1867*. Saltillo, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 423 p.

Niox, Gustave Léon (1874), *Expédition du Mexique, 1861-1867. Récit politique et militaire*. J. Dumaine (París) 771 p.

Portillo, Esteban L., *Anuario Coahuilense para 1886*, México, Conaculta, Biblioteca Básica del Noreste, 1886/1994.

Villarreal Lozano, Javier (2002), *Los Ojos ajenos. Viajeros en Saltillo (1603-1910)*. Artes Gráficas Integradas, 332 pp.

Hemerografía

Cárdenas, José M. “Fecha Memorable” en el periódico *El Coahuilense*, órgano del Gobierno del Estado libre de Coahuila de Zaragoza, Saltillo, No. 76, 2 de marzo de 1889, p. 3.

Cibot, Achille “Expedition dans les provinces du nord du Mexique. Nuevo León et Coahuila, en *L’Illustration, Journal Universal*, París, 12 de noviembre de 1864.

Sitios web

Abdó, Adriana. “Los Lajous, actores en la historia de México” (consultada el 31 julio 2009) In <http://www.rfm.org.mx/boletin5rfm.pdf>

Archivos

AMS, PM, c 108, e 11, 61 f



Vivir y morir en esta tierra

Un tejido familiar en la vida pública de Coahuila

—MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO—

Introducción

Agradezco a las instituciones convocantes la invitación a participar en estas Jornadas Culturales 2009. Asimismo a mis amigos y compañeros del Archivo General del Estado que me apoyaron en la elaboración de este breve ensayo: Lucas Martínez Sánchez, Celia Molina Ancona, Linda Rosa Castillo André-Engstrom, Beatriz Ramírez Rendón y José Luis Reyes Meza, así como a Ricardo Elizondo de San José, California, USA.

Quiero hacer una mención especial de agradecimiento a quienes me precedieron en la investigación de esta familia y cuyas líneas muy generales de investigación he seguido, me refiero al Dr. Stanley M. Hordes, a Richard Salazar y a Robert D. Martínez del *Sephardic Legacy Project of New Mexico* y a mi estimado familiar y amigo don José Antonio Esquivel cuya espléndida publicación *Sanchez de la Barrera, The History and Genealogy of a Northern Frontier Family*, publicada en Wheat Ridge, Colorado, USA, en 2005, es un hito en las publicaciones especializadas en historia familiar acerca de la actual frontera noreste entre México y Estados Unidos.

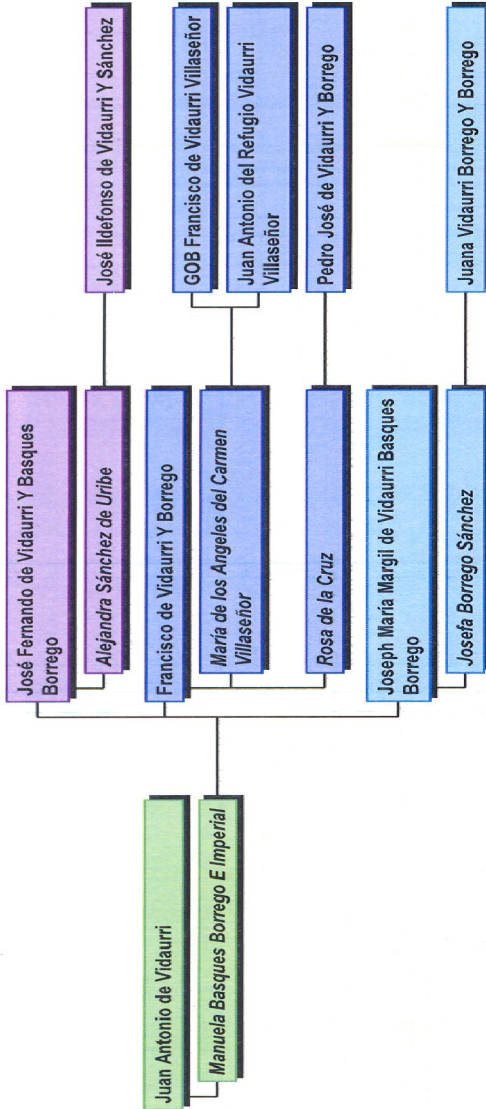
Es necesario decir, que en la década de 1990, en Nuevo México, se hacía investigación de las familias de dicha región involucrando a algunas de ellas como sefarditas, de ahí el nombre del proyecto de Hordes, Salazar y Martínez. Sin embargo en mi investigación personal en archivos públicos estatales y municipales, mexicanos y norteamericanos, así como en numerosos archivos parroquiales de nuestro país, no encontré rastro alguno documental que pudiese ni siquiera suponer que estas familias fueron sefarditas.

Propósito

Esta descripción genealógica con un enfoque de historia familiar pretende describir los lazos familiares que tienen algunos destacados personajes de la vida pública de Coahuila en el siglo XIX y principios del siglo XX: el general Porfirio Cadena Riojas, el general Jesús González Herrera, don Juan de la Cruz Borrego, el general Santiago Vidaurri Valdés, gobernador de Nuevo León y Coahuila, su esposa, doña Juanita Vidaurri Borrego y Borrego, don José Marcial Pablo Basques Borrego Flores, don José Francisco Vidaurri y Villaseñor, ambos gobernadores de Coahuila y Texas y don Macario Basques Borrego Alvarado, terrateniente, ganadero y miembro de la Junta Gubernativa de Coahuila en el periodo del gobernador don Antonio Cordero.

Ciertamente cada uno de ellos se merece mucho más que los breves párrafos que aquí se les destinan, pero el interés es destacar precisamente las relaciones familiares que existen entre ellos e identificar claramente el valor de la familia en la vida pública de nuestro estado y sus vínculos con el siglo XVIII, más allá del movimiento de Independencia, asunto —el de las relaciones familiares— que ya trató de modo ejemplar

Descendientes de don Juan Antonio de Vidaurri



BASIC VERSION of Personal Ancestral File Companion. To order the Full Version, click on Help, About Personal Ancestral File Companion.

el Dr. Luis González y González en su libro *La ronda de las generaciones*, en relación no con nuestro estado, sino con todo el país, publicado a principios del último tercio del siglo pasado.

Antecedentes

La inmigración de peninsulares en el siglo XVII a nuestro país tiene notas distintivas a las del siglo anterior. Una de ellas que me interesa destacar es su perfil de pobladores y emprendedores.

La familia que se describe en este brevísimo ensayo tiene su origen en don Diego Basques Borrego natural de Antequera en Andalucía, España; un poco antes de 1674, contrae matrimonio con doña Isabel Rodríguez Ruiz de Olliver, forman una familia y se instalan en Zacatecas. Don Juan Basques Borrego Rodríguez es su primero y único hijo pues muy pronto muere la Sra. Rodríguez Ruiz de Olliver. Este hijo tendrá su descendencia en la Nueva Galicia, especialmente en esa parte que hoy llamamos Zacatecas.

Don Diego inicia en esa época, la década de 1680, los trámites para comprar una escribanía pública puesta en subasta por la autoridad. Lo consigue y recibe su nombramiento como escribano público de la ciudad de Zacatecas, en 1690.

Sin embargo, cerca de 1676 casa con doña Isabel de Figueroa, dama zacatecana con quien procrea a Diego, Joseph y Rosa Basques Borrego Figueroa.

Ya instalado, escribano público y con una familia integrada y propiedades en Zacatecas, Jerez y Valparaíso, los hijos varones



del segundo matrimonio, don Diego y don José optan por la milicia, se casan, forman una familia y salen de Zacatecas; don Diego rumbo a San Salvador el Verde, Puebla, y después a Nuevo México y don José a la Nueva Vizcaya. Ambos pertenecen ahora al grupo de pobladores del septentrión novohispano en el siglo XVIII. Don Diego antepasado de los Borrego de Nuevo México y don José, de los Borrego y los Vidaurri del noreste mexicano y Texas.

Una nueva generación

Esta nueva generación de inmigrantes y pobladores emprendedores va configurando un perfil definido: el proyecto emprendedor, la construcción de su patrimonio y la familia como pilares de su desarrollo personal, base firme de su sueño: formar parte de los pobladores del norte magnético, el septentrión novohispano, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nueva Extremadura, Nuevo León, Nuevo Santander y Nueva Filipinas, es decir, Texas. El sueño de muchos jóvenes de la época, jóvenes con inteligencia y pasión. Era el sueño, en 1700. No a todos fue concedido.

Hablemos del capitán José Basques Borrego Figueroa. Casa con doña Josefa Imperial, criolla nacida en Cicacalco, cerca de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas. Sus hijos nacen en Zacatecas, Jerez o en Valparaíso sitios donde don José tuvo propiedades. Quizá Fernando nace en Cuencamé, Durango, como manifiesta el Censo de Monclova en 1777, pues los viajes entre Zacatecas y la Nueva Vizcaya eran frecuentes y su cercanía facilitaba el traslado; los intereses comerciales y sociales reforzaron ese contacto.

Descendientes de don Cosme de Mier y Guerra



BASIC VERSION of Personal Ancestral File Companion. To order the Full Version, click on Help, About Personal Ancestral File Companion.

Ancestros de Juan de la Cruz Borrego Peña



BASIC VERSION of Personal Ancestral File Companion. To order the Full Version, click on Help, About Personal Ancestral File Companion.

El primer dato que se tiene de la presencia de esta familia en la Nueva Vizcaya, es cuando el matrimonio de uno de los hijos de don José en 1727 en Nazas, Durango, bautiza a su hijo Valentín. Don Macario Basques Borrego Figueroa había casado un poco antes con doña María Rita de la Encarnación Rubio, perteneciente a una de las familias criollas más antiguas de Indé, Durango. Este matrimonio tiene su descendencia en la Nueva Vizcaya, en el rumbo de Cuencamé, Santa María del Oro, Coneto de San Miguel, hoy Coneto de Comonfort, Cinco Señores, hoy Nazas, la Mina de la Boca, hoy San Luis de Cordero, la hacienda del Rosario, en la sierra del mismo nombre y Mapimí. Son laguneros de la primera época. Años más tarde, en el último tercio del siglo XVIII, don Valentín Basques Borrego Rubio aparece como propietario de minas en Mapimí, Durango.

Muy pronto, en 1731, con el auge de pobladores y las facilidades de la Corona española –habían comenzado las Reformas Borbónicas– para las nuevas haciendas y poblaciones en el norte mexicano, don José adquiere la hacienda de San Juan de Casta, hoy en el municipio de Lerdo, Durango, en la población de León Guzmán, junto al río Nazas. En ese lugar estaba el casco de la hacienda, sin embargo su extensión era enorme.

Don Eduardo Guerra en su libro *Historia de La Laguna*, publicado por el ayuntamiento de Torreón en 1932, con ocasión del 25 aniversario de la ciudad, incluye las escrituras de dicha compra que encontró en el archivo de la Audiencia de Guadalajara y considera a don José Basques Borrego Figueroa el fundador de la agricultura en la región lagunera.

Juana Vidaurri Borrego Y Borrego
 ↳ **GOB Santiago Vidaurri Valdez**
 ↳ **Pudenciana Vidaurri Vidaurri**
 ↳ **Patricio Milmo**
 ↳ **Patricio Francisco Antonio Milmo Vidaurri**

BASIC VERSION of Personal Ancestral File Companion. To order the Full Version, click on Help, About Personal Ancestral File Companion.

```

graph LR
    FVB[Francisco de Vidaurri Y Borrego] --- MGC[Maria Gertrudis Castellanos Cárcamo]
    FVB --- JAV[Juan Antonio del Refugio Vidaurri Villaseñor]
    MAV[Maria de los Angeles del Carmen Villaseñor] --- JAV
    RDC[Rosa de la Cruz] --- PJB[Pedro José de Vidaurri Y Borrego]
    MGC --- MCS[Maria Clemencia Vidaurri Salas]
    MGC --- JS[Juana Vidaurri Salas]
    JAV --- MCS
    JAV --- JS
    PJB --- MC[GOB Santiago Vidaurri Valdez]
    PJB --- MTS[Maria Teodora Valdez Solís]
    MC --- GOB[GOB Santiago Vidaurri Valdez]
    MTS --- GOB
  
```

Francisco de Vidaurri Y Borrego

Maria de los Angeles del Carmen Villaseñor

Rosa de la Cruz

GOB Francisco de Vidaurri Villaseñor

Maria Gertrudis Castellanos Cárcamo

Juan Antonio del Refugio Vidaurri Villaseñor

Maria Ygnés Salas

Pedro José de Vidaurri Y Borrego

Maria Teodora Valdez Solís

Maria Carlota Vidaurri Castellanos

Maria Clemencia Vidaurri Salas

Juana Vidaurri Salas

GOB Santiago Vidaurri Valdez

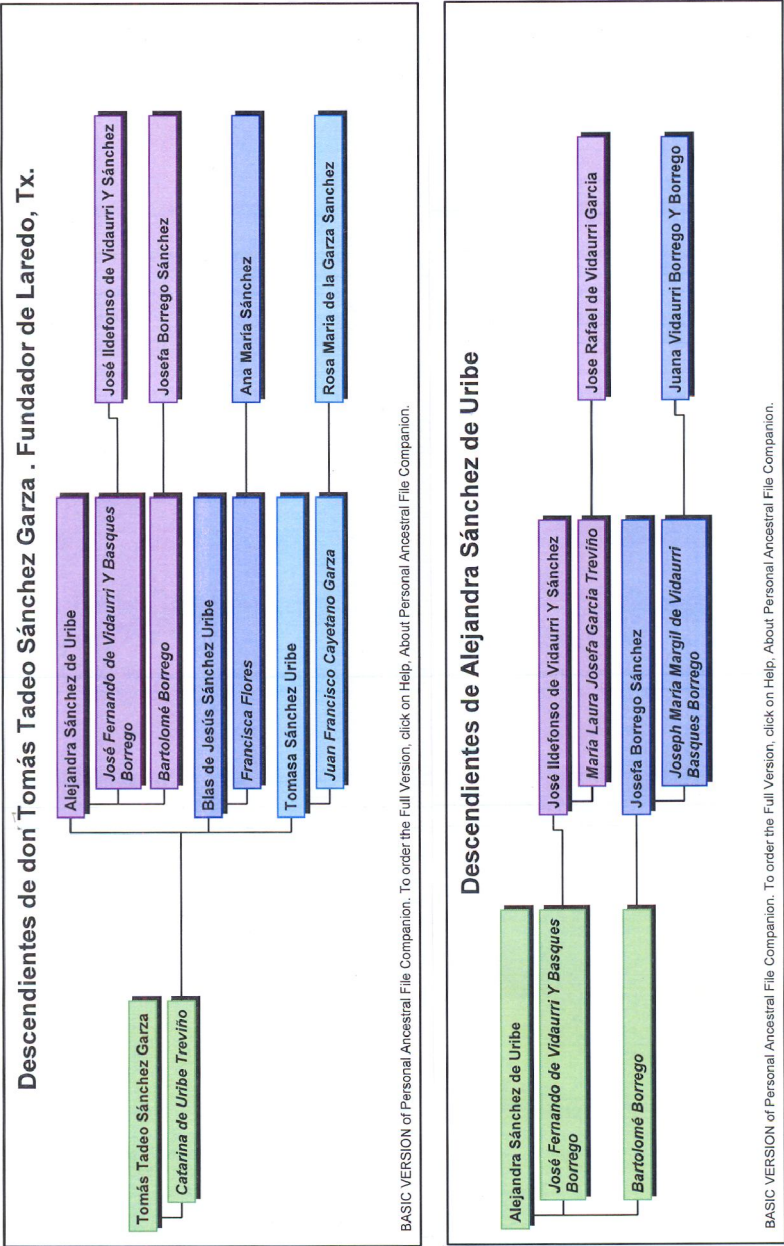
BASIC VERSION of Personal Ancestral File Companion. To order the Full Version, click on Help, About Personal Ancestral File Companion.

Poco después, don Macario, su hijo, compra la hacienda del Rosario, situada en las faldas de la sierra del mismo nombre que está entre Nazas y Mapimí, Durango. Instalan su residencia en el pueblo de Cinco Señores, hoy Nazas, Durango.

El capitán don Joseph Basques Borrego Figueroa y doña Josefa Imperial tienen cuatro hijos; Juan José, Macario, Fernando y Manuela. A la muerte de doña Josefa Imperial, casa con doña María Pérez, vinculándose así a las antiguas familias de Coahuila. El grupo familiar Pérez es del siglo XVII en Coahuila y se distribuyó especialmente por el norte del estado. Doña Josepha Basques Borrego Pérez, una de las hijas de este segundo matrimonio, casó con el capitán don Pedro de Estrada quien en 1757, en Reynosa, ya casado, durante la visita de José Tienda de Cuervo, era capitán del Escuadrón en dicho lugar.

Don Juan José casa con doña Francisca de la Riva y se asientan en Tamaulipas. Don Macario forma la familia Basques Borrego Rubio con doña María Rita de la Encarnación Rubio y permanece en Nazas, Durango; don Fernando permanece soltero, de cualquier modo, su descendencia está en el norte de Coahuila y en Texas, doña Manuela casa con don Antonio Vidaurri, probablemente en Nazas o Cuencamé, Durango, cerca de 1743. Su descendencia se distribuye por todo el noreste mexicano y Texas. Los descendientes de la familia Estrada Borrego están en el norte de Tamaulipas y en Texas.

Don José, en 1738, vende la hacienda de San Juan de Casta al Sr. cura Rojas de la hacienda de Gogorrón en San Luis Potosí y se desplaza a Coahuila, acompañado por dos de sus hijos, don Fernando y doña Manuela con su esposo.



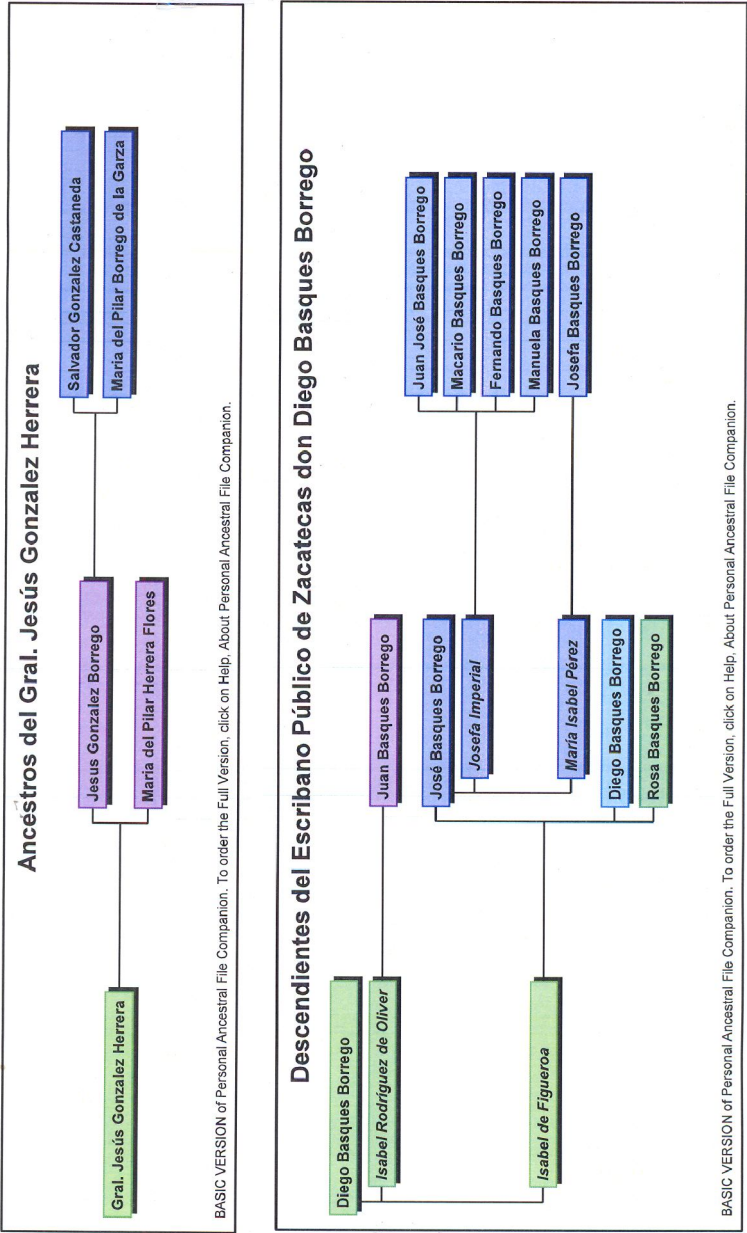
Al llegar a Coahuila, el capitán José Basques Borrego Figueroa adquiere las haciendas del Señor San José de las Encinas y de Nuestra Señora de San Juan del Río del Álamo. Ahí se traslada con sus dos hijos y su yerno. Ese sitio será el lugar que desde 1741 hasta 1820 se identificará como las propiedades de la familia Basques Borrego junto con las propiedades adjudicadas a la familia en 1749-50 en Tamaulipas.

Llegaron a acumular aproximadamente 500,000 hectáreas dedicadas a la ganadería, sólo en el estado de Coahuila. Habrá que sumar las enormes mercedes de tierra recibidas en 1750 en convenio con el gobernador Escandón entre el río Bravo y el río Nueces, lugar donde el capitán Basques Borrego y don Tomás Sánchez de la Barrera fundaron Laredo, entonces en Tamaulipas, hoy en Texas. Asimismo, las propiedades de don Macario Basques Borrego y Figueroa en Durango, especialmente la hacienda del Rosario en La Laguna.

Don José, su hija Manuela y su yerno don Antonio Vidaurri, recibieron de la Corona, por instancia de Escandón, títulos de tierra por aproximadamente 300,000 hectáreas entre el río Bravo y el río Nueces, según la *New Guide to Spanish and Mexican Land Grants in South Texas* escrito y compilado por Galen Graser y publicado por Texas General Land Office en abril de 2009.

Los lazos familiares

Vayamos a Coahuila. Las haciendas ya mencionadas, Las Encinas y El Álamo, se encuentran situadas en lo que son hoy los municipios de Progreso y Juárez. Y es en ese lugar



donde don Fernando Borrego Imperial y doña Manuela Borrego de Vidaurri forman sus propias familias. Habrá que decir que don Fernando permaneció soltero, según lo manifiesta en el censo del lugar en 1777, pero tuvo varios hijos, unos con doña Mariana Alvarado, entre ellos, don Macario Basques Borrego Alvarado y don José Antonio Atanasio Basques Borrego Alvarado. La lista completa de los hijos que reconoce, aun siendo soltero, está en su testamento.

En el periodo del gobernador Antonio Cordero, don Macario Basques Borrego Alvarado, terrateniente y ganadero, fue invitado a formar parte de la Junta Gubernativa de la provincia de Coahuila, junto con otros distinguidos propietarios, militares y políticos del momento; don Ignacio Elizondo, don Tomás Flores, don Juan Francisco Montemayor, el Br. don Juan Nepomuceno de la Peña, don Matías Ximénez, don José de Rábago y don Melchor Sánchez Navarro. Esta Junta es la que tuvo que ver directamente con la aprehensión de Hidalgo y compañeros en 1811.

Brevemente mencionemos, para fines contextuales, a don José María Margil de Vidaurri y Basques Borrego, hijo de don Antonio Vidaurri y doña Manuela Borrego que fue la autoridad municipal en dos periodos, alrededor de 1820 en Laredo.

Regresemos a Coahuila. Don José Marcial Pablo Basques Borrego Flores, hijo de don José Antonio Atanasio Basques Borrego Alvarado y por ello sobrino de don Macario, ocupa la gubernatura del estado de Coahuila y Texas ya en la época independiente, en el año de 1835.

Quiero mencionar ahora a otro de los hijos de don Antonio Vidaurri y de Manuela Basques Borrego; don Francisco Vidaurri Borrego hermano de don José María Margil y casado con doña María del Carmen Villaseñor, don Francisco Vidaurri Borrego y don Margil son, pues, primos hermanos de don Macario Basques Borrego Alvarado.

Sus hijos son primos segundos. Uno de los hijos de don Francisco Vidaurri Borrego fue don José Francisco Vidaurri Villaseñor, gobernador de Coahuila y Texas entre 1833 y 1834, primo segundo de don José Marcial Pablo Basques Borrego Flores, gobernador, también de Coahuila y Texas, en 1835. Doña Juanita Vidaurri Borrego y Borrego es prima hermana de don José Francisco Vidaurri Villaseñor y prima segunda de don Marcial. Prima de dos gobernadores de Coahuila y Texas y esposa de don Santiago Vidaurri Valdés, gobernador de Nuevo León y Coahuila.

Otro de los hijos de don Francisco Vidaurri Borrego fue don Juan Antonio del Refugio Vidaurri Villaseñor, hermano del gobernador y casado con doña María Inés Salas, padres de doña Clemencia Vidaurri Salas quien casó con don José Ignacio Brígido Cadena Falcón, padres a su vez de don Porfirio Cadena Vidaurri abuelo del general Porfirio Cadena Riojas quien fue brevemente gobernador militar del estado de Coahuila en el año de 1920.

Volvamos con los hijos de Antonio Vidaurri y Manuela Basques Borrego Imperial. Además de don Francisco Vidaurri Borrego tuvieron otros hijos en total 12, siete hombres y cinco mujeres. Quiero mencionar sólo dos más; don José Fernando de Vidaurri Borrego casado con Alejandra Sánchez de la Barrera, en 1765. Ella es hija del fundador de Laredo, Tx.

Además, don José María Margil de Vidaurri Borrego, de quien se dijo en párrafos atrás que fue autoridad municipal en Laredo y que casó con doña Josefa Borrego Sánchez, hija de don Bartolomé Borrego y Alejandra Sánchez de la Barrera (en primeras nupcias), don Bartolomé, primo hermano de doña Manuela Basques Borrego.

Don José María Margil de Vidaurri Borrego y doña Josefa Borrego Sánchez son padres de doña Juanita Vidaurri Borrego y Borrego, esposa de don Santiago Vidaurri Valdés, gobernador de Nuevo León y Coahuila desde fines de la década de 1850 hasta mediados de la década de 1860. Es pues claro que estas familias eran de Laredo, tenían sus ranchos en Tamaulipas y Coahuila y en muchas ocasiones se bautizaban en Lampazos, Nuevo León, en otras ocasiones en Múzquiz, Coahuila. Si vemos un mapa todo está en una pequeña región ahora localizada entre Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas.

Lucas Martínez en sus ensayos sobre el tema tiene la hipótesis de que el Francisco Vidaurri que según las actas parroquiales de Lampazos es el abuelo de don Santiago Vidaurri Valdés, es el mismo Francisco Vidaurri Borrego hermano de José María Margil de Vidaurri Borrego y, por ello, don Santiago sería sobrino en segundo grado de su esposa doña Juanita. No estoy tan seguro de ello, aunque pienso que pertenece a la misma familia por la evidencia clara que existe en la correspondencia de don Santiago que se conserva en el Archivo del Estado en Monterrey, pero en esa misma hipótesis, doña Pudenciana Vidaurri Vidaurri, hija de don Santiago Vidaurri y que casó con don Patricio Milmo, reuniría en ella tres líneas de la familia Basques Borrego, una por parte de su padre y dos por parte de su madre. Con todo derecho

peleó, desde el punto de vista jurídico, las tierras de sus antepasados en la segunda mitad del siglo XIX, según el *Diccionario biográfico de Tamaulipas* publicado ya a fines del siglo XX por el gobierno de Tamaulipas y cuyos autores fueron Carlos González Salas y Fidel Zorrilla.

Vayamos ahora con don José Fernando de Vidaurri Borrego, también hijo de Manuela Basques Borrego. El casó con doña Alejandra Sánchez de la Barrera en segundas nupcias de ella. Doña Alejandra tuvo asimismo varios hermanos, quiero detenerme en una de ellas, doña Tomasita Sánchez de la Barrera quien casó con don Cayetano de la Garza y procrearon varios hijos, entre ellos a Rosa María de la Garza Sánchez, esposa de don Miguel Ponce Borrego, sobrino de Manuela Basques Borrego. Ambos, don Miguel y doña Rosa María, abuelos de don Juan de la Cruz Borrego Peña, así como bisabuelos del general Jesús González Herrera.

Los republicanos de La Laguna; González Herrera y Borrego Peña tenían un doble parentesco con la familia de don Santiago Vidaurri y su esposa doña Juanita Vidaurri Borrego. Situación muy interesante para incluirla en nuestro análisis de la relación entre ellos con Zuloaga y don Santiago Vidaurri en los conflictos que dichos personajes protagonizaron en la región de Matamoros de la Laguna, Coahuila, a fines del segundo tercio del siglo XIX.

Espero que con esta breve descripción se haya ilustrado el valor de la familia en las relaciones sociales y en la vida pública en el siglo XIX en nuestro estado. Éste es sólo un ejercicio de genealogía que ojalá pueda ser un elemento para comprender nuestro convulso siglo XIX.

Morir en Saltillo al despuntar el siglo XIX

**(De los recursos espirituales
a las propuestas médico-sanitarias) ***

—ALMA VICTORIA VALDÉS DÁVILA—

La presencia de la influenza porcina en México¹ provocó, y con los recientes repuntes sigue provocando aún, estrés y ansiedad entre la población. La acción mortífera de la influenza en nuestro país y en el mundo no es nueva. En el pasado, la llamada Influenza española se prolongó de 1918 a 1919 causando la muerte de 50 millones de personas en el mundo. Sólo en México, se calcula que esta pandemia cobró unas 500 mil víctimas. Por lo que se refiere al estado de Coahuila y a la región Laguna, la influenza provocó altas tasas de mortalidad en Torreón, San Pedro de las Colonias y Gómez Palacio.²

* Una versión previa de este trabajo se incluye en el libro *Testamentos, muerte y exequias, Saltillo y San Esteban al despuntar el siglo XIX*, Saltillo, UA de C- CESHAC, 2000.

¹ Hasta el 20 de agosto de 2009, la influenza había afectado en México a más de 19 mil 712 personas. Datos proporcionados por la Secretaría de Salud en Georgina Olson, “No bajemos la guardia ante la Influenza: SSA”, *Excelsior*, 20 de agosto de 2009 disponible en línea (<http://www.exonline.com.mx/XStatic/excelsior/template/content.aspx?se=nota&id=697816>) consultado en agosto de 2009.

² Vid. Rafael Valdez, “Pandemias de influenza en México” en: *Relatos e historias en México*, año 1 Número 10, 2009, pp. 65-69.

La recurrencia de ésta y otras pandemias, y la imposibilidad de predecir el desarrollo de nuevas cepas virales revive temores que se creían extintos y nos sugiere que, aunque la medicina ha logrado grandes progresos, los seres humanos seguimos siendo frágiles ante la enfermedad y la muerte.

Esta convicción, nos ha llevado de vuelta al pasado a fin de explorar ¿Cuáles fueron algunos de los padecimientos que afectaron a nuestros antecesores? ¿Qué remedios emplearon éstos para enfrentar los males que los agobiaban? y ¿Qué similitudes, pero sobre todo qué diferencias existen entre las condiciones de salud, enfermedades del pasado y las de la época actual? Así pues, aunque no sea de manera exhaustiva, en este trabajo se observarán algunos de los padecimientos que afectaron a la localidad y al país durante el siglo XIX y los recursos utilizados para contrarrestarlos. Se observará igualmente que, con el avance del siglo, el Estado y la ciencia médica fueron imponiendo sus criterios en los sistemas destinados a la prevención y atención de las enfermedades y al mejoramiento de la higiene y salubridad pública.

Una vida frágil

Al despuntar el siglo XIX la fragilidad de la vida se evidenciaba sobre todo cuando las epidemias hacían acto de presencia dejando una estela de muerte y desolación, una huella perdurable de inseguridad y miedo colectivo. Así ocurrió en 1802, cuando Pedro Fuentes, cura de Saltillo, dio cuenta de una “peste de fiebre y muertes repentinas” que aquejó a la villa durante los meses de septiembre y octubre. Esta dolencia cobró tantos muertos que, según se narra, los clérigos no alcanzaban a proporcionarles los últimos auxilios espirituales. La crónica del cura Fuentes detalla que durante ocho días, del



Muerte por cólera como resultado de la contaminación de un pozo de agua, tomado de *Verdades y Mentiras (hechos insólitos y extraordinarios)*, *Selecciones del Reader's Digest*, México, 1989.

26 de septiembre al 4 de octubre, “cayó tal tierra en las gentes” que casi todos los que habían llegado a Saltillo con motivo de la feria salieron heridos por el “azote de Dios” quedando gran parte de ellos muertos en el lugar.³

³ Pedro Fuentes, “Historia de la villa del Saltillo”, s/ n de p. El documento original se localiza en la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Años más tarde, durante los meses de abril y mayo de 1825, el sarampión causó tantas muertes que los menores que se enterraban diariamente “no bajaban” de diez. En esa ocasión, las autoridades se vieron precisadas a dictar medidas radicales prohibiendo los entierros en las iglesias y la entrada de extraños a la villa, a fin de evitar que el mal se extendiera.⁴ El sarampión no sólo afectó a la región norte y, según muestran los estudiosos del tema, fue causante del más alto índice de mortalidad infantil en México y también la que, por sus secuelas, ha provocado más daños entre niños y jóvenes.⁵

En ese tiempo, la muerte de los menores también era ocasionada por afecciones del aparato digestivo y respiratorio y por enfermedades transmisibles como la viruela y la escarlatina, pero “la causa principal de la muerte prematura era la miseria”.⁶

Ninguna de las calamidades que se reseñan superó los efectos del *cólera morbus*⁷ que se instaló en la región durante los 54 días aciagos que iniciaron en agosto de 1833. En Saltillo

⁴ APLEC, expediente No. 43, Saltillo, Coahuila, mayo de 1825.

⁵ Miguel Bustamante, “La situación epidemiológica de México en el siglo XIX” en: Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. Tomo II, México: IMSS (Colección Salud y Seguridad Social, Serie Historia) 1982. pp. 447-449.

⁶ Vid. Moisés González Navarro, *El Porfiriato, La vida Social*, Colección Historia Moderna de México, tomo IV, Daniel Cosío Villegas (Director), México, Hermes, 5ª edición, 1990. p. 49.

⁷ “El cólera es una infección intestinal aguda, grave, que se caracteriza por la aparición brusca de diarrea acuosa y abundante, vómitos, deshidratación rápida, acidosis, colapso circulatorio y en los casos no tratados se produce la muerte dentro de las 24 horas de su aparición”. Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología citada en Miguel Ángel Cuenya *et al.*, *El cólera de 1833: una nueva patología en México: Causas y efectos*, México, INAH-CONACULTA, 1992, p. 11.

resultaron afectadas por el mal 2 369 personas, de las cuales, murieron 699. Entre los desafortunados se encontraban 44 labradores, 90 artesanos, 212 jornaleros, 41 arrieros y sus sirvientes, dos clérigos, dos comerciantes, tres “barberos y sangradores” y 301 mujeres y niños. El cólera golpeó con mayor fuerza a los vecinos del pueblo de San Esteban, ya que ahí fallecieron 503 personas, cifra equivalente a más del 13% de la población total.⁸ Por sus efectos devastadores, el año de 1833 ha pasado a la historia “como ‘el año del cólera’, del ‘cólera grande’, del fatídico”.⁹ En efecto, a lo largo del siglo XIX el cólera asiático, llamado también *cólera morbus*, aterrorizó a la población causando estragos, no sólo en la región norte, sino en México y en el mundo. Desde tiempos remotos, el cólera había sido una enfermedad endémica en la India pero, con el incremento del intercambio comercial, se fue convirtiendo en una verdadera pandemia. Este mal llegó a nuestro país en 1833 extendiéndose a prácticamente todo el territorio nacional y originando un elevado número de defunciones.¹⁰ Desde la epidemia de 1833, el cólera se convirtió en un padecimiento endémico que tuvo nuevos y repetidos brotes epidémicos, en otros años, en 1849 y 1851-1854.¹¹

Otro padecimiento que se recrudeció entre 1847-1848 fue el tifo.¹² Junto con la fiebre tifoidea¹³ y la disentería,¹⁴ el tifo causó estragos entre las tropas norteamericanas que en 1847,

⁸ AMS, PM, c 78, e 25. El porcentaje de saltillenses afectados fue de 9.5%, y el de defunciones de 3% aproximadamente. En el pueblo de San Esteban la cifra de fallecimientos equivale a un 13%.

⁹ Miguel Ángel Cuenya *et al.*, *op. cit.*, p. 38.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 66-67.

¹¹ Miguel Bustamante, *op. cit.*, pp. 461-465. En Saltillo el rebrote de la epidemia se dio en 1849.

¹² El tifo epidémico es causado por *Rickettsia prowazekii*, pequeña bacteria intracelular, que se transmite a través de las heces del piojo del cuerpo.

con ocasión de la guerra México-Estados Unidos, se encontraban avicinadas en el país. El tifo continuó afectando a la población mexicana durante el siglo XIX y, posteriormente, durante casi treinta años del XX.¹³

Además de las epidemias, algunas de las causas cotidianas de muerte eran las diarreas y los “empachos”; las calenturas y los “dolores de costado”, los “puxos” y los achaques, la “tíricia”, y los males de “sobre parto” o “de madre”, que afectaban a las mujeres en edad de procrear.

Por ese tiempo, se consideraba que la muerte ideal era aquella que daba tiempo para recibir los auxilios espirituales de último momento, sin embargo, en muchos casos, la muerte enlutó los hogares en forma inesperada, de manera que los vecinos no tuvieron tiempo para disponerse a bien morir. Los archivos parroquiales dan cuenta de numerosos fallecimientos ocurridos por causas fortuitas, tales como: “una bala en la barriga”, una “coz que le dio una yegua” o “una quemada”.

En la región norte, otra forma de muerte indeseable y violenta se podía encontrar a manos de los indios nómadas. El miedo que los “bárbaros” despertaban entre los viajeros fue tal que, en 1796, el comandante general de las Provincias Internas acordó —previa autorización del obispo— que se quitaran las cruces colocadas en los caminos para recordar a los muertos

¹³ La fiebre tifoidea es producida por *Salmonella typhi* o *Salmonella paratyphi* A, B o C. y el mecanismo de contagio es fecal-oral, a través de agua y de alimentos contaminados con deyecciones. Este padecimiento se caracteriza por fiebre alta, sudoración, gastroenteritis y diarrea.

¹⁴ La disentería es una enfermedad infecciosa que se asocia al dolor abdominal, fiebre, diarrea, e inflamación y ulceración de la boca. Puede ser producida por la *Entamoeba histolytica*, amebas, o por bacilos del género *Shigella*.

¹⁵ Miguel Bustamante, *op. cit.*, pp. 419 y 443.

a manos de los indios. Con esta medida, se pretendía evitar la intimidación de los pasajeros, ya que la memoria de los infelices victimados en esos parajes desanimaba a las personas a defenderse y aumentaba el pavor frente al “bárbaro”.¹⁶ Años más tarde, en 1821, un bando enviado a los moradores de las cuatro Provincias de Oriente daba cuenta del deplorable estado a que se hallaban reducidas las fronteras, debido a las correrías y asaltos de los indios. Ellos hostilizaban a los habitantes, destruyendo e incendiando las poblaciones y provocando “la desolación, la muerte, el luto y el llanto”. Las incursiones de los indios marcaron la vida cotidiana de los pobladores y contribuyeron a generar una cultura de miedo que se prolongó hasta finales del siglo XIX, persistiendo a través de los relatos saltillenses, incluso en épocas recientes.¹⁷

Los preferidos de la muerte

Las causas de la muerte podían ser muy variadas. Sin embargo, este acontecimiento afectó de manera selectiva a una población que, en el norte de la Nueva España y posteriormente de la República Mexicana, era además muy escasa.¹⁸ De esta suerte, la mortalidad se dio en forma diferenciada de acuerdo con la condición social, la edad, el sexo y la etnia. Los efectos selectivos de la muerte se manifestaron en la localidad durante la epidemia de *cólera morbus* de 1833 pues, como se ha señalado antes, este padecimiento afectó en mayor grado al pueblo de indios de San Esteban.

¹⁶ AMS, PM, c 36, e 74.

¹⁷ Vid. Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880*, México, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos A. C.-Universidad Autónoma de Coahuila-Instituto Estatal de Documentación, 1998.

¹⁸ En 1791, los habitantes de San Esteban no pasaban de 3,500 mientras que Saltillo contaba en esa misma época con 7,700 aproximadamente. Estas cifras

De igual forma, la muerte cobró un mayor número de víctimas entre los niños y los jóvenes. Los registros de defunciones del templo de San Esteban indican por ejemplo que, de las sesenta y nueve muertes asentadas durante los años de 1800 a 1801, treinta y ocho correspondieron a niños. Los datos proporcionados por los testadores tlaxcaltecas muestran también que de los hijos nacidos de cada matrimonio morían por lo general más de la mitad. En realidad, los elevados índices de mortalidad infantil no eran privativos de la región y, hasta finales del siglo XIX, en la mayor parte de las entidades de la República, pero sobre todo en el centro, la mitad de los menores morían antes de cumplir un año de edad.¹⁹

La mortandad entre la población femenina también era muy elevada. En ese tiempo, fallecían dos mujeres por cada hombre, sobre todo por complicaciones del embarazo o el parto. Una muestra de este tipo de problemas es visible en el testamento de don Juan de la Fuente, vecino de la villa de Saltillo que contrajo matrimonio con doña Juana de la Paz, procreando

concuerdan con los señalamientos de Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez quienes señalan que, en el noreste, la población era escasa. *Vid.* “La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1809”, en *Historia General de México*, t.2, El Colegio de México, 2ª edición, México, 1981, p. 245. Todavía en 1877 los habitantes de los estados que colindaban con Estados Unidos sólo representaban el 8% de la población total del país. No obstante, en las últimas décadas del siglo XIX la población del estado de Coahuila y de otras entidades del norte experimentó un crecimiento, como consecuencia del nacimiento de nuevas ciudades, la instauración del ferrocarril y el descubrimiento de yacimientos minerales. *Vid.* Moisés González Navarro, *op. cit.*, pp. 17-22.

¹⁹ Miguel Bustamante, *op. cit.*, p. 433. Por su parte, Moisés González Navarro señala que los mayores coeficientes de mortalidad infantil se daban en los estados del centro. *Vid.* Moisés González Navarro, *op. cit.*, pp. 47-48.

con ésta dos hijos. Muerta su primera esposa, don Juan se casó por segunda ocasión con doña Isabel María de Arrieta y de esta unión no hubo sucesores, porque el único niño que “parió la susodicha luego murió antes que su madre”. Habiendo enviudado una vez más, el testador contrajo terceras nupcias con doña Petra de Rumayor y, en esa unión, tampoco tuvo sucesores “por haber precedido lo mismo que en el segundo”.²⁰ Como se ilustra en este caso, la mortalidad de las parturientas fue generalizada durante el siglo XIX y afectó a las mujeres de México y del mundo. Ciertos informes indican que, todavía en 1856, de 347 pacientes que ingresaron al Hospital de Maternidad de París en 10 días, murieron 64.²¹

Conjeturas sobre los padecimientos

En el pasado, las epidemias y catástrofes colectivas fueron vistas como castigos divinos destinados a lograr el arrepentimiento de los pecadores y la enmienda de las conductas disipadas de la colectividad. En efecto, como observa Lourdes Márquez Morfín, “las primeras ideas con respecto a las enfermedades buscan su origen en una acción de castigo, o de venganza enviada a los humanos por fuerzas sobrenaturales o por los dioses ofendidos”.²² Este tipo de explicaciones se manifestó durante la epidemia de peste que se desató en Saltillo en 1802. En esa ocasión, el cura Fuentes advirtió a los feligreses que el padecimiento había sido enviado por Dios para castigar los “desórdenes de juego, embriaguez” y demás “deshonestidades, vicios y pecados” que se cometían

²⁰ AMS, T, c 21, e 15, inventario y testamento de don Juan de la Fuente, 1791.

²¹ J. A. Hayward, *Historia de la Medicina*, México, FCE, 1988, p. 32.

²² Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el Cólera (1813 y 1833)*, México. Siglo XXI editores, 1994, p. 110.

aprovechando los festejos y el bullicio de la feria anual.²³ Este tipo de explicaciones fue común en la primera mitad del siglo XIX y coincide con una disposición que, desde tiempos inciertos, ha llevado a los hombres a vincular el sufrimiento con el pecado.

Desde finales del siglo XVIII, las explicaciones de carácter religioso se mezclaron con las derivadas del pensamiento ilustrado y de la ciencia médica. Estas últimas, asociaban las enfermedades y epidemias a la falta de higiene y al inadecuado tratamiento de los desechos. De esa forma, al inicio del siglo XIX la recurrencia a las “rogativas”, procesiones y otros medios espirituales se combinó con aquellas prescripciones que buscaban la erradicación de la suciedad y la adopción de otros remedios “científicos”, como la vacunación contra la viruela, que circuló a través de numerosas cartillas.

En México, igual que en otros países europeos, las condiciones de insalubridad, pobreza y hacinamiento de la población eran comunes ya que “ni el agua ni los excrementos habían sido domesticados”. En esa época, el agua que abastecía a las ciudades se tomaba de depósitos y fuentes públicas y casi siempre estaba contaminada.²⁴ Además, las viviendas carecían en su mayor parte de letrinas y desagües por lo que los desechos se tiraban a la vía pública al grito de “aguas van”.

²³ Entre los siglos XVIII y XIX, la feria que se celebraba anualmente en Saltillo cobró gran importancia porque servía para establecer intercambios comerciales entre la mesa central, Coahuila, Texas, Nuevo León y gran parte de la Nueva Vizcaya. Para mayores referencias ver Leslie Scott Offutt, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*, México, AMS-Librería Portales, 1993, p. 32 y Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *op. cit.*, p. 191.

²⁴ Miguel Ángel Cuenya Mateos *et al.*, *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992. pp. 7-8.

Las pésimas condiciones sanitarias también propiciaron los elevados índices de mortalidad post parto, causados por la fiebre puerperal que se generaba como consecuencia de la falta de higiene, o bien, porque una parte de la placenta quedaba adherida al útero.

Además, en los primeros años del siglo XIX, la operación cesárea aún no se había generalizado. Las instrucciones enviadas a las autoridades de Coahuila y Chihuahua, para practicar la operación cesárea en 1804 indicaban que ésta se realizaría una vez que se hubiese corroborado la muerte de la parturienta aplicando “álcali volátil en la boca, narices y ojos”, introduciendo “un alfiler entre uña y carne de cualquier dedo” o estimulando a la parturienta “por otros medios sabidos”. Es claro que la operación cesárea que se proponía no estaba encaminada a salvar la vida de la madre o del niño siendo en cambio la preocupación fundamental “la vida espiritual” de la criatura que “aunque fuese como un grano de sevada” debía bautizarse “bajo condición” de modo “que el agua la [tocara] inmediatamente”.²⁵

Además de las condiciones insalubres, aún había escasez de personas entrenadas con los elementos mínimos en el área de la medicina.²⁶ El censo elaborado en Saltillo y San Esteban

²⁵ AMS, PM, c 48, e 14.

²⁶ Enrique Cárdenas de la Peña, citado en *El curso de la historia* No. 7, México, SEP, julio de 1993, señala que los boticarios, barberos, flebotomianos, dentistas, algebristas, hemistas, parteras y curanderos no acudían a las cátedras; eran los prácticos a los cuales se les exigía sólo el ejercicio en su ramo y la experiencia para considerarlos como tales. La academia situaba por encima de éstos a los cirujanos y a los médicos propiamente dichos. Una referencia más amplia sobre los mecanismos de acreditación y requisitos a cubrir para el ejercicio de la práctica médica, se puede encontrar en Francisco A. Flores, *Historia de la medicina en México. Desde la época de los indios hasta la presente*, tomo II, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, pp. 173-191.

en 1791 reportó la existencia de un solo cirujano para una población de 11 203 personas.²⁷ La carencia de personal médico fue aprovechada en ocasiones por aquellos que ejercían, sin contar con estudios en esa rama. Uno de estos casos se presentó el año de 1796, cuando José de la Madrid solicitó licencia a las autoridades de la villa de Saltillo para ejercer la medicina. El supuesto galeno argumentó que tenía tres años de experiencia práctica en el ejercicio de la disciplina. No obstante, al recabar información sobre la capacidad del solicitante, las autoridades comprobaron que no contaba con ningún conocimiento y que, aunque se había “entrometido” tiempo atrás en curaciones, había sido “reconvenido judicialmente” por haber expuesto a varios enfermos a perder la vida con “los desaciertos originados por su total ignorancia”.²⁸

Las muertes ocasionadas por incompetencia médica también se ilustran en varias obras de la época. En su texto novelado *La portentosa vida de la muerte*, fray Joaquín Bolaños describe por ejemplo la pesadumbre que experimentó la muerte – protagonista principal de la novela– por el fallecimiento de un médico al que amaba tiernamente, pues le garantizaba difuntos a granel. Aunque el galeno había recibido las licencias del Real Protomedicato su ineficacia era tal, que ninguno de sus pacientes logró encontrar alivio a sus males–antes bien– todos murieron como resultado de sus “variados y fatales desaciertos”. Ante el cuerpo del médico difunto la muerte presentó una décima que en una de sus partes dice: “Ese cadáver tan flaco,/ fue objeto de mis encantos,/ y fueron sus

²⁷ AMS, PM, c 43, e 1, Censo Revillagigedo, 1791.

²⁸ AMS, PM, c 46/1, e 59.

triumfos tantos/ que ajustándole la cuenta,/ abasteció de osamenta,/ a todos los campos santos”.²⁹

Los “desaciertos” médicos son hasta cierto punto comprensibles ya que la medicina desconocía los factores que originaban gran parte de las enfermedades. Hasta muy avanzado el siglo XIX, los científicos atribuyeron los padecimientos a la calidad de “los aires”, deteriorada por la escasa circulación y por la presencia de “miasmas mefíticos” o emanaciones y “olores” que dañaban el ambiente. Un diagnóstico sobre las causas de “calenturas catarrales” y otros padecimientos que afectaron a los vecinos de Toluca en 1844 y a principios de 1845 fue enviado por el Dr. Isidoro Olvera al Consejo Superior de Salubridad. En él se indica la presencia de una constitución epidémica de la atmósfera, producto de las materias animales y vegetales podridos que, por la evaporación, habían cargado el aire de “miasmas mefíticos”.³⁰ Para el Dr. Olvera, estos miasmas constituían “el agente a través del cual las enfermedades infecciosas ejercían su acción sobre los individuos”

²⁹ Fray Joaquín Bolaños, *La portentosa vida de la muerte*, Edición crítica, Introducción y Notas de Blanca López de Mariscal, México, El Colegio de México, 1992, pp. 155-161. Véase también José F. Fernández de Lizardi, *El Periquillo sarniento*, Barcelona, Ramón Sopena, 1908, entre otros, el capítulo 1 de la segunda parte, en el que “el Periquillo” relata las aventuras que pasó cuando se fingió médico aprovechando la experiencia adquirida al lado del “doctor purgante”, pp. 159-167.

³⁰ Según los médicos de esa época, los miasmas se definían como: “partículas de sustancias orgánicas [...] que provienen de los tejidos animales o vegetales en vía de descomposición, de las deyecciones, de las exhalaciones pulmonares o sudorales de los hombres o animales sanos o enfermos”. Informe enviado por Isidoro Olvera, al Consejo Superior de Salubridad en 1845, citado en Fernando Martínez Cortés, *La medicina Científica y el siglo XIX mexicano*, México, SEP- FCE- CONACYT, 1997, p. 127.

En Europa –observa Alain Corbin– la inquietud propiciada por los miasmas se conectó con la gestación de una nueva sensibilidad olfativa y con la generalización de las teorías “mecanicista” y “neumática”, que preconizaron la existencia de un movimiento interno resultante de la movilidad de las moléculas. Los “miasmas mefíticos”, producidos en los cuerpos en estado de descomposición, eran liberados en formas “volátiles” y “nauseabundas” que, al ser inhaladas por el organismo, propagaban las enfermedades epidémicas y causaban la muerte.³¹

En realidad, las enfermedades y las epidemias que afectaron a la población al declinar el siglo XVIII y durante el siglo XIX obedecieron a factores diversos, entre otros: el desconocimiento de las causas y formas clínicas de dichas enfermedades, la ignorancia sobre las medidas de prevención que debían seguirse, las condiciones insalubres y de pobreza de la población y la deficiente organización de los servicios médico-sanitarios, aunada a las dificultades económicas y técnicas.³²

Remedios espirituales y prescripciones médico-sanitarias

La vinculación de los padecimientos colectivos con el castigo divino, y con la incertidumbre sobre los remedios que podían servir para aliviarlos, llevó a los vecinos a depositar su confianza –a través de sus rezos y oraciones– en la voluntad de Dios de la cual, en última instancia, dependía la obtención de la salud.

³¹ Vid. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social siglos XVIII y XIX*, traducción Carlota Vallée Lazo, México, FCE, 2002, p. 25.

³² Miguel Bustamante, *op. cit.*, p. 428.

De esta suerte, para contrarrestar los efectos de la epidemia que se desató en Saltillo en 1802, el cura Fuentes recomendó que se ofrecieran sacrificios y rogativas. Las rogativas públicas resultaban convenientes para la ocasión ya que tenían un carácter de intensa súplica y se prescribían ante las calamidades o infortunios o para exorcizar o santificar un lugar.³³ Las autoridades de la villa también dieron muestras de confianza en los remedios religiosos sugeridos por el párroco y, el 9 de octubre, el Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la villa, solicitó al cura Fuentes que se hicieran rogativas públicas y un novenario de misas cantadas al “principal y único asilo” de la villa, el Señor de la Capilla. El prelado y las autoridades acordaron que los oficios iniciarían el día 11 de octubre y, según relata la crónica, desde el mismo día 11 cesó enteramente el contagio muriendo durante el novenario, sólo cinco personas que ya desde antes estaban en peligro. La efectividad de los ruegos fue tanta que, según se cuenta, la última misa no fue de plegarias sino de gracias.³⁴

Así, la fragilidad de la vida y la preeminencia de los sentidos religiosos, contribuyó a acrecentar la confianza en los santos protectores y en las consolaciones ofertadas por la Iglesia para encontrar resignación ante la pérdida y esperanza de vida eterna después de la muerte. Seguramente, estas tendencias eran generalizadas porque, como han observado algunos autores, cuando la amenaza de muerte es frecuente e imposible de controlar, las prácticas sobrenaturales empleadas para enfrentar la angustia también se multiplican.³⁵

³³ Aimé-Georges Martimort, *La iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, Barcelona, Biblioteca Herder, Sección de Liturgia, 2ª edición, 1967, p. 698.

³⁴ Pedro Fuentes, *op. cit.*, s/n de p.

³⁵ Norbert Elías, *La soledad de los moribundos*, traducción Carlos Martín, México, FCE, 2ª edición, 1989, p. 60.

Para combatir los padecimientos, los habitantes de los siglos XVIII y XIX no sólo recurrieron a los remedios espirituales. En los primeros años del siglo XIX, la atención de los problemas de salud correspondía a los ayuntamientos quienes se encargaban, entre otras cosas, de las cuestiones relacionadas con el aseo, el servicio de agua y las basuras. Los problemas de salud también fueron objeto de atención de los obispos, de las órdenes religiosas y de las Juntas de Sanidad, integradas por ciudadanos prominentes, párrocos, funcionarios civiles y médicos. Estos grupos promovieron la apertura de hospitales, asilos, hospicios, casas cuna y lazaretos para aislar a los enfermos en casos de epidemias.³⁶

En Saltillo, el Ayuntamiento estableció una Junta de Sanidad el 25 de junio de 1823. Este organismo se encargaría de vigilar las condiciones sanitarias y de velar por el mejoramiento de la salud de los pobladores. La junta también tenía funciones de carácter filantrópico ya que recurriría a la piedad de los vecinos pudientes con la finalidad de socorrer “a los miserables que se hallan postrados en cama adoleciendo de fiebre y otros accidentes”. La agrupación se encargaría igualmente de recordar a los médicos la obligación que tenían de asistir a los enfermos pobres “de gratis”, recomendándoles que, cuando elaboraran sus recetas, lo hicieran en el idioma nativo con la finalidad de que “los simples” supieran de qué se componían los remedios y evitar así “las funestas consecuencias que suelen suceder por no saber lo que se ha recetado”. Otra de las medidas suscritas por la junta prohibía que los profesores de medicina o cirugía pudieran usar sus facultades sin que hubiesen acreditado su preparación.³⁷ Aunque la Junta

³⁶ Vid. Miguel E. Bustamante, *op. cit.*, p. 468 y Lourdes Márquez Morfín, *op. cit.*, p.134.

³⁷ AMS, PM, c 68/1, e 26.

de Sanidad no contaba con recursos regulares y suficientes, las atribuciones que se le otorgaron sirvieron para formalizar las tareas del Cabildo en materia de salud y sanidad pública.

Después de la Independencia, el Tribunal del Protomedicato fue el responsable de vigilar el ejercicio de la medicina y de la farmacia y de proponer las prevenciones a seguir en el caso de las grandes epidemias. Este organismo continuó precariamente con sus funciones hasta la expedición de la ley del 21 de octubre de 1831 que ordenó su cesación.³⁸ En 1831 también se creó la Facultad Médica del Distrito Federal y, en 1833, se fundó el Establecimiento de Ciencias Médicas, como resultado de la reforma de la enseñanza promovida por Valentín Gómez Farías.³⁹

La medicina contaba en esos años con avances importantes, sin embargo, había dudas sobre los factores que originaban algunas de las enfermedades y sobre los medios que resultaban más efectivos para su curación. Al punto que, hasta bien avanzado el siglo XIX, se mantuvo la idea de que los “vapores malignos” responsables de las enfermedades se podían extraer a base de purgantes y sangrías que, muchas veces, se efectuaban por medio de sanguijuelas.⁴⁰

Durante la epidemia de *cólera morbus* de 1833 también se formularon numerosas recetas para contrarrestar los efectos de la dolencia. Entre las propuestas que circularon por aquel

³⁸ Miguel E. Bustamante, *op. cit.*, p. 468.

³⁹ *Ibid.*, p. 469.

⁴⁰ En la actualidad, la medicina ha recuperado el uso de las sanguijuelas para el tratamiento de los injertos y su demanda se ha incrementado. *Vid. Verdades y Mentiras (hechos insólitos y extraordinarios)*, Selecciones del Reader's Digest, México, 1989, p. 275.



Sangría a través de sanguijuelas tomada de *Ibid.*

tiempo está la formulada por el ciudadano Ignacio Zendeja, boticario y médico del Hospital y Seminario de Monterrey, quien difundió el remedio que, de acuerdo a su experiencia, había resultado más efectivo. La receta se preparaba con una rebanada de peyote, “como del grueso de un dedo y dos de largo”, que debía ponerse en agua hasta que diera un ligero hervor; después de colar la infusión, se le agregaba cal pura apagada—“lo que se cogiera en un real de plata”—; esta mezcla, debía tomarse cada media hora combinándose con tomas de té de hojas de naranjo al que se agregaban seis gotas de láudano.⁴¹ Para combatir los efectos del cólera los pobladores

⁴¹ AMS, PM, c 78/1, e 49. La receta propuesta por el Dr. Ignacio Zendejas y otras más, venidas de diversas partes de la República y del mundo, circularon también en Puebla *vid.* Miguel Ángel Cuenya *et al.*, *op. cit.*, p. 31.

ensayaron asimismo remedios simples, como la manzanilla y la hierbabuena; sin embargo, al tomar fuerza el padecimiento, estos recursos empezaron a mostrar su ineficacia ayudando cuando mucho a que los enfermos, en lugar de morir rápidamente, duraran agonizantes dos o tres días.

Avances terapéuticos

La precariedad del hombre ante la muerte se mezcló con algunos triunfos de la ciencia médica que sirvieron para afianzar la capacidad humana de dominio sobre la naturaleza. Uno de los logros más importantes fue, sin duda, el descubrimiento de la vacuna para combatir la viruela, padecimiento que causó estragos a lo largo de la época colonial. En la Nueva España, las primeras inoculaciones se habían realizado en la ciudad de México, con motivo de una epidemia que tuvo lugar en 1778.⁴² Los efectos positivos de esas primeras pruebas permitieron que se certificara su validez disponiéndose su aplicación generalizada en 1804, cuando el rey Carlos IV asignó la responsabilidad de distribuir la vacuna anti-variolosa al doctor Francisco Javier Balmis.⁴³ Los resultados obtenidos a partir de las primeras inoculaciones

⁴² María Cristina Torales P. “El cabildo de la ciudad de México, 1524-1821” en Isabel Tovar de Arechederra y Magdalena Mas (comp.), *La muy noble y leal ciudad de México, ensayos sobre la ciudad de México* tomo II, México, DDF-UIA-CONACULTA, 1994, p. 105.

⁴³ Vid. Entre otros, Ernesto Cervera Barrón citado en: *El curso de la historia* No. 7, México, SEP; julio de 1993; Chantal Cramaussel, “La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX” en: *Relaciones* Núm. 114, Vol. XXIX, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 101-132. Una amplia compilación de las cartillas de vacunación y de otros documentos relacionados con el combate a las viruelas en Saltillo se puede ver en Ladislao Kusior Carabaza, *Fuentes para la historia de la medicina en Saltillo, 1717-1940*, México, Archivo Municipal de Saltillo-Presidencia Municipal de Saltillo-Porrúa, 2001.



Falsa vacuna.
Muestra las instrucciones para la aplicación de la vacuna contra la viruela: lanceta para recoger la linfa, evolución de las pústulas y, al pie imagen de una inoculación que se ha malogrado, *La Gazeta de México*, año de 1804. En línea disponible en <http://www.agn.gob.mx/archivos/44.html>, consultada en septiembre de 2009.

modificaron sustancialmente el panorama de la lucha que se libraba cotidianamente contra esa enfermedad renovando las esperanzas de prevención y propiciando una mayor confianza en la acción humana. A pesar de estos avances, el proceso de introducción y generalización de la vacuna conllevó numerosas dificultades. Todavía al inicio del siglo XX, a 100 años de su introducción oficial en México, las autoridades enfrentaban la resistencia y el miedo que provocaba la vacuna, principalmente, entre los grupos indígenas del país.⁴⁴

⁴⁴ Vid. Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 69.

Con el avance del siglo XIX se fue generando un cambio de actitud frente al sufrimiento y la miseria corporal. Este cambio se expresó en el rechazo paulatino a las escenas de masacres y derramamiento de sangre y en la lucha contra el dolor. Las medidas para evitar el sufrimiento causado por las enfermedades fueron visibles desde 1806, cuando empezaron a utilizarse, aunque escasamente, el opio y la morfina. En 1842 William E. Clarke administró vapores de éter a algunos de sus pacientes y, a partir de esa fecha, los ensayos sobre la anestesia se multiplicaron en toda Europa.⁴⁵

En ese tiempo también tuvo lugar el descubrimiento de la antisepsia que ayudó a combatir y prevenir los padecimientos infecciosos, destruyendo los microbios que los causaban.⁴⁶ Otros hallazgos científicos que contribuyeron a la prevención y curación de las enfermedades fueron los descubrimientos de Pasteur quien, en 1878, reveló la causa de las enfermedades de origen microbiano. No obstante, la aceptación de esta teoría entre la comunidad científica mexicana fue gradual, ya que la consideraban como una de muchas más explicaciones que debían debatirse y probarse.⁴⁷ Por lo que toca al agente causante del cólera, “el vibrión colérico”, fue descubierto por el microbiólogo alemán Robert Koch en 1884. Los avances logrados por Pasteur y Koch en la nueva ciencia de la bacteriología acrecentaron la confianza y las posibilidades de

⁴⁵ Alain Corbin, “Dolores, sufrimientos y miserias del cuerpo” en: Alain Corbin (director), *Historia del cuerpo*, tomo II, trad. Paloma Gómez, María José Hernández y Alicia Martorell, Madrid., Taurus, 2005, pp. 255-257.

⁴⁶ Miguel E. Bustamante, *op. cit.*, p. 470 y J. A. Hayward, *op. cit.*, p. 82.

⁴⁷ Vid. Claudia Agostini, *Monuments of progress.. Modernization and public health in México City, 1876-1910*, University of Calgary Press-University Press of Colorado-Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, Canadá, 2003, pp. 37-38.

abatir las enfermedades epidémicas a través del conocimiento científico.⁴⁸

Avances del sistema médico-sanitario a cargo del Estado

En las últimas décadas del siglo XIX, la preocupación por el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población se expresó en un sinnúmero de proyectos, disposiciones y reglamentos. El antecedente de los organismos médico-sanitarios establecidos durante el porfiriato fue el Consejo Superior de Salubridad creado en 1841 mismo que, posteriormente, pasó a depender de la Secretaría de Gobernación. Para su funcionamiento, este consejo se dividió en quince comisiones que atendían las cuestiones relativas a: epidemiología, teatros, hospitales, escuelas y asilos, cárceles y cuarteles, panteones, sustancias alimenticias, vacunas, estadística, meteorología y topografía médica, hidrología e hidrografía, atarjeas y albañales, boticas, veterinaria y fábricas.⁴⁹

Años después, se expidieron varios códigos sanitarios que reflejaron la evolución de los conocimientos de microbiología, parasitología, medicina e higiene. De igual forma, se observó la necesidad de adecuar la organización sanitaria al progreso científico. El Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, expedido en 1891, posibilitó una definición más clara de las funciones del Consejo Superior de Salubridad y, de esa forma, y a pesar de las numerosas críticas de que fue objeto, el Consejo

⁴⁸ Miguel Ángel Cuenya *et al.*, *op. cit.*, p. 39. A pesar de los avances, ciertos padecimientos, como el cólera, se mantienen endémicos hasta nuestros días en algunos países de Asia y constituyen un problema de salud colectiva en países como Perú e Indonesia.

⁴⁹ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 105.

logró mejorar algunos aspectos de la higiene capitalina, destacándose por la aplicación del tratamiento antirrábico poco tiempo después de que Pasteur lo empleara en París.⁵⁰

En 1894 y 1895, se dictaron dos Códigos Sanitarios más, a fin de adaptar los contenidos de la normatividad a los avances logrados en materia de higiene y prevención de las enfermedades y también para formalizar las medidas sanitarias que habrían de aplicarse en puertos y fronteras para la prevención de epidemias.⁵¹

Los esfuerzos por institucionalizar las prácticas sanitarias también se manifestaron en algunos estados de la República en donde la higiene y la policía sanitaria se fueron asumiendo como responsabilidad de las autoridades estatales. En el estado de Coahuila por ejemplo, en febrero de 1881, durante la administración gubernamental de Evaristo Madero, se estableció un Consejo de Salubridad que estaría conformado por tres profesores de medicina o farmacia nombrados por el gobernador del estado, quien fungiría como presidente de dicho organismo. El gobernador también quedaba autorizado a reglamentar lo relativo a la práctica médica, al despacho de las boticas y todo lo concerniente a la higiene pública y a la policía médica.⁵² En 1891 también se expidió un decreto que tenía como objetivo principal impedir epidemias y combatir las enfermedades que afectaban a la población.⁵³

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 105-107.

⁵¹ *Idem*, y Miguel E. Bustamante, *op. cit.*, p. 471.

⁵² *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Coah., Núm. 43, 21 de mayo de 1913, citado en: Ladislao Kusior Carabaza, *op. cit.*, p. 230.

⁵³ *Ibid.*, pp. 231-232.

El 24 de marzo de 1909 se estableció además la Oficina de Inspección General de Salubridad que se encargaría de vigilar el cumplimiento de los acuerdos y reglamentos del Consejo. La inspección buscaba prevenir epidemias, llevar a cabo la vacunación y revacunación, el aislamiento de los variolosos y la desinfección de habitaciones, ropa y utensilios, entre otras tareas.⁵⁴

Con el establecimiento de estos organismos, las medidas sanitarias fueron perdiendo su carácter improvisado para transformarse en disposiciones estatales más sistemáticas, destinadas a la prevención oportuna de las enfermedades y al mejoramiento de las condiciones higiénicas de la población. Evidentemente, la acción estatal en el campo médico-sanitario se consolidó al final del siglo XIX cuando se emitieron numerosos ordenamientos y se llevaron a cabo infinidad de acciones vinculadas a la salud pública.

Los proyectos médico-sanitarios diseñados durante el porfiriato no sólo muestran los anhelos de abatir las enfermedades y mejorar las condiciones higiénicas, también expresan las representaciones idealizadas que la sociedad porfirista hacía de sí misma y sus afanes de construir una sociedad más culta y educada, conformada por ciudadanos laboriosos, instruidos y saludables, distintos de los que aún vivían en la pobreza, la ignorancia y la pereza. Los proyectos sanitarios también fueron vistos como un elemento esencial para impulsar el modelo de desarrollo económico, y como condición para el incremento de la inversión extranjera.

⁵⁴ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Coah., Núm. 57, 9 de julio de 1913 citado en Ladislao Kusior Carabaza, *op. cit.*, p. 236.

De ese modo, las prescripciones médico-sanitarias se aplicaron como dispositivos políticos que afectaron las costumbres y formas habituales de vida, modificaron el ordenamiento de los espacios y libraron una batalla contra el medio natural adverso a la salud.⁵⁵

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos visto que en el pasado los riesgos de morir fueron más frecuentes e incontrolables que en la actualidad. Esto quizá contribuyó a que las personas se relacionaran de manera más estrecha con la enfermedad y la muerte, reconociéndolas como posibilidades siempre cercanas.

La fragilidad de la vida se manifestó sobre todo durante los brotes epidémicos, pero también en el caso de aquellos padecimientos que aquejaron de manera selectiva a los habitantes más pobres, a la población infantil, y a la femenina en edad de procrear.

Es innegable que las formas de morir de nuestros antecesores no coinciden con la idea romántica que se pudiera tener de este acontecimiento en el presente. Muchas personas encontraron la muerte en circunstancias imprevistas y violentas y, por si fuera poco, la ciencia médica no contaba entonces con recursos para atenuar el dolor y las infecciones de manera que, en muchos casos, los enfermos debieron padecer terribles sufrimientos.

⁵⁵ Estos asuntos han sido abordados de manera sugerente para el caso específico de Puebla por Nydia E. Cruz Barrera, "Expansión de la higiene en el México porfirista. Perfiles oficiales y vivencias cotidianas en Puebla" en Rosalva Loreta López, Francisco Cervantes Bello (coordinadores), México, Claves Latinoamericanas SA de C. V.– Universidad Autónoma de Puebla- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Colegio de Puebla, A. C., 1994, pp. 249-287.

En este texto se han explorado algunas de las conjeturas sobre las causas de los padecimientos y los recursos empleados para contrarrestarlos. Es evidente que la acción devastadora de las enfermedades y las epidemias del siglo XIX obedeció al desconocimiento de las formas clínicas de dichas enfermedades y a la ignorancia de las medidas de prevención y curación más adecuadas. De igual forma, influyeron las condiciones de insalubridad y de pobreza en que vivían amplios sectores de la población y la inexistencia de los servicios médico-sanitarios.

En sus apartados finales, este trabajo deja ver el paso de una sociedad tradicional a una moderna y, con el avance del siglo, los importantes logros de la ciencia médica y de los sistemas médico-sanitarios a cargo del Estado.

Para algunos autores, el ensalzamiento de la ciencia que se hizo manifiesto en ese tiempo, respondió a la crisis de los discernimientos tradicionales y a “la falta de legitimidad que sufrían los poderes [políticos y religiosos], separados de su base social”.⁵⁶ Después de la caída de la tradición religiosa, se requerían elementos que dieran sustento a las disposiciones oficiales generando consenso social en torno a las mismas. Era precisa la exaltación de la ciencia, específicamente de la medicina, como medio para imponer, de manera legítima y creíble, una verdad oficial que, excluyendo cualquier elemento divergente, serviría como norma para el conjunto social.

Hoy en día, los adelantos científicos han contribuido a mitigar el sufrimiento y a contrarrestar los efectos indeseables de

⁵⁶ Franco Ferrarotti, “El destino de la razón y las paradojas de lo sagrado” en Rafael Díaz-Salazar, Salvador Giner y Fernando Velasco (eds.), *Formas modernas de religión*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 288-290.

muchas enfermedades. De igual forma, se han aclarado las causas de un mayor número de padecimientos y esto ha contribuido a disminuir la mortalidad y a prolongar la esperanza de vida. No obstante, el origen de algunas enfermedades no ha sido explicado aún y otros padecimientos, aunque conocidos, siguen afectando a los grupos más pobres del país y del mundo; lo cual, nos coloca en una situación parecida a la de nuestros ancestros.

Plaza de Toros Tlaxcala

—JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GÓMEZ—

El siglo XVIII “de la iluminación” fue catalizador de la creatividad e innovación humana: en la filosofía, llevó a la comunidad la idea de fundar en la naturaleza y la sociedad la comprensión del mundo racionalmente; en la religión impulsó la libertad teológica; en la ciencia acarrió el descubrimiento de las leyes básicas de la matemática, de la física, de la química, de la astronomía, y de la biología, leyes que se aplicarían desde entonces y que, tiempo después, al inventarse la bomba de vapor, el telar mecánico, el telégrafo, y llegar a otros descubrimientos darían paso a la “Revolución Industrial” la cual involucró al planeta en una carrera productiva y creativa en el desarrollo de los países. Tal es el caso de Inglaterra que con la máquina de vapor, el telar mecánico y la explotación agrícola del algodón creó un imperio que al paso del tiempo desplazó de su lugar a España.

En la Nueva España el fenómeno de “la Ilustración” también se aplicó en la minería, en la extracción de metales preciosos, en la acuñación de monedas, en la agricultura, en la ganadería, en la industria del algodón, de la palma, y en la del ixtle; en la conservación de los alimentos, en la elaboración de vinos, el tabaco, en el transporte, en la sociedad; también en la política,

con el liberalismo en sus diferentes conceptos sociales y económicos.

En el siglo XVIII al llegar a la Corona española la familia de los Borbón, es con Felipe de Anjou –coronado como Felipe V en 1700–, con quien se inicia la dinastía de los Borbón, reinando éste de 1700 a 1724; llega al trono Luis I en 1724, posteriormente toma el trono Fernando VI gobernando de 1724 a 1746. Los Borbón eran una familia de origen francés, apegada a las tradiciones y tecnología de Francia; en ese tiempo los franceses, después de los ingleses, eran los mejores fabricantes de armas de fuego; el rey Felipe V fue un gobernante belicoso, una de sus prioridades fue modernizar al ejército sustituyendo la lanza por armas accionadas con pólvora; promovió la cría de caballos más grandes; innovó la herradura, el freno del caballo; el árbol de varas para incorporar de manera más efectiva las bestias de tiro a los carros y de esta manera acelerar el transporte de personas y mercancías. Estas innovaciones se aplicaron a todo el ejército español y al de sus colonias, acción que modificó la actividad taurina en España y en la Nueva España, si tomamos en cuenta que a partir de estas fechas en las fiestas reales y patronales, en donde se corrían toros, disminuyó la suerte de “alancear toros” hasta desaparecer prácticamente en la mitad del siglo. En cambio los toreros de a pie aumentaron su presencia, resaltando más su habilidad y destreza en dominar la embestida del toro. Los aficionados del mundo taurino de aquella época vivieron una tauromaquia dinámica, moderna, y creativa por los constantes cambios con la capa, con las banderillas, la forma de picar los toros, el manejo del lienzo y de la espada para matar al toro. Los festejos taurinos no tenían un orden preestablecido, los matadores o capitanes de cuadrilla tenían un área geográfica para su actuar.

La familia de los Borbones inició profundas reformas en todos los campos de gobierno, con la intención de devolver a España el lugar destacado que había logrado entre las potencias europeas. Carlos III, quien reinó de 1759 a 1788, dio a su gestión una gran significación para la plenitud del reformismo; las acciones de su gestión ayudaron a modificar la tauromaquia en España y en la Nueva España. La población de la Nueva España en 1760 se calculaba en 3.5 millones de habitantes, los que vivían en relativa calma y tranquilidad, en función de que las instituciones de gobierno del Imperio y de la Iglesia resolvían sus funciones atendiendo las necesidades del Imperio. Esta armonía entre españoles, mestizos y castas era superficial. Al ejército de la Corona española, encargado de cuidar los intereses del Rey en el amplio territorio de la Nueva España, lo integraba entonces un conjunto de 2 897 milicianos, fieles súbditos del Rey y además de origen español; en ese tiempo, los militares tenían gran arraigo en las diferentes poblaciones donde estaban asignados, situación que originó que muchos militares llevaran negocios de comercio, de minería, de agricultura y de ganadería. Este arraigo provocó problemas al tiempo de ser requeridos por la Corona española para ser reubicados en los puntos importantes de la Colonia; muchos de esos militares renunciaron a esa nueva ubicación y al grado militar con el fin de no alejarse de su familia y de sus negocios. El rey Carlos III tomó estas renunciaciones como falta de lealtad; en ese tiempo, la institución colonial encargada de promocionar la lealtad de los súbditos al Rey, era la Iglesia, a través de las órdenes religiosas, encargadas además de la educación formal de los súbditos.

En ese tiempo se inicia la penetración de las ideas ilustradas, en esa educación formal, fueron clérigos como Francisco

Javier Alegre, José Rafael Campoy, Diego José Abad, Javier Clavijero y otros, los que maduraron las ideas de libertad, de abolición de la esclavitud, y del mestizaje como función formadora de pueblos, hablaron de la negación del derecho divino a ser reyes, y de la afirmación de la soberanía de los pueblos, así como de los conocimientos de la ciencia, que es la creencia firme de la fuerza de la razón para comprender al mundo. Estas ideas se manifestaron en la tauromaquia, con el jefe de cuadrilla que ejercía su poder como taurino en diferentes pueblos o en un área geográfica. Así también se aplicó en el manejo y reproducción del toro bravo, en los cambios de los implementos de torear y en la destreza y habilidad para dominar las embestidas del toro.

El rey Carlos III al aplicar su política de guerra en sus dominios, le quitó a la Iglesia la acción de promover la lealtad al Rey, y se la otorga al ejército, e incrementa el número de milicianos en el ejército de la Corona a donde llegan mestizos, pasando el número de milicianos de 2 879 que había al inicio de su gestión a más de 18 000 al tiempo de su defunción. Motivo por el cual encontramos entre los héroes de los movimientos insurgentes en América a militares que pertenecieron al Ejército Realista.

Carlos III para aplicar esta política expulsa a los jesuitas de todas las colonias españolas; despoja del diezmo a la Iglesia, y de otros recursos económicos, prohíbe la intervención de clérigos en actividades taurinas motivo por el cual curas como Miguel Hidalgo venden sus ganaderías.

Al llegar a la Corona española Carlos IV, que gobernó de 1788 a 1808, incorporó en sus dominios la actividad taurina

a la real hacienda y mandó construir las primeras plazas de toros como espacios arquitectónicos.

La descomposición de la dinastía se inicia con el enfrentamiento entre Carlos IV y su hijo, el príncipe de Asturias futuro Fernando VII, hechos que sucedieron al tiempo que España estaba ocupada por tropas de Napoleón I Bonaparte, en cuyos planes figuraba ya el destronamiento de los Borbones y la inserción de España en la órbita imperial. El descrédito real culminó con las abdicaciones de Bayona por las que Carlos IV y Fernando VII entregaron a Napoleón Bonaparte sus derechos a la Corona de España, éste a su vez los transfirió a su hermano José en 1808. Para la Nueva España queda acéfala la Corona española y se inician los movimientos libertarios en toda la comunidad y en América, situación que culminó con el movimiento insurgente de Hidalgo en 1810.

En Coahuila, el 24 de septiembre del mismo año de 1810, se da el hecho de la designación por el ayuntamiento de Saltillo para representar a Coahuila ante las Cortes de Cádiz de Miguel Ramos Arizpe, quien ya instalado en Cádiz, como representante parlamentario, abordó temas como: la creación de diputaciones provinciales, el municipio libre, la expedita y recta administración de justicia, el fomento de la colonización, el comercio libre de monopolios, la educación popular, la libertad de imprenta como garantía contra la arbitrariedad. A la firma del Acta de Independencia de México en 1821, versión efímera de la Constitución de la nación autónoma, el país enfrenta problemas diversos como la pobreza, la falta de educación, lo extenso del territorio nacional aunado a la baja población; la creación de la sociedad mexicana sin ser aún sociedad civil, el problema político de la Iglesia, la tenencia

de la tierra, y la ambición de otros países por apoderarse del territorio de México. Miguel Ramos Arizpe, como buen legislador, tenía memoria histórica, la aplicó en la Constitución de 1824.

Vuelvo al tema y dejo un poco la historia. En aquel tiempo la afición taurina mexicana adoptó la tauromaquia, pero los toreros y actuantes de entonces en las corridas de toros, dejan de importar implementos españoles. Para torear, en vez de capa se hace uso de jorongos y sarapes, para la suerte de matar se usaron lienzos de manta y espadas hechas en México, se utilizó el atuendo del campo mexicano que era de gamuza y tejido con pita del maguey; en los festejos continuaron realizándose suertes taurinas. La independencia taurina de los toreros duró hasta 1838, año en que México aceptó al primer embajador español, y los toreros mexicanos volvieron a importar los utensilios españoles para torear. El aislamiento político con España ayudó a conformar la tauromaquia mexicana.

Al tiempo de lograr la Independencia, México quedó en situación económica grave, los municipios se vieron en la necesidad de organizar corridas de toros con el fin de captar fondos para realizar obras. En Saltillo el primer propósito de construir una plaza de toros se da en 1835; Benito Goríbar, militar republicano, proyecta una que no se edificó. En Saltillo ya se habían dado corridas desde 1712, en plazas móviles y en diferentes sitios de la población. En 1835 en el plano que levantaron los ingenieros militares de Santa Anna se indica la existencia de una plaza de toros ubicada en aquel tiempo en un terreno baldío, que hoy ocupa la plaza “Francisco I. Madero”, la calle de Castelar tenía el nombre del Callejón del

Toro, seguramente por ser esa calle donde se corría el encierro para las corridas de toros de la feria y de las festividades religiosas. Esta plaza fue construida de madera, lo mismo el anillo del ruedo que las graderías.

Al inicio de la tercera década del México independiente, en lo que hoy es Saltillo, conforme al plano levantado en 1835, y tomando la calle de Allende como referencia, la cual cruza la población de sur a norte, según se asentaron las fundaciones de las villas, al lado oriente la de los españoles y al lado poniente la de los tlaxcaltecas; en el espacio español el plano marca dos plazas públicas y una de toros.

El Ayuntamiento, a pesar de las condiciones estrechas, continuó con el proyecto de construir una plaza de toros, acordando su construcción en 1840. La primera comisión que se nombró el 4 de noviembre de 1841 fue para escoger el terreno donde se construiría la plaza de toros. Primero se propuso el lugar donde ya estaba instalada la plaza construida de madera, pero a las damas de Saltillo les pareció que ese lugar quedaba lejos y aislado.

La segunda opción fue que se construyera en el lugar de las casas consistoriales, pero ese terreno resultó pequeño para este tipo de construcción. La tercera propuesta fue que se construyera al lado norte de la plaza de San Esteban, propuesta que al Ayuntamiento le agradó por ser también el lugar donde se efectuaba la “Feria del Saltillo”; aceptada esta propuesta se determinó evaluar el terreno para su adquisición. El 10 de marzo de 1842 el Ayuntamiento en el plan de arbitrios, propuso acciones con el fin de completar los fondos necesarios para iniciar la construcción de la plaza. El gobernador interino,

general Francisco Mejía, primero dispuso la construcción de unos portales en la plaza principal, con participación económica de particulares y del Ayuntamiento, ésta fue de 1,915 pesos, 4 reales, 6 granos, con lo cual quedó sin efecto la construcción de la plaza. El 2 de enero de 1843 la comisión municipal informó las medidas del terreno ubicado en la plaza de San Esteban, que fue de 164 varas por lado, equivalentes a 138.6 metros por lado, área suficiente para la construcción de la plaza de toros de firme, que se dejaría para otro momento.

En sesión del Ayuntamiento, del 18 de enero de 1844, se acordó que para construir esa plaza el municipio echara mano de todos sus recursos disponibles. El municipio vendería cinco días de agua, realizar y agenciarse bienes que tenía en las haciendas González, Ramones, Torrecillas, Valdeses, Rodríguez, Cerritos, en el rancho de Cuéllar, con agostadero y labor; tomar el capital ofrecido por la viuda de Vicente Olivares, y tomar 1000 pesos del alumbrado. El 20 de enero se acordó informar del proyecto al gobernador general Antonio Vizcaíno. El gobernador Vizcaíno le indicó al Ayuntamiento integrar un expediente con la información que se consideró conveniente:

- 1º Asegurarse que las propiedades y días de agua sean propiedad del municipio.
- 2º Que se integre el expediente con los avalúos por peritos de las fincas que se pretende vender y cuál es el monto que se puede recabar.
- 3º El diseño de la obra que se realizará.

- 4º De forma indispensable el presupuesto de gastos para la obra.
- 5º El estudio económico de las ganancias que aportaron las corridas de toros los anteriores cinco años.
- 1º El Ayuntamiento buscó en sus archivos, la constancia de propiedad de las haciendas, y encuentra un documento del año 1608, donde había dispuesto arrendar tres caballerías de tierra pertenecientes a los fondos de esta ciudad, las cuales no se pudieron rentar por falta de agua para regarlas; el Cabildo de aquel año ocurrió al gobernador don Francisco de Urdiñola, quien dispuso el 1 de enero de 1609 que las haciendas de Diego de Muñoz, de Miranda, de Santos Rojo, de Juan Navarro y de Diego Maldonado deberían dar agua suficiente para el regadío de las referidas tierras, medida que se puso en práctica hasta el día 2 de noviembre de 1614, fecha en la que se comprometieron a reconocer, a favor de los fondos municipales, 202 pesos de réditos anuales.
- 2º Para la integración del expediente, el 5 de febrero de 1844, el Ayuntamiento procedió al nombramiento de peritos valuadores: Rafael Siller y Pablo de Peña, quienes aceptaron el nombramiento bajo juramento, desempeñando fiel y legalmente su obligación. El avalúo estimado fue:

“Los Rodríguez” 500.00 pesos, “los Valdeses” (nombre tal cual aparece en el documento del AGE) 600.00 pesos, “los González” 400.00 pesos, “Torresillas” 500.00 pesos, “los Cerritos” 600.00 pesos, en el Ayuntamiento existía el

expediente con el proceso de embargo del rancho de Cuéllar propiedad del finado D. Luis de Cuéllar que debía a los fondos municipales la cantidad de 784.00 pesos, en el remate se pagaron 565 pesos, 1 real y siete quintos granos. El mismo día, el Ayuntamiento cita a la testamentaria del finado don Vicente Olivares por el adeudo de 650 pesos. El albacea de la testamentaria Lic. don José María de Aguirre reconoce el adeudo y las casas de la “Plaza de la Cruz”, indicando que para el mes de marzo, se pagará el adeudo al municipio. En total el dinero que podría recabar el Ayuntamiento ascendía a 3,800.00 pesos.

3º El Ayuntamiento indicó al Gobernador, que solamente existe una miniatura en maqueta, de una plaza de toros, la que en 1835 propuso el finado Benito Goríbar, y en base a esa maqueta, se realizaría el presupuesto solicitado.

4º El total del costo de la obra, para edificar la plaza de toros, se estimaba en 5,794 pesos, 2 reales 6 granos.

5º En cuanto a las ganancias de los productos que ha dado la plaza provisional de toros, desde el año 1839 al 1843, rebajando gastos de toros, de vaqueros, de toreros, y música son: en 1839, 1,227 pesos, 3 reales, 0 granos. En 1840. 1,265 pesos, 0 reales, 0 granos. En 1841, 1,180 pesos, 0 reales, 0 granos. En 1842, 1,207 pesos, 0 reales, 0 granos. En 1843, 1,370 pesos, 6 reales, 0 granos. Se menciona en el documento que, según el diseño de la maqueta, la nueva plaza tendría 25 cuartos para renta y cupo para 2000 gentes. Integrado el expediente fue revisado por José María Guajardo, procurador 1º de la Corporación de la Asamblea Departamental el 8 de marzo de 1844, indicando que la utilidad anual de la nueva

plaza de toros sería de 1,850 pesos rebajando de esta cantidad, 130 pesos para mantenimiento de carpintería y albañilería. No se incluía lo que se puede captar por renta de pisos, de los 30 días de la temporada de septiembre y de los 15 días de la de enero. Este dictamen fue firmado el 13 de marzo de 1844.

Quedó facultado el Ayuntamiento para construir la plaza de toros el día 9 de abril de 1844, indicando que se construiría en el terreno que pueda producir mayores utilidades al fondo municipal. El Ayuntamiento los dos siguientes años se vio en dificultades para reunir el valor del presupuesto.

Estos años para Saltillo transcurren en calma, pero para el estado son años álgidos ya que el 1º de marzo de 1845, el Congreso de los Estados Unidos aprueba la incorporación de Texas a su territorio, mas el gobierno americano aún deseaba extender su territorio hasta el “Pacífico”, a expensas de México, provocando una invasión y la guerra México-Estados Unidos, acciones bélicas que interrumpieron el proyecto constructivo de la plaza de toros. En Saltillo el 30 de septiembre de 1846 empezaron a llegar las tropas mexicanas del “Ejército del Norte” que habían evacuado Monterrey, el 5 de octubre se retiraron al sur, quedando una pequeña guarnición a la orden del general Rafael Velázquez, retirándose el primero de noviembre.

El Ayuntamiento a pesar de la guerra y de la epidemia, realiza un convenio el 15 de diciembre de 1848 con los señores Jesús Narro Rodríguez y Jesús Fuentes para la construcción de la plaza de toros en el predio enfrente a las Casas Consistoriales del Pueblo de San Esteban, ubicadas en el lado poniente de la plaza San Esteban, indicando que deberá quedar construida

para el 15 de septiembre de 1850; el municipio cede sus derechos a estas personas con todos sus locales interiores y exteriores por un tiempo de nueve años.

La “Plaza de toros Tlaxcala” o de Tlaxcala, efectivamente se terminó de construir en la fecha indicada por el Ayuntamiento, entrando en funciones de inmediato. Para efectuar las corridas de toros se contrataba a las cuadrillas de toreros de San Luis Potosí, y se traían toros del mismo estado, tenían éstos mayor bravura, esto lo indica el hecho de que durante la administración del gobernador Garza Galán por primera vez se compraron toros de la región para las corridas de toros, en este caso se compran en la hacienda de Paredón en el municipio de Ramos Arizpe. En ese periodo de gobierno se dieron 29 corridas con los toros de Paredón y las cuadrillas de San Luis Potosí.

La “Plaza de toros Tlaxcala”, en su tiempo, fue una plaza grande si tomamos en cuenta que la población de Saltillo en 1850 era ligeramente menor de 20 000 habitantes y el cupo del coso fue para 2 000 gentes, es decir el 10% de la población. La cantidad de material utilizado para su construcción fue: para carpintería, 120 vigas para las gradas, 45 vigas para los pilastras (pilar de madera cuadrangular adosado al muro que sirve para reforzar el soporte de una estructura) y canes. 30 vigas para gualdas (tablones laterales que forman el soporte principal de la armazón como escaleras) de los mismos pilares. 60 vigas para los pilares del andador con sus canes (cabeza de una viga que sobresale del plano y sirve para sostener algún elemento voladizo). 60 vigas para gualdas del andador y techo del mismo. 33 vigas para el corral de los toros. 280 vigas para la valla y pilar de ésta. 856 morillos para los techos. 45 vigas

para el barandal. 5400 tablas para el techo de arriba. 870 tablas para los tablados y pisos del andador. 30 puertas para los cuartos de afuera, de dos manos (una mano equivale a 22.5 centímetros) para los paleos (paleos, se refiere a los granos agrícolas) y de 2.5 varas de alto (una vara equivale aproximadamente a 0.84 cm). 45 puertas de una mano y de 2.25 varas de alto. 3 puertas grandes de 3.0 varas de alto y de 10.5 varas de ancho. 7 puertas para las vallas y 4 vallas de 2.5 varas de ancho y tres varas de alto. 3 puertas para encerrar a los toros de 2.5 varas de ancho y 3 varas de alto. 1 puerta para el torel (torel es igual a toril) de 2.5 varas de ancho y 3 varas de alto. 89 paradas con todo y madera (paradas se refiere al corral para los cabestros y el lugar donde se detienen los carros). 30 ventanitas con sus puertas. 45 canales.

Albañilería, 45,500 adobes (de 0.40 por 0.60 por 0.08 centímetros) para las paredes interiores, exteriores, pilares y tabiques (tabique se refiere a la pared delgada que divide los cuartos). 900 cargas de arena de piedra (la carga equivale a 1,150 kilogramos). 2,000 cargas de piedra bola. 724 cargas de llano (por llano se refiere a la arena negra para los techos). 300 fanegas de cal (la fanega equivale aproximadamente a 50 kilos). 700 cargas de arena. 30 bases de piedra labrada. 50 fanegas de cal para blanquear.

Herrería, 30 chapas con goznes. 45 picaportes con 2 goznes cada uno. 4 chapas grandes con 2 goznes cada una. 4 chapas grandes con 8 goznes cada una. 10 cerrojos con 4 goznes cada uno.

Las dimensiones de la plaza fueron: El terreno donde se edificó es de 138 metros por lado.

El diámetro exterior sin contar el balcón, fue de 70 metros.

El ruedo de 39 metros.

Lo que hoy conocemos como el anillo o redondel fue un muro de 80 centímetros de espesor y de 2.50 metros de altura, semicircular por estar formado por 20 lados, dos de los lados se emplearon para las cuadrillas y los toriles, tenía 9 burladeros y un solo toril, 2 corrales grandes, el callejón era relativamente corto, por ser de 1.50 metros.

Los tendidos se dividían en sol y sombra por medio de un muro macizo, tenía 8 graderías descubiertas y en lo más alto de la plaza 2 graderías con techo en sol y en sombra, 4 entradas en cada lado de la plaza.

Al nivel del piso de la parte techada existieron 25 ventanas que daban a un balcón exterior.

En la parte inferior de las graderías de la plaza se implementaron 25 cuartos que se rentaban para el comercio en las dos temporadas de toros, la de la feria en septiembre y la temporada de enero, las dos temporadas se cubrían en 45 días, en la de septiembre se corrían de 12 a 18 toros por corrida, una parte por la mañana y otra por la tarde; en la temporada de enero solamente se corrían los toros por la mañana, de 6 a 8 toros. Esta manera de efectuar las corridas de toros duró de la década de los cincuenta a la de los sesenta del siglo XIX.

La altura de la fachada tenía de 9 a 10 metros.

El costo de las entradas fue: en sol de 1.00 peso y en sombra de 1.50. Para saber el valor adquisitivo actual se investigó el

costo de los alimentos básicos como granos, harinas, carnes, verduras, frutas, mantecas, y el único producto que no varió su costo a lo largo del siglo XIX, fue la manteca de puerco, tal vez porque en una gran parte de las casas de Saltillo, en sus corrales se alimentaba un puerco para matarlo en las fechas importantes, total el kilo de manteca de puerco costaba 1 centavo, es decir con un peso se compraban 100 kilos de manteca, hoy en los barrios de Saltillo donde se hacen carnitas, la manteca de puerco se vende en 20.00 pesos, la de la industria de 27.00 a 30.00, lo cual nos indica que el actual costo del boleto de sol es de 2,000 pesos y el de sombra de 3,000.00 pesos.

El color de la fachada era el blanco, se pintó con cal en baba de nopal, que sirve como fijador de la cal al muro.

La “Plaza Tlaxcala” funcionó hasta el 23 de noviembre de 1895.



Tratar de ser un pueblo nuevo

La educación en Saltillo durante los siglos XVI-XIX

—ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ—

En el semblante de los indios del norte de la Nueva España “no se apreciaba el más leve destello de civilización”, fue la impresión que tuvieron los colonizadores pioneros que pisaron estas tierras a mediados del siglo XVI. Tampoco encontraron vestigios de cultura alguna. “En los territorios de Coahuila y Texas no había restos arqueológicos, ni ídolos, ni cerámica, ni monumentos sepulcrales pertenecientes a sus antiguos pobladores”. Lo consigna don Vito Alessio Robles en su libro *Coahuila y Texas en la Época Colonial*. Las tribus eran nómadas, vivían de frutos silvestres, la caza y la pesca. Simplemente fueron dignos hijos del medio geográfico.

Según Leonardo Manrique, en “La civilización del México antiguo”, en *México, un libro abierto. Memoria*, afirma que en la educación mexicana, los niños aprendían en el hogar, para ir, ya adolescentes, a las dos clases de escuelas que había para varones: el *tepochoalli* y el *calmecac*; en ambas se enseñaba con palabras y por medio de una estricta y rigurosa práctica la observancia religiosa. La primera, era para indios macehuales (autóctonos) y se les preparaba en las artes de la guerra y en la segunda, a jóvenes de elevada estirpe se les instruía en la

astrología para determinar la celebración de ceremonias y supuestas verdades teológicas y de gobierno.

Aun con estos principios culturales, fue monumental la tarea desarrollada por los colonizadores del norte, principalmente de Coahuila, para culturizar a los indios del extenso territorio del septentrión de la Nueva España. Las labores misionales de franciscanos, dominicos y jesuitas, fueron arduas y penosas por la resistencia de las tribus bárbaras. En éstas tuvieron gran mérito los frailes franciscanos Juan Larios, Manuel de la Cruz, Dionisio de San Buenaventura y Francisco Peñasco, sólo por citar a algunos.

En 1673, fray Juan Larios procedente de Jalisco llegó a la villa de Santiago del Saltillo y posteriormente a otras congregaciones del extenso territorio cumpliendo sus tareas evangelizadoras.

Había transcurrido más de un siglo de la llegada de las misiones franciscanas (1523), los primeros evangelizadores del Nuevo Mundo, cuando en el norte del territorio nacional apenas se iniciaba la ardua y larga tarea de civilizar a los indómitos naturales, quienes habían dejado por vestigios, en cuevas y rocas, amorfos trazos de su medio ambiental y cultural, tan bien estudiados por el maestro Carlos Cárdenas Villarreal.

Durante los siglos XVI y XVII no se impartía ningún tipo de educación, salvo los intentos de los ya citados evangelizadores, para civilizar a los naturales y convencerlos de vivir en orden comunitario. No existían sitios para la educación de ningún nivel y sólo algunas familias de españoles podían pagar mentores de muy escasa preparación para transmitir a sus hijos la lectura y el inicio para hacer cuentas.

La doctora María Teresa Chávez Campomanes, en su libro *Nuestro alfabeto. Ensayo de investigación histórica y lingüística*, sostiene que durante el siglo XVII, los indios fueron asimilando la lengua española, propósito fundamental de los pacificadores para el aprendizaje en general. Así, mestizos y criollos fueron aprendiendo a leer y unos cuantos a escribir.

Las sucesivas etapas del desenvolvimiento de la escritura pueden formularse como sigue: el hombre comenzó a dibujar, más o menos toscamente los objetos que quería representar, originando lo que llamamos *pictografía*; después se expresaron los hechos con objetos que tenían alguna analogía con las ideas, no sólo concretas sino también abstractas... naciendo el *simbolismo o ideografía*.

Más tarde se observó que unas y otras expresiones se indicaban en el lenguaje hablado por medio de sonidos articulados y se procuró que los signos gráficos representaran estos sonidos, apareciendo de esta manera la *fonética*.

En la enseñanza de la lectura, era necesario aprender el abecedario que impartían los misioneros, quienes empleaban viejos métodos en los que mezclaban el pensamiento religioso con el aprendizaje de las primeras letras. Los franciscanos utilizaban el sistema de recitar una letanía para repetir el abecedario: “Jesús y cruz, A”, “Jesús y cruz, B” “Jesús y cruz, C”... y así utilizando la misma letanía y a base de la repetición se aprendían todas las letras. Luego se daban las ideas visuales (escritas en alguna superficie), pronunciándolas y distinguiéndolas. Así enseñaban el alfabeto, haciendo uso de la onomatopeya.

En los primeros centros de enseñanza, según Dorothy Tanck, en *Historia de la lectura en México*, dice que en la Nueva España, 1700-1821, en las escuelas se dividía a los alumnos en dos salones; los de lectura (lectura y doctrina cristiana) y los de escritura (escritura, aritmética, lectura de libros y manuscritos e historia sagrada).

Siempre había más niños en el salón de leer. Las escuelas particulares cobraban tarifas más altas para los alumnos de escribir, ya que el papel, la tinta y las plumas implicaban mayor gasto. Sólo después de saber leer se podía pasar a la clase de escritura.

Por disposición fechada en la villa de Santiago del Saltillo el 28 de junio de 1776, encontramos que las autoridades reales de la villa habían ordenado que:

haya escuelas para todos los niños y se instruyera en la doctrina cristiana, a leer y escribir, destinándose para ello a maestros de inteligencia, aptitud y buenas costumbres, para que su celo y cristiana eficacia, sean medio por el cual reciban los niños desde su tierna edad aquellas luces de religión y santo temor de Dios...

En el último tercio del siglo XVIII, el cura de la capilla de San Juan Nepomuceno, don Pedro José Quintín de Arizpe (tío materno del *Chantre*), de su propio peculio y en una pequeña finca de su propiedad abrió el primer colegio en Saltillo. Ahí enseñaría latinidad, letras y filosofía. Al abrirse el Seminario de Monterrey, el obispo de Linares, Ambrosio de Llano y Valdés, ordenó que fuera cerrado el colegio del padre Arizpe en 1793. La enseñanza se refugió entonces en una parte adicional del Convento de San José, de origen franciscano, conocido como Colegio del Convento y posteriormente Colegio Josefino.

Tan precaria era la educación en Coahuila que don Miguel Ramos Arizpe en su informe en las Cortes de Cádiz expuso:

La educación pública es uno de los principales deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos. La situación de estas cuatro Provincias Internas, su sistema de gobierno interior y el general de la monarquía tan notoria y prolongadamente aletargado, han influido desgraciadamente en que no se conozca en estas infelices provincias un establecimiento ordenado de educación popular.

De acuerdo a la obra *Historia de la ciudad de Saltillo*, del ingeniero Pablo M. Cuéllar, en 1809, el ayuntamiento de la villa de Saltillo fundó el Colegio Público a cargo del presbítero don Ignacio Nogueira, quien tuvo a su cargo la enseñanza de las primeras letras (escribir, contar y doctrina religiosa) a pobres y huérfanos.

El prestigiado historiador Ildefonso Villarello, en su obra *Breves noticias de la educación en el antiguo estado de Coahuila* cita que, el 16 de septiembre de 1824, se encontró una carta firmada por José María Rodríguez que hace referencia al legado testamental de la señora María de Loreto Sánchez del Bosque, quien

manda que del remanente de sus bienes, derechos y acciones, la mitad se aplique a sus sobrinas que nombra y la otra mitad para una obra pía de niñas de Primeras Letras... y otra más donde se recojan las mujeres de mal vivir...

En diciembre de ese año, el síndico del ayuntamiento de Saltillo, José María Fuentes, puso en juicio del Cabildo la iniciativa de establecer dos cátedras para enseñar gramática

que lo juzgó no sólo necesario sino indispensable por sus benéficas influencias y propuso para la manutención de dicha instrucción, utilizar el rédito productivo de 3 mil pesos que estaban en poder del prebendado don Rafael Ramos Arizpe y se impusiera medio real de pensión a cada fanega de maíz de las que vendían en esta villa, cuyo cobro estaría a cargo del administrador de alcabalas.

En San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el 18 de agosto de 1827, el preceptor Juan Inocente de Luna propuso a las autoridades tlaxcaltecas un novedoso plan de estudios consistente en enseñar a los escolares los principios de la lectura, explicar la doctrina cristiana y la Constitución. En cuentas se enseñarían las operaciones fundamentales de sumar, restar, multiplicar y partir llano (dividir); así como la reducción de quebrados a un común denominador. A los más aventajados se les impartirían conocimientos de astronomía.

En el año de 1828, cuenta el maestro Villarello, aparecen las primeras reglas de la educación cuando el señor Francisco Ricardo Ramos, antiguo maestro, se propuso como preceptor para enseñar bajo el nuevo método designado “mutuo”, que consistía, entre otras cosas, en habilitar como instructor al niño más avanzado en la materia, quien enseñaría la pronunciación y el silabeo... “y desde que entra el niño en la educación, empezará a escribir con el dedo en la arena que para el efecto habrá mesas planas con dos cejas y en medio la arena aplanada”.

Las clases serían: de urbanidad, por el catecismo del padre Santiago Delgado; de moral, por el catecismo publicado por Ackerman; de política, por la Constitución del Estado; de doctrina, por el catecismo del padre Ripalda y el de Fleury de gramática castellana y ortografía, y de caligrafía y ortología.

En mayo de 1829, durante el gobierno de José María Viesca, el Congreso del Estado publicó el decreto número 29 que mandó establecer una Escuela Lancasteriana en cada Departamento del estado de Coahuila y Texas (Saltillo, Monclova y Béjar); con preceptores pagados por el gobierno, con la obligación de enseñar a leer, escribir, contar, el dogma de la religión católica, leyes fundamentales y todos los catecismos de ciencias y arte del señor Ackerman, el preceptor recibiría un sueldo de 800 pesos anuales. Un año después, para estimular los preceptos de la educación contenidos en dicha ley, el Gobierno del Estado mandó imprimir libros y hacer medallas para premiar a los niños sobresalientes.

Los padres pudientes pagaban cuotas de 14 a 18 pesos anuales y se admitían hasta cinco niños insolventes, quienes al terminar su preparación entregarían al ayuntamiento 10 pesos en gratitud y recompensa al preceptor.

Para 1830 el gobierno ordenó el establecimiento de seis escuelas públicas de primeras letras; en Saltillo (Leona Vicario) existió una con el nombre de Colegio Nacional y otra en el poblado de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, llamado entonces Villalongín. El gobierno donó también terrenos para el sostenimiento de una escuela de primeras letras en Nacogdoches, donde debería enseñarse el español. La misión resultó imposible pues ya eran notorios los brotes separatistas que condujeron seis años después a la segregación de Texas.

De acuerdo con un censo escolar en 1831, en Leona Vicario (Saltillo) había un colegio con 12 estudiantes; tres escuelas, una pública y dos particulares con 438 alumnos. En Villalongín (San Esteban): dos escuelas con 108 alumnos; en San Nicolás de la Capellanía (Ramos Arizpe), una escuela con 68 alumnos;

una más en la hacienda Santa María con 41. En Parras, una escuela con 110 alumnos y otras dos en la hacienda del Rosario y otra en el rancho La Florida con un total de 36 alumnos.

En Viesca sólo había escuelas en las haciendas de San Antonio y San Juan Nepomuceno pagadas por el vecindario con 69 alumnos. En Monclova una escuela pública y una particular con 200 estudiantes; San Buenaventura, una escuela con 45; Cuatrociénegas, una escuela; Abasolo, una con 32 alumnos. Candela, una con 114; Rosas (Zaragoza) una con 102; Gigedo con dos escuelas y 101 alumnos; Morelos, una con 453 y Allende, una con 56. En Béjar, una escuela con 114 alumnos; Austin, cuatro con 77 y Nacogdoches, una escuela con 50 alumnos.

En total, en el extenso territorio de Coahuila y Texas que tenía en 1831 una población de 78 778 habitantes, había 27 escuelas para 1 601 alumnos.

El Decreto 229 de 27 de abril de 1833 del Congreso del Estado, ordenó el establecimiento de Juntas Protectoras de la Educación Pública compuestas del jefe de Policía, el párroco y un vecino que se encargarían de atender todo lo concerniente a la instrucción de la niñez y la juventud. Los sitios de enseñanza eran contados, pero estrictos en sus procedimientos.

A principios de 1834, fray Mariano de Jesús Camporredondo, principal del Convento de San José de Saltillo, de religiosos franciscanos, restableció el 22 de enero de dicho año, en la antigua escuela de Primeras Letras, la cátedra de latinidad, reiniciando así las actividades el Colegio del Convento de los Franciscanos o Josefino.

Mediante un decreto publicado el 30 de mayo de 1838, durante el gobierno del general Francisco García Conde, se creó el Colegio Departamental y se reorganizó la educación pública con un moderno Plan de Estudios que inauguraba oficialmente la educación superior en Saltillo con las siguientes cátedras: aritmética, gramática castellana, gramática latina, filosofía, jurisprudencia, teología moral y escolástica. Este plantel se estableció en terrenos del Colegio Josefino que posteriormente fuera sede del Ateneo.

La ocupación de Saltillo por el ejército estadounidense en 1846 y 1847, trajo desastrosas consecuencias en la educación pues las fuerzas invasoras se adueñaron del edificio de la Escuela Nacional, donde operaba el Colegio de la ciudad. Villarello, dice:

El ayuntamiento trasladó la escuela a una casa frente a la iglesia de San Juan, y cuando pocos meses después la comuna municipal quiso reorganizar la escuela y colegio principales, se encontró con que era imposible, por haber quemado los americanos todos los utensilios y negarse a entregar el edificio cuya devolución solicitaron muy distinguidos ciudadanos y aun el mismo cura de la catedral.

En un informe que don Juan N. Valdés, comisionado de Educación presentó al ayuntamiento de Saltillo, el 21 de octubre de 1848, dio a conocer la situación existente de la educación primaria y secundaria en la ciudad, basada en los planteles que enumero:

La escuela principal en la calle del Colegio de Cristo (hoy Hidalgo entre Pérez Treviño y Aldama), con el profesor francés Víctor Touzet; 80 niños y sólo 10 pagaban al municipio 12 reales cada mes. Seguían el sistema lancasteriano.

En la calle de los Sauces (Xicoténcatl), con el preceptor Guadalupe Hilario. Tenía 68 niños, del mismo método. Un establecimiento particular en la calle de Santiago (General Cepeda), con un maestro francés de nombre Nicolás Sinno y 29 niños que pagaban 5 pesos mensuales con el método de enseñanza Kent.

Dos escuelas en la calle del Huizache (Morelos) a cargo de Sabino Figueroa y Antonio Oropeza, con 25 alumnos la primera y 24 niños la segunda. Otras dos en la calle Landín (Allende sur), una de niñas; maestros José Ulogio Salinas con 20 niños y doña María Concepción Ochoa y González con 16 niñas. Establecimiento de niñas en la calle del Cerrito (Bravo sur), maestra doña María Antonia Valdés de Fuentes con 18 niñas y 4 niños.

También había planteles en la calle del Comercio (Zaragoza entre Aldama y Ocampo) y callejón del Humo (Mina) y otras en la de Huizache y del Cerrito.

Es de tomarse en cuenta que desde 1822 los poblados más importantes del territorio coahuiltexano contaban con un establecimiento de educación de primeras letras. En dicho año, el gobernador Antonio Crespo pidió información de las necesidades de la educación de niños en Parras; en 1825, las autoridades de la villa de Candela dieron a conocer la situación de la escuela y solicitaron al estado su auxilio “para que subsista y se propague su adelantamiento en la educación y enseñanza de los niños”.

En Béjar, Ramón Múzquiz, jefe del Departamento de Enseñanza, ofreció en 1828 cuidar de los adelantos en una escuela de primeras letras. En 1834, fueron aprobados los

gastos para la educación de la juventud de Monclova. Se consignan escuelas en Guerrero (1837), Villa Morelos (1843), Cuatrociénegas (1851) y Allende (1851).

A menos de un año de que el general Antonio López de Santa Anna fuera arrojado del poder y en la víspera de las primeras leyes que reformarían la Constitución de 1824 y dieran luz a la de 1857, en Saltillo, el 24 de octubre de 1853, el ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública para las Instituciones de Primeras Letras, publicó la siguiente disposición:

Los sólidos principios de la religión y de la moral son las seguras bases sobre las que se debe descansar la educación e instrucción de la juventud que es la principal garantía de la sociedad... En todos los establecimientos de enseñanza, la instrucción religiosa que se dé a los niños fortalecerá los principios de justicia, de moralidad y patriotismo e inculcándoles la lectura de buenos libros que resalten las acciones rectas, patrióticas y humanas.

Por estas disposiciones es posible comprender que durante muchos años predominaron los métodos utilizados durante la Colonia; y en las dos primeras décadas del México independiente, los preceptores fueron evolucionando paulatinamente en sus sistemas de enseñanza, por la influencia de las ideas de las nuevas corrientes políticas y sociales que dentro del liberalismo trataban de abolir el clericalismo imperante, que se basaba en la influencia de la catequesis en los sistemas educativos. Estaba en marcha el liberalismo con la libertad de enseñanza al margen de los dogmas, y el positivismo, principio del filósofo Auguste Comte, que arrancaba la educación de la formación confesional y la incorporaba a los postulados de la ciencia, bajo las distintivas normas de laica, obligatoria y gratuita.

En este antiguo y complicado marco educativo, sentó sus bases la actual sabiduría coahuilense; el estado supo responder dignamente a los llamados de la patria en sus momentos cruciales: Independencia, Reforma y Revolución.

Estos estrujantes episodios delinearon, tras las cruentas confrontaciones civiles y militares, un nuevo amanecer a favor de la cultura universal; la educación fundamental finalmente vio coronado el anhelo del desarrollo a que tienen derecho los pueblos ilustrados.

La metamorfosis como reflejo de la evolución educativa de finales del siglo XIX, perfeccionó los ideales del liberalismo y el positivismo en la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública, promulgada por el gobernador de Coahuila, don Andrés S. Viesca en 1867; ley que dio origen a la educación superior en nuestro estado, y que fue cimiento del glorioso Ateneo que lleva el apellido del ilustre jurisconsulto juarista, don Juan Antonio de la Fuente; y de otra digna institución, la hoy Benemérita Escuela Normal del Estado fundada en 1894.

Algunos aspectos de la cultura material y la vida cotidiana de los saltillenses en el siglo XIX

—MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES—

Después de la Consumación de la Independencia y a lo largo del siglo XIX, estuvieron en Saltillo un número considerable de extranjeros —científicos, ingenieros, geógrafos, topógrafos, dibujantes, médicos, académicos, abogados, invasores norteamericanos y franceses, periodistas, comerciantes, amas de casa, enfermos convalecientes, vacacionistas— muchos de los cuales pusieron por escrito sus observaciones y percepciones sobre el ámbito físico saltillense y la cultura general del vecindario. Gracias a eso es que ahora podemos asomarnos, aunque sea de soslayo, al Saltillo decimonónico. En el entendido de que cada uno de los viajeros registró sólo lo que le pareció interesante, curioso, divertido, extraño, grotesco o simplemente diferente, y que sus escritos se utilizarán únicamente como ventanas de observación, el propósito del presente ensayo es tratar de rescatar algunos aspectos de la cultura material saltillense de aquel tiempo, y ciertas prácticas domésticas y cotidianas del vecindario.¹

¹ La mayor parte de este trabajo fue posible gracias a la información contenida en la obra *Los ojos ajenos*, de Javier Villarreal Lozano, quien rescata y comenta multitud de epístolas, diarios de viaje y otros documentos —muchos sin traducir— escritos por los extranjeros que estuvieron o simplemente pasaron por Saltillo a lo largo de más de tres siglos.

La cultura material y la vida cotidiana son dos disciplinas que se estudian juntas porque sus ámbitos de acción están estrechamente relacionados y muchas veces hasta traslapados. La primera de ambas disciplinas está conformada por los hombres en su relación con las cosas y, por tanto, se ocupa de pueblos, villas, ciudades, viviendas, enseres domésticos, vestuario, herramientas de trabajo, objetos suntuarios, alimentación, moneda, agua, luz y todo cuanto el hombre crea, utiliza, da sentido, transforma y capitaliza simbólicamente en bienes culturales. La segunda disciplina se encarga del estudio de los pequeños sucesos que apenas dejan huella y que, debido a su pequeñez, parecen intrascendentes; pero que se repiten y, al hacerlo, adquieren generalidad y posteriormente se transforman en una estructura que se extiende y abarca todos los niveles de la vida social. Un ejemplo de cómo cualquier cosa inventada por el hombre influye posteriormente en su conducta –coartándola y delimitándola– se puede apreciar en el uso del lenguaje. Al inventarlo y servirse de él, los primeros humanos no podían imaginar que con el paso del tiempo su mentalidad y formas de vida quedarían irremediabilmente atrapadas dentro de las normas gramaticales construidas *a posteriori*. La relación entre el hombre y la cultura puede ser ilustrada a partir del empleo de cualquier artefacto doméstico como un sofá, un armario, un metate, un traje, o algún implemento de campo, cuyas facticidades, una vez logradas, adquieren una existencia que no puede ser fácilmente cambiada por sus usuarios, en quienes acaba por imponer su propia lógica.

¿Cómo fue, preguntaba Rousseau, que nos volvimos adictos y hasta prisioneros de los objetos materiales?² Una posibilidad

² Roche, Daniel, p. 6.

para despejar esta inquietante cuestión podría partir de la inserción de los satisfactores materiales (vivienda, menaje, vestuario, ornamentación, agua, luz, calor, etc.), dentro de un contexto histórico y antropológico más amplio, a fin de explorar su evolución como bienes culturales que guardan un sentido e iluminan parte de la vida cultural de un grupo social dado. Asimismo, para saber hasta dónde una localidad como Saltillo se sumó a otros espacios en la construcción de ese concepto moderno que domina buena parte de las aspiraciones actuales del ser humano: el *confort*,³ en su sentido moderno de bienestar corporal, cuya búsqueda repercutió enormemente en las grandes transformaciones conductuales que a partir de la evolución, profusión y generalización de la cultura material sufrió la vida moderna en Occidente, desde fines del siglo XVIII en adelante. De ahí que el estudio de la cultura material y la vida cotidiana de una época nos brinde la oportunidad de recuperar parte de su historia.

Algunas de las preguntas que los investigadores de estas disciplinas hacemos a los documentos son las siguientes: ¿Qué estimulaba los sentidos de nuestros antepasados? ¿Qué objetos les producían placer físico? ¿Qué intentos hicieron para hacer más cómodas sus viviendas? ¿Cómo se vestían? ¿Padecían mucho frío en invierno? ¿Cómo se enfrentaban al dolor físico? ¿Se sentían sucios y malolientes? ¿Cuál era la distancia entre su cuerpo y su alma? ¿Cómo resolvieron sus carencias materiales? ¿O ni siquiera eran conscientes de ellas? Aunque las aspiraciones de nuestros antepasados nos pudieran parecer hoy en día demasiado limitadas, la problematización de cada

³ En la época pre-moderna, cuando no se conocía el confort físico, el sentido del término era el del verbo confortar; por ejemplo: se confortaba a una viuda o a unos huérfanos desvalidos.

una de estas interrogantes podría permitirnos una aproximación a sus mentalidades y motivaciones, no sólo para comprenderlos mejor a ellos, sino para comprendernos mejor a nosotros mismos.

Cuando el científico suizo Jean Louis Berlandier pasó por Saltillo –en el año de 1827– en un viaje de investigación encargado por la Comisión de Límites del recién creado gobierno mexicano, escribió: “fuera de su feria anual, que es mentada, el Saltillo sólo se conocería como punto de tránsito para ir del puerto de Matamoros a las ciudades de Durango y Zacatecas”; asimismo añadió el sujeto que los saltilenses de aquel tiempo tenían pésima reputación, al grado de que haber nacido en Saltillo constituía “una marca infamante en el país”:

Los habitantes de esta capital tienen mala reputación. Algunos jóvenes pertenecientes a las familias acomodadas se permiten a diario crímenes que en cualquier otro país los conducirían al patíbulo; pero estos jóvenes escapan del castigo de la ley gracias a su parentesco con las autoridades encargadas de juzgarlos. El haber nacido en Saltillo –ser *saltillero*– es una marca infamante en el país, aunque uno encuentra aquí una multitud de familias respetables, víctimas de la pésima reputación de un puñado de réprobos.⁴

Contra lo expresado por dicho científico sobre la escasa importancia que tenía Saltillo en aquella época se podría argumentar muy poco pues, ciertamente, la Feria del Saltillo –otrra tan importante y rumbosa como la de Jalapa– había sido hasta entonces la base y sustento de la economía local. Desafortunadamente, para cuando pasó por aquí la Comisión de Límites, hacía varios años que la habían trasladado a

⁴ Berlandier, Jean Louis, en Villarreal Lozano, pp. 94-95.

Monterrey; y aunque luego se reanudó, por diversos motivos ya nunca fue lo mismo. En cuanto a las imputaciones que Berlandier hace a los saltillenses, ni el autor de *Los ojos ajenos* ni yo hemos podido encontrar hasta ahora quiénes fueron aquellos “jóvenes réprobos” “dignos del patíbulo”, a quienes se refiere dicho sujeto; en los acervos documentales del Archivo Municipal no hay rastros de sus maldades. Por tanto, y como de ningún modo los ilícitos cometidos por un puñado de supuestos delincuentes podrían ser un factor representativo para difamar a todo un grupo social integrado por más de 10,000 vecinos, se puede afirmar que las consideraciones de Berlandier—expresadas probablemente desde un conocimiento escuchado por boca de terceros— resultan poco objetivas, prejuiciosas y desorbitadas, al menos mientras no se encuentren pruebas que demuestren lo contrario.



Instalaciones de la Feria y, al fondo, el Teatro Acuña. Los meses preferidos para la celebración de la Feria eran septiembre y octubre, tal vez porque los meses previos eran bastante lluviosos. Fotografía, ca. 1890, Fototeca del Archivo Municipal.

Otro miembro de esa misma expedición, llamado José María Sánchez y Tapia, quien participaba como dibujante, observó que en este sitio había poca agua.⁵ ¿Qué pudo haberles pasado a los cientos de veneros de cuya existencia informaron fray Agustín de Morfi y el bachiller Pedro Fuentes hacía unas cuantas décadas?⁶ ¿Acaso se secaron? Para poner en claro este punto, habría que investigar a fondo en los acervos documentales del Archivo Municipal, para saber si Morfi y Fuentes exageraron, o si la continuada sequía que se abatió en esta región durante la última década de siglo XVIII se repitió a vuelta de siglo; o a qué otras razones pudieron deberse las observaciones de Sánchez y Tapia. Sin embargo, en términos generales puede comentarse ahora que en Saltillo nunca ha sobrado el agua. El hecho de que desde principios del siglo XVII y a lo largo de doscientos años –hasta que se unieron la villa y el Pueblo– los saltillenses pretendiesen arrebatar a los tlaxcaltecas las horas de agua que les habían donado Alberto del Canto, Juan Navarro y Santos Rojo –al momento de la fundación de San Esteban– así lo indica, y la práctica de medir las parcelas laborables en días y horas de agua, en lugar de en medidas de superficie, lo confirma.

En la fecha que pasaron por aquí los miembros de la Comisión de Límites, Saltillo y San Esteban se llamaban Leona Vicario y Villalongín, respectivamente. En 1831 Saltillo recuperó su antiguo nombre y poco después el Congreso decretó que se uniesen ambas poblaciones en una sola con el nombre de la

⁵ Sánchez y Tapia, José María, en Villarreal Lozano, p.102.

⁶ En noviembre de 1777, fray Agustín de Morfi escribió en su diario de viaje que en Saltillo había 665 ojitos de agua; y en 1792, el bachiller Fuentes, primer cronista local, aseguró que dichos manantiales eran tantos como días del año.

primera⁷ En ese tiempo sólo algunas de las calles principales estaban empedradas, y como las viviendas eran de adobe —el material de construcción típico de la región— las grises fachadas citadinas aparecían tristes y desaliñadas bajo la inquisitiva lupa de algunos extranjeros que seguramente habían visitado otros espacios urbanística y culturalmente más adelantados que Saltillo. Cuando las fuerzas norteamericanas que permanecieron acantonadas en este punto —durante la guerra con los Estados Unidos— desocuparon la plaza, la ciudad fue reparada; pero como el enjalbegado que se aplicaba de vez en cuando se volvía nuevamente gris con cada llovada, el sencillo embellecimiento duraba tan sólo unos cuantos meses. Un testigo que pudo ver uno de tales remozamientos fue Ralph Bieber, un sujeto que se había desempeñado como corresponsal de guerra del diario *Picayune*, de Nueva Orleans, durante la ocupación de Saltillo. Cuando regresó aquí, un año después de finalizado el conflicto armado, informó que la ciudad lucía completamente diferente que un año atrás.⁸ Otro estadounidense —un científico apellidado Bartlett— que visitó esta ciudad en 1852, quedó deslumbrado con la parroquia de Santiago Apóstol. Aunque la parte exterior del edificio estaba todavía inconclusa (sin la torre), Bartlett consideró que su interior superaba todo lo que había visto antes: “Es riquísima en pinturas —escribió— algunas de las cuales son, sin duda,

⁷ El 15 de noviembre de 1827 se le concedió a Saltillo el título de ciudad con la denominación de Leona Vicario y en la misma fecha recibió el nombre de Villalongín el pueblo de San Esteban. Leona Vicario fue una insurgente que estaba casada con el también insurgente Andrés Quintana Roo. En tanto que Manuel Villalongín fue otro insurgente nacido el 14 de julio de 1777 en Valladolid (hoy Morelia), Michoacán. Se distinguió primero como agricultor y luego como seguidor de Hidalgo en la lucha por la Independencia de México. Hizo campaña como mariscal de campo junto a Manuel Muñoz, Matamoros y Morelos.

⁸ Bieber, Ralph, en Villarreal Lozano, p. 213.

obra de los viejos maestros[...] sus adornos, esculturas y ornamentos son del mejor gusto”. Y luego de subirse al techo para examinar su técnica de construcción añadió: “Nuestros constructores de Nueva York podrían obtener enseñanzas útiles si examinaran esta iglesia, cuyos muros son dos veces más gruesos que los edificios semejantes de Nueva York”.⁹



Templo parroquial de Santiago Apóstol. Su construcción se inició en 1745 y fue inaugurado el 25 de septiembre de 1800, durante el curato del bachiller Pedro Fuentes, primer cronista de Saltillo. En el diseño y en las obras de ebanistería participó el maestro de carpintero, de origen catalán, don Ángel Galín y Anglino. A principios del siglo XX el primer cuerpo de la torre fue derribado para construir la torre de estilo neoclásico que actualmente ostenta. Fotografía, ca. 1880, Fototeca AMS.

⁹ *Idem.* p. 228.

Cuando Bieber y Bartlett visitaron Saltillo, el templo parroquial, elevado al rango de Catedral en 1891,¹⁰ tenía medio siglo de haber sido inaugurado (en septiembre de 1800) y dedicado al Santo patrono Jacobo (San Yago o Santiago) como reza la leyenda colocada sobre el altar principal: *Sancto Patrono Iacobo Dicatum*. Muchos años después—en 1885—sus interiores fueron remozados y redecorados¹¹ y el 17 de octubre del mismo año fue bendecido por don Ignacio Montes de Oca y Obregón, noveno obispo de Linares, a cuya diócesis perteneció Saltillo durante un siglo: desde 1789—en la fase de aceleración de las Reformas Borbónicas— hasta 1891, fecha en que fue erigida la diócesis local. No sabemos si desde los primeros tiempos el edificio fue coloreado o si fue en el remozamiento de 1885 cuando las fachadas de la parroquia y la Capilla anexa del Santo Cristo fueron pintadas en amarillo ocre y rojo óxido, los colores preferidos por el gusto barroco que ya para entonces iba de salida en México. En la fototeca del Archivo Municipal existen al menos dos fotografías en que dicho colorido puede observarse.

Además de Bartlett, entre los casi tres mil invasores norteamericanos que participaron en el sitio a Saltillo—entre 1847 y 1848—hubo varios oficiales que poseían una vasta cultura. Uno de ellos fue George Wurtz Hughes, un ingeniero topógrafo que a la sazón ostentaba el grado de capitán de milicias. Este sujeto era conocedor, o simplemente estaba interesado en la historia del arte, porque creyó descubrir en la arquitectura citadina “una mezcla de lo mexicano, lo morisco

¹⁰ El obispado de Saltillo se erigió el 23 de junio de 1891, durante el papado de León XIII, y su primer titular fue don Santiago Garza Zambrano. Véase Pablo M. Cuéllar, p. 201.

¹¹ Portillo, Esteban L., pp. 304-305.

y lo flamenco, importados por los españoles e injertados en el estilo azteca”. En otra parte, el propio sujeto comentó que en la Plaza de Armas había una “hermosa fuente” que era visitada a todas horas por sirvientas de llamativos vestidos que, mientras llenaban de agua sus recipientes, conversaban unas con otras con la “característica verbosidad de los mexicanos”.¹² De las numerosas cartas, informes y diarios de campaña escritos por los invasores norteamericanos se infiere que ellos siempre se sintieron desconcertados, sobre todo los de sangre inglesa, por los modales afectuosos y cordiales –carentes de afectación, un tanto desinhibidos, pero sin pretensión de flirtear– de las mujeres mexicanas, entre cuyas virtudes poseían la de ser



Extremo sur de la antigua calle del Huizache, hoy Morelos, en el entronque con Allende. Advértanse los hoyos en el empedrado, las rejas de mezquite, en la ventana de la primera vivienda que está a la izquierda, y el larguísimo canalón para el desagüe del techo. El declive hacia el centro de la calle y los canales en los lados servían para el escurrimiento del agua. Fotografía ca. 1940, Fototeca del Archivo Municipal.

¹² Wurtz Hughes, George, en Villarreal Lozano, p. 116.

excelentes esposas.¹³ Ojalá algún día sean traducidas las memorias de campaña del capitán Wurtz Hughes (se conservan entre los acervos documentales del Senado Norteamericano), porque contradicen en buena medida las pésimas observaciones que hizo Berlandier dos décadas atrás sobre los saltillenses. El siguiente es un fragmento escrito por Wurtz Hughes:

Los mexicanos han sido tildados con frecuencia de traicioneros y crueles, en los que no se puede confiar. Quizá sea así, pero yo puedo hablar de ellos por experiencia y aseguro que son hospitalarios por naturaleza, amables y de buen corazón. Son, además, en extremo corteses y la gente más educada que he conocido.¹⁴

Para las expectativas de Jules Leclerq, un sujeto de origen belga que arribó a Saltillo a fines de 1883 vía Laredo –pasando por Monterrey–, a bordo del tren inaugurado tan sólo un día antes, esta ciudad no sólo carecía de importancia, sino que ofrecía un “aspecto infinitamente más pobre que Monterrey”.¹⁵ Para comprender por qué los extranjeros en general, en este caso Leclerq, observaron lo que observaron y por qué no podrían hacerlo de otro modo, sería preciso conocer primero quiénes eran ellos, qué lugar social ocupaban en la sociedad de su tiempo y cuáles eran sus propósitos y expectativas al emprender el viaje. Leclerq, por ejemplo, era presidente de la Sociedad Real de Geografía Belga y un prominente académico deseoso de conocer y estudiar diferentes espacios, por cuyo

¹³ Observaciones de Fances Erskine Inglis, tomo 1, pp. 175 y 240.

¹⁴ Wurtz Hughes, George, en Villarreal Lozano, p.118.

¹⁵ La primera vez que llegó a Saltillo el ferrocarril fue el 13 de septiembre de 1883, pero fue inaugurado hasta el 16 del mismo mes. Véase L. Portillo, *op. cit.* p. 311.

motivo pretendía admirar el paisaje; sobre todo las hermosas cordilleras montañosas –acerca de las cuales debía tener conocimiento previo– que existen entre Saltillo y Monterrey. Por tanto, en vez de sentirse agradecido, como lo había hecho cualquier otro visitante, de que pudo hacer dicho trayecto a bordo del tren recién inaugurado y con toda la comodidad posible, deploró tener que hacerlo así. Por otra parte, si tomamos en consideración su lugar de origen –la antigua Flandes (Bélgica) que junto con Holanda diera origen a la pujante burguesía, así como al fenómeno de la vida privada y la intimidad– podríamos comprender hasta cierto punto sus observaciones sobre las viviendas citadinas que según él, observó, estaban en ruinas, y las calles, demasiado polvorientas, al grado de hacerlo pensar que la capital de Coahuila no poseía “ningún atractivo que pudiese retener a un extranjero” como él. Por tanto, partió casi enseguida, mas no sin antes entrar en conflicto con dos “palurdos yankees” –como él los llamó– con quienes debía compartir su cuarto en el hotel San Esteban [futuro Arizpe-Sáinz], donde se hospedó unas cuantas horas, pues la diligencia en que partió salió a las 3:00 de la madrugada. Sobre las instalaciones del hotel, Leclerq opinó que era “una vieja posada atendida por un yankee”, en cuyo patio se albergaban las diligencias: “A este patio –añadió– da mi pieza, cuya puerta parece ser la de una fortaleza, tiene una que quizá se remonta a la de Fernando [Hernán] Cortés, y a uno le cuesta trabajo introducir la llave en la cerradura porque ésta es quizá tan grande como mi brazo”.¹⁶ Otra expectativa que se le frustró a Leclerq, fue su idea preconcebida de que a bordo de una diligencia mexicana

¹⁶ Leclerq, Jules, en Villarreal Lozano, *op. cit.*, p. 277. =Otra viajera que constató la enormidad de las llaves de las puertas y portones saltillenses fue Fanny Chambers Gooch, en pp. 8 y 9.

podría gozar de un paseo que le proporcionaría “indecibles delicias”. Empero, en cuanto se subió a la que lo conduciría hasta San Luis Potosí –en un viaje que duró cuatro días–, el malhumorado belga se percató de que los vehículos mexicanos no se parecían en nada a la “legendaria diligencia española” cuyas “indecibles delicias” añoraba. En virtud de que no se puede extrañar lo que no se conoce, es precisamente la susodicha expresión “indecibles delicias” la que permite inferir que el sujeto tuvo que haber viajado previamente en diligencias españolas o, al menos, escuchado hablar encomiásticamente de ellas; aunque no deja de ser posible que la circunstancia que pudo hacer deliciosos los viajes en España haya sido la mejor calidad de las vías terrestres. En cambio, las diligencias, carrozas, carretas, literas, sillas de mano o cualesquiera otros vehículos mexicanos del siglo XIX de ninguna manera habrían podido ofrecer a sus usuarios delicia alguna, ni siquiera a los de expectativas más modestas que las del sabio belga. En primer lugar, por las pésimas condiciones de los caminos y, en segundo, de las propias unidades, a las que probablemente no se daba un mantenimiento sistemático. Y como además, los vehículos no tenían vidrios, tras muchos días y noches casi sin dormir –o pernoctando en alguna oscura y sucia posada del camino– aparte de adoloridos hasta los huesos, los pasajeros llegaban a sus destinos agotados y cubiertos de polvo. *Madame* Calderón de la Barca, una dama escocesa que viajó a bordo de muchos carruajes mexicanos durante sus dos años –1839 y 1840– de estancia en México, escribió que los asientos de los vehículos estaban todos manchados y completamente desgarrados. Dicha señora informó, también, que en virtud del mal estado de los caminos, transitar por ellos era un verdadero calvario.¹⁷ La misma opinión externó la

¹⁷ Erskine Inglis, *op. cit.*, tomo I, p. 48.

norteamericana Susan Shelby Magoffin cuando llegó a Saltillo en 1847 –procedente de Santa Fe, Nuevo México– a bordo de su carruaje personal.¹⁸ Aunque ambas extranjeras estuvieron en México cuatro décadas antes que el ciudadano belga, la problemática que vivió la República desde la consumación de la Independencia hasta la Paz Porfiriana debió hacer difícil, cuando no imposible, que las autoridades en turno pensaran en arreglar los caminos.

La pobre opinión que Saltillo le mereció a Leclercq y a otros viajeros no fue compartida por los obispos de Linares. De hecho, sus “ilustrísimas” estuvieron solicitando durante mucho tiempo el cambio del asiento episcopal a Saltillo sin lograr que les hicieran caso. De cualquier modo, los mitrados siempre se las ingeniaron para pasar largas temporadas vacacionando



Antigua Calle Real (hoy Hidalgo). A la izquierda, vivienda de doña Agustina del Bosque (luego Casino de Saltillo), atrio de la parroquia de Santiago y Casa Pereyra. Derecha: Actual Ico cult, Plaza y Portales Independencia. Casa quemada (luego Banco Purcell y ahora Museo de la UA de C). Fotografía de Gumersindo Castilla, 1882, Prop. Cecuvar.

¹⁸ Shelby Magoffin, Susan, p. 72.

en esta ciudad, sobre todo en los meses más cálidos del año. Una vez que anunciaban su próxima llegada, las autoridades enviaban una comitiva que iba a recibirlos hasta la hacienda Rinconada, a medio camino entre ambas poblaciones. Uno de los prelados más ilustrados de fines del XIX, el aristocrático don Ignacio Montes de Oca y Obregón, noveno obispo de Linares, finalizó en Saltillo su traducción de las Odas completas de Píndaro, cuyo anagrama –*Ipandro Acaico*– adoptó como seudónimo literario. Para entonces, Saltillo contaba con dos periódicos: *La Penumbra* y *La Sombra de Fuente*. Fue este último medio informativo el que alertó al vecindario sobre la visita del prelado, quien esta vez llegó de incógnito con la intención de poder terminar dicha traducción.¹⁹

Debido a su clima, verdaderamente excepcional, Saltillo fue calificada por propios y extraños como “la ciudad del aire acondicionado”, debido a que en los veranos su temperatura era bastante moderada y muy adecuada para vacacionar, al grado que la mayoría de las enfermedades propias de los climas calientes eran aquí casi desconocidas. Para entonces, las autoridades sanitarias ya enviaban suficiente dotación de la vacuna antivariolosa, que se aplicaba sin distinciones a toda la población.²⁰ Previamente, la temible viruela negra había cobrado muchas víctimas a lo largo del Virreinato, sobre todo entre los desprotegidos vecinos de San Esteban, quienes se quedaban sin vacunar cuando no llegaban dosis suficientes. Como resultado de la generalización de esa medida preventiva

¹⁹ Villarreal Lozano, p. 77. =*La Penumbra* fue un periódico quincenal que se creó en 1879; en tanto que *La Sombra de Fuente* fue creado en 1881 y se publicaba cada diez días.

²⁰ AMS, PM, c 56, e 32, 1f. En este expediente se localizan varios informes sobre las tareas emprendidas por las autoridades de Saltillo respecto de la vacunación contra la viruela.

de salud pública, la terrible plaga casi se había erradicado por completo.²¹ Otra de las calamidades decimonónicas que –en el año de 1833– aquejó a los saltillenses, por tomar agua contaminada, fue el *Cólera morbus*, la cual se prolongó por 54 días, afectando a 2 369 vecinos, de los cuales murieron 699. Desafortunadamente, como ocurrió frecuentemente a lo largo del Virreinato, tan temible epidemia azotó con mayor fuerza a los vecinos tlaxcaltecas, entre quienes fallecieron 503 personas, una cifra equivalente a más del 13% de su población total.²² Otra de las epidemias decimonónicas que estuvo de moda fue la “tisis” o tuberculosis, pero afortunadamente no hubo aquí desgracias que lamentar. Más aún, gracias a la publicidad que –en 1882– hizo el médico practicante en turno, doctor H.L. Bibb, sobre las bondades que ofrecía el clima local, muchos enfermos procedentes de lugres comarcanos y lejanos como Austin, Texas, vinieron a Saltillo a convalecer.²³ Hubo hasta quienes, como el articulista Pedro Caamaño –quien estuvo aquí cuatro años después que Bibb–, recomendaron a la ciudad como un centro muy apropiado para veranear: ya por –expresó Caamaño– sus “magníficas condiciones de vida”, ya “por sus establecimientos balnearios”, ya por “el carácter franco y leal de sus moradores, con quienes todos fraternizaban por el atractivo estimulante de su trato jovial”.²⁴ Caamaño también alabó a Saltillo por sus “escuelas numerosas y famosas” como el Ateneo, y porque había –agregó– en sus “masas populares cierta ilustración ostentosa, cierta cultura ateniense, que previenen a favor del pueblo que

²¹ En los inicios de la práctica, como no llegaban suficientes dosis, la vacuna se aplicaba primero a los saltillenses y después a los tlaxcaltecas que alcanzaren.

²² AMS, PM, c 78, e 25.

²³ Villarreal Lozano, p. 286.

²⁴ Caamaño, Pedro, en Villarreal Lozano, p. 298.

la habita, imbuyendo en el ánimo la idea de que es una ciudad iniciada en los secretos modernos de la civilización”.²⁵

Extrañado por tan desmesurados elogios, el autor de *Los ojos ajenos* se pregunta –curioso– si el epíteto “Atenas de México” adjudicado a Saltillo por esa época pudo deberse a la encomiástica propaganda hecha por Caamaño.²⁶

También hubo varias extranjeras que por una causa u otra visitaron el Saltillo decimonónico. Una de ellas fue la señora *Bourjette [sic]* una enorme pelirroja localmente conocida como “*the great Western*”, de quien no hay suficiente información, aparte de que a mediados del siglo XIX regenteaba en esta ciudad una posada con restaurante y cantina; que tenía varios negros como sirvientes y que cuando salía de



Antiguo Convento Franciscano, luego Colegio Josefino y después Ateneo Fuente. Fotografía, año de 1882, propiedad del Cecuvar.

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem.*

paseo lo hacía a bordo de un lujoso carruaje.²⁷ Igualmente hubo otras viajeras que, de acuerdo a la moda imperante entre las damas educadas de ese tiempo, elaboraron un diario personal donde registraron todas sus observaciones. Gracias a esa práctica –de origen protestante– es que han podido llegar hasta nosotros algunas agudas percepciones femeninas sobre Saltillo y su vecindario: Una de esas damas fue Susan Hart Shelby Magoffin, una joven de 18 años de edad, hija del gobernador de Kentucky y esposa de un veterano comerciante de la ruta de Santa Fe, Nuevo México, llamado Samuel Magoffin. Como la pareja estaba recién casada, luego de un viaje de bodas por Nueva York y Filadelfia, cuando su esposo decidió enrolarse en las filas del ejército que invadiría Saltillo, Susan decidió acompañarlo. Y durante los dos meses que permanecieron en este sitio –en el verano de 1847–, a pesar



Templo de San Francisco, antes conocido como de San Antonio. Al fondo, izquierda, el Molino de Belén. Fotografía ca. 1880, Fototeca del Archivo Municipal.

²⁷ Ryan Curtis, Samuel, en Villarreal Lozano, p. 146.

de las repetidas invitaciones recibidas de un inmigrante irlandés aquí radicado, llamado James Hewetson –conocido localmente como don Santiago, castellano de James– y de su esposa –una saltillense llamada Josefita Guajardo– para que se hospedara con ellos en su casa de la Calle del Cerrito –hoy Bravo–, Susan nunca quiso separarse del lado de su esposo. De modo que estuvo alojada en una vivienda cercana o quizá en su propia carpa de campaña dentro del Fuerte Webster, construido por los americanos en la actual Plaza México.

Como los Magoffin-Shelby eran gente de posibilidades, se desplazaron desde Santa Fe hasta Saltillo con relativo “confort” si tomamos en consideración los estándares de la época y que ellos formaban parte de un convoy militar. Mientras su equipaje venía en un vagón *Rockaway*²⁸ manejado por uno de sus sirvientes, Susan, su perro *grayhound* y su doncella *Jane* viajaban a bordo de un carruaje tipo *dearborne*.²⁹ Además, como la dama quedó encinta durante el recorrido, su marido contrató a tres sirvientes mexicanos para que armasen y desarmasen su tienda de campaña cada vez que el convoy se detenía a descansar, pues casi siempre viajaban de noche. Aunque los Magoffin traían una cama completa, con colchón, sábanas, cobertores, almohadones y mosquiteros, el mal estado de los caminos y el polvo suelto hicieron que el viaje hasta aquí fuese terrible para la recién casada, quien al dar cuenta a sus padres de las penalidades que sufrió a lo largo del trayecto, con fecha 23 de mayo de 1847 les escribió desde aquí lo siguiente:

²⁸ Carretón del tipo que utilizaron los pioneros norteamericanos en la conquista del Oeste.

²⁹ Carruaje de cuatro ruedas con cortinas a los lados utilizado en los Estados Unidos. =Dearborne fue el apellido de su inventor.

[...] con respecto a nuestra odisea, primero debo decirles que ojalá el destino no vuelva a depararme algo semejante. Creí haber viajado antes bajo condiciones difíciles, pero esta vez fue mucho peor. Durante tres semanas consecutivas nos desplazamos regularmente entre 35 y 30 millas diarias a través de los peores caminos que he visto en mi vida. Muchas noches me recosté, pero sin dormir, puesto que los huesos me dolían demasiado; sólo descansábamos una hora o dos antes de proseguir, casi siempre de noche para aventajar al comando. Algunas veces pude dormir tan sólo dos de las veinticuatro horas del día. El polvo del camino era sofocante. Si íbamos delante de las tropas no obteníamos ninguna satisfacción, porque en cuanto nos deteníamos a descansar ellos nos alcanzaban.³⁰



**Susan Hart Shelby Magoffin (1827-1855).
Daguerrotipo anónimo, 1845.**

³⁰ Shelby Magoffin, en Santoscoy Flores y Esperanza Dávila, *op. cit.* p. 72.

El domingo 4 de julio, día en que se conmemoraba la independencia de los Estados Unidos, para evadir una invitación a comer con los oficiales invasores, los Magoffin aceptaron la invitación de los Hewetson, quienes los agasajaron con un espléndido banquete compuesto por una variedad de platillos, “todos servidos al estilo mexicano”: vegetales, carne, pollo, “una *cabrita [sic]* asada muy buena” y un postre delicioso cuyas recetas solicitó Susan a doña Josefita. Después de la comida, que se prolongó por espacio de una hora, “de un *modo [sic]* muy mexicano”, la nupcial pareja aceptó retirarse a una recámara de la casa de sus huéspedes “para dormir una *siesta [sic]*”. A las cinco en punto volvieron a su alojamiento al sur de la ciudad; no sin antes prometer a los Hewetson que volverían “después del té” para ver los juegos pirotécnicos en la plaza pública.³¹

El viernes 16 de julio, los Hewetson llevaron a los Magoffin a conocer su fábrica de hilados y tejidos, situada unos cuantos kilómetros al noreste de Saltillo. Mientras los caballeros iban a caballo, las señoras iban a bordo del *dearborne* de Susan. El establecimiento de Hewetson se llamaba La Hibernia, por ser éste el nombre latino de su Patria. Después de recorrer las instalaciones de la empresa, las dos parejas visitaron la antigua capilla del lugar, cuyo altar —a juicio de Susan— “estaba todo dorado” y lucía “rutilante”; y antes de retornar a Saltillo pasaron a saludar a *Mrs. Bently*, esposa del encargado de la fábrica, quien les ofreció “café, un delicioso pan ligero y mantequilla verdaderamente americana”.³² Otro de quienes en su turno alabaron la “mesa impecable” y la excelente hospitalidad de

³¹ *Idem*, p. 75.

³² Al parecer, en Saltillo no se conocía la mantequilla de vaca o era muy escasa, puesto que varios de los invasores la extrañaron.

la señora Bently fue el coronel Ryan Curtis, quien además de regocijarse de poder disfrutar de una chimenea donde ardían varios troncos “exactamente igual que las de casa”, expresó:

Para volver aquello enteramente delicioso nos esperaba una mesa cubierta con un mantel impecable, platos y tazas de porcelana, cuchillos, tenedores, pan y mantequilla. [...] hasta llegué a pensar que no se fabricaba mantequilla en el país, pero en la mesa de la señora Bently encontré ese alimento en abundancia. Es extraño, pero cierto, que los mexicanos no tengan idea de lo que son el verdadero queso y la verdadera mantequilla [...] que la gente desconozca tan valiosos usos de la leche. Estuvimos varias horas al lado del fuego de la chimenea. Parecía un sueño el contraste entre la calidez del hogar de los Bently y la fría realidad de la vida de Saltillo.³³

¿Cómo quería el coronel Curtis que hubiera chimeneas en las viviendas saltillenses, si aún no las había en muchas de las casas importantes de la ciudad de México, según observó *madame* Calderón de la Barca cuando residió en ella por esa misma fecha? Una de las viviendas que ella conoció donde sí había una chimenea fue la del Conde de Regla, la cual ella compara, lo mismo que hizo Curtis aquí, con “una imagen del hogar”.³⁴ Por otra parte, el sentido que ambos extranjeros parecen dar al término “hogar”, es el de “hogar dulce hogar”, una conquista de la burguesía europea de fines del siglo XVIII, cuyas manifestaciones apenas se iniciaban, de un modo discontinuo, en la vida privada y las prácticas cotidianas de un puñado de saltillenses privilegiados.

Continuando con el diario de la dama que nos ocupa, el miércoles 21 de julio, acompañados nuevamente por “don

³³ Ryan Curtis, Samuel, en Villarreal Lozano, p. 145.

³⁴ Erskine Inglis, p. 183.

Santiago” y “doña Josefita”, los Magoffin-Shelby fueron a conocer la parroquia de Santiago y la Capilla adjunta del Santo Cristo. Susan, quien profesaba el credo episcopal, admiró ambos templos. Al reseñar el retablo de estilo barroco del primero –sustituido a principios del siglo XX por el altar de corte neoclásico que actualmente ostenta– escribió que era una sólida masa dorada que brillaba con la luz del sol. Aunque en ese tiempo no había luz artificial, ella supuso o imaginó que al estar iluminado “con las acostumbradas velas gigantescas” debía ofrecer una perspectiva deslumbrante. Sobre la Capilla del Santo Cristo expresó que, aunque no era tan grande, tan rica ni tan ornamentada, “a excepción de las flores”, como la parroquia, también era magnífica:

La parte central está cubierta por una cortina y su vista contrasta, de manera extraña, con la silueta del altar. Fue levantada por nuestro guía, un pequeño niño, mediante una polea, despejando ante nuestros ojos una imagen de Cristo crucificado de tamaño natural, de madera finamente pulida, contenida dentro de una caja grande de vidrio y madera dorada recubierta con flores. Se parece tanto a una figura humana que me estremecí sólo de verla. Su acusación [INRI] está escrita encima en una placa de oro puro de unas diez o doce pulgadas por seis. Cuando hubimos contemplado la imagen por algún tiempo, el niño bajó la cortina con sumo respeto, escondiéndola de nuestra mirada.³⁵

Una de las obras pictóricas más valiosas que conforman el patrimonio de nuestra Catedral es el óleo de la Virgen del Carmen –con el niño Jesús en sus brazos– consolando a las ánimas dolientes del Purgatorio, pintada en el siglo XVIII por Antonio de Torres. Dicha obra fue muy admirada por Susan

³⁵ Santoscoy Flores y Esperanza Dávila, p. 77.

Shelby como menciona en su diario. Otro día, los Hewetson y los Magoffin fueron a pasear por la Alameda; ellos a caballo y ellas en el *dearborne*. Después recorrieron las calles del antiguo pueblo de San Esteban: “fue un paseo agradable y refrescante—escribió Susan—, los árboles del Pueblo, cargados de fruta, contrastan bastante con los altos y umbrosos de la alameda”. En ese tiempo, Saltillo y San Esteban ya estaban unidos, pero el vecindario pudo haber continuado llamando “Pueblo” a la parte occidental, cuya jurisdicción estuvo conformada por los barrios de San Esteban, Santa Ana, San Buenaventura, la Candelaria y la Purísima Concepción, que desde su unión con Saltillo fueron perdiendo paulatinamente su antigua identidad. A partir de entonces, también, las arboladas huertas de los tlaxcaltecas empezaron a ser compradas por los saltillenses prominentes. El propio Hewetson trasladó luego su domicilio al costado poniente de

**La Virgen del
Carmen con el niño
Jesús consolando
a las ánimas
dolientes del
Purgatorio. Óleo del
pintor Antonio de
Torres, s. XVIII.
Patrimonio artístico
de la Catedral de
Saltillo.**



la Alameda y la familia Purcell también construyó una vivienda en ese punto.

A mediados del siglo XIX los franciscanos ya se habían ido otra vez de Saltillo, por lo que su convento—llamado de San José— fue utilizado por las tropas estadounidenses como arsenal.³⁶ Dentro del edificio los invasores guardaron, además de las municiones y las balas de cañón, la uva, las latas y demás bastimentos. En esa época el templo que actualmente



Plaza Zaragoza o de San Quiquito Al fondo—izquierda— parte de los muros de un enorme templo que nunca se concluyó. A la derecha, los techos del Convento de San José. Y posando para la foto: 15 parroquianos: 4 damas sobriamente ataviadas con vestidos largos, sombrillas y bien abrigadas, 13 varones: 3 con traje oscuro y sombrero, 2 con traje gris y sombrero, y 8 vistiendo sólo camisa, pantalones claros y sombrero. Por la forma en que están vestidos, se puede distinguir en el grupo dos clases sociales diferentes: la incipiente burguesía y la clase popular. Fotografía, 28 de febrero de 1882. Propiedad del Cecuvar.

³⁶ La primera vez que los misioneros franciscanos tuvieron que abandonar Saltillo fue durante la secularización de 1768.

conocemos como de San Francisco era conocido como capilla de San Antonio; así lo refiere Susan Shelby cuando fue a conocerlo. Tal vez esto se haya debido a que el templo que supuestamente se dedicaría al santo de Asís apenas estaba en construcción, al lado sur de dicha capilla, como puede apreciarse en la fotografía anterior.³⁷ Pero como el edificio en ciernes nunca se terminó, cuando los franciscanos se fueron nuevamente de aquí, alguna autoridad dispuso que fuese demolido para erigir un templo protestante en su lugar. Debido a esta circunstancia, quizá el vecindario empezó a llamar San Francisco a la capilla de San Antonio, despojando a éste de su antiguo patronazgo. En caso de haber ocurrido así las cosas, cabría preguntarnos ahora: ¿Qué fue lo que ocurrió con los descendientes de la aguerrida Orden de los Hermanos Terciarios –la rama seglar– de San Francisco, cuyos numerosos miembros (más de 700, según apuntó Morfi en el año de 1777) lucharon tan tercamente –luego de la secularización de 1768– para que regresaran a Saltillo dichos misioneros, hasta que veinte años después lo consiguieron? ¿Cambiarían o evolucionarían acaso las prácticas religiosas? ¿Pasó de moda el culto a San Francisco? ¿Se harían las nuevas generaciones más tolerantes a la diversidad o fue la Reforma Juarista la culpable? Esta inquietante cuestión queda en el aire para una futura investigación, quedando pendiente de esclarecer también cómo se introdujeron en Saltillo –sin mucha oposición aparente por parte del vecindario– algunas sectas de la reformista iglesia protestante; pues ahora sólo he podido investigar que en el año de 1800 los seráficos fueron despojados nuevamente por el gobierno colonial de la mayor parte de las fundaciones que les habían quedado tras la secularización de 1768 y que, posteriormente, en 1875, el gobierno mexicano les

³⁷ Quien primeramente llamó la atención al respecto fue el arquitecto Arturo Villarreal Reyes.

quitó lo poco que les quedaba. Fray Luis del Refugio de Palacio, uno de los monjes de la Orden, con mucho sentimiento da cuenta del despojo en los siguientes términos:

En el año de 1800, cuando se había entregado todo: conventos, asistencias, hospitales, pueblos, casas, huertas, vasos, libros, ornamentos, imágenes, campanas, todo [...] hasta trastos y escobas, sólo quedó la triste Provincia de Santiago de Jalisco en un convento, en dos doctrinas, en cuatro fundaciones recientes: Sayula, Santa Anita, Tepic y Saltillo, y doce misiones del Nayarit que al fin se entregaron por el año de 1875.³⁸



El Santo Cristo de la Capilla, expuesto en su urna de Cristal, en el altar mayor de Catedral, para recibir el homenaje de la feligresía comarcana. Fotografía ca. 1920. Fototeca AMS.

³⁸ Cervantes de Salazar, p. 43.

Una más de esas inusitadas viajeras extranjeras que estuvieron en Saltillo en el siglo XIX fue una periodista que estuvo aquí en el verano de 1885 en calidad de corresponsal de un medio periodístico de Galveston, quien firmaba sus artículos simplemente como Belinda y a quien parece haberle encantado, igualmente que a muchos de sus compatriotas, el clima templado que se disfrutaba en esta región, al grado de ser necesario —expresó— que la gente tuviese que dormir todo el año tapada con cobertores. Debido en parte a esta circunstancia, Belinda recomendó ampliamente a Saltillo como el mejor sitio para veranear, por ser “un lugar tan agradable” que sintió mucho tener que abandonar. Sobre el vecindario, Belinda escribió que la gente de posibilidades estaba bien educada, y que “las señoras” eran “hermosas y finas”. La “magnífica parroquia” de Santiago la impresionó gratamente, lo mismo que la Alameda y el Palacio de Gobierno, donde le mostraron una bandera capturada a los invasores franceses durante la Batalla del 5 de Mayo de 1862.³⁹ Belinda visitó, también, el nuevo edificio de la penitenciaría (que muchos años después sería demolido para construir ahí la Tesorería del Estado), encontrando “todo limpio y arreglado”.

Poco antes de consumada la Independencia, el único establecimiento escolar de prestigio que había en Saltillo era el Colegio Josefino, cuyo programa de estudios se limitaba a enseñar el contenido de los textos religiosos aprobados por la Iglesia. A diferencia de los países que abrazaron la Reforma Luterana, cuyos feligreses estaban obligados a leer diariamente

³⁹ El 15 de septiembre de 1885, durante el gobierno transitorio del Gral. Julio M. Cervantes, se terminó la obra de ornamentación del Palacio de Gobierno, iniciada cuatro años antes. Véase Portillo, *op. cit.*, p. 307.

un pasaje de la Biblia –una práctica que los obligó a alfabetizarse– la mayor parte de los mexicanos no sabían leer ni escribir. No obstante, seis décadas después ya había en Saltillo algunos jóvenes bastante educados y cultos como José María, Liberata y Benito Goríbar. El primero hasta hablaba inglés y era asiduo lector de varias publicaciones norteamericanas.⁴⁰ Para entonces ya había en Saltillo varios planteles educativos como el Ateneo Fuente, creado en 1867; el Colegio jesuita de San Juan, en 1878, y el Instituto Madero, en 1884. Este último fue un colegio protestante que estuvo situado en la esquina nor-poniente de las calles de Aldama y General Cepeda, inmediatamente al norte, calle de por medio, de la Plaza Madero. Según Belinda, esta institución, que en ese tiempo contaba con 80 educandos [¿acaso no fue para señoritas?], había sido un regalo del gobernador Evaristo Madero a la ciudad y su mantenimiento costaba diez mil pesos anuales que eran aportados por la Junta de la Misión Bautista extranjera de Richmond Virginia.⁴¹

Fanny Chambers Gooch fue otra norteamericana que visitó Saltillo en las postrimerías del siglo XIX (1879-1884). Al parecer ella estuvo aquí en dos ocasiones: la primera como esposa del doctor Inglehart, el galeno local y, curiosamente, la segunda vez que ella estuvo aquí, lo hizo como esposa del doctor H. L. Bibb, otro médico norteamericano que también hizo su residencia en este mismo espacio geográfico. Gracias a la vasta cultura que esta dama poseía, a su insaciable deseo por conocer y comprender todo cuanto veía, y a que –según

⁴⁰ Eso fue constatado por Chambers, quien lo refiere en la p. 24 de su libro. Véase también Villarreal Lozano, p. 244.

⁴¹ Portillo, pp. 312-313. =Sería interesante saber cuáles familias enviaban sus vástagos a estudiar a dicha institución.

afirma— sentía la necesidad de dar a conocer la verdadera personalidad de los mexicanos con quienes ella se sentía en deuda (en cuyas prácticas, confiesa, nunca pudo incidir), es que ahora estamos en posibilidades de recuperar variados aspectos de la cultura material y el carácter de los mexicanos y matizar un tanto las críticas desfavorables vertidas por algunos extranjeros que juzgaron superficialmente esta cultura, ajena a la suya, sin haberse adentrado en ella lo suficiente.⁴² En cambio, Fanny Chambers, quien sí lo hizo, en el prefacio de su libro dice que el contacto estrecho que tuvo con muchos mexicanos le reveló “la elevada cultura y grandes logros de sus hombres y los cálidos y simpáticos corazones de sus mujeres [quienes] no son comprendidos por sus vecinos anglosajones [porque] son gente a la que se ha tenido desde tiempo atrás la costumbre de censurar”.⁴³

Prosiguiendo con el estado físico de las vías y caminos, por lo que se refiere a la pavimentación de las calles principales de Saltillo, la práctica se inició desde los primeros años del siglo XIX, pero por los enormes hoyos que se observan en algunos daguerrotipos de 1847 y en fotografías posteriores, pareciera como si nunca les hubieran vuelto a poner mano. Por otro lado, según las observaciones de un visitante, el sistema empleado era demasiado anticuado y poco práctico, debido a que, usaban piedras redondeadas con las cuales formaban planos inclinados hacia ambos lados de la calle, las cuales se unían al centro en un canal, sin dejar ningún tramo plano; “de hecho —expresó el propio sujeto— la inclinación es excesivamente pronunciada para el tránsito de los coches”.⁴⁴ En realidad, el propósito del canal

⁴² A lo largo de las primeras 93 páginas, de su libro, Chambers Gooch confiesa que a pesar de todos sus intentos nunca le fue posible incidir en las “férreas” prácticas ancestrales del estrato bajo saltillense.

⁴³ Chambers Gooch, *op. cit.*, en el prefacio del libro.

⁴⁴ Observaciones hechas por Josiah Gregg, en Villarreal Lozano, p. 212.

ubicado en el centro de las calles saltillenses, sobre todo en las que discurrían de sur a norte fue, seguramente, para que sirviese como acequia, si bien para cuando los militares norteamericanos estuvieron aquí, el agua ya se había entubado en buena parte de su trayecto hacia el norte de la ciudad. Sin embargo, gracias a la curiosidad de otro norteamericano llamado Hervey Neville, podemos saber ahora la manera en que antiguamente se abastecían de agua los saltillenses:

El pueblo recibe el agua de un manantial que revienta en el cerro y es conducida por una galería subterránea construida de piedra y mortero. Cerca del manantial, el agua salva una hondonada por un acueducto de aproximadamente cuatro pies de ancho, cubierto del mismo material, y que es usado también como paso de peatones.⁴⁵



Galería filtrante en Buenavista. Dirección General de Catastro. Fototeca AMS, Fotografía, año de 1972.

⁴⁵ Hervey Neville, en Villarreal Lozano, p. 132.

He aquí la explicación de los famosos túneles saltillenses, alrededor de los cuales la imaginería popular ha tejido incontables conjeturas y leyendas. Ahora sabemos que eran galerías filtrantes. Los miembros del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico hemos visitando varias de ellas, algunas de las cuales todavía conducen agua hasta un destino cuya ubicación se ha olvidado con el tiempo.

En su parte baja –continúa Neville– el acueducto está descubierto y de él se abastecen los vecinos. A partir de allí el ducto se vuelve subterráneo y recorre varias calles. Como remate de esta obra hidráulica, en dos de las plazas existen fuentes alargadas de unos ocho pies cuadrados y de aproximadamente cuatro pies de hondo, en cuyo centro se levanta un pilar cuadrado con surtidores [...] Así también, un buen número de familias pudientes, cuyas casas ocupan toda una manzana, se proveen de agua en sus propias norias, alrededor de las cuales levantan brocales que adornan con macetas.⁴⁶

En las postrimerías del siglo XIX, el agua ya había sido canalizada en tuberías de barro; sin embargo, todavía se conservaban abiertas algunas acequias en la parte sur, como constató un periodista anónimo que visitó Saltillo en 1885, quien afirmó haber visto –cerca de las ruinas del fuerte Webster– a “numerosas lavanderas indígenas lavando en las transparentes y bullidoras aguas de una acequia”.⁴⁷ Este detalle, pintorescamente referido por dicho periodista, da cuenta de que a pesar de las frecuentes recomendaciones de las autoridades para que los vecinos no ensuciaran ni echasen basura en las acequias, dichas advertencias no siempre eran obedecidas. Una de las consecuencias de beber agua

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ Periodista anónimo, *cit.* por Villarreal Lozano en p. 286.

contaminada fue la epidemia de *Cólera morbus* de 1833 que se comentó en otro punto.

Por lo que se refiere al sistema de empedrado utilizado en Saltillo y muchos otros poblados, puede decirse que fueron los antiguos romanos los primeros en construir calzadas para comunicar con Roma a todos los pueblos conquistados por ellos. De ahí el origen de la antiquísima sentencia “todos los caminos conducen a Roma”. El primer camino empedrado en Occidente, y el más famoso, fue la Vía Apia, una portentosa obra de ingeniería que data del año 312 a. C., que todavía se conserva en excelentes condiciones.⁴⁸ Empero, los pragmáticos y visionarios romanos –cuya principal



Vía Apia en la actualidad.

⁴⁸ Revista de Historia número 58 *National Geographic*, “La Vía Augusta”, pp. 66-77.

preocupación fue asegurar agua y “trigo” [comida] a sus ciudadanos— pensando en los desprotegidos cascos de los caballos y en los pies de sus legionarios, comerciantes, funcionarios o simples lugareños que recorrían a diario las calzadas que articulaban las diferentes partes del Imperio, acostumbraban cubrir perfectamente las ensambladas losas de piedra rodada con un firme de materiales sueltos, dispuestos sobre otras capas inferiores. La última capa estaba compuesta de gravas finas —naturales o rodadas— para que no se dañaran las pezuñas de los animales de tiro, lo mismo que para facilitar el galope de los caballos y el suave muelleo de las ruedas de los carruajes.⁴⁹ No obstante, los ingenieros romanos no pudieron haber imaginado siquiera que su sistema de pavimentación sería mal copiado⁵⁰ por civilizaciones futuras para el desplazamiento de miles de carruajes: carretas, calesas,



Calle Juan Antonio de la Fuente. Advértanse los segundos pisos con balcones voladores, las escurrideras en los techos y las baldosas peatonales en la bocacalle. Fotografía ca. 1920. Fototeca AMS.

⁴⁹ *Idem*, p. 70.

⁵⁰ Al revés que las calles saltilenses, las vías romanas tenían un ligero combado hacia arriba en la parte central y suaves declives en los lados para el escurrimiento del agua.

carrozas, sillas de mano, literas, diligencias y todo tipo de vehículos como los que atestaron las vías madrileñas a partir del siglo XVII, puesto que el Siglo de Oro no fue solamente el siglo de las letras españolas: también fue el siglo de la movilidad y de los atascos en las principales villas como Valladolid, Granada, Vitoria, Sevilla, etc. Ninguna de estas poblaciones se salvó de los inconvenientes de tener tantos coches circulando a la vez y sin orden aparente.⁵¹

Cuando dos mil años más tarde dicho sistema fue utilizado para pavimentar las calles de Saltillo, posiblemente al principio hayan sido revestidas con un firme de grava suelta; sin embargo, ese detalle no puede apreciarse en las primigenias imágenes que tenemos de ellas. Lo que sí puede verse en varias de ellas son enormes hoyancos y piedras muy disparejas que deben haber dificultado enormemente el tráfico de caballos, de carruajes y con mayor razón de seres humanos. Afortunadamente, quienes ordenaron dicho trabajo, pensando seguramente en los pies de los peatones, dispusieron que al finalizar cada manzana fuese colocada una fila de baldosas planas para que pudieran cruzar por ellas sin mojarse los pies y sin mucho peligro para sus tobillos.

La tarea de empedrar las calles de Saltillo fue una labor titánica que estuvo a cargo de los presidiarios locales, quienes encadenados por parejas y engrilletados de los tobillos tenían que realizar su penoso trabajo.⁵² Un testigo que presencié la maniobra, observó —extrañado— que la tarea era realizada alegremente y hasta con júbilo por los presos. Este hecho,

⁵¹ “Los carruajes y el tráfico en la España moderna”, *op. cit.*, pp. 30-33.

⁵² AMS. PM, c93, e27, 14f.

bastante insólito, pudo deberse a que los reos pudieron haber preferido andar afuera que estar confinados en una oscura y mal ventilada prisión, pues no fue sino hasta el año de 1862 cuando –a instancias de don Benito Goríbar, primer regidor del ayuntamiento– se colocó la primera piedra de una nueva penitenciaría que “reuniese las condiciones indispensables para la buena higiene y seguridad de los reos”; pero esa loable obra no estaría lista sino hasta veinte años después, en el periodo de gobierno de don Evaristo Madero.⁵³



El general Wool y su tropa, al sur de la Calle Real –hoy Hidalgo– dirigiéndose hacia el Fuerte Webster, en la actual Plaza México. Daguerrotipo tomado por William Schwartz en el invierno de 1847. Propiedad de la Beineke Collection de la Universidad de Yale, en New Haven, USA.

⁵³ Portillo, *op. cit.*, p. 307. =La primera cárcel que hubo en Saltillo fue una pequeña dependencia ubicada en el costado norte de las Casas Consistoriales, en el actual Palacio de Gobierno.

El propósito de los larguísimos canalones que se observan en los techos de algunas viviendas, era evitar que el agua de lluvia cayese sobre las cabezas de los transeúntes. Por ese motivo las ordenanzas reales de finales del siglo XVIII dispusieron que se prolongasen hasta la mitad de la calle, y en edificaciones más recientes dichas escurrideras fueron incrustadas en los pretilos de las casas; pero con ello únicamente se logró que el agua cayera ahora sobre los pies de los transeúntes. Si bien es cierto que la supresión de esas antiguas “gárgolas” dio a las ciudades un aspecto más moderno, hasta ahí las cosas en cuanto a “modernidad” se refería; porque para las expectativas de algunos visitantes como la “modernísima” señora Chambers, la situación que guardaba la cultura material en esta región era deplorable. Veámoslo expresado en sus términos y desde su propia lógica:

Imagínese la consternación y el recelo de muchas mujeres norteamericanas al encontrarse rodeadas por tantas manifestaciones de los viejos refinamientos y cultura que carecen, en cambio, de las facilidades que brinda la vida moderna a las amas de casa. En esta antigua ciudad de veinte mil habitantes no existía ni una sola tienda donde se pudieran adquirir objetos tan indispensables como cabeceras de cama o cualquier otra clase de mobiliario, colchones o almohadas, menos aún se podían comprar molinos de café o de especias, estufas para cocinar o tinas de baño.⁵⁴

A pesar de las incomodidades que parece haber vivido aquí la señora Chambers, la casa donde residió era una de las poquísimas que contaba con vidrios y rejas de hierro en las ventanas, a diferencia de la mayoría, que carecían de vidrios, en tanto que sus rejas eran gruesísimos barrotes de madera de

⁵⁴ Chambers Gooch, *op. cit.*, p. 16, y en Villarreal Lozano, p. 243.

mezquite que apenas dejaban pasar la luz del día. Otras particularidades de la casa en cuestión eran sus pisos: mientras que las estancias principales eran de un material color rojo óxido, abrigantado a mano, llamado “tepichil”, las demás habitaciones tenían losetas y mosaicos importados, en tanto que sus paredes estaban adornadas con delicadas cenefas de rosas en botón –al parecer pintadas al fresco–, lo mismo que cielorrasos decorados también a mano. Con todo, una de las particularidades de la casa es que contaba con servicio de agua caliente privado –según describe Fanny– que le llegaba desde un manantial ubicado al sur de la ciudad hasta desembocar en una pileta situada en el patio central, mediante una tubería de barro incrustada en la pared.⁵⁵ Y esto sí que fue un inusitado lujo del cual disfrutaban poquísimos vecinos prominentes o quienes prestaban algún servicio a la comunidad. Sin embargo, en opinión de Chambers, en muchos otros aspectos los usos y costumbres del vecindario eran todavía arcaicos: Si bien esto último no ocurría exclusivamente en Saltillo, sino en la mayoría de las poblaciones de provincia. Para poner sólo un ejemplo, tres décadas después de consumada la Independencia, el levantamiento de los censos poblacionales se continuaba realizando del mismo modo que durante las Reformas Borbónicas; es decir, de un modo bastante ilógico a la luz del presente; pues en lugar de Norte y Sur, los censores escribían “arriba” y “abajo”, lo cual resulta contradictorio, al menos en el caso de Saltillo, donde el norte está abajo y el sur arriba. Quizá a esta particularidad se deba que los saltillenses no hayamos erradicado la añeja costumbre de decir “abajo” y “arriba” en lugar de norte y sur, imposibilitando a los visitantes

⁵⁵ Chambers Gooch, *op. cit.*, p. 14, y AMS, P, c15, L4, e38, f92v. =Escritura de compraventa de Casa Arizpe, 1810-11.

foráneos –cuando nos consultan una dirección– que la localicen con prontitud. Por otra parte, el recorrido de los censores también se continuaba realizando por manzanas, en lugar de por calles, lo cual dificulta enormemente la tarea de los investigadores actuales, quienes poseen una lógica más racional o simplemente diferente. Algunos de los nombres que ostentaban las calles hacia 1850 también eran poco racionales; pues a excepción de las calles Real (Hidalgo) Real de Santiago (General Cepeda) y barrio Real de Guanajuato (Matamoros al sur), la mayoría solían ser designadas con el título de algún accidente físico o una edificación como por ejemplo: del Reventón (Allende norte), del Cerrito (Bravo), del Rebaje (Escobedo), del Partidero (Colón), del Oratorio (Múzquiz), de la Cruz (Manuel Acuña), del Curato (Victoria), de las Barras (Pérez Treviño Ote.), Real del Pueblo (Moctezuma), de los Baños (Francisco Murguía); del Cementerio (Juárez Ote.), de la Huasteca (Abasolo), de San Crispín (Arteaga). Otra forma de catalogación fue utilizar cierta especie de árbol, flor o fruto como por ejemplo: del Mezquite (Pérez Treviño Pte.), Álamo Gordo (Aldama Pte.), de los Sauces (Xicoténcatl), del Huizache (Morelos), del Sabino (Pípila), del Nogal Grande (Zapateros), los Alamitos (Emilio Carranza), la Palma (Lerdo de Tejada), de la Alameda (Purcell), de la Huasteca (Abasolo), de los Tejocotes (Salazar), de las Maravillas (Obregón). A otras calles les pusieron el nombre de algunos animales como: del Tlacuache (Ildefonso Fuentes), del Chivo (Héroe de Nacozari), de la Rana, del Caracol, de las Matanzas, del Humo, etc.⁵⁶

Otros ejemplos del atraso material y cultural del Saltillo decimonónico tardío, a juicio de varios visitantes son: el uso

⁵⁶ AMS, PM, c94/1, e66, 254f. =Padrón poblacional del año 1850.

de arados y sandalias “idénticos” a los utilizados por los romanos “cuatrocientos años antes de la Era Cristiana”, el hecho de transportar las mercancías sobre las espaldas de hombres y burros; las enormes carretas “sin fierro ni aún en los ejes”; las ruedas sólidas de las propias carretas “estilo calendario azteca”; la entrega del árbol entero con todo y raíces en vez de leña debidamente fraccionada; las casas hechas con “ladrillos [adobes] secados al sol”, sin chimeneas ni estufas; la cocción de los alimentos en baterías y trastos de barro al fuego descubierto; la permanencia de la moneda española (pesetas, reales, cuartillos, tlacos etc.), las escasas piezas de mobiliario que poseían las viviendas, y su colocación enfilada a lo largo de las paredes, en lugar de en el centro de las habitaciones; el desconocimiento de los tambores con resortes —donde colocar los colchones— en las armazones de las camas; las cocinas premodernas; las enormes y pesadas llaves de las cerraduras; las rudimentarias escobas; la ausencia de prácticas higiénicas dentro del sector popular, lo cual daba lugar a la permanencia de chinches y otros “animalitos” en el interior de las viviendas; la falta de detergentes, que se suplían con amole macerado, etc.⁵⁷

Al despuntar el siglo XIX, cuando pasaron por aquí los insurgentes de Dolores, había en Saltillo algunas viviendas de relativa importancia como las pertenecientes a varios “gachupines” que se avecindaron aquí al tiempo de las Reformas Borbónicas, en el último tercio del siglo XVIII.

⁵⁷ En la página 76 de su libro, *madame* Chambers califica como verdadera “locura” a sus intentos—invariablemente fallidos— por tratar de incidir en las “costumbres hereditarias” de sus criados saltilenses; y comenta que la constante réplica “no es costumbre” con la que éstos respondían a sus requerimientos casi la enloqueció. Véanse también las observaciones hechas al respecto por el doctor Bibb, en Villarreal Lozano, p. 262.

Ellos fueron Rafael Martínez de Abal, Francisco José Pereyra y su tío José Pereyra de Castro, Manuel Ignacio de Irazábal, Felipe Calzado, Benito de Taboada y otros, quienes debido a su misma posición de inmigrantes protegidos por la Corona, estuvieron en posibilidad de introducir cambios en el diseño y funcionamiento de sus viviendas, en su manera de habitarlas y, por tanto, en sus prácticas domésticas y familiares. Dichos sujetos contrajeron nupcias con las hijas de inmigrantes previos o de criollos acaudalados. Por ejemplo, los dos primeros se casaron con dos hijas de un antiguo administrador del Marquesado de Aguayo, por lo que de ser únicamente coterráneos se convirtieron en cuñados, luego en compadres, posteriormente en capitanes del segundo y primer cuerpo de dragones provinciales de Santiago, respectivamente, y finalmente en los vecinos más acaudalados e influyentes de la región, a quienes el propio gobernador de Coahuila –don Antonio Cordero y Bustamante– consultaba. El primero de ellos habitó con su familia en una enorme finca ubicada en la antigua calle del Cerrito, hoy Bravo –en la acera opuesta y casi a espaldas de Catedral. La casa de Francisco Pereyra estuvo situada en la antigua calle Real, hoy Hidalgo, inmediatamente al norte de la Capilla del Santo Cristo. Como la ocupación inicial de todos los peninsulares fue el comercio, sus viviendas contaban con una tienda al frente. Debido a esta práctica, las tiendas-viviendas de Martínez de Abal y Francisco Pereyra fueron conocidas en Saltillo a lo largo del siglo XIX como “Casa de Abal” y “Casa Pereyra”, respectivamente.⁵⁸ Tres décadas después, la mejor residencia de Saltillo parece haber sido, sin muchas dudas, la de Jacobo

⁵⁸ Santoscoy Flores, María Elena, *La vida cotidiana de Juan Landín...* = Francisco José Pereyra fue el bisabuelo de Miguel y Carlos Pereyra, poeta e historiador respectivamente.

y Carlos Sánchez Navarro, sobrinos del canónigo José Miguel de los mismos apellidos, creador del enorme y famoso latifundio de su apellido y uno de los principales gestores de la contrainsurgencia y de la emboscada en Baján. Esta casa era también un enorme edificio situado dos cuadras al norte y en la misma acera que la Parroquia, en cuyo sitio se encuentra hoy el Centro Cultural Vito Alessio Robles. Como sus dueños no estaban en la ciudad en la fecha en que el coronel Samuel Ryan Curtis fungió como gobernador militar de Saltillo, su vivienda fue ocupada por él. En uno de sus escritos, este oficial –un hombre educado, culto y escrupuloso, egresado de la Academia Militar de West Point– escribió: “Creo tener motivos bastantes como para regocijarme de poder vivir en ella una fugaz apariencia de riqueza y de lujo”.⁵⁹

Los interiores domésticos

A mediados del siglo XVII y principios del XVIII, los interiores de las viviendas españolas estuvieron escasamente amueblados. Durante mucho tiempo las gentes se habían limitado a cubrir las paredes de las habitaciones con estampas de santos y tapices movibles, así como a instalar, cuando mucho, algún aparador con objetos preciosos y un “salón del estrado” en las casas importantes. El resto del mobiliario era sencillo y casi siempre desmontable, puesto que el propietario cargaba con él durante sus desplazamientos a otros sitios; por tal motivo, las pocas piezas que se poseían tenían un carácter utilitario.

Praz, Mario, *An Illustrated history of interior decoration from Pompeii to art nouveau*, Thames and Hudson, Longanesi & C., Milán, 1981.

⁵⁹ Ryan Curtis, Samuel, en Villareal Lozano, p 148.

Cuando Samuel Ryan Curtis ocupó la residencia de los Sánchez Navarro, el edificio poseía dos plantas dispuestas alrededor de un “patio pavimentado” y adornado con arriates de “flores y arbustos perfectamente cuidados por manos diestras”. Su funcionamiento estaba a cargo de siete sirvientes que al parecer por ese tiempo únicamente atendían a Jacobo, quien estaba soltero y contaba 28 años de edad. En cuanto a las demás casas de la localidad, como se ha dicho en otra parte, lucían descuidadas y así continuarían por mucho tiempo. Al promediar el siglo XIX, muchos edificios del centro de la ciudad poseían dos plantas: las primeras servían como tiendas comerciales o artesanales, y las segundas se destinaban para viviendas, muchas de las cuales contaban con “balcones voladores” y sus techos eran planos, como observó un recluta del 2º regimiento de Illinois, quien —extrañado— informó que en ellos crecía la yerba. En su turno, Fanny Chambers observó lo mismo; sin embargo, ella se tomó la molestia de investigar a qué se debía eso, encontrando que la yerba no crecía en los techos por accidente, sino que era sembrada habitualmente por los vecinos para que sus raíces ayudaran a que los techos no se goteasen.⁶⁰

El doctor Bibb, esposo de Fanny Chambers y uno de los dos facultativos que había entonces en Saltillo (el otro se apellidaba Smith), escribió —en el año de 1882— que casi todas las viviendas estaban muy mal hechas, demasiado oscuras, incómodas, antihigiénicas y mal ventiladas; en tanto que el comerciante y también médico Josiah Gregg escribió que las familias locales eran demasiado ruidosas y sucias.⁶¹ Para entonces, hacía más de un siglo que se habían establecido

⁶⁰ Chambers Gooch, *op. cit.*, p. 14 y Hervey Neville, en Villarreal Lozano, p. 132.

⁶¹ H.L. Bibb, en Villarreal Lozano, *op. cit.*, p. 259 y Josiah Gregg en 211.

aquí los gachupines antes mencionados, algunos de los cuales introdujeron variados satisfactores procedentes de la cultura material europea de fines del XVIII y las prácticas domésticas derivadas de su utilización, artefactos y prácticas que andando el tiempo posibilitarían la emergencia de un tipo de mentalidad diferente entre sus descendientes: los Pereyra, los Goríbar, los Calzado, los Letona y otros más, lo mismo que en algunos criollos de antiguo cuño que entablaron relaciones de parentela o compadrazgo con ellos.⁶² Sin embargo, las evidencias muestran que este fenómeno no puede ser considerado un cambio significativo, sino más bien aislado y discontinuo.



Tiendas-viviendas de estilo barroco. Edificadas por el capitán Felipe Calzado a fines del siglo XVIII (esquina SO de Hidalgo y Aldama). Fue una costumbre virreinal que la parte superior de los edificios del Centro se utilizara como vivienda y la inferior como tienda comercial o taller artesanal. Fotografía de A.V. Carmona, principios del s. XX.

⁶² Santoscoy Flores, María Elena, *La vida cotidiana de Juan Landín... op. cit.* = En su texto titulado “Carlos Pereyra y su ciudad natal”, Miguel Alessio Robles rescata los nombres de varios personajes, masculinos y femeninos, de gran renombre en esta localidad, entre quienes están los aquí citados.

Regresando a las memorias del coronel Ryan Curtis, además de militar de carrera, él era ingeniero, abogado, e hijo de un veterano de la guerra de independencia en los Estados Unidos. *El Picket Guard*, un periódico escrito en inglés que apareció en Saltillo especialmente para los invasores, informó que todos los soldados del regimiento de Curtis vestían uniforme azul oscuro, marchaban con perfecta sincronía y lucían invariablemente limpios.⁶³ ¿Traerían consigo dichos militares personal de apoyo? Seguramente que sí; pero de cualquier modo resultaría sumamente interesante investigar dónde se bañaba la tropa y cómo lavaban sus uniformes para que no se les encogieran o despintasen, porque antes de que se inventara el sanforizado —en 1932— era muy difícil que luego de lavarlas, las prendas quedaran igual que antes. Asimismo sería interesante poder establecer algún día la impresión que produjo entre el vecindario la contemplación de aquellos contingentes de invasores marchando en perfecto orden y todos vestidos del mismo color, pues nunca antes se había pasado aquí por una contingencia semejante. ¿Pensarían enfrentarse a ellos? Quizá los estratos bajos no, pero al menos hubo algunos saltillenses prominentes que no sólo lo pensaron sino que lo pusieron en práctica pues, con fecha 2 de junio de 1847, Susan Shelby Magoffin lo informa en el siguiente fragmento de su diario:

De pronto escuchamos, directo desde *San Luis Potosí*, que nadie vendría a auxiliarnos. Dijeron que los espías del general Taylor interceptaron una carta del general *Urea* [sic por Urrea] al acaudalado *Sánchez*, de este lugar, diciéndole que se preparara para el día 20 con sus *rancheros*, porque él mismo estaría aquí ese día con seis mil hombres para rescatar la ciudad.⁶⁴

⁶³ Ryan Curtis, en *op. cit.*, p.143

⁶⁴ Santoscoy Flores y Esperanza Dávila, p. 74.

Esta joven mujer consignó en su diario, al menos dos veces en un lapso de dos meses, intentos de insurrección por parte del vecindario saltillense; una de ellas dirigida por el general mexicano José Urrea (quien por ese tiempo encabezó una revolución en contra del presidente mexicano Anastasio Bustamante), quien supuestamente sería apoyado internamente por uno de los Sánchez Navarro, probablemente Carlos. Este sujeto fue un militar saltillense que peleó en la Batalla de la Angostura; asimismo fue miembro del Estado Mayor del general Antonio López de Santa Anna y comandante general de Coahuila hasta su muerte, ocurrida el 12 de junio de 1849.⁶⁵

Continuando con Ryan Curtis, de la información contenida en sus memorias se infiere que profesaba la doctrina protestante, como la mayoría de los invasores, y que además de culto y educado era también un hombre bastante curioso. Gracias a su interés por conocer los rituales cotidianos de una cultura ajena a la suya, debemos la siguiente recuperación de una misa dominical celebrada en la parroquia de Santiago Apóstol, donde el militar presenció las —para él extrañas— prácticas devocionales de la feligresía saltillense:

El altar se encuentra en el extremo oriental del edificio, al frente de un gran retablo dorado cubierto con ricas colgaduras de brocado. El párroco vestía una túnica igualmente vistosa que le cubría desde el cuello hasta los pies. Durante la ceremonia permaneció la mayor parte del tiempo de espaldas a los fieles; el deslumbrante retablo y el brillo de las luces de las velas, mezclados con los colores de la cortina del altar, hacían difícil distinguir otra cosa que la cabeza negra del párroco y un rodete calvo en su nuca. El largo salón estaba lleno de hombres y mujeres que permanecieron hincados la mayor parte de la

⁶⁵ *Idem*, p. 74.

ceremonia. Debió de haber entre 1000 y 1500 personas en la iglesia. El párroco era ayudado por dos pequeños niños mexicanos vestidos de rojo y blanco. Los niños estaban también casi todo el tiempo de espaldas a los asistentes, pero les daban la cara cuando cambiaban una enorme biblia de un lado a otro del altar, lo que parece ser parte importante de la misa.⁶⁶

A diferencia del Evangelio, en aquel tiempo la Epístola se leía del lado derecho del presbiterio, y como aún no había bancas, los asistentes permanecían hincados casi todo el tiempo



Primer retablo de tipo barroco, de la antigua parroquia de Santiago Apóstol, hoy catedral, ca. 1880. Albúmina, propiedad de Jorge Fuentes Aguirre. La elaboración de este retablo y el de San José, el púlpito, la fachada y la puerta principal estuvieron también a cargo del alarife y maestro de ebanistería catalán don Ángel Galín y Anglino. Hasta el presente se ignora su paradero; posiblemente haya sido fraccionado.

⁶⁶ Ryan Curtis, Samuel, en Villarreal Lozano, p. 147.

que duraba el despliegue de las ceremonias: muchísimo más que ahora. Como no había luz, el interior del templo estaba casi en penumbras. No obstante, Curtis tuvo la paciencia y curiosidad necesaria para quedarse hasta el final del ceremonial litúrgico más importante de la cristiandad católica y referirlo de la siguiente manera:

El párroco entró por una puerta lateral y de frente a la concurrencia hizo la señal de la cruz. De inmediato dio la espalda a los fieles y se hincó en una rodilla; se levantó rápidamente haciendo señales con las manos; se movió un poco hacia la derecha; se inclinó frente a una copa, regresando luego al centro del altar para besar algo colocado encima de éste. Posteriormente fue al extremo del altar donde estaba colocada la Biblia abierta y leyó en voz tan baja como solemne unas cuantas palabras que nadie logró oír. Caminó al otro extremo del altar, a donde la Biblia había sido llevada por los niños, y leyó unas cuantas líneas en el mismo e incomprensible tono de voz de antes. Después se dirigió al centro del altar y lo volvió a besar. De frente a los fieles hizo la señal de la cruz. Los muchachos cerraron la Biblia, la cargaron en sus brazos y acompañaron al párroco, quien se detuvo un instante para cubrir su cabeza con una mitra. Había terminado la misa mayor en la Catedral [todavía no lo era] de Saltillo.⁶⁷

El ritual de la misa católica tenía que resultar incomprensible para Ryan Curtis, como también lo era para todos los feligreses en general porque, a excepción del Evangelio, se decía en latín; y como el recinto estaba lleno de gente y no había micrófonos, el militar tampoco pudo escuchar la voz del sacerdote [¿con mitra?] oficiante. De todas formas, de acuerdo con lo ya expresado respecto de que los escritos de los viajeros

⁶⁷ *Ibidem.*

extranjeros muchas veces dicen, entre líneas, más sobre sí mismos que lo que ellos pretenden comunicar a otros en su escrito, las memorias de Curtis informan más sobre su grado de preparación, sensibilidad y refinamiento que las comodidades y satisfactores que dice haber echado de menos en Saltillo. Lo mismo ocurre en el caso de las señoras Magoffin y Chambers y otros extranjeros como Jules Leclerq. En otras palabras, como no se puede extrañar lo que se desconoce, únicamente de la interacción entre las polaridades conocido-desconocido es donde surge la diferencia y puede aparecer el conocimiento. Por ejemplo, de las observaciones hechas por *madame* Chambers se infiere que era una mujer moderna, culta, refinada y bastante mundana, que antes de venir a Saltillo tuvo que estar en contacto con una gran diversidad de artefactos y satisfactores materiales todavía



Sala de la Casa Arizpe. En esta casa habitó Fanny Chambers Gooch a fines del siglo XIX. Un siglo antes fue remodelada por don Ángel Galín y Anglino, el mismo alarife que diseñó la Catedral. Actualmente alberga las instalaciones del Museo Batalla de la Angostura. Fotografía reciente.

ausentes o escasos en el Saltillo decimonónico. Y vaya que Mrs. Chambers era una mujer inusitadamente moderna, pues hasta donde sabemos, casó tres veces, recorrió Europa y luego estuvo en la ciudad de México y sus alrededores, donde residió en dos ocasiones en pleno auge del porfiriato. Conoció y fue reconocida por don Porfirio y su esposa, y se relacionó con los intelectuales y artistas mexicanos más importantes de la época como Riva Palacio, Altamirano, Prieto, Peza, Paz y Velasco. En una de las dos ocasiones que estuvo en este país, que se prolongó siete años, pasó dos de ellos en Saltillo. Esta singular mujer tuvo la paciencia y meticulosidad necesaria para observar, analizar y describir detalladamente –con la tradicional perspicacia femenina– múltiples aspectos de la cultura material y la vida cotidiana de los mexicanos, entre ellos de los saltilenses. Toda la valiosa información que ella logró acopiar, fue compilada en tres volúmenes, de los cuales solamente uno ha sido traducido al español en el año de 1993 con el título *Los mexicanos vistos de cerca*. Por sus indiscutibles méritos, *madame* Chambers fue admitida como miembro de número de la Sociedad Histórica y Científica de Europa y América, así como de la Sociedad de Ciencias y Letras de Londres.⁶⁸

La vivienda donde la dama en cuestión se hospedó en Saltillo, junto con su esposo y otros extranjeros que llegaron con ellos (al parecer a convalecer en este sitio), estaba ubicada en la Calle Real –hoy Hidalgo– “a la sombra de la parroquia” –según informó ella misma–. Los documentos consultados permiten conjeturar que dicha propiedad es la misma que actualmente alberga las instalaciones del Museo Batalla de la

⁶⁸ Chambers Gooch, Fanny, en Villarreal Lozano, pp. 237-251.

Angostura. A principios del siglo XVIII pertenecía a don José Melchor Lobo Guerrero, luego pasó a poder de los hijos que tuvo en su primer matrimonio, con doña Josepha de Ávila. Después fue adquirida por don José Ignacio de Arizpe –esposo de una hija de Lobo y genearca o ancestro de la familia Arizpe de la Maza– en cuyo tiempo la vivienda fue remodelada de acuerdo al gusto barroco aún vigente en Saltillo. En su turno, la casona fue heredada por los hijos de los dos matrimonios de José Ignacio quienes, como era costumbre, dividieron la propiedad en fracciones. Cuando Fanny Chambers arribó a Saltillo, la vivienda estaba deshabitada y, como era enorme, fue rentada a todo el grupo de extranjeros que llegó al mismo tiempo que Fanny. Antes de ser adquirida por el Patronato del Museo de la Angostura, a principios del siglo XXI, la susodicha propiedad perteneció a don Gabriel Flores –quien compró a los Arizpe todas las fracciones– luego a su hijo Zeferino y finalmente a una hija de éste, doña María Regina Flores de Bárcenas, su penúltima dueña.

En el último tercio del siglo en cuestión, cuando la señora Chambers estuvo en Saltillo, las casas tenían pocos muebles, escasos enseres domésticos y lo mismo puede decirse sobre las prendas de vestir. Al parecer, eran poquísimos los vecinos que disfrutaban de cierto grado de comodidad. Por otra parte, las evidencias muestran que aunque en las postrimerías del Virreinato la propiedad de los Arizpe pudo ser una de las principales viviendas criollas en esta localidad, cien años después, cuando *madame* Chambers residió en ella, echó de menos un sinnúmero de comodidades faltantes, no sólo dentro de la propia vivienda sino en el resto de la ciudad. Con todo y que la casona Arizpe tenía dos cocinas: una antigua y otra más moderna, ninguna convenció a la dama, quien consignó

en el siguiente párrafo algunas de las frustraciones que experimentó durante su residencia en Saltillo:

La primera [cocina] poseía en el centro un anillo de pista de circo en miniatura, de unos tres pies de circunferencia consistente en un murete circular de un pie de altura que era nada menos que la hornilla. Fuegos pequeños se encendían dentro de ese anillo bajo cada uno de los recipientes de barro que se utilizaban para estas operaciones. Cuando se terminaba de cocinar de tan molesta manera el humo lo envolvía todo y buscaba salir por una pequeña puerta lateral, que era el único vano existente en la habitación. Solamente contaba con un mueble que era una mesa roída por la polilla, soportada por dos patas de un lado, estando otro empotrado en el muro, y en tal estado de maltrato que indicaba una antigüedad de por lo menos cien años. La segunda cocina contenía hornillas de otro estilo igualmente primitivas en su diseño. A lo largo de la pared estaba construido un sólido murete de *adobes* de un par de pies de alto y dos de ancho, que se extendía a todo lo largo de la pieza. En el techo se había dejado una abertura sobre esta estructura para que escapara el humo, pero lo cochambroso de las paredes demostraba lo poco que respondía a su función.⁶⁹

Seguramente que la segunda cocina fue introducida en la Casa Arizpe como un elemento de modernidad para facilitar el trabajo a las mujeres saltillenses, aunque a *madame* Chambers le pareció igual de anticuada que la primera. Por otro lado, aunque esta dama no los menciona, la casa contaba con “lugares comunes”; es decir: excusados de pozo, los cuales ciertamente eran más evolucionados que los “pozos negros” previos.⁷⁰ Dichos “lugares comunes” no se empezaron a

⁶⁹ *Idem*, p. 243.

⁷⁰ Los excusados con agua aparecieron en Inglaterra a principios del siglo XIX y no se popularizaron sino hasta mediados de la Época Victoriana.

popularizar en estas latitudes sino hasta la segunda década del siglo XIX; al menos es hasta entonces cuando los protocolos notariales y algunos inventarios *post mortem* empiezan a dar cuenta de su existencia, aunque no podemos descartar la posibilidad de que previamente no se mencionaran por haberse considerado “sitios innobles”. Los “comunes” deben su apelativo al hecho de que en su origen prestaban servicio a varias viviendas a la vez, cuyos dueños se repartían los gastos y su cuidado; y como su nombre lo indica, no eran sitios privados o restringidos donde la gente pudiera encerrarse a defecar a solas. La razón de ello radica en que en aquel tiempo la privacidad no se conocía como idea ni como práctica; tampoco las viviendas estaban construidas de modo que la pudiesen permitir o facilitar. Todos sus espacios eran públicos y destinados al uso de la familia ampliada de tipo medieval. Como ya se ha dicho, la privacidad fue una novedosa práctica introducida por la burguesía europea de finales del siglo XVIII en su búsqueda de la intimidad, que al parecer solamente llegó a Saltillo en casos aislados y poco representativos. En los albores del siglo XIX, por ejemplo, los “lugares comunes” que había en las viviendas de algunos vecinos prominentes como el inmigrante hispano Rafael Martínez de Abal y los criollos Teodoro Carrillo y José Ignacio de Arizpe, contaban hasta con 3 sitios para defecar, localizados en una misma pieza, lo cual constituye una prueba irrefutable de que la necesidad o el deseo de gozar de privacidad en tales menesteres no se había popularizado o surgido en Saltillo. Por tal motivo, cuanto acontecía en el ámbito familiar pasaba de inmediato a conocimiento de la comunidad en pleno, donde se comentaba o dirimía. No obstante, cincuenta años después ya se apreciaba cierta evolución en las formas de habitar y en las prácticas cotidianas del sector prominente, como observó el doctor Bibb,

quien asentó que en algunas viviendas importantes había patios adornados con flores, arbustos, estatuas y fuentes; habitaciones ribeteadas con frisos y guirnalda de flores; mobiliario más profuso y diferenciado; lo mismo que tapices, cortinajes, espejos y cuadros pintados al óleo.⁷¹ Entre los adelantos observados en el ámbito político de fines del siglo XIX por algunos visitantes se pueden citar: la instauración del registro civil, el consejo municipal de sanidad, la enseñanza libre, la vacuna obligatoria, la abolición del juego, el castigo a la embriaguez, plazas públicas arboladas con asientos de piedra y hierro, fuentes con agua limpia, paseos nivelados, alumbrado nocturno, serenatas periódicas en la Plaza de Armas ejecutadas por una banda de hasta 30 músicos, etc.⁷²

Finalmente, por lo que toca al ámbito rural, donde en buena medida transcurría la vida cotidiana de muchos parroquianos de esta localidad, la propia Fanny Chambers nos ofrece una vívida descripción de la disposición y mobiliario de una casa rústica del siglo XIX ubicada en la antigua villa de Palomas, hoy municipio de Arteaga, Coahuila, hasta donde acudió con su esposo —el doctor Bibb— y otro colega a una visita médica donde practicaron varias amigdalotomías a un puñado de jovencitas, al parecer sin anestesia alguna:

[La casa era] una estructura construida completamente de adobes, baja, plana y con pisos sencillos de tierra compactada [...] La sala poseía la típica hilera de sillas totalmente manufacturadas en casa, alineadas metódicamente a lo largo de los muros de la habitación y tan cerca una de otra como lo

⁷¹ Bibb, H. L., en Villarreal Lozano, p.259.

⁷² Observaciones del doctor H.L. Bibb quien, entre paréntesis, añade: (por supuesto se entiende que sólo la clase más rica posee estas cosas). Villarreal Lozano pp. 262-263.

permitía el espacio. En la pared opuesta a la de la entrada estaba adosado un sofá o diván [era la cama comunal multiusos], también de diseño casero que se extendía a lo largo de casi todo el muro en que se hallaba empotrado, y sólo se veían sus patas delanteras. Se alzaba un par de pies del piso y en cada extremo se tenían siete rígidos cojines de algodón forrados con encaje mexicano [...] El sofá estaba tapizado con un alegre *chintz** a la manera de un prolongado cojín complementado con un holán corrido de la misma tela. Las mecedoras, también fabricadas en casa, ocupaban la consabida posición de una frente a la otra en cada extremo del sofá.⁷³

Cuando los médicos terminaron su labor, el hacendado los invitó a comer en su casa, donde al parecer no había comedor, por lo que se tendió una mesa en la recámara (¿un cuarto redondo multiusos?) donde los extranjeros fueron espléndidamente agasajados: primero les sirvieron “una sopa” y luego un plato de “puchero nacional”, después una “especie de estofado [guisado] con chile”, un “carnero asado” y un “asado de puerco”; todo condimentado con mucho chile y cada platillo acompañado con su respectiva tortilla; y como postre les sirvieron una “exquisita jalea de membrillo”.⁷⁴

Para que se tenga una idea más completa de la clase de mujer moderna —educada, culta, refinada, sensitiva y bastante compleja— que era *madame* Chambers, como corolario a este trabajo se incluye el siguiente párrafo, donde ella elabora, con sentido lirismo, una especie de oda a las viviendas de adobe de la antigua Palomas:

* Tela coloreada de algodón muy satinada.

⁷³ *Idem*, p. 249.

⁷⁴ Chambers Gooch, en Villarreal Lozano, p. 250.

¡Ah! ¡Apacible Palomas! –“¡Paso de Palomas!”–, nombre único y sugerente porque su suave y melancólico ¡cu! ¡cu! ¡cu! penetraba la humilde casa, proveniente de las parvadas que ocupaban los árboles de las cercanías. ¡Ojalá no se le ocurra nunca a ningún cruel innovador remodelar tus sencillos *adobes*! ¡Que ningún *gringo* insaciable invada y seque tu sagrado ámbito! ¡Que a través de los tiempos tú y tus honestos moradores continúen formando partes de tu vida, impávidos e imperturbables ante cualquier influencia progresista, perturbadora y contaminante! ¡Que tus hijos puedan vivir en primitiva ignorancia y feliz inocencia su parte de bienaventuranza descalzos, con la cabeza descubierta y sin mancharse con las galvanizadas instituciones modernas!⁷⁵

Conclusión

Luego de consumada la Independencia y durante todo el siglo XIX, a excepción del aspecto político, las estructuras coloniales continuaban vigentes en la mentalidad y prácticas cotidianas del sector popular saltillense –cuyos integrantes ni siquiera soñaban en introducir cambios en sus vidas– a diferencia de unos cuantos privilegiados que sí habían podido hacerlo.⁷⁶ Debido a eso, dentro de este mismo espacio geográfico coexistían dos mundos diferentes totalmente opuestos: el de los primeros –la gran mayoría–, tan tercamente aferrado a sus creencias religiosas y prácticas comunales de carácter premoderno, y el de los segundos, quienes tenían acceso a multitud de los satisfactores materiales –que desde un siglo atrás empezaron a ser introducidos por la burguesía europea del periodo– y a las consiguientes transformaciones mentales y conductuales derivadas del uso de dichos artefactos. A

⁷⁵ Chambers Gooch, *op. cit.*, p. 90 y Villarreal Lozano, p. 251.

⁷⁶ Todavía en 1886 en Saltillo continuaba vigente el antiguo sistema monetario español. Véase *idem*, p. 20 y ss.

diferencia de los primeros, los segundos comían bien, se vestían bien, estaban bien educados, poseían viviendas más cómodas, bellos jardines, un mobiliario más profuso y confortable y muchos criados a su servicio. Además, en ellos había emergido el gusto por la buena mesa y los vinos, estaban más o menos capacitados para disfrutar de las manifestaciones estéticas y algunos hasta hablaban inglés. Así pues frente a las permanencias ancestrales y colectivas conservadas entre los saltillenses desprotegidos –a quienes debido a su “férrea” tozudez un testigo llamó como la “banda de los invencibles”, mientras que otro calificó sus prácticas como pre-cristianas⁷⁷ los escasos privilegiados se habían podido configurar a sí mismos –mental, cultural y hasta visualmente– como individuos singulares y diferentes del resto de la comunidad, gracias en buena medida a las posibilidades que tuvieron de poder disfrutar una vida material más cómoda y relajada.

Fuentes primarias

Archivo Municipal de Saltillo: Fondo Presidencia Municipal y Fondo Protocolos

Fuentes secundarias

Alessio Robles, Miguel, *La ciudad de Saltillo*, Editorial Cultura, México, 1932.

_____ “Carlos Pereyra y su ciudad natal: un gran defensor de España”, fotocopia, AMS.

Cuéllar, Pablo M., *Historia de la Ciudad de Saltillo*, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Saltillo, 1975.

⁷⁷ Chambers Gooch, pp. 73-74, y H.L. Bibb en Villarreal Lozano, p. 262.

- Cervantes de Salazar, fray Rafael, *Breve Historia de la Seráfica Provincia de los Ss. Francisco y Santiago en México*, Curia Provincial, Jalisco, 1993.
- Chambers Gooch, Fanny, Banco de México, 1993.
- Erskine Inglis, Frances, marquesa de Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, Porrúa, México, 1976.
- Portillo, Esteban L., *Anuario Coahuilense para 1886*, Biblioteca básica del sureste, Conaculta y Gobierno del Estado, 1994.
- Roche, Daniel, *A history of everyday things: the birth of consumption in France, 1600-1800*, Cambridge University Press, Londres, 2000.
- Shelby Magoffin, Susan, *Down the Santa Fe Trail and into México: the diary of Susan Shelby Magoffin, 1846-1847*, en Santoscoy Flores y Esperanza Dávila.
- Santoscoy Flores María Elena y Esperanza Dávila Sota, *Catedral por los Siglos de los Siglos*, Gobierno del Estado, SEP y UA de C, Saltillo 2001.
- _____ *La vida cotidiana de Juan Landín y otros gallegos en Saltillo a fines del Periodo Colonial*, Tesis de maestría s/p, Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, México, 1997.
- Villarreal Lozano, Javier, *Los ojos ajenos, viajeros en Saltillo 1603-1910*, edición corregida y aumentada, Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, 2002.
- Villarreal Reyes, Arturo, *Las Rosas de Mrs. Chambers*, novela histórica, Museo Batalla de la Angostura, Saltillo, 2005.

Otras fuentes secundarias

Revista de Historia número 58 *National Geographic*, “La Vía Augusta”, España, diciembre de 2008.

Abreviaturas empleadas

Cecubar:	Centro Cultural Vito Alessio Robles	c.	Caja
AMS:	Archivo Municipal de Saltillo	e.	Expediente
PM:	Fondo Presidencia Municipal	l.	Libro, legajo
P:	Fondo Protocolos	f.	Foja



*Discutiendo la forma de nación
que queríamos*

Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe

Vidas paralelas por caminos independientes

—FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ—

Los que estudiamos la vida y la obra de Miguel Ramos Arizpe corremos el riesgo de volvernos repetitivos, sobre todo si no reparamos en el uso de herramientas y métodos desarrollados por la ciencia de la historia; herramientas y métodos que nos permiten abordar viejos problemas con nuevos enfoques o rescatar estudios que en su tiempo fueron poco relevantes y que ahora a la luz de nuevas perspectivas podemos realizar esta labor de puesta al día, analizarlos con estas nuevas herramientas que nos permiten abordarlos desde ópticas y ámbitos diversos para proporcionar cuadros más significativos a partir del contexto social y cultural en que el escrito aparece y el autor desarrolla su actividad y, por este análisis poder presentar algunas líneas de interpretación, a pesar de que los resultados algunas veces contrastan con las construcciones que paulatinamente se fueron imponiendo a partir de la historia política y oficial de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX.

Ya la Dra. Nettie Lee Benson¹, hace 50 años, en su famoso estudio sobre *Las diputaciones provinciales y el federalismo mexicano*, obra en que analiza y desentraña el origen de las *diputaciones*, esta figura política que surge en la Constitución gaditana de 1812, postula que en ella se encuentran los fundamentos y base de lo que pocos años después sería la federación mexicana. La acuñación del término, lo atribuye al genio del diputado por la provincia de Coahuila en las cortes de Cádiz, el Dr. en derecho civil y eclesiástico, José Miguel Ramos Arizpe. Las diputaciones provinciales, una especie de cuerpo legislativo de las provincias con atribuciones incluso ejecutivas de excepción en el territorio de su jurisdicción, para 1813 no pasaban de unas seis, sin embargo, para 1822 ya se reconocían al menos 22; el término, recalca la doctora Benson, fue acuñado por el mismo Ramos Arizpe, y así quedó en la redacción de la Constitución de Cádiz de 1812.

El notable y exhaustivo trabajo de la Dra. Benson en archivos mexicanos, españoles y norteamericanos, va desentrañando paso a paso el origen de cada uno de los estados que se reconocen, primero en el Acta Constitutiva de 1823 y luego en la Constitución de 1824 que constituyeron la federación mexicana.

En su estudio, la figura que domina el panorama y se levanta como el símbolo de la ilustración y el sol que a todos llega y todo lo ilumina es, obviamente la figura de Ramos Arizpe. Sin embargo hay un detalle que llama poderosamente la atención y éste es, que la imagen de la portada que precede al

¹ En cuyo honor, la importante biblioteca de la Universidad de Texas en Austin lleva su nombre; biblioteca que resguarda la colección documental más importante sobre la historia de México.

estudio en cuestión, no es la sesión de apertura del 2º Congreso Constituyente Mexicano, Congreso que redacta y aprueba el Acta Constitutiva de la federación mexicana, en cuyo Art. 5º se establece la forma de república popular federal; mucho menos la imagen del frustrado y disuelto 1er. Congreso Constituyente mexicano, en el que, a pesar todavía de la insistencia de algunos especialistas, al doctor Ramos Arizpe ni siquiera se le permitió la entrada; vaya, ni siquiera la figura de éste encabeza la portada del estudio, sino, y extrañamente, aparece la imagen, el perfil enjuto del célebre doctor en teología, fray Servando Teresa de Mier. Hasta aquí diríamos que la doctora Benson o su editor mexicano querían jugaros una broma, ¿Cómo es posible hablar del origen de la federación mexicana, y precisamente inaugurar el texto con la imagen de este diputado bien reconocido como centralista, y más que centralista, conservador, cuya concepción de gobierno fue bandera de las Bases Orgánicas de la República Centralista en 1835? ¿Qué acaso no conoció la doctora texana que para nosotros los mexicanos el *Padre del Federalismo* es el Dr. Ramos Arizpe? Entonces, ¿para qué confundirnos en estas cuestiones que para nosotros son bien claras? Fray Servando fue partidario del centralismo, Ramos Arizpe, un consumado federalista y a él debemos, no sólo el Acta Constitutiva de la federación mexicana, sino la Constitución federal de 1824, y el disfrute de una forma de república que después de 185 años ha demostrado su plena vigencia y funcionamiento.

Todo esto, salvo que consideremos que la antigua provincia de Coahuila, forjada en el arduo y duro trabajo de sus habitantes, de cuyas contribuciones se ha fortalecido históricamente la federación, ésta, sin embargo no ha correspondido de la misma manera al fortalecimiento de los

estados y regiones que la sostienen. Así, éstas y no otras son las razones para que un estudio sobre el federalismo sea precedido por la imagen de quien muchos creemos que encabeza y encarna a la república centralista, a Servando Teresa de Mier, porque con esto se quiere cuestionar el real funcionamiento del federalismo adoptado en México en el siglo XIX. La misma doctora asume que:

Cuando México, en el año de 1823, adoptó el sistema federal de gobierno, quienes se oponían a él sostuvieron que era por completo ajeno a la cultura institucional y gubernativa del país y que su adopción imponía una descentralización artificial de éste. Desde entonces hasta ahora, casi todos los investigadores de la historia política mexicana aceptan sin discusión la validez de los argumentos de los enemigos del sistema federal del siglo XIX.

Teniendo como telón de fondo esta problemática relativa a las posturas asumidas durante el desarrollo del 2º Congreso Constituyente mexicano, entre noviembre de 1823 y febrero de 1824, quiero, brevemente, exponer algunos rasgos de las dos principales figuras que encabezan las discusiones en dicho Congreso: la figura de Servando Teresa de Mier y la figura de Miguel Ramos Arizpe, desde una perspectiva que intenta ser un principio de interpretación de esos años cruciales para el país en que se discute su futuro y en los que la vida y trabajos parlamentarios de estos personajes se cruzan y enfrentan entre 1822 y 1824.

Para esto partiré de algunos cuestionamientos: ¿Fue en realidad Ramos Arizpe tan federalista como ahora lo reconocemos y Teresa de Mier tan centralista y conservador como la historia oficial lo señala? ¿Cuál fue el origen de las ideas federalistas

en Miguel Ramos Arizpe: el federalismo angloamericano o su propia experiencia desde la lejanía de una provincia apartada de los centros de decisión política? ¿La oposición de Teresa de Mier al sistema republicano federal fue tan radical o habría que matizarlo? ¿Fueron Teresa de Mier y Ramos Arizpe enemigos irreconciliables? Éstos y otros cuestionamientos los encuadro dentro del título: *Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe, vidas paralelas por caminos independientes*.

Para empezar quiero aclarar que mi acercamiento a ambos personajes lo he hecho a través de sus escritos autógrafos; sin embargo –aclaro que– dadas las peculiares circunstancias que a ambos correspondió vivir y sufrir, el genio para la escritura de Teresa de Mier, es un rasgo que rápidamente destaca y lo distingue de Ramos Arizpe. En una de sus cartas a Juan Bautista Muñoz, el cronista de las Indias, fray Servando, preso en la iglesia y convento dominico de San Pablo de Burgos, en España, le dice que empezaba a escribir desde las nueve de la noche y no paraba hasta las nueve de la noche del día siguiente; por otro lado, aunque no en la medida de Teresa de Mier, Ramos Arizpe tiene un buen número de escritos autógrafos que aún hoy son poco conocidos y que su estudio es imprescindible para una mejor explicación de sus tomas de postura –insisto–, dadas sus particulares condiciones y circunstancias políticas y personales.

Pero empezando con las coincidencias, podemos decir que ambos son “españoles americanos”, como bien se hace constar en sus registros parroquiales “español e hijo de españoles”, criollos, como regularmente hemos conocido a los españoles nacidos en América. Sin embargo, dadas las condiciones políticas y económicas que los asuntos americanos habían

tomado durante la segunda mitad del XVIII, en el sentido de que los españoles peninsulares habían declarado la guerra a los españoles americanos, al despojarlos de todo derecho de trabajo, ocupar cargos públicos y hasta de ingreso a universidades, tanto Ramos Arizpe como Teresa de Mier, reaccionan de cierta forma a su pasado español y señala el primero que él no era español sino comanche y con ese alias se le conocía en las cortes; y el segundo que es descendiente de Cuatemocin, o Cuauhtémoc, el último noble emperador azteca. Sin embargo la exclusión de los criollos en los cargos públicos y por supuesto de los puestos más influyentes, determinarán la búsqueda de una identidad americana para distinguirse de los peninsulares europeos y una búsqueda de orígenes que diera sentido a su ser e identidad en la que se reconocen como los verdaderos herederos del territorio y tradiciones ancestrales americanas. Pero ésta no fue sólo ocurrencia de estos ilustrados personajes, sino una tendencia en toda América, donde desde la segunda mitad del siglo XVIII, empiezan a surgir fuertes y sólidos movimientos de grupos originales americanos contra todo tipo de dominación española, como la revolución de Túpac Amaru en el Perú. Vistas así las cosas, Ramos Arizpe y Teresa de Mier no son tanto personajes de excepción sino reflejo de las condiciones sociales, políticas e ideológicas del momento.

De sólida formación eclesiástica y académica ambos; Teresa de Mier, doctor en teología, formado en la excelente escuela escolástica de los dominicos, en el convento de *Porta Coeli* de la Cd. de México, donde a partir del estudio de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, son evidentes en sus escritos y discursos la estructura argumentativa de la lógica estagirita, adoptada por la escolástica y contundente en sus conclusiones,

que apoyada por el silogismo y mediante aplicaciones ejemplares deshace los argumentos en contrario.

Hay que notar que el P. Aranguren (fraile mentecato) se queja de los incrédulos de la tradición; lo que es bueno decir, porque los guadalupanos se jactan de que nadie ha impugnado la tradición de Guadalupe; como si la posesión pacífica fuese un título contra los derechos imprescriptibles de la verdad. La tradición sin ella [sin la verdad], decía san Cipriano, no es más que un error viejo. Una cosa es que nadie sin vocación al martirio se atreva a arrostrar públicamente una tradición popular piadosa, y otra que le haya siempre creído.

Ramos Arizpe, licenciado y doctor en ambos derechos, esto es, derecho civil y derecho eclesiástico, reconocido y recibido como tal por la Real Audiencia de México en agosto de 1810; en el inicio de su carrera eclesiástica, por 1803 y 1804, impartió cátedra en el seminario de Monterrey, y adquirió sus títulos en la Real Universidad de Guadalajara y en el Real Colegio de Abogados de la ciudad de México.

Ambos sufrieron la persecución y encarcelamiento de las autoridades eclesiásticas y civiles, que en razón del Patronato Regio, eran una y la misma cosa, ayuntadas en un solo objetivo. Fray Servando, desde 1795, a partir del sermón en la Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794 es perseguido por parte del arzobispo Núñez de Haro y Ramos Arizpe, por parte del obispo español Primo Feliciano Marín de Porras, quien a partir de oscuras razones lo lleva a una primera reclusión en la ciudad de México, y que sólo se ve libre de ésta por su nombramiento como diputado a Cortes en agosto de 1810. Fray Servando sufrirá destierro y reclusión en España que se extiende desde finales de 1795 y hasta 1817,

en que regresa con la expedición de Xavier Mina; sin embargo, es nuevamente puesto en reclusión por la restituida inquisición de sus hermanos los dominicos, y no se ve libre de ésta sino hasta 1822. Ramos Arizpe, bajo la acusación principal de “abusos en su encargo como diputado a Cortes”, es puesto preso en la cárcel Real de Madrid, entre mayo de 1814 y diciembre de 1815, de donde es trasladado en reclusión y aislamiento completo a la cartuja de Ara Christi en el reino de Valencia hasta los primeros meses de 1820.

Sin descartar que en algún momento de sus vidas, en el Nuevo Reino de León, en la provincia de Coahuila-Nueva Extremadura o en la Nueva España, los caminos de Mier y Ramos Arizpe se hubieran cruzado, es casi seguro que entre febrero y octubre de 1811 hayan coincidido en la ciudad de Cádiz, donde fray Servando se encontraba fugitivo de paso para Londres, en condiciones paupérrimas mientras Ramos Arizpe, a regañadientes y sin grandes documentos que acreditaran su nombramiento era aceptado como diputado propietario en las Cortes el 21 de marzo de 1811. Éste es un momento importante para establecer una relación que poco se conoce, y un apoyo económico que Ramos Arizpe le ofrece y que posteriormente en carta de 28 de agosto de 1823 Teresa de Mier lo refiere:

Ahí [en el Congreso Constituyente mexicano] he protestado que es usted mi amigo, mi pariente, y que le he debido muchos beneficios en Europa, como todo americano, y que algunos de los favorecidos estaban presentes; que su patriotismo era indudable y notorio, pero que estaba empeñado en hacer un Estado soberano de la cuatro provincias [orientales]... oponiéndose en esto a los cuerpos de mi provincia... [sin embargo] he pedido a la Diputación que sea [Ud.] elegido diputado porque no pueden hallar sujeto de más patriotismo,

luces, talento y crédito, aunque algo intrigantillo, pero eso mismo se necesita por acá...

Teresa de Mier siempre le agradecerá esta ayuda por las extremas circunstancias económicas en las que se encontraba y que luego compensará de la manera en que él sabía hacerlo: escribiendo, y, ésta es idea mía, que un escrito publicado en la ciudad de México en 1822 bajo el título de *Idea general sobre la conducta política de D. Miguel Ramos Arizpe, natural de la provincia de Coahuila, como diputado que ha sido por esta provincia en las Cortes generales y extraordinarias, y en las ordinarias de la Monarquía española desde el año de 1810 hasta el de 1821*, que en sí es un escrito apologético sobre la labor parlamentaria de Ramos Arizpe, y que algunos historiadores la consideran como autógrafa, es decir asumen que el mismo Ramos Arizpe la escribió, mi tesis es que la autoría es de Teresa de Mier, ya que un análisis de contenidos, expresiones y firma, llevan a acreditar esta autoría.

Por principio, el autor del documento firma con las siglas:

D. U. L. A., pero:

-por algunos escritos anteriores aparecidos con siglas,

-por los conceptos vertidos en esta *Idea General*, y

-por el antecedente de agradecimiento mencionado, y la defensa de la labor parlamentaria de Ramos Arizpe, estos testimonios echan por tierra la autoría del propio Ramos Arizpe y la rivalidad irreconciliable que la historiografía ha consignado entre ambos personajes.

En esta *Idea sobre la conducta política*, al menos en tres ocasiones se habla de que Ramos Arizpe luchó en España por la “Independencia y libertad de la América”, conceptos que por los testimonios escritos por Ramos Arizpe éste nunca expresa; Ramos Arizpe siempre hablará de conceder mayor autonomía a los reinos y provincias americanas, pero siempre unidos a la Monarquía. En los escritos autógrafos que he estudiado y que van de 1808 hasta el último que escribe por junio o julio de 1821 en Madrid, sus esfuerzos irán encaminados a conservar la unidad con España, pero dentro de un régimen de mayor autonomía en los gobiernos locales. Así que por las referencias a los conceptos vertidos en este escrito descarto que sea de su autoría; cito un fragmento:

Tan luego como pudo enterarse del estado de los negocios públicos en España y muy en particular de cuanto tenía relación con su patria la América, aplicó toda su atención y desvelos a salvar la independencia y libertad de toda la Monarquía española, a aclarar y sostener con energía los derechos de la América y a procurar que en la Constitución y en cuantas leyes emanasen de las Cortes se fijasen sus derechos y los medios más seguros de aumentar su ilustración y prosperidad.

Manuel Calvillo, estudioso de la figura del padre Mier y del origen y gestación de la nación mexicana, señala en la introducción a las *Cartas de un americano a El Español, 1811-1812*, que Mier, en razón de la persecución de que era objeto, acostumbraba firmar sus escritos o con seudónimo o con siglas.

La primera carta de un americano a *El Español*, conocida en Cádiz en enero de 1812, que aunque aparecía rubricada por tres iniciales V. C. R., el propio doctor Mier se encargará de

identificarse como su autor. Dos ejemplares de la edición de Londres de ese mismo año, llevan su nombre escrito de su puño y letra. Por otra parte, las iniciales V. C. R. (Un caraqueño republicano), como las descifra el mismo Mier, fueron usadas más de una vez por él. Y no es un acaso que las emplee ya en 1811, haciendo suya la palabra republicano.

Por otro lado, Calvillo consigna la vinculación que Mier tuvo con los diputados americanos y particularmente con los septentrionales, entre ellos Ramos Arizpe; hace referencia a una carta de 1823 del Dr. Mier a uno de sus sobrinos donde, en casi una cita textual de la *Idea general*, señala los muchos “méritos que Ramos Arizpe contrajo en España para toda la América”, y en otro lugar de “nuestra amistad y su beneficencia para conmigo”.

Así las cosas, si la *Idea general* se dio a la imprenta a principios de 1822, quien tenía las noticias de Europa, se encontraba en la Cd. de México preso desde 1817 hasta 1820 y tenía el tiempo y la información suficiente sobre Ramos Arizpe, ése era Teresa de Mier. Se conoce que entre agosto de 1820 y febrero de 1821 en que es recluido en la cárcel española de San Juan de Ulúa, redacta un buen número de escritos que entrega a un carcelero amigo para su publicación, de entre los que están plenamente consignados: *Manifiesto apologético*, *Carta de despedida a los mexicanos*, *Cuestión política: ¿puede ser libre la Nueva España?*, *Idea de la Constitución* y algunas representaciones o cartas en su defensa.

Teniendo a la vista los antecedentes y coincidencias de estos personajes: septentrionales, pertenecientes a familias notables del Nuevo Reino de León y de la provincia de Coahuila, eclesiásticos, doctores, uno en teología y otro en derecho,

liberales, perseguidos ambos por la Iglesia y por el Estado español, diputados ambos al 2º Congreso Constituyente Mexicano por sus respectivas provincias, podemos preguntarnos: ¿Dónde está el punto de ruptura de la admiración que uno a otro se manifestaron? El rompimiento ¿fue real o una construcción decimonónica de la historiografía finisecular? ¿Qué hay de las posturas que ambos enfrentaron en 1823 en el 2º Congreso Constituyente: de dónde le viene la idea federalista a Ramos Arizpe, de dónde la centralista a Teresa de Mier?

Para explicar estas interrogantes tendremos que remontarnos nuevamente a 1810 y analizar un fragmento de las *Instrucciones* que el ayuntamiento del Saltillo formuló para que en su nombre se presentara en las Cortes; pero si bien estas instrucciones como tales no se expusieron tal cual en el pleno de las Cortes, en cambio fueron la base sobre las que el diputado Ramos Arizpe formuló su célebre *Memoria* en noviembre de 1811.

Si leemos con atención estas *Instrucciones* podemos percibir que las demandas de las élites locales, de las que Ramos Arizpe forma parte, van en sentido contrario de lo que ahora conocemos como federalismo fiscal, ya que éstas, al referirse al mal estado en que se encuentran los caminos y el comercio, señalan que:

...sería muy oportuno que se aplique en cada lugar lo que en él se colecte, ...pues no es justo que causándose aquí la contribución, en otra parte se logre el fruto sin que lo perciba el contribuyente.

Así como esta medida, las instrucciones contienen una serie de peticiones para el ayuntamiento del Saltillo y la provincia

de Coahuila; para la provincia: que se reúnan en un solo mando los ramos de hacienda y guerra, así como el mando militar y político en uno solo y que éste recaiga en el gobernador de la provincia; se establezcan los cargos de subdelegado, asesor del gobernador y una contribución especial de los vecinos para la instrucción pública; solicitan además la eliminación del impuesto por toda acción de compraventa; que se componga el mal estado de los caminos y se establezcan comercios, hospederías y fabricas, además que se fomente la industria.

Para la ciudad del Saltillo, pide el título de ciudad, establecimiento de un Colegio Real, una Intendencia, fábrica de cigarros, etc. Tantas fueron las solicitudes de *el Chato*, que llevaron al doctor Mier a expresar que: “todo se lo quería llevar para el Saltillo”.

Y si bien, por un lado, Ramos Arizpe defiende la descentralización administrativa, por el otro, le mueve un afán por centralizar las principales instituciones en la ciudad de Saltillo, en demérito de las demás ciudades de las Provincias Internas; instituciones que ayudaran al despegue económico de la región, donde su grupo familiar manejaba la mayor parte de las propiedades expresadas en ranchos, haciendas, caminos, transporte y servicios religiosos. Y si bien logró arrancar a las cortes el establecimiento en Saltillo de una Intendencia, una Audiencia y un Colegio Real, el restablecimiento de la Monarquía en 1814 y el movimiento de Independencia en 1821 frustraron los proyectos del *Chantre* por convertir a Saltillo en la sede de un poder regional que abarcaba el noreste novohispano.

Es así que cuando, con todo merecimiento, intentó integrarse a las sesiones del Primer Congreso Constituyente en febrero de 1822, no sólo encontró gran oposición por parte de sus paisanos de la capital Monclova, quienes en lugar de Ramos Arizpe, eligieron a Melchor Múzquiz y Antonio Elozúa como sus representantes, sino que, además, según señala Rafael Ramos Valdés, sobrino de Ramos Arizpe, y aceptado como suplente mientras se integraban los propietarios, en el seno del primer congreso se creó una fracción a la que nombra como de “los reineros”, que dice, “se [o]pusieron por todas las formas para impedir la entrada de mi tío a las Cortes”.

El padre Mier se integra al Congreso hasta julio de 1822, unos cuantos meses antes de que éste fuera disuelto por Iturbide; pero de la misma forma impedirá que Ramos Arizpe se logre integrar al Congreso. Una nueva prisión para los diputados opositores a Iturbide. Sin embargo es justo señalar que en este momento los republicanos pugnaban por la salida de Iturbide y en ese momento Teresa de Mier y Ramos Arizpe buscaron y lograron su abdicación.

En febrero de 1823, la Revolución o Plan de Casamata aceleró la abdicación de Iturbide para el siguiente mes de mayo, no sin antes dejar la convocatoria para la instalación de un nuevo Congreso. En este ínter entre la instalación y los trabajos para lograr convocar al nuevo Congreso, cuyo principal objetivo era trabajar sobre una Constitución, la unidad de los reinos y provincias novohispanas empezó a fragmentarse: la Nueva Galicia se erigió en estado de la federación mexicana en junio de 1823, y se esperaba que el resto de las provincias seguirían su ejemplo desmembrándose el territorio novohispano en una serie de pequeñas repúblicas. A los diputados del primer

Congreso constituyente, sólo les dejaron la función de convocar a un nuevo Congreso y que dado que algunas provincias como Xalisco, Yucatán, Oaxaca y Zacatecas ya se habían pronunciado por el sistema federal, se especificó que sólo éste se aceptaría para evitar la disgregación. Entre el 16 y 21 de junio de 1823, meses antes de que se reuniera el 2º Congreso, la diputación provincial de la Nueva Galicia se erigió en el Estado Libre de Xalisco, lo mismo hicieron otras diputaciones provinciales, por lo que la idea principal, antes de que se reunieran los diputados, era que se trabajaría sobre una constitución federal.

Ya desde mayo de 1823, los principales grupos de diputados empezaron a trabajar sus proyectos de constitución; en carta de 14 de mayo de este año, Servando escribe al

Señor *Chato*, mi querido saltillero embrollón: Lea usted mi carta escrita hoy a la Diputación Provincial y verá que alborota usted en vano. La semana que entra saldrán a la luz las bases liberales de una república representativa federal con su Congreso general, su senado y su Congreso en cada provincia, y cuanto usted puede apetecer, todo discutido en mi casa.

Es aquí donde realmente se da el enfrentamiento entre los dos principales grupos una vez instalado el 2º. Congreso, en noviembre de 1823, los que están por la república federal radical y los que están por la república federal atemperada. Previamente, en otra carta de 28 de agosto de 1823, Teresa de Mier le dice a “mi carísimo *Chato*”:

...yo, aunque quería federación, ni la quería tan amplia como la de los Estados Unidos, ni juzgaba oportuno el pacto de cada provincia, antes de que el futuro Congreso estableciera un sistema uniforme.

Finalmente, la presión ejercida por los estados que ya se habían declarado libres y soberanos y que invitaban a las demás provincias a confederarse, el grupo radical encabezado por Miguel Ramos Arizpe cuya concepción federalista, como ya hemos visto, iba en el sentido del desarrollo de las regiones, como forma de contrapeso del gobierno general, y las diputaciones provinciales de las restantes provincias, que se habían declarado soberanas, impulsaron rápidamente la redacción del Acta que constituía a la Nación Mexicana, presentada el 20 de noviembre de 1823, que se discutió hasta el 31 de enero de 1824, pero en la sesión del 13 de diciembre en que se continuó con la discusión del artículo 5º del Acta constitutiva, en el que se declara la forma de gobierno popular federal, Teresa de Mier pronunciará su famoso discurso de *Las Profecías* sobre el futuro de la federación mexicana, en el que no solamente impugna el artículo 5º del acta sino el sexto que señala que la federación mexicana está compuesta de estados soberanos e independientes. Aquí algunos fragmentos de este discurso de Mier en el pleno del 2º Congreso.

Nadie, creo podrá dudar de mi patriotismo. Son conocidos mis escritos a favor de la independencia y libertad de la América; son públicos mis largos padecimientos y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar servicios a la patria iguales a los míos; pero mayores ninguno, a lo menos en su género.

...apenas fue lícito pronunciar el nombre de república cuando yo me adelanté a establecerla federada en una de las bases del proyecto de constitución mandado circular por el congreso anterior... pero aunque algunas provincias se han vanagloriado de habernos obligado a dar ese paso, están engañadas... yo convoqué en mi casa una numerosa reunión de diputados y les propuse que declarando la forma de gobierno republicano en proporciones formales... y dejando

en torno del gobierno para que lo dirigiese... Se nos ha censurado de que proponíamos un gobierno federal en el nombre y central en la realidad, pero ¿qué no hay más que un modo de federarse? Yo creo que la federación a los principios debe ser muy compacta, por ser así más análoga a nuestra educación y costumbres y más oportuna para la guerra que nos amaga... en estas circunstancias es que necesitamos mucha unión y progresando en la carrera de la libertad, podamos sin peligro ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfección social, que tanto nos arrebató la atención en los Estados Unidos.

No me canso en estar indicando la diferencia enorme de situación y circunstancia... la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado... por eso, querer desde el primer ensayo de libertad remontar hasta la cima de la perfección social, es la locura de un niño que intenta hacerse hombre perfecto en un día.

¿Es cierto que la nación quiere república federada y en los términos que intenta dársenos por el artículo 6º? Yo no quisiera ofender a nadie, pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previendo que por lo mismo han de recaer en ellos los mandos y los empleos de las provincias, son los que quieren esa federación y han hecho decir a los pueblos que la quieren. Algunos señores diputados se han empeñado en probar que las provincias quieren república federada, pero ninguno ha probado, ni probará jamás que quieren tal especie de federación angloamericana, y más que angloamericana. ¿Cómo han de querer los pueblos lo que no conocen? Llámense cien hombres, no digo de los campos, ni de los pueblos donde apenas hay quien sepa leer, ni que existen siquiera en el mundo angloamericanos, de México mismo, de estas galerías háganse bajar cien hombres, pregúntenles qué casta de animal es república federada, y doy mi pescuezo si no responden treinta mil desatinos. ¡Y ésa es la pretendida voluntad general con que se nos quiere hacer comulgar como a niños! Esa voluntad general numérica es un sofisma, un mero sofisma, un sofisma que se puede

decir reprobado por Dios cuando dice en las Escrituras: ni sigas a la turba para obrar el mal, ni descanses en el dictamen de la multitud para apartarte del sendero de la verdad.

¿Qué, pues, concluiremos de todo esto? Se me dirá, ¿Quiere usted que nos constituyamos en una república central? No. Yo siempre he estado por la federación, pero una federación razonable y moderada; una federación conveniente a nuestra poca ilustración, que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado por un medio entre la confederación laxa de los Estados Unidos, cuyos defectos han patentizado muchos escritores, que allá mismo tiene muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas; un medio, digo entre la federación laxa de los Estados Unidos y la concentración peligrosa de Colombia y del Perú; un medio en que dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer a las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya a la unidad, ahora más que nunca indispensable, para hacernos respetables y temibles a la Santa Alianza, ni se enerve la acción del gobierno, que ahora más que nunca debe ser enérgica para hacer obrar simultanea y prontamente todas las fuerzas y recursos de la nación. Éste es mi voto y mi testamento político.

Saltillo y Ramos Arizpe en total oposición a la anexión de Coahuila a Nuevo León 1854-1864

—MARTHA DURÓN JIMÉNEZ—

Objetivo

Es obligación de los historiadores o interesados en la investigación histórica, rescatar los símbolos que identifican a una ciudad o a un estado. En este caso, se trata de resaltar la figura de un coahuilense distinguido, forjador de la actual autonomía y soberanía de Coahuila, perdida en la década que va de 1855 a 1864, debido a la ambición de un grupo de coahuilenses que sin arraigo en la región, optaron por entregar la soberanía del estado de Coahuila a Nuevo León, entonces gobernado por Santiago Vidaurri.

Hay quienes piensan que el licenciado Santiago Rodríguez del Bosque, no merece tal reconocimiento: Primero, por considerarlo santanista. Nada más alejado de eso; ya que era imposible en aquella época, que más de una docena de gobernadores no estuviera bajo la influencia de López de Santa Anna, si este personaje gobernó el país por más de treinta y

cuatro años y segundo, que al licenciado Rodríguez del Bosque, lo movía la ambición por el poder. Solamente que don Santiago Rodríguez padeció en carne propia la anexión de Coahuila a Nuevo León. Que no ejerció el poder para enriquecerse. Que su amor a Saltillo y a Coahuila lo mostró hasta el último día de su vida, señalando que “prefería estar ciego que ver la triste situación que guardaba su cara patria”.

Sin poder ahondar en este tema –por formar parte de otro trabajo– sobre la relación directa que se guarda entre el arraigo de un sujeto a determinado lugar y la defensa del derecho de pertenencia a dicho lugar. Es decir, a mayor arraigo, mayor deseo de pertenencia. Se puede tener el derecho de sangre, pero no el de suelo, o bien, el de suelo y no el de sangre. Sin embargo, el derecho de suelo y de sangre, juntos, otorgan al individuo un mayor acercamiento a las necesidades de su región.

Saltillo entre el deseo y la obligación en el siglo XVI

El descuido y la indiferencia de la Nueva Galicia hacia su posesión más lejana que era la villa de Santiago del Saltillo, situada al Noreste de Nueva España, en tierra adentro, hicieron que Saltillo pasara a formar parte de la provincia de Nueva Vizcaya.

A finales de este mismo siglo se llevaría a cabo la fundación de la villa de Parras, de Saltillo saldrían avíos y gente para realizar dicha fundación. Fundación más cercana a Durango, capital de Nueva Vizcaya, razón por la que siempre contó con más atención de esas autoridades que el propio Saltillo,



Licenciado Santiago Rodríguez del Bosque 1808-1865.

siendo esta fundación más antigua. Esta cercanía entre Parras y Durango, traería consecuencias que se verán más adelante.

Consolidación de Santiago del Saltillo en su composición social durante el siglo XVII

Llegaría el siglo XVII y para Saltillo, una etapa de estabilidad y crecimiento. La producción de trigo en sus haciendas y el comercio con los fundos mineros del norte de Zacatecas, como Mazapil y la propia capital; con Ramos, Charcas y el Venado, en San Luis Potosí; San José del Parral y Santa Bárbara, en Chihuahua; Boca de Leones y Cerralvo, en Nuevo León.

En este mismo siglo a Santiago del Saltillo llegaban con frecuencia peninsulares que participaron en la conformación de su vida económica, política y social. Entre ellos estaba el toledano, don Ambrosio de Zepeda, quien junto con los Flores de Valdés, diera forma a la hacienda de San Isidro de las Palomas –hoy Arteaga– y las que de ella resultaron como Palomas de Adentro, de Afuera o Santa Margarita de Palomas. Otros peninsulares fueron don Juan Galindo, don Pedro Aguirre, don Juan González de Paredes; el cura Bernardino de la Cerda, quien venía acompañado de sus hermanas, las que casaron una, con Bernardo de los Santoscoy y la otra con Tomás Flores de Ábrego.

Pero también estaba el arribo constante de criollos que llegaban de la Nueva España como Bartolomé Lizarraraz y Cuéllar, originario de Guanajuato; Joseph Méndez Tobar, de Hidalgo; Francisco de Elizondo, originario de Mazapil y el sargento mayor Fernando del Bosque, entre otros.

O personajes como Agustín de Ábrego, Pedro Flores y Lorenzo García, de quienes desconocemos su origen que asentados desde finales del XVI en Santiago del Saltillo, y a Rodrigo Flores de Valdés, a inicios del XVII. Aportaron la morfología familiar del Noreste de México.

Por el año de 1673, llegarían a Saltillo el franciscano Juan de Larios y don Antonio de Balcárcel y Rivadeneira, con el propósito de recibir ayuda para ir a colonizar Monclova; cosa que lograron en 1674.

Entre los personajes que acompañaron a Larios y Balcárcel estaban: Jacinto y Lorenzo García de la Garza, hijos del alférez Lorenzo García Gutiérrez Ábrego y doña Juana de la Garza González Hidalgo. El primero, nieto del capitán Lorenzo García, fundador de la hacienda de San Lorenzo y la segunda, bisnieta de don Juan Navarro, uno de los fundadores de Saltillo.

Además del alférez Fernando del Bosque, el capitán Ambrosio de Zepeda (el mozo), Nicolás Rodríguez, los Flores Valdés, Diego Ramón, quienes también participarían en esa campaña de Monclova.

Pero en la última década del XVII se presentarían dos hechos que volverían a trastocar a la sociedad saltillense. El primero de ellos en 1681, cuando Domingo de Videgaray y Sarasa, gobernador de Nuevo León, reclama a Saltillo para que forme parte de su jurisdicción, aduciendo que ésta estaba más cerca de Nuevo León que de Nueva Vizcaya.

La Nueva Vizcaya no iba a permitir que se le desmembrara parte de su territorio, así es que se opuso a tal situación.

Una forma de terminar con esta controversia es la tomada por el virrey conde de Paredes, quien decide que para terminar con los problemas entre Nueva Vizcaya y Nuevo León era establecer una provincia distinta: la de la Nueva Extremadura.¹

El segundo, se presentaría a escasas dos décadas, en 1699, cuando el gobierno de Nueva Vizcaya, representado por Gabriel Castillo, reclamara parte del territorio saltilloense para anexarlo a la villa de Parras. Pero afortunadamente hicieron acto de presencia dos personajes; uno de ellos nacido en Saltillo y el otro emigrado de la Nueva Galicia: el capitán Juan de Arizpe y Martínez de Salazar y el capitán Juan de Zertucha, respectivamente.

Al enterarse de tal atropello, ambos cabildantes, *Vara* en mano se presentaron en los límites de la jurisdicción de la villa de Santiago del Saltillo, declarando que “no permitirían tal acción de las autoridades de Nueva Vizcaya, recordándoles que de Saltillo habían salido todos los apoyos para fundar no solamente Parras, sino otros pueblos y villas, y eso no era justo”.² Logrando que Saltillo no perdiera parte de su territorio.

Las Reformas Borbónicas en la recomposición geográfica

En los inicios del siglo XVIII, hay un hecho sobresaliente que no debe dejarse de lado y es la participación que tuvieron

¹ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fondo Cultural BANAMEX, A. C., 1980, pp. 42-47.

² AMS, AC, L 1, a 55-61 (1699).

varios saltillenses en la colonización de Texas, la primera a partir de 1716.

Con la llegada de este siglo XVIII, llega también una fuerte migración de criollos de Nueva España, Nueva Galicia. Atraídos por el auge del comercio en Saltillo. Vale la pena destacar la llegada de familias completas como los De Anda, de San Miguel el Grande, Guanajuato, perteneciente a la Nueva España; los Carrillo y Sandi, los González Hermosillo y los Mexía, de Teocaltiche, Nueva Galicia; los Núñez, y otros emigrantes más de Querétaro y San Luis Potosí.

Parte de esos migrantes venían de regiones en donde la producción textil era representativa en todo el territorio novohispano.

Al cruzar información entre los archivos eclesiásticos referentes a la aplicación del sacramento matrimonial y los diferentes censos y padrones levantados en Saltillo, se pudo detectar el origen y oficio de los contrayentes, los que estaban dedicados a la elaboración de prendas tejidas en telares. La elaboración de los sarapes de Saltillo estaba en pleno auge.

Pero tal pareciera que Saltillo estaba destinado para que a finales de cada siglo se presentara algún inconveniente.

En el último cuarto del XVIII se aplicarían en territorio novohispano las Reformas Borbónicas, reformas que traerían como consecuencia cambios, uno de carácter hacendario y otro territorial. Con el primero, se llevaría a cabo la creación de las intendencias, Saltillo dependería de San Luis Potosí y

con el segundo, se llegaría a la conformación de las Provincias Internas de Oriente y Occidente.

Saltillo vuelve a estar en el centro de la controversia; por lo pronto, dejaba de pertenecer a la Nueva Vizcaya. En mayo de 1785, Carlos III, expide el decreto por el que Saltillo y Parras son separados de la Nueva Vizcaya para ser incorporados a la provincia de Nueva Extremadura o provincia de Coahuila. Pero no es hasta dos años después, en mayo de 1787 que se publica el bando.

Finalmente, las autoridades centrales habían definido el destino de Saltillo.

Para llegar a tal decisión, las autoridades debieron tomar en consideración la situación económica que en ese tiempo prevalecía en el territorio conformado por Coahuila y Texas.

Durante el viaje que realizara el capitán de ingenieros Nicolás de Lafora en 1767, describe que la provincia de Nueva Extremadura o provincia de Coahuila

se reduce a tres pequeñas villas:

- La de Santiago de la Monclova, que era la capital y contaba con 100 familias de vecinos españoles, mestizos y mulatos y San Miguel de Aguayo (antes San Miguel de Luna), con 56 familias de indios.

- San Fernando de Austria (Zaragoza) y

- San Pedro de Giego (Villa Unión)

Además de dos pueblos y varias haciendas donde hay 777 familias de españoles, mestizos y mulatos incluyendo a las tres compañías de los Presidios de

- Monclova,

- Santa Rosa y

- San Juan Bautista del Río Grande (Guerrero).

Lafora señala que el total de familias asentadas en toda la provincia de Coahuila era de 973.

Años antes, en 1770 el padre Mateo de Arteaga, quien visitara todos los curatos que pertenecían a la Diócesis de Guadalajara, presenta una información más amplia incluyendo en su padrón pueblos, haciendas y rancherías.

La capital de esta provincia de Coahuila es la villa y presidio de Santiago de la Monclova, dista de Saltillo 50 leguas. Su Gobernador manda a los soldados del presidio y ejerce el Vicepatronato, presentando el único cura. El curato se compone de la capital, San Buenaventura, más tres haciendas que son: Encinas, 4 Ciénegas y San Diego de las Sardinas, más 14 ranchos. El padrón se compone de 609 familias, 3,336 personas. Lo administra su cura J. Miguel Sánchez Navarro y le ayudan los ministros del pueblo de Tlaxcala y Nadadores. Tiene 2 Alcaldes ordinarios y dos regidores.³

Toda la provincia de Coahuila incluyendo a San Fernando de Béxar, en Texas contaba con un total de 6 324 personas repartidas en 1 498 familias.

Mientras que la villa de Santiago del Saltillo sola: “cuya población coge bastante amplitud y se regula de 8 000 personas de todas clases. Tiene su alcalde mayor y dos ordinarios que son cabezas de sus ayuntamientos o cabildo, sujetos a la jurisdicción de Nueva Vizcaya”.⁴ Junto con San Esteban, que estaba gobernado por un protector español y un gobernador de su grupo, con dependencia del Virreinato de México y administrado por un religioso de la orden de San

³ Vicente Rives y Borra, *El Norte de la Nueva España en 1770, vida y obra de Mateo de Arteaga*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1990, p. 57.

⁴ Nicolás Lafora, pp. 173-174.

Francisco; contaba con 3 000 personas, casi el doble de población de toda la provincia de Coahuila: Con su anexión a dicha provincia, le triplicaron la población.

Como dato complementario “el vecindario de Monterrey y de las 8 haciendas de su jurisdicción asciende a 500 familias de españoles, mestizos y mulatos”.⁵

Una adopción no deseada

En el momento que Saltillo es agregado a Coahuila se inicia un penoso camino para los saltillenses pues nunca fue bien vista esta anexión, principalmente por los pobladores de Monclova, olvidando que de Saltillo habían salido la mayor parte de sus ancestros.

Con la aparición del movimiento de Independencia se generarían nuevas situaciones y al final de dicho movimiento las condiciones para Saltillo cambiarían aún más, debido a una sucesión de hechos:

- 1.- A pesar de la importancia que tuvo Saltillo durante el Virreinato, sería hasta noviembre de 1827, que fue elevado a la categoría de ciudad, con el nombre de Leona Vicario y San Esteban con el de Villalongín. Será hasta abril de 1831 que Saltillo recupere su nombre.
- 2.- Pero sin duda, el hecho más relevante y trascendental, será cuando a Saltillo se le nombre capital de Coahuila y Texas, situación que para nada fue aceptada por Monclova, quien volvería a pelear la capital y el 9 de

⁵ Nicolás Lafora, *op. cit.*, p. 249.

marzo de 1833, Saltillo dejaría de ser capital de Coahuila y Texas. Pero no por mucho tiempo, pues el 21 de mayo de 1835, Saltillo sería reconocida nuevamente como capital de Coahuila, ya de manera definitiva, y

- 3.- Un hecho, también importante, fue el decreto emitido en 1834, donde se daba la unión definitiva entre San Esteban o Villalongín y Leona Vicario, imponiéndosele el antiguo nombre de Saltillo.

Revolución de Ayutla

En los años posteriores al movimiento independentista y hasta la década de los sesenta, el país se encontraba envuelto en una serie de batallas encabezadas por militares de todo rango que trataban de destacar para ocupar algún cargo dentro de la burocracia.

Es la época en que surgen por todo el país caudillos y caciques, en el Sur, Juan Álvarez y en el Noreste, el cacique Santiago Vidaurri.

Esta situación traería como consecuencia en 1853 el movimiento armado de Ayutla. Al final, el movimiento revolucionario había logrado lo que se había planeado; se había destruido el gobierno de Santa Anna; la reunión de un Congreso interino y como lo había solicitado el propio Plan de Ayutla, se convocaría a la formación de un Congreso Constituyente.

También se señalaba claramente que el general en jefe en cada localidad sólo podía ser removido por el Gobierno General que estuviera instalado.

Por otro lado, el artículo 5º del Plan de Ayutla disponía que el Congreso extraordinario se ocuparía de construir a la nación bajo la reforma de República representativa popular.

A pesar de lo claro del Plan, éste será letra muerta para Coahuila.

Los planes de la anexión

Desde la década de los treinta aparece en la vida política de Coahuila un personaje que desafortunadamente no es conocido ni reconocido por la mayoría de los historiadores locales y regionales y es el licenciado Santiago Rodríguez del Bosque, nacido el 18 de julio de 1808, en la hacienda de San José de los Bosque, en la Capellanía, jurisdicción de Saltillo y ahora jurisdicción de Ramos Arizpe.

Poco o nada han querido escribir sobre su trayectoria política, pocos son los personajes que hayan tenido una trayectoria tan firme y honesta en la toma de decisiones como la del licenciado Rodríguez, quien desde los inicios del primer periodo que desempeñara como gobernador del estado, tuvo que lidiar con Vidaurri por la ambición que éste mostraba por apoderarse de Coahuila.

Pero también estaban las fuerzas externas con las que tuvo que luchar don Santiago Rodríguez, él no cobijó a los norteamericanos, luchó contra ellos junto con un precario ejército que había organizado con gente de Saltillo, y que de acuerdo a Mardonio Gómez, apenas sobrepasaba los 700 hombres.

Esto sucedía en 1846, recién había dejado el cargo de gobernador, cuando fue nuevamente llamado pues el licenciado José María Aguirre, apenas enterado de la llegada del ejército americano, abandonó Saltillo.

El 16 de octubre de 1846, el ejecutivo de la República nombra al licenciado Santiago Rodríguez del Bosque, gobernador de Coahuila. Otro periodo lo desempeñaría de marzo de 1849 a septiembre de 1850.

Su preocupación por la educación le fue reconocida por la Compañía Lancasteriana.

Don Santiago formó parte de la Generación del 34 de la Universidad de Guadalajara, entre los que la conformaban están los licenciados José María Luis Mora y Juan Antonio de la Fuente, y Valentín Gómez Farías, quien estaba en la Escuela de Medicina; entre otros.

Por esas mismas fechas, en Nuevo León vivía un personaje de oscura reputación, era un soldado que se la pasaba en las cantinas, como era normal entre los soldados de bajo rango, y en una de las tantas riñas que en esos lugares se desarrollaban, a uno de esos soldados, le fue cercenada una mano; su victimario fue apresado y encarcelado. Ese hombre se llamaba Santiago Vidaurri.

Sin ser hombre inteligente pero sí astuto y ambicioso logró escalar al puesto más alto de su estado, gobernador de Nuevo León.

Vidaurri siempre deseó poseer el territorio coahuilense. Sus defensores aducen varias razones para ello, pero ninguna

justifica lo que desencadenó en Coahuila; una confrontación entre hermanos, todos habitantes de un mismo estado.

Porque se quiera o no, el centro y norte de Coahuila formaban parte de éste y no de Nuevo León.

Por lo tanto, vale la pena pensar que los que realmente decidieron esta confrontación no eran, al menos en su mayoría, gente que fuera de arraigo en Coahuila y, es obvio, que quien los dirigía menos.

De cinco personajes que siempre –bueno no siempre, porque en su momento, lo abandonaron– apoyaron a Vidaurri en todas las acciones tomadas en detrimento del estado, uno de ellos, al menos, no guardó lealtad alguna a Coahuila, él era el primero de su generación en nacer en este estado, su padre, tenía sus orígenes en Sonora y Chihuahua y, por la vía materna, eran originarios de Nuevo León. Me refiero a Evaristo Madero Elizondo.

Es posible que Evaristo Madero no hubiera actuado en la forma que lo hizo, si hubiera conocido algo de la historia de Saltillo. Al menos se hubiera enterado que su chozno, el capitán Francisco de Elizondo y Aguilar, se había desempeñado como alcalde mayor de Saltillo en el último cuarto del siglo XVII y que había acompañado a Larios y a Balcárcel a la colonización de Monclova. Que hombres y avíos salieron de Saltillo.

Este personaje era muy conocido en las oficinas del Gobierno Central y de otros estados, al referirse a él lo hacían con desdén, considerándolo como uno de los traidores e instigadores más grandes que participara en la anexión de Coahuila a Nuevo

León. Así lo expresa una carta enviada por el ministro La Fragua al licenciado Rodríguez en donde le dice que desde los primeros días de enero, los alcaldes de Abasolo, Guerrero, Candela y Monclova, entre otros, habían dirigido su correspondencia oficial al secretario general del estado de Nuevo León y Coahuila en Monterrey, y así por el estilo. Estamos hablando por supuesto de Evaristo Madero, quien fomentó sin recato la mencionada anexión. Pero no estuvo solo, lo acompañaron otros miembros de la élite; entre ellos: Anacleto Ramos Falcón, Jesús Carranza, Andrés S. Viesca, Ramón Múzquiz y Rafael Aldape.

Los otros cuatro amigos de Vidaurri, eran: Anacleto Ramos Falcón, que al menos por lo Ramos, su origen estaba en Saltillo; Ramón Múzquiz, quien era descendiente de un peninsular llegado a Saltillo a principios del XVIII, don Joseph Antonio de Eca y Múzquiz, quien casara con una de las hijas del sargento mayor don Nicolás Guajardo, descendiente de los fundadores de Saltillo y doña Micaela Guerra. Respecto a Jesús Carranza, no tenía mayor arraigo en la región por ser su familia paterna originaria de Michoacán y Andrés S. Viesca, quien formaba parte de la *segunda* generación nacida en Coahuila.

Para estos personajes no existieron lazos que los comprometieran con el sentido de pertenencia de lugar, solamente existieron los intereses personales y nada más. Es claro que mucho menos iban a distinguir el sentido de nación o de estado.

Hago mención del licenciado Santiago Rodríguez del Bosque junto con Santiago Vidaurri, no porque este último me interese

o considere que están al mismo nivel, sino por el hecho de estar vinculados a uno de los periodos más críticos en la vida de Saltillo. Cuando hablo de niveles, lo hago desde el punto de vista moral y ético: El licenciado Santiago Rodríguez del Bosque, fue uno de los primeros liberales coahuilenses, fue un hombre de leyes, fue un personaje leal a su pueblo y a sus ideas, hasta su muerte. Luchó por la libertad y soberanía de Coahuila hasta lograrla en febrero de 1864.

Mientras que Vidaurri fue un delincuente, hombre acomodaticio, ambicioso, que lo mismo le daba ser liberal que conservador, con tal de mantener su posición política. No le importó traicionar a los que lo habían llevado al poder y murió como tal: como traidor.

La anexión de Coahuila a Nuevo León

Desde 1845 al proclamarse el Plan de San Luis, que intentaba llevar a cabo la recomposición del territorio nacional, personajes de Nuevo León, como Simón Garza Melo, declaraban que Coahuila ya había aceptado anexarse a Nuevo León. A pesar de que Rodríguez del Bosque había dejado bien claro que no lo permitiría.

No al menos en ese año, pero diez años después sería inútil cualquier lucha.

El 23 de mayo de 1855, Vidaurri daba a conocer el Plan de Monterrey, también llamado Plan Restaurador de la Libertad, en el que se decretaba que Nuevo León reasumiría su independencia mientras no se estableciera un Congreso Constituyente que diera validez a los acuerdos del Plan de Ayutla, bajo un régimen federal.

Vidaurri aseguraba a todos los que lo secundaron en el Plan de Monterrey que Coahuila ya formaba parte de Nuevo León, ya que el Gobierno General había aceptado la anexión, sin ser verdad.

Coahuila jamás había pertenecido a Nuevo León y al no haberse constituido el Congreso, Vidaurri no tenía derecho alguno de apoderarse de Coahuila y no lo hubiera podido realizar de no ser por el apoyo de sus incondicionales ya antes mencionados que, entre otras razones aducidas, decían era la pobreza y el abandono en que se encontraban esos pueblos. Lo más vergonzoso era la forma en que solicitaban a Vidaurri los aceptara en su grandioso territorio, que no estaba mejor que Coahuila. O al menos, no mejor que Saltillo.

Pero tampoco debe olvidarse que Vidaurri encarnaba la imagen del cacique, que no del caudillo, que mandaba sobre el Ejército del Norte y aunque trató de apoderarse de Tamaulipas, San Luis y Zacatecas, solamente se quedó en la intención, por una sola y poderosa razón: Tamaulipas estaba gobernado por el general Garza; en San Luis estaba el general Rosas Landa y en Zacatecas, el jefe militar era ni más ni menos que González Ortega.

Saltillo y Ramos Arizpe solos en contra de la anexión de Coahuila a Nuevo León

Pero esta oposición para anexarse a Nuevo León, no era solamente de los saltillenses, también los pobladores de Ramos Arizpe y San Esteban, en donde la mayoría se oponían a la anexión y se consideraban como parte de Saltillo, a excepción de algunos que todavía añoraban su existencia como pueblo

de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y no como habitantes de la capital de Coahuila llamada Saltillo. Allí estaban los Luna, los Valverde, los Cázares, los Balerio, los Daniel y los Salcedo.

Ante la aceptación de Monclova, Candela, Río Grande y el resto de los municipios de Coahuila para anexarse a Nuevo León, Vidaurri no estaba satisfecho con la negación de Saltillo y Ramos Arizpe, a pesar de haber aceptado en algún momento que si estos dos lugares no querían la anexión, quedaban libres para gobernarse como mejor les pareciera.

No aceptaba que Saltillo junto con San Esteban y Ramos Arizpe se negaran a la anexión. Para eso, ordenó se realizara un censo para ver si realmente la mayoría de sus habitantes querían o no pertenecer a Nuevo León. El resultado fue el mismo que el anterior **SALTILLO, JUNTO CON SAN ESTEBAN Y RAMOS ARIZPE SE NEGABAN A LA ANEXIÓN CON NUEVO LEÓN.**

La pregunta queda en el aire: si Monclova y el resto de los municipios ya habían aceptado pertenecer a Nuevo León, ¿por qué Vidaurri insistía en anexar Saltillo y Ramos Arizpe? ¿Por qué no le bastaba el resto de Coahuila?

Sin ser muy agudo en la respuesta, no cabe duda que para Vidaurri lo que hacía importante a Coahuila eran Saltillo y Ramos Arizpe; que Coahuila no se podía explicar sin la existencia de Saltillo.

El 19 de febrero de 1856, Santiago Vidaurri promulga en Nuevo León el decreto de anexión de Coahuila a Nuevo León,

pero no tiene efecto hasta el 6 de junio de 1860. Sin embargo y de facto, lo venía realizando desde 1855, con la complacencia de Arriaga, quien estaba al frente del Congreso en 1856 y la tibieza de Comonfort.

Ésta es la situación que prevalecía en Coahuila.

¿Qué clase de estado se quería para un estado que había dejado de serlo? ¿Qué clase de nación se pretendía tener, cuando ni siquiera se entendía el concepto de NACIÓN?

Para el licenciado Santiago Rodríguez del Bosque estaba claro que para formar parte de una nación, primero tenía que rescatarse la soberanía de su estado: Coahuila, sin eso no se podía pensar en lo otro.

En febrero de 1864, después de haberse frustrado la reunión entre el licenciado Juárez y Vidaurri, en Monterrey y ya de regreso a Saltillo, don Benito atravesó la calle Hidalgo, hacia la casa en donde vivía don Santiago Rodríguez.

Hay que recordar que estos dos personajes se conocían desde tiempo atrás. Esta narración que a continuación hago, me fue contada por la señora María de la Luz García Narro, hija de don José García Rodríguez y nieta de doña Aurelia Rodríguez y Ramos, hija del licenciado Santiago Rodríguez.

Aclaración: doña Aurelia Rodríguez no es un personaje alejado en el tiempo de la familia García Rodríguez. Dos de sus nietos la conocieron: José y María del Carmen García Narro. Ambos hijos de don José García Rodríguez, quien, a su vez, fue hijo de doña Aurelia Rodríguez y nieto del licenciado Santiago Rodríguez del Bosque.

Doña Aurelia Rodríguez, mi abuela, platicó a su esposo, el licenciado Antonio García Carrillo y, posteriormente, a su hijo José García Rodríguez, que cuando don Benito había regresado de Monterrey porque Vidaurri lo había querido matar, llegó a casa de su padre, don Santiago Rodríguez. Que había llegado muy descompuesto y se habían encerrado en el despacho a platicar por largo rato. Y que al despedirse don Benito de su padre, don Santiago, había quedado muy satisfecho, diciéndoles que si todo salía bien, pronto volverían a ser libres.⁶

No tardaron muchas horas para que Juárez hiciera público el decreto en donde separaba a Coahuila de Nuevo León.

No es de dudarse que el propio Santiago Rodríguez le aconsejara a Juárez que la mejor forma de castigar a Vidaurri, era declarando que Coahuila ya no le pertenecía a Nuevo León.

Pero este decreto no sirvió de mucho debido a la situación política que prevalecía en el país y fue hasta noviembre de 1867, cuando gracias a la labor que realizara el licenciado Antonio García Carrillo, ante el Congreso General y a su gestión ante los Congresos locales que se logra la ratificación de la separación definitiva de Coahuila a Nuevo León. La ratificación es firmada en la ciudad de México el 24 de febrero de 1868, dada a conocer por el entonces gobernador de Coahuila Victoriano Cepeda, a quien equivocadamente se le reconoce como precursor. El 18 de noviembre de 1868 el

⁶ Existe una carta del licenciado Blas Rodríguez, dirigida al licenciado Antonio García Carrillo, en donde narra este pasaje. Esta carta no ha sido localizada, esperamos encontrarla en el Archivo del Cronista de Saltillo, don José García Rodríguez. Esperando que con ello se deje de pensar que este relato es una mera anécdota.

Congreso de la Unión independiza a Coahuila de Nuevo León, regresándole al estado su actual soberanía.

Sin duda que son muchos los personajes que participaron en la lucha armada y de principios, para lograr que Coahuila fuera independiente de Nuevo León, para que Coahuila recuperara nuevamente su soberanía; pero dos de ellos fueron clave para lograrlo: el licenciado Santiago Rodríguez del Bosque y el licenciado Antonio García Carrillo.

Todavía en abril de 1868 se veía la intervención de gente de Nuevo León en asuntos de Coahuila. En carta enviada por Victoriano Cepeda al licenciado Antonio García Carrillo, quien se encontraba en la ciudad de México le comenta que:

...en el *Periódico Oficial* de ese día se insertan las contestaciones de siete Legislaturas en forma favorable (para la liberación de Coahuila de Nuevo León). Ojalá y pronto quede Coahuila dentro de la Confederación Mexicana. Ya sienten los de Nuevo León la necesidad de anexarse nuestro estado y no tienen embarazo para manifestarlo, no será como en tiempos de Vidaurri.⁷

Para terminar: Aquellos personajes que un día lucharon denodadamente por pertenecer a Nuevo León, olvidando que algún día habían sido coahuilenses, olvidando todo recato, pero eso sí, con una gran dosis de amnesia, lucharon por ser gobernadores del territorio que un día desdeñaron: Andrés S. Viesca, en dos ocasiones; Evaristo Madero y Anacleto Ramos Falcón, este último, por unos cuantos días.

⁷ U A de C, A F, AHLAGC/, FHJGR/ FELAGC/ c 2, ee 134, d 27, 3 f.



Doña Aurelia Rodríguez .

Respecto a la elección de Evaristo Madero, con fecha 16 de abril de 1880, don Eliseo Felán, de Zaragoza, Coahuila, le comunica al licenciado Antonio García Carrillo estar enterado de las candidaturas que aparecen en el estado para el cargo de gobernador.

Al parecer él recomienda al doctor Salas. En un círculo aceptan la candidatura de Salas para gobernador y García de la Cadena como presidente. Como dice Servando Canales, le va a confesar sus secretos de política. Tres candidatos corren en el estado para gobernador: el señor Salas, le parece una persona bastante ilustrada pero, no es bastante para darle el voto. En cuanto al señor Madero:

Éste tiene dos pecados mayúsculos. Fue testigo de que el señor Madero fue uno de los tantos agentes que trabajaron sin descanso hasta conseguir que se anexara Coahuila a Nuevo León. También es testigo de que sirvió como agente por el Imperio en esta ciudad, haciendo que se disolviera el ejército del coronel Galindo.⁸

Fuentes bibliográficas

Lafora, Nicolás de. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional*, México, Editorial Pedro Robredo, 1939.

Porras Muñoz, Guillermo. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fondo Cultural BANAMEX, A. C., 1980.

⁸ U A de C, AF, AHLAGC/FHJGR/FELAGC, c 3, e 196, 3f.

Rives y Borra, Vicente. *El Norte de la Nueva España en 1770, vida y obra de Mateo de Arteaga*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1990, p. 57.

Fuentes documentales

Archivo Municipal de Saltillo:

- Fondo Presidencia Municipal.

U A de C, A F, Archivo Histórico Lic. Antonio García Carrillo / Fondo Histórico

José García Rodríguez / Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo.

CCVAR. Archivo de don José García Rodríguez / Fondo Epistolar Lic. Santiago Rodríguez del Bosque.

Archivo del Cronista de la Ciudad José García Rodríguez / en clasificación.

Los inicios del Registro Civil en Coahuila

Su contexto histórico

—LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ—

El sesquicentenario de las Leyes de Reforma es recordado en 2009, ello bajo la perspectiva tangible de una sociedad secularizada, donde el recuerdo de viejas guerras poco dicen y menos significan, en los efectos mediáticos de un país que se ha debatido entre ser y parecer laico.

Hasta el constituyente de 1856-1857, que conjugaba un discurso sostenido lustros atrás por el Dr. José María Mora y Valentín Gómez Farías, llegaba por el impulso de la facción liberal a ser letra en el texto constitucional.

Los vaivenes de tres décadas de golpes y contragolpes armados, llenando una larga lista de planes políticos, fueron la mejor expresión de una identidad inacabada en constante y complicada formación.

La sanción de una nueva Carta Magna trajo consigo de inmediato la reacción de quienes se sintieron perjudicados con sus disposiciones y argumentaron desde el inicio de su respuesta, que era una ley alejada del sentir de la población en

general. Este aspecto fue muy debatido antaño y ogaño, para el grupo liberal puro y moderado, la orientación de la República era necesaria como preludio al entrar México en una etapa de progreso a partir de la norma legal, para el elemento conservador, una nación ligada y protegida en sus tradiciones, la religiosa principalmente, garantizaba la estabilidad y el estado de cosas en las que buena parte de las élites habían vivido sus procesos desde la Colonia.

Encontradas las ideas, centraron su objetivo en la vigencia o abrogación de la ley en comento. Pronto devino la guerra llamada de Reforma, que fue un verdadero encuentro de pasiones desbordadas, para unos y para otros era la oportunidad de implantar por la sangre su visión de nación.

En ese contexto, de triunfos y derrotas entre 1858 y 1860, surgieron a la vida legal mexicana las Leyes de Veracruz, dictadas por el presidente Juárez desde ese puerto, donde se había establecido por *causa belli* el gabinete presidencial.

En julio de 1859 y en diciembre de 1860 fueron decretadas las leyes que regulaban parte esencial y profunda de la vida cotidiana, en una sociedad que manifestaba hondos resabios y más apegadas tradiciones con claro sabor devocional. Las de 1859 tocaban a puntos de gran controversia, despojaban de tajo, actividades que habían sido desde la conquista patrimonio exclusivo del ámbito eclesiástico, en decisiones y posesiones, así el matrimonio, los cementerios, los bienes todos y el registro de las personas, de los actos de los ciudadanos, tema que ocupa estas letras.

En diciembre de 1860 el saltillense Juan Antonio de la Fuente era ministro del gabinete en Veracruz. Intelectual cercano al

grupo de liberales puros que representaba Juárez, De la Fuente transitó más como moderado que como radical; de su pluma salía después de horas de trabajo la ley que consideraba la libertad de cultos, la cual por cierto él había votado en contra durante el Constituyente de 1857. Esta ley abría un nuevo capítulo, novedoso en todo, a la sociedad católica por tradición y sin duda que cimbró la estructura de la jerarquía eclesiástica de la época, heredera de inamovilidad y fuero absoluto. Se consumaba así la propuesta de los puros para ampliar una libertad, que era una extraña mezcla de tolerancia de cultos, como un instrumento para incentivar entre otras cosas la inversión extranjera.

El registro de personas es una práctica que viene de lejos, tomando como referente el proceso difícil de la conquista, encontramos ahí los orígenes y antecedentes del registro de los actos de la vida en la sociedad novohispana y mexicana posteriormente. Después del Concilio de Trento y en las continuas medidas para dar forma a la organización de las posesiones españolas en América y principalmente en la Nueva España, se ordenó a los eclesiásticos llevar en libros los asientos sacramentales: bautismo, confirmación, matrimonio y defunción. Del primero llegó a tanto su aplicación en los primeros años de la evangelización que conferirlos por aspersion fue una práctica cotidiana, bautizando al cacique se bautizaban todos.

Tal costumbre institucionalizada fuertemente en el ámbito social y familiar, persistía sin mayor dificultad que la de pagar el servicio en todos los rincones de México al estallar la Guerra de Tres Años, por lo que al decretarse su aplicación civil hubieron de pasar varios lustros a fin de que fuera integrada en la vida de cualquier familia.

El estado de Nuevo León y Coahuila, entre guerra, nuevas leyes y conflictos internos

Coahuila formaba parte de una sola entidad con Nuevo León en 1859, fuerte era todavía la mano y proyecto político de Santiago Vidaurri, el llamado *caudillo del norte*, su legitimación estaba fortalecida por su participación en la guerra que verificaba en el altiplano, bajío, occidente y centro del país. El poderoso Ejército del Norte cubría campañas y asistía a combates cosechando experiencia, triunfos y sonadas derrotas.

Al decretarse las Leyes de Reforma en julio de ese año, fue de trámite su publicación en el periódico del gobierno nuevoleocoahuilense denominado *El Restaurador de la Libertad*, menos una, la del Registro Civil, que tendría que esperar hasta octubre y en otras circunstancias políticas para llevarse a efecto, cuando menos en el papel.

Entre agosto y septiembre de 1859 se complicaron las relaciones político-militares entre Santiago Vidaurri y el general en jefe del Ejército Federal, Santos Degollado, el problema tenía más fondo y detrás otros personajes, la desmedida sed de protagonismo político de Vidaurri y sus miras de contrapeso dirigidas a Juárez y los puros, objetos siempre de sus cítricas opiniones.

Un año antes en septiembre de 1858, Vidaurri y sus principales jefes habían sido derrotados en Ahualulco, pueblo cercano a la capital potosina, deteniendo con la derrota las aspiraciones *vidaurrianas* de llegar a la capital del país, como así lo entendían y aceptaban incluso Juárez y sus ministros, pero con el descalabro se sepultaban, aunque no para siempre, sus

aspiraciones políticas, nada más que políticas, que nunca son cosa menor, así debemos leerlo e interpretarlo.

El 5 de septiembre Vidaurri ordenaba el regreso en plena guerra de todas las tropas del Ejército del Norte, el asunto fue escándalo de grandes dimensiones en el frente liberal, era una lamentable ruptura entre Degollado y el *Viejo Cíbolo*, el poder federal en campaña de guerra lo destituyó entregándole el poder de facto a José Silvestre Aramberri, quien apenas duraría en el encargo dos meses ante la nueva embestida de Vidaurri y su brazo armado Juan Zuazua.

En el breve tiempo que Aramberri detentó la gubernatura de Nuevo León y Coahuila, tuvo oportunidad de publicar la nueva Ley del Registro Civil y ordenar su activación en los municipios del estado que fueran cabeza de parroquia, como establecía el citado ordenamiento.

El conflicto bélico y la salida obligada de Aramberri del gobierno del estado, dejaban para mejor ocasión el establecimiento real del registro ciudadano, la ubicación de su primer funcionamiento en cualquiera de las municipalidades de Nuevo León y Coahuila, debemos enmarcarlo en un tiempo de guerra, por lo que su implementación por tal motivo, fue irregular. Ley de guerra aplicada en años de guerra.

Los inicios en Coahuila

Es la ciudad capital Saltillo el punto donde se levantaron los primeros registros civiles, esto es entendible por su posición y ubicación en el escenario político nuevoleonés en 1861. La guerra contra el invasor francés y la trashumancia

del gobierno republicano de Andrés S. Viesca a partir de 1865 serán las circunstancias que rodearán su aplicación en el territorio coahuilense. A partir de una revisión somera de los libros contenidos en el Registro Civil Histórico del Archivo General del Estado de Coahuila, hemos formado una lista de los jueces del estado civil, como se les llamaba entonces, los que se dieron a la tarea, por encomienda oficial, de llevar los registros de la vida de sus vecinos, los modos y formas, aunque novedosas, eran una especie de continuidad de los formatos que la parroquia había seguido por siglos, no se podía entender de otra forma. La lista será en lo sucesivo corregida y aumentada con nuevos datos, toda vez que sólo es una primera cronología de los libros consultados, sin duda que deben ser complementados con los que se conservan en las municipalidades.

Abasolo

11 de diciembre de 1866

Juez Marcial Borrego

Congregación Rodríguez

14 de febrero de 1874

Juez Esteban Valdés

Acuña (Garza Galán)

1 de enero de 1891

Juez Irineo Casillas

Allende

12 de marzo de 1879

Juez Juan Martínez

Arteaga

24 de mayo de 1867

Juez Jesús Berlanga

San Antonio de las Alazanas

27 de enero de 1895

Juez Juan López

Candela

18 de marzo de 1866

Juez Ramón Muñoz

Santiago de Valladares

22 de marzo de 1869

Juez Vicente Tijerina

Castaños

2 de agosto de 1895

Juez Faustino de Hoyos

Cuatro Ciénegas

1 de enero de 1863 (libro de matrimonios en la oficialía 1ª de esa población)

Juez José María García Menchaca

General Cepeda

12 de abril de 1885

Juez José María Valdés

Guerrero

8 de febrero de 1868

Juez Manuel Menchaca

Hacienda de Guadalupe
7 de noviembre de 1882
Juez Marcial Benavides

San Vicente
22 de enero de 1884
Juez Carlos Hernández

Hidalgo
20 de abril de 1882
Juez Secundino Mata

Jiménez
30 de septiembre de 1875
Juez Luis Faz

Juárez
21 de abril de 1877
Juez Antonio García

Matamoros
7 de septiembre de 1867
Juez José Cortinas

Monclova
20 de enero de 1866
Juez Albino Cortina

Morelos
7 de enero de 1881
Juez Rafael Rosas

Múzquiz
22 de marzo de 1867
Juez Jesús Castellano

Nava
3 de enero de 1869
Juez Gregorio Fernández

Ocampo
22 de noviembre de 1890
Juez Benigno Figueroa

La Mula
8 de enero de 1898
Juez Luis López

Parras
15 de abril de 1865
Juez Juan Nepomuceno Gamboa

Piedras Negras
19 de enero de 1869
Juez Víctor Ramón

Progreso
20 de abril de 1877
Juez Jesús Ramírez

Ramos Arizpe
2 de diciembre de 1866
Juez Miguel Ramos Castillo

Las Norias
9 de julio de 1882
Juez Máximo Valdés

Sabinas
20 de mayo de 1887
Juez Rosalío Delgado

Minas de Hondo
19 de enero de 1896
Juez Melchor Dávila Ramos

San José de Aura
5 de enero de 1897
Juez Pedro Ibarra

Sacramento
3 de enero de 1869
Juez Román Flores

Saltillo
24 de abril de 1861
Juez Nicolás de Arredondo

Gómez Farías
4 de enero de 1890
Juez Ruperto de León

San Pedro
13 de mayo de 1873
Juez Jesús de la Vega

San Buenaventura
16 de marzo de 1868
Juez Manuel Rioja

Zaragoza
El Remolino
19 de marzo de 1882
Juez Andrés Gómez

En el transcurso de los años posteriores a la creación del Registro Civil, su puesta en práctica en el clima de triunfos de guerras y planes políticos, también fue causa de molestias por parte de los que antes habían realizado la actividad registral con el carácter sacramental, pues cuando se solicitó a los párrocos que pidieran la respectiva acta a fin de proceder a sus servicios, todo bajo la vigilancia del juez civil, algunos de ellos recordaron que hacía ya tiempo que se había establecido la independencia de la Iglesia del poder civil, por lo tanto no consideraban que debían sujetarse a esa disposición. Esto que hoy es un trámite cotidiano tuvo un origen tenso.

Uno de los momentos más importantes para la vigencia del Registro Civil en Coahuila, tuvo su efecto durante el gobierno de Evaristo Madero, quien dinamizó esta actividad con las reformas que hizo a la Ley del Registro Civil del estado, para las que recibió la opinión del jurisconsulto Ignacio L. Vallarta en 1883.

Al llegar el sesquicentenario de la ley que creó el registro de los actos que cubren la vida de los mexicanos desde 1859, debemos de considerar su origen en la difícil ruta de los liberales decimonónicos, su contexto una guerra fratricida y

de enorme carga ideológica y sus inicios en el clima de otra guerra y una lenta y complicada organización en los pueblos de Coahuila que apenas había recuperado su soberanía.



*Impulsando el cambio
en el porfiriato*

La Prensa Revolucionaria: Publicaciones para la historia regional

—JESÚS DE LEÓN—

Del papel periódico al papel higiénico

Durante la investigación que hice para elaborar este texto me llevé algunas sorpresas: unas gratas, otras no tanto. Vito Alessio Robles ya había intentado presentar una reseña histórica del periodismo en Coahuila, centrándose principalmente en la figura del impresor Samuel Bangs pero, más o menos a la mitad de su documento, abandonó la exposición puramente narrativa y, sin darle solución de continuidad a la historia de Bangs, se limitó a elaborar una lista de las publicaciones periódicas que se han impreso en Saltillo y en otras ciudades del estado de Coahuila, sin hacer más que unos pocos comentarios relativos a datos no encontrados o referencias indirectas y sesgadas a publicaciones que, aunque citadas en otros impresos, el historiador no pudo conocer de primera mano. Pesa más la enumeración que la narración y la interpretación de los datos recabados es sumamente parca. Estos rasgos del discurso historiográfico de don Vito han establecido un modelo a seguir fielmente, sin variación o mejora perceptible, por los historiadores

coahuilenses que se han ocupado después del tema de la prensa en la entidad.¹

Me desconcertó particularmente el hueco que encontré en los acervos consultados con respecto a aquellas publicaciones impresas entre 1910 y 1920; tampoco, al parecer, queda nada en la década del veinte, como lo señalan en un ensayo dos de las más connotadas historiadoras de la prensa en Coahuila: “Es oportuno aclarar que en la década de los veinte[sic], si bien debió existir una actividad periodística intensa, esas publicaciones no sobrevivieron ni dejaron rastro”.² Son décadas sin periódicos o, por lo menos, sin testimonios documentales de su existencia.

Por mi mente pasaron muchas hipótesis de lo que pudo haber creado este agujero negro documental. Desde el hecho, bastante lógico, de que las imprentas se volvieron itinerantes y con ellas muchas publicaciones: ahí está el caso de *El Constitucionalista*, promovido por don Venustiano y sus partidarios, publicado en varias ciudades del país: Hermosillo, Ciudad Juárez, Torreón, Saltillo, Monterrey y, finalmente, en la ciudad de México, donde se convirtió en el *Periódico Oficial* del régimen. Por lo tanto, un periódico que se imprime en tantas ciudades diferentes difícilmente podría ser encontrado como una colección completa en el archivo de uno de estos lugares, a menos de que hubiera existido alguien con suficientes

¹ Vito Alessio Robles, «Reseña histórica del periodismo en Coahuila», Col. DHC Txxii / 32. (Fondo VAR), versión mecanoscrita del autor pp. 261-310.

² Julieta Carabaza e Irene Ewald, *Historia de los medios de comunicación en Coahuila*, Coordinación General de Estudios de Postgrado e Investigación / Escuela de Ciencias de la Comunicación / Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 1992, p. 115.

recursos, tiempo libre y obstinación para reunirlos, como lo hizo Vito Alessio Robles.³

Ése viene a ser un garbanzo de a libra. Otro caso muy distinto es lo ocurrido con *El Demócrata de San Pedro*, subvencionado por Francisco I. Madero en San Pedro de las Colonias, el cual supuestamente sirvió para promover su campaña presidencial. No encontré ni rastros del impreso. Podemos decir, por lo tanto, que la carrera política de don Panchito empezó en San Pedro y acabó ante San Pedro. ¿Y *El Demócrata*, dónde quedó? (Me refiero al periódico, claro). Hay noticia de que Madero también subvencionaba *La Hoja Suelta* de Torreón pero, aunque sabemos que una parte del patrimonio familiar de los Madero fue destinado a dar ayuda financiera tanto a publicaciones como a candidatos, ni idea de cómo sería la publicación referida.⁴ En su “Reseña histórica de la prensa en Coahuila” Vito Alessio Robles menciona, dentro de la lista referente a los periódicos de Torreón, a *La Hoja Suelta*, como un impreso semanal publicado en 1908, cuyo director era el profesor Manuel N. Oviedo. Los datos sobre los periódicos de esta época, tal y como lo señalan Carabaza y Ewald, se

³ Todos los ejemplares de *El Constitucionalista* se encuentran debidamente encuadernados y protegidos en el Centro Cultural Vito Alessio Robles, institución del Gobierno de Coahuila dependiente de la Secretaría de Educación Pública. El Cecuvar (o el Vito, como le dice la gente) fue fundado el 26 de marzo de 1999 en Saltillo. Nació a raíz de la creación de la biblioteca con los acervos bibliográficos de Vito Alessio Robles y Óscar Dávila Dávila. Posteriormente, el acervo se enriqueció con el archivo del escritor y maestro José García Rodríguez, que incluye documentos de dos gobernadores coahuilenses: Santiago Rodríguez y Antonio García Carrillo.

⁴ Encontré la referencia a *La Hoja Suelta* en *Periodismo en la revolución maderista*, No. 54 de la serie de cuadernos conmemorativos de la Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1985, p. 18.

obtienen más de alusiones que de las publicaciones en sí. El problema de los colegas consiste en que se citan entre sí y se lamentan de que no tienen un ejemplar a la mano para precisar características tales como formato y contenido, director, costo, año y lugar de fundación.⁵

En el caso de *La Hoja Suelta*, podríamos establecer una especie de vínculo entre el título de la publicación y la costumbre que existía de sacar en hojas aparte los sucesos escandalosos o de relevancia. Según nos informan las historiadoras de la prensa en Coahuila, las hojas sueltas ya se habían popularizado desde los inicios de *El Coahuilense* (1866) a manera de “extras”, que narraban los últimos acontecimientos.⁶ Tengo la experiencia de haber escuchado advertir a mi abuela: “No te vayas a tardar; no quiero que mañana te saquen en hojas sueltas”. Según la información de la anciana, al muchacho que voceaba el contenido de la publicación se le llamaba “El Gritón de las Hojas Sueltas” y ella tenía pavor de escuchar voceado por las calles el nombre de algún miembro de la familia. Al parecer, en el caso de la publicación de Torreón, *La Hoja Suelta* era el nombre de un periódico impulsado por Madero y no se trataba de un “extra” con el último acontecimiento de la nota roja.

¿Por qué es tan difícil encontrar en Coahuila publicaciones de la etapa revolucionaria? Se me han ocurrido otras hipótesis muy extravagantes. En medio de la penuria y de la escasez provocada por el conflicto armado, ¿quién se iba a tomar la molestia de andar guardando papeles? ¿Y en dónde? Para la gran masa iletrada, el papel impreso era nada más papel, de

⁵ Carabaza y Ewald, *op. cit.*, pp. 75-76.

⁶ *Ibid.* p. 108.

ese que, como dijo Ricardo Elizondo Elizondo –acaso sin darse cuenta que estaba citando una epístola de Horacio–, *un día se lee y al día siguiente se utiliza para envolver perejil*, para no hablar de otros usos menos nobles: en aquella época, todavía no se inventaba el papel higiénico.⁷

Hay que advertir que existía cierta discrecionalidad en cuanto a la conservación de publicaciones. Nadie se iba a interesar en conservar el periódico de una facción opositora, cuando podían conservar *El Imparcial* de don Porfirio u otros impresos en donde la gente con recursos ofreciera una imagen más favorable a la posteridad. Es como si dijeran: “La Bola la hicieron otros; aquí estuvimos en paz”.⁸

Dejando a un lado las especulaciones, ¿qué fue lo que encontré? A continuación comentaré algunas publicaciones antiguas que cualquier interesado puede consultar en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo.⁹ Algunos de esos ejemplares me parecieron dignos de estudio. Por ejemplo,

⁷ Ricardo Elizondo Elizondo (Monterrey, Nuevo León, 1950). Narrador e historiador. *Pliegos en la membrana del tiempo. Fotografía y correspondencia en la frontera norte 1840-1870* es el título de uno de sus últimos libros.

⁸ *El Imparcial*, fundado en 1896, fue dirigido por Rafael Reyes Espíndola.

⁹ La Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo surgió en 1991, cuando la Universidad de Stanford, en California, obsequió al Archivo Municipal una gran cantidad de periódicos antiguos: cuatro toneladas y media de periódicos editados desde 1929 hasta 1976, entre ellos *Excelsior* y *La Nación*. Asimismo se recibió una donación de más de mil rollos de microfilms de la Universidad de San Diego, con periódicos y revistas editados desde 1883. Antes de que se creara la hemeroteca, en el Archivo Municipal sólo se tenían diecinueve tomos de *El Coahuilense* del siglo XIX. Después se adquirió, microfilmado, el periódico maderista *Nueva Era*. Se recibieron también publicaciones italianas y francesas y, en la actualidad, se cuenta con una rara colección a nivel nacional: más de mil seiscientos títulos de revistas y doscientos setenta de periódicos.

en *La linterna de Diógenes*, Periódico independiente y rencilloso, Saltillo, Coahuila, 1869, cuyo editor era Francisco de la Fuente, el tono del editorial me resultó pomposo, solemne, un tanto pesimista, muy a tono del talante que se le atribuía al célebre filósofo del barril:

La peor fatalidad de que puede lamentarse un pueblo es la división de sus hijos; porque semejante desgracia es el primer eslabón de una cadena no interrumpida de males, que indefectiblemente le conducen a la decadencia, a un inevitable retroceso y por fin a la anarquía, que es la muerte política de las sociedades.

La linterna de Diogenes.

PERIODICO INDEPENDIENTE Y RENCILLOSO.

Y entre sombras
y reflejos
cerca y lejos
ya me evitas
con sumo
Espronceda.

TOM. I.

SALTILLO, VIERNES 2 DE JULIO DE 1869.

NUM. 10.

CONDICIONES.

La linterna se publicará los Viernes de cada semana, la suscripción para esta ciudad por cuatro números vale un real y medio; para fuera, franco el porte, vale dos reales. Los números sueltos valen medio real.

Las suscripciones se reciben en el montepío del Progreso, y en el despacho de esta imprenta.

Los comunicados de interés público, se insertarán gratis y se dirigirán a los redactores de la linterna de Diógenes. Los de interés particular se publicarán a precios convencionales.

Públicas exigencias.

Que se cambien en el Estado.
Que se cambien en el Estado.
Que se cambien en el Estado.

El juez suplente de Distrito y el jefe de Hacienda.



NUESTRA REDACCION.

Al comenzar nuestra redacción

EDITORIAL.

UNION Y DIVISION.

La peor fatalidad de que puede lamentarse un pueblo es la división de sus hijos; porque semejante desgracia es el primer eslabón de una cadena no interrumpida de males, que indefectiblemente le conducen a la decadencia, a un inevitable retroceso y por fin a la anarquía, que es la muerte política de las sociedades. Para la confirmación de esta verdad, mas que a los débiles argumentos con que procuremos demostrarla, apelamos al fallo de la historia, y al juicio severo e imparcial de los hombres sensatos.

Mientras que las pequeñas repúblicas de la confederación grie-

ga en sí mismo, y muy pernicioso, porque debilita a su víctima y dá al mismo tiempo mas vigor y fuerza al que la emplea.

Es tambien pernicioso; porque entorpece el progreso intelectual, y físico de los pueblos, y esto es muy natural: pues sus inevitables consecuencias son la guerra intestina, que es el asote exterminador de todo progreso.

Grecia, como hemos dicho, fué la admiración del mundo por su poder, y por el esplendor de sus artes y ciencias; pero esta admirable grandeza asentada, duró tanto como la union de sus hijos. Otro tanto sucedió con la asombrosa Roma, que unida, supo conquistar el cetro del mundo, y en un tiempo, dictar sábias y saludables leyes al orbe civilizado; pero la desunion de la gran república,

Se habla lo mismo de Grecia que de Roma, como ejemplos y advertencias de lo que puede pasarle a nuestro país. ¿Quién dijera que en tiempos tan remotos nos encontraríamos con palabras que parecen escritas y publicadas esta mañana? *La Linterna* coexistió con *La Sombra* (*La Sombra de Fuente* 1868-1871).

La Penumbra, Órgano de la Sociedad “Juárez”, Saltillo, Coahuila, 1879, quincenal que administró Constancio de la Garza (Redactor: Jesús de Valle) y que tenía como

Tom. I.

Saltillo, Agosto 15 de 1879.

Num. 16.

LA PENUMBRA.

Órgano de la Sociedad “Juárez.”

Destruid la libertad de imprenta,
y desaparecerá la gloria humana de sobre la tierra.
Chateaubriand

Redactor responsable, Jesus de Valle.

Administrador, Julio Martinez.

CONDICIONES.

Este periódico se publica el 1.º y 15 de cada mes.
Suscripcion mensual adelantada: 12½ centavos en esta capital, y 18½ fuera, franco de porte.
La administracion está situada en la Secretaría del Ateneo Fuente, se reciben suscripciones en el despacho de esta Imprenta y en la misma administracion.

REDACCION:

Los miembros de la Sociedad.

COLABORACION:

Lies. Miguel Gómez y Córdova, Antonio García Carrillo, Blas Rodríguez, José M.º Múzquiz, Antonio de la Fuente, José M.º Santos Coy, Dr. Dionisio García Fuentes, Bernardo Laredo y José T. Viesca.

EDITORIAL.

UNA PALABRA A LA MUJER.

Mital preciosa de la humanidad, creo que no podreis dudar ni de mis simpatías, ni de mis respetos.

Esto hace que me considere autorizado para dirigiros una palabra, palabra que vos aceptaréis, palabra que os será la de un amigo.

Decidme, ¿queréis ser amable?

Sed virtuosas.

¿Lo dudáis?

Dignaos escucharme, ó mas bien, escuchad á Madame Benoit. [1.]

“Antes que la razon, dice esta Señora, hubiese corrido el velo que me ocultaba la verdadera via, pensaba que un poco de hermosura, mucho ornato y aderezos atractivos bastarian para agradar. Pero la experiencia me ha enseñado que todos estos adornos solo agradaban á algunos, y eran indiferentes, ó enfadaban á los ojos de otros. Yo he tomado otro camino que me ha conducido mejor al fin que aspiraba.

“Una altanería mal entendida me habia per-

[1] La autora de varias obras muy apreciadas.

suadido que debían obsequiarme en todas las circunstancias; el homenaje de algunos hombres me habia confirmado en esta ridícula presuncion. La indiferencia de unos y el desden de otros, me hizo conocer todo lo que perdía por mi culpa. El deseo de agradar me ha hecho tan proveniente y afable, que nadie creeria ya que he nacido soberbia.

“Un orgullo excesivo me hacia de un trato difícil y espíneso; me ofendia de todo, de la mas ligera burla, me sentia, y creia siempre que tenían desigüo de ultrajarme. Yo he percibido que evitaban mi sociedad, y he visto que huian de mí, porque estaban obligados á privarse de las cosas mas inocentes si no querian enfurecerme. El deseo de ser buscada ha vencido mi orgullo, y me he vuelto mas acomodada á vivir.

“Un amor propio invencible me hacia enemiga de cualquiera que me daba á conocer mis sinrazones, y no podia sufrir que lo abadiesen. Sin embargo, aunque tiene todavía sobre mí mucho imperio el extremado deseo de ser estimada y estimable, me he habituado á escuchar mis verdades. Yo padecia cuando me las decia, pero no murmurar. Tomo á bien las que me dicen por amistad, y las estimo lejos de aborrecerlas como otras veces.

“Una inclinacion á la mormonacion, un humor cáustico, una manía de hacer el entendimiento á costa ajena y de lisonjear mi amor propio, mortificando el de los demás, me habia hecho considerar como un precioso don del cielo la facilidad que tenía en hacer epigramas. Reputada por los sabios como el azote de una concurrencia, yo me creia el águila de ella. Sin embargo, acostumbrada á observar atentamente sobre mí misma, no tardé en descubrir que las gentes estimables me despreciaban, que los que eran indiferentes me temian, y que en fin, yo no agradaba sino á algunos malvados. Desde entonces me determiné á abandonar la sátira, y á hacer todos los elogios que pudiese sin ofender la verdad, de manera que el deseo de agradar me ha hecho tambien triunfar de una inclinacion viciosa, y la he transformado por decirlo así, en virtud, porque á

colaboradores a Miguel Gómez y Cárdenas, Antonio García Carrillo, Blas Rodríguez, José María Múzquiz, Antonio de la Fuente, José María Santoscoy, Dionisio García Fuentes y Bernardo Laredo, ofrece en cambio en su editorial un texto paradójicamente menos sombrío que el de *La Linterna*, al ocuparse de lo que llama la “mitad preciosa de la humanidad”, es decir, la mujer, y se cita al respecto a una tal Madama Benoit:

Antes que la razón, dice esta señora, hubiese corrido el velo que me ocultaba la verdadera vía, pensaba que un poco de hermosura, mucho ornato y aderezos atractivos bastarían para agradar. Pero la experiencia me ha enseñado que todos estos adornos sólo agradaban á algunos, y eran indiferentes, ó enfadaban á los ojos de otros. Yo he tomado otro camino que me ha conducido mejor al fin que aspiraba.

El Látigo, Periódico independiente de 1885. Redactor y responsable: Jesús M. Gil. Costaba en Saltillo 25 centavos y fuera de esta ciudad 31, anuncia en su primera plana apoyo a

VOL. 2.° SALTILLO, MARZO 24 DE 1885. NUM. 7.

EL LATIGO.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

CONDICIONES. El Látigo aparecerá cada ocho días: importa la suscripción mensual en esta Ciudad 25 centavos, y fuera, 31 centavos franco de porte.	REDACTOR Y RESPONSABLE JESUS M. GIL.	CONDICIONES. Se insertarán gratis los remitidos de interés público: los de interés particular á precios convencionales. No se admiten artículos que contengan personalidades.

EL PUEBLO DE COAHUILA POSTULA PARA GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PROXIMO CUATRIENIO CONSTITUCIONAL, AL DEMOCRATA

C. CAYETANO R. FALCON.

Registrado como artículo de segunda clase.

DIPUTADOS PROPIETARIOS POR EL DISTRITO DEL CENTRO.

C. Jesús Valdés Mejía.
 „ Leonardo Villareal.
 „ Lic. Bruno García.
 „ José Juan Rodríguez.

SUPLENTE:

1.° Eul-gio de Anda.
 2.° Francisco Peña Fuentes

Nuestro a nadie le desconocemos que sea ingrato. Al mismo tiempo que parodiadores y panegiristas, hacemos nuestra propia apología y nos enorgullemos mutuamente. Ved ahí lo que puede el TALENTO. Se necesitan la solución, la elocuencia de las difamaciones y de las calumnias. Mientras tengamos..... carta blanca para insultar a los folioses nacimientos el vilipendio y el vilipendio a sus no poder. Porque todo esto es en bien nuestro, y en el del “idolo” con calidez de oro y pie de barro” como dijo uno de los tipos distinguidos de Parra de la Fuente. Todo se en bien del pueblo, dicen los parodiadores, y en el del “idolo” con calidez de oro y pie de barro. Pero el pueblo sabe donde le aprieta el zapato; conoce a los que le hablan y les responde con coquejos. La historia la olvidamos; continuamos. Los partidarios de Moderno se reparten en conclusiones y los dicen a los GL. que ya que no quieren al que recomienda su amo, cuando me los hagan la gracia de abstenerse de votar. Pero ande con ellos. Porque todos comprenden que es un golpe en la boca que se quiere

la candidatura para el gobierno del estado del demócrata Cayetano R. Falcón: “Registrado como artículo de segunda clase”, dice en la línea inmediatamente inferior (suponemos que se refiere a la publicación, no al candidato: en aquel entonces no existían los partidos chiquitos, ¿o sí?).

Y para que vean que donde unos se confunden otros tratan de levantar polvareda, presentamos a continuación *El Torbellino*, Periódico que no se andará por las ramas. Saltillo, Coahuila, 1867. Su redactor era ni más ni menos que el ilustrado Eduardo F. de Arteaga. En 1868, *El Coahuilense*, periódico oficial, da la bienvenida a *La Sonaja*, nuevo periódico independiente de De Arteaga, que comenzó a circular ese año en Saltillo

SALTILLO, Lunes 17 de Junio de 1867.

El Torbellino.

Periodico que no se andara por las ramas.

Este periódico se vende en
cualquier tiempo en quince cent
avos, excepto los domingos, en el
pueblo.—Se vende por abor
por semana y cada uno ve
a media real.

Señala á los una vez cada
semana.

Los remitidos sobre suscripciones,
particulares, en adelante al
precio que se convenga.

Los de la parte general, gratis.

A cada libro de redac
ción se le hace un sueldo,
que se paga el lunes siguiente,
lo comensura de los pagos.
El Torbellino.

(SEGUNDA EPOCA.)

TOM. II. PROPIETARIO Y UNICO REDACTOR, EDUARDO F. DE ARTEAGA. NUM. 3.

El Sr. Lic. D. Juan Antonio de la Fuente.

Con el mas sincero y profundo sentimiento, con
seguimos tambien nosotros la noticia de la muerte
de tan ilustre, de tan eminente Coahuilense.

Con inmensas expresiones se le manifestaron en
los periodicos de esta ciudad como en las de Mont
rey el gran dolor publico que causa tan infame a
cuentamiento.

El Sr. de la Fuente en tan querido, tan res
tado tan venerado.

A nosotros nos queda que hablar de su masa alta
dote acres, del nivel de esta magnifica calidades
nos dedicamos a su noble y grande memoria, que nos
en las solmas tareas del humilde publico, en las com
plicaciones de la diplomacia, en la abstracción de la
ordenada, como en la dulce corriente de la vida privada
lo constituyó un hombre de bien, culto y mas heroso
en su estado en tan marcado.

El Sr. Fuente que en vida fue para nosotros ob
jeto de grandísima estimación nos ha dejado con en
memoria inmensurable y nosque un modelo que pro
podremos siempre para la gloria de la Nación.

EL SR. GOBERNADOR DE NUEVO-LEON

Seos dirije la carta que insertamos en segunda co
mo prueba de imparcialidad.

Si hemos de conseguir nuestro parecer, mucho
mejor queramos ver al Sr. Gomez, como antes
confundido con estimable sinceridad una falta que
no puede negar, y no usando esasmas que, frenan
mente, no coloca en cuestiones como estas cuando
se trata de la opinion de hechos, cuando la
conciencia, el deber y, sobre todo, la dignidad.

En cuanto al cargo que el Sr. D. Manuel Z. Go
mez hace al que esto escribe, sobre que somelo ex
poner solo la viera salir el 12 de Junio de 65 con el
General Escobedo, sin encontrarlo después con los
defensores de la intervención, que mandaba, esta
Sr. delantos contestarle con una sencilla explicación
que tiene por testigo nada menos que al mismo Ge
neral Escobedo.

—No se atreve en primer lugar que el redactor del
torbellino fuera militar de profesion, ni de obligaciones

ni que tuviera ni entonces ni despues el señalado de
ber de estar en determinada fuerza, ni en lugares
que se le designaban.

Nosotros teniamos una autorización amplísima,
que conservamos aun, del C. Presidente de la Repu
blica, para levantar y organizar fuerzas en cualquier
parte de la Nueva. El dia que salia el que esto es
cribo de Monterrey con el Sr. General Escobedo le
habla dicho las siguientes palabras: “Sr. General,
si por mi posición, si por mi carácter personal, si por
motivo alguno puedo formar séquito de nadie. Mu
cho mejor á V., soy en mi adepto amigo; pero no
nos emanas algunos dias por donde V. va y luego
nos dirigire al Distrito Federal ó al Estado de Méjico,
donde por mi mismo, puedo hacer algo en pró
de la causa nacional.”

Por esto nos separamos del Sr. General Escobedo,
y nos dirigimos á nuestra misión, á costa de muy
duras penas y la desamparamos como era del caso,
corriendo un eminente riesgo de ser fusilados, lo
cual por una casualidad no se efectúo.

Después, del mismo modo que desde el primer dia
que tuvimos la autorización referida, no cesamos ni
en punto en continuas expediciones de trabajo por la
causa nacional. No es cierto que residáramos en Mon
terrey, como dice el Sr. Gomez.—Accidentalmente es
tuvimos allí algunas vez, pero fué sirviendo á la patria
de una manera que pareciera baladronada decirlo y
por eso preferimos callarlo. Tampoco es exacto que
á la salida de las fuerzas nacionales en Monterrey
nos fuéramos allí.

Si fuéramos la una leve mancha, si de
la manera la mas indirecta, la mas insignificante
hiciéramos ya ya servido pero ni ostensiblemente
reconoció la intervención, no habríamos con la
seguridad absoluta con que nos expresamos por la
prensa; seria por nuestra parte una divergencia
manifiesta y digna de la mas cruel censura, aparecer
requisitos cuando extrínsecamente anulados.

De ninguna manera. —La serie de acerbos sacrificios,
de penosísima fatiga, que ni siquiera tienen la re
compensa de la publicidad, todo cuanto, en cumpli
miento de nuestro deber y adhesion hemos hecho
por la patria; no decimos que nos de ningún mérito;
claro y sin temor no solo como quien tiene limpia su
frente, como el que para nada necesita de baladrona
sino como quien ha hecho mas de lo que pudo
exigirsele.

(desafortunadamente, nuestra hemeroteca no dispone de ejemplares de *La Sonaja*, pero por el título es fácil deducir el carácter levantisco y polémico de Eduardo F. de Arteaga). En *El Torbellino*, publicación al parecer de corta vida, De Arteaga asentó algunos de sus lineamientos generales para este tipo de publicaciones:

1. No admitir suscriptores, para evitar el posible compromiso con el público. La publicación se vendía por números sueltos y cada uno valía medio real. Vender suscripciones era prometerle al lector que aparecería una determinada cantidad de números en un tiempo específico (cuatro por mes, doce por año, etc.), eso era algo que el editor no estaba seguro de cumplir y, “como no se andaba por las ramas”, podría acabar en la cárcel o con el periódico cerrado. Entonces, ¿cómo cumplirle al suscriptor? Ni modo de dejarlo como novia de rancho.

2. Su periodicidad era semanal y los remitidos sobre asuntos particulares se insertaban al precio convenido y los de interés general, gratis. En *La Sonaja*, según lo señala *El Coahuilense*, De Arteaga acepta como colaboradores al doctor Ramón Fernández y al licenciado Eduardo Múzquiz; pero en *El Torbellino*, Eduardo F. de Arteaga era el propietario y único redactor. Ésta era su consigna:

A todo hijo de vecino,
sea cual fuere su opinión,
que no siga el buen camino,
lo encontrará de rondón,
El Torbellino.

Mientras *El Torbellino* tiene un solo redactor solitario, *El Gallón*, editado en 1905 en Saltillo por Pragedis García, es un periódico de combate irreconciliable con los caballeros de industria y vividores del escándalo en la política, que cuenta con un cuerpo de redacción compuesto por Fierabrás, Robachicos, Juan Chicharrones, Buscapleitos, Come-lumbre, El Indio Gris y Canuta Cabeza de Piedra. (¿Y si todos esos seudónimos fueran en realidad un solo autor verdadero?) El



Periódico de combate irreconciliable con los caballeros de industria y vividores del escándalo en la política. No cree en la pureza de los principios liberales, ideas democráticas de los que tratan de ocupar puestos públicos ó de sacar ventajas del Gobierno. Es de pocas pulgas, aunque no matón de oficio. No tiene pelos en la lengua para llamar al pan, pan, y al vino, vino. Busca con quien topa en buen terreno.

CUERPO DE REDACCION:

**Fierabrás,
Robachicos,
Juan Chicharrones,
y Canuta Cabeza de Piedra.**

**Busca pleitos,
Come-lumbre,
El Indio Gris**

INGRATITUD Y BESTIALIDADES.

Hemos leído con detenimiento "El Coahuilense" lo ha escrito por un médico fronterizo y un estudiante de la Torrecilla que forman el Club oposicionista en la Capital de la República. ¡Lindo periódico! ¡Valientes escritores! El primero de éstos, un médico, estudiante ó inensato que tira de la honda hace muchos años á ser representante de Coahuila en el Congreso de la Unión,—pobre Coahuila!—y el otro, estudiante atolado, medianía que goza inmerecidamente de pensión del Gobierno para hacer sus estudios profesionales. Ambos sabrán mucho quizá de arrear burros y manejar bien la honda; pero no tienen ni la más remota idea de lo que se llama respeto social ni conveniencia. Insultan tonta y descaradamente á una por una de las personas que forman la actual administración, creyendo de esta manera hacer política; y lo vienen á hacer estos pobres ahora que está perfectamente decidida la cuestión en favor del actual gobierno. Eso se llama simple y sencillamente no tener honra que

Desgraciadamente nuestro Estado cuenta con algunos de estos ejemplares, abortos de nuestros bosques vírgenes, restos de cochinos, pastores nombrados, vagabundos cargados de garrapatas, ignorantes, atrevidos, semisalvajes, que dejan el rebaño para visitar el pueblo y que en llegando no tienen empacho para encajonarse á la tribuna y dedicarse á la prensa y á la política sin más material, sin más preparación que el cáculo de sendeces que acostumbra para ahuyentar las fieras y asustar la jauría y maldecir torpemente á sus inofensivos animales. Indolentes con el juicio desencadenado que deshonra á su tierra de una manera lastimosa.

Desde que comenzó la paz estable y bien cimentada en la Nación se acabaron los saltadores de camino, y los que antiguamente desempeñaban este papel para el desahogo de su espíritu revoltoso, han buscado ahora asilo en la prensa escandalosa y disparatada conformándose con adquirir el título poco apetecible de *notables*, valientes de oficio, *líderes* espeluznantes, *hombres agresivos* que están poniendo á gritos la camisa de fuerza.

tan raimente desacreditan al lugar en que nacieron y á la especie á que pertenecen! Raró también es que personas que se tienen por honorables se hagan cómplices de estos atentados humanos, repartiendo y haciendo la propaganda de estos escritos que indignan á los mismos extranjeros.

FIERABRÁS.

La Oposición Bastarda.

Es tiempo ya de que no permanezcamos mudos ante la serie de injurias que las almas gangrenadas han arrojado sobre algunos de los que forman parte en el edificio de la administración del Gobierno del Sr. Miguel Cárdenas. Unas veces desde el extranjero nos han infamado esos llamados redentores rabiosos que buscan, no el mejoramiento de su raza, sino saciar venganzas ruines á el presupuesto de la nación. Los verdaderos genios amantes del bienestar de la patria, son los que procuran la instrucción para sus

periódico proclamaba no creer en la pureza de los principios liberales e ideas democráticas de los que tratan de ocupar puestos públicos o de sacar ventajas del gobierno. *El Gallón* se decía de pocas pulgas, aunque no matón de oficio; sin pelos en la lengua para llamar *al pan pan* y *al vino vino*. Buscaba con quien topar en buen terreno. Salía de cuando en cuando; principalmente cuando el público lo pidiera.

En su edición del 15 de Septiembre de 1905, *Libertad*, diario reeleccionista de dos centavos de Torreón, bajo la responsabilidad de A. C. Fernández, presenta una sátira sobre un presunto candidato maderista, adicto al champagne, que fue desairado en sus pretensiones por el mismísimo don Panchito Madero. La anécdota, escrita con el humor y la sal característicos, despliega en su lenguaje un color local que extrañamos mucho en los actuales periódicos.

TOMO I. Torreón, Coah., Méx., Septiembre 15 de 1905. Núm. 4

LIBERTAD.

DIARIO REELECCIONISTA.

RESPONSABLE, A. C. Fernández. VALE 2 Centavos.

LUIS GARCÍA DE LETONA.

El Leader de Torreón.

Este cojea de la otra pierna, y va por otro camino.
No hay que escarbarle todavía los antecedentes, porque lo que ahora se necesita es la instantánea de oportunidad.
Ojo, que las narices ya isoman.
El día que instaló el Club Central, que el vice-presidente pronunció un discurso y destapó champagne, en el calor de la borrachera juró por las once mil y pico de vírgenes triunfar en el palenque ó morir con honra.
La tencion de sus nervios disminuyó con la *cruza* y entró en seguida en un periodo de *calma chicha*, delegando todas las facultades de su alto cargo, en un mozo, inlito de pura sangre que se distingue por lo *güero*.
Panchito Madero vino a sacarlo de su apatía, ~~replecándolo~~ con la Candidatura de García Fuentes y él que no gusta de que los

chiflados predominen, reorganizó su Club y entre copa y copa tuvo largas conferencias con D. Frumencio en los reservados del Delmónico.
Hasta aquí la cojera no se le nota; pero paciencia que empiezan los trocavillecos.
Urgía llevar á la farsa del Tivoli del Eliseo una mayoría que aplastara, que triturara, que remoliera al enlutado batallón de Panchito Primero de San Pedro; pero como ni él ni su familia disponían de *dichosos* que explorar, tiró su anzuelo por otro lado.
Entró á cantinas, recorrió tabernas y otros *amenos* sitios de recreo, telegrafió á Cantolla y entrevistó á una corista del Herrería. Sus esfuerzos dieron el resultado apetecido, y pudo disponer del *nerbioso* Pepe Gálvez para la despedida Homérica y de un Chuchillo, niño prodigio que dijo el otro, para el arranque

Para seguir con los candidatos, en 1905, el periódico *La Frontera. Semanario de política, noticias y anuncios*, órgano del Club Político Porfirio Díaz de Cd. Porfirio Díaz, Coahuila, postula para gobernador del estado al “modesto y honorable” licenciado Miguel Cárdenas, de cuya vera efigie se ofrece un grabado en donde el individuo alza los modestos ojos y la honorable frente al cielo. Después de tan conmovedora imagen, entra con un inevitable tono prosaico, el anuncio comercial:

Cuánto duele el estómago...

Cuando algún tiempo después de comer siente usted un dolor “sordo”, una llenura muy molesta, una inquietud muy extraña; cuando se siente triste después de comer, aburrido, cansado y aun somnoliento, cuando el alimento se fermenta en el estómago... a esos eructos agrios como el limón ó quemantes como el fuego; cuando el estómago se abulta á causa de los

REDACTORES: La Junta Directiva.	LA FRONTERA.	RESPONSABLE EN TODO: Pedro Garza Ramos.
SEMANARIO DE POLÍTICA, NOTICIAS Y ANUNCIOS. ÓRGANO DEL CLUB POLÍTICO "PORFIRIO DÍAZ".		
AÑO I.	Cd. Porfirio Díaz, Coah., Junio 1º de 1905.	Núm. 2.

Interpretando el sentimiento del pueblo Coahuilense, postula para Gobernador del Estado,		en el próximo período constitu- cional que principia el 15 de Diciembre del año en curso,

al modesto y honorable

C. LIC. MIGUEL CARDENAS.

gases y se siente usted “como un tambor”, entonces es que con más urgencia necesita usted tomar **las Pastillas del Dr. Richards**.

El que sufre del estómago pregon a su enfermedad en casi todo lo que hace. Cuando vea usted un hombre mal humorado, amante de la soledad, siempre melancólico y triste, pensativo, timorato, huyendo del bullicio y mirándolo todo por el lado desagradable, haga averiguaciones y verá que es un dispéptico, un hombre para quien el alimento es poco menos que veneno, un hombre esclavo de su estómago, un hombre cuya vida es muerte lenta. Si conoce usted algún infeliz afectado de este modo, hágale una obra de caridad recomendándole las Pastillas del Dr. Richards. Díga les usted, y sin temor de equivocarse, que estas pastillas le ayudarán á digerir bien, que con su uso desaparecen las agruras y el embaramiento, y el estreñimiento, y la pesadez, y la melancolía, y los dolores cólicos y las demás dolencias que hacen de su vida un verdadero martirio. Díga les usted que las Pastillas del Dr. Richards se fabrican precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos. Díga les también que **las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente**.¹⁰

Mientras esto se publicaba en Ciudad Porfirio Díaz, no muy lejos de ahí, en Múzquiz, El periódico *El Porvenir*, que se proclamaba independiente en 1909, buscaba otros remedios, pero no para la dispepsia, sino para la mismísima crisis.

REMEDIOS

Contra la crisis

–Tilin-tilín...

–¡Listo!

–¿Hablo con San Isidro?

–Servidor... ¿qué se ofrece?

¹⁰ Tomado de *La Frontera. Semanario de política, noticias y anuncios. Órgano del Club Político Porfirio Díaz*. Año I, núm. 7. Responsable en turno: Pedro Garza Ramos. Cd. Porfirio Díaz, Coahuila, julio 13 de 1905, p. 3.

—¿Que se ha de ofrecer?... que los labradores ya no alcanzamos resuello; y que todo encarece; y que el oficio no produce; y que esas lluvias nunca vienen...

—¡Hombre! Me gusta tu frescura... por orden superior envío las lluvias allá donde las merecen y á donde las piden humildemente y como Dios manda... Con que si á Ustedes no les ha llegado ni una mala llovizna... por algo será...

—Pues es que yo cumplo debidamente...

—Tal vez, hijo, tal vez; pero eso en ninguna parte es un mérito.

—Cómo que no... entonces la justicia, la confianza de Dios... la esperanza...

—Déjate de simplezas, Martín: la esperanza es el tónico de los débiles y el bálsamo de los tontos... en cuanto á lo demás... “hay que tener fé en la justicia” pero antes que todo, hay que atenerse cada cual á sus propios recursos.

—Eso de la fe en la justicia, ya lo he oído decir por acá en la tierra, pero no resulta...

—Lo mismito es en la tierra como en el cielo, amén. En todo caso bueno es llenar siquiera las fórmulas... Dime, Martín amigo, ¿desde cuándo no organizan Ustedes una mala procesión, paseando mi “vera efigie” por las labores, entre cohetes, vivas, tamborazo limpio y una que otra botella del mal comprendido tequila?

—Ya no hay quien quiera prestarse, Isidrillo, para esas cosas; y muchos se quejan de que cuando te han llevado en procesión, sólo han recibido granizadas y huracanes...

—En tu tierra hijo son muy habladores... pero se les manda de lo que hay en la casa... una de cal y otra de arena... y ustedes debían acomodarse a las circunstancias... asociarse... trabajar con empeño...

—Ya hemos hecho con toda solemnidad, pero...

—No, hombre de Dios... Ya he visto que Ustedes son previsores, muy previsores, pero ya no hablo de política, ni me importan esas majaderías de Ustedes: yo me refiero al trabajo del agricultor, al espíritu de empresa y á las circunstancias naturales del lugar. ¡Qué no puede uno hablarles á ustedes de nada, sin que se arranquen sobre los cuartos traceros [sic] con alguna disertación sobre política mundial... ¿Qué les ha dejado á Ustedes eso? Dedíquense al

trabajo activo, labrando sus tierras sin descanso, que alguna vez ha de llover...

—Eso esperamos hace ya mucho tiempo, y creo que si Dios no nos atiende...

—Están Ustedes reventados...

—Te equivocas, Isidríñ... aún tenemos un recurso, sobre Dios... el Ayuntamiento de Monclova.

—No alcanzo...

—Tú nunca alcanzas á ninguna parte... sábetete que cuando ni Dios ni los Congresos pueden decretar ciertas cosas, aquel “R” si las decreta...

—Las decretaba, hijo, las decretaba, pero ya dejó el oficio de legislador intraurbano y está enmendándose.

—Lástima...!

—Se me ocurre una cosa, Martín: que el día más nublado y caluroso, organicen Ustedes una procesión, con todos los agricultores de los contornos, les digan lo que han de gritar, les recen lo que han de rezar, para que el pueblo pare la oreja... éste es un ardid inocente que en nada perjudica... y produce...

—No, Isidruelo, no: esas manifestaciones no resultan, porque el alboroto se hace en tu nombre, pongo por caso, ya a la hora de los “vivas” otro pudiera ser el aclamado y... hay tantos...

—Son soniche!... te prohíbo terminantemente hacer alusiones; te he dicho que yo no hago política... yo quiero una procesión de hombres buenos...

—No hay, Isidrico, ya lo sabes...

—De vírgenes propiciatorias...

—No pidas imposibles, Isidrete: yo lo organizaré como pueda, y en último caso, iré solo con el leño á cuestras.

—Más respeto Martín, que por eso se los está llevando el diablo de sed; además tú no das la medida como hombre bueno ni como *Nda*.

—Pues oye, Isidrezno, definitivamente ocurriremos al “H.” Ayuntamiento...

—¡Irracional! Ayuntamiento se escribe sin ache: fijate y verás como muchos no se haya...

—Olvido del Secretario...

—No hijo... regla general.

—Bueno, Isidrote, me despido... saludes á la hñera...
—Hijo hace mucho que no la veo... ni sé en qué palo duerme...
en fin, hay que tener fe en la justicia... Adiós!
—Adiós!

Durante este diálogo telefónico oí que repetidas veces habrían [sic] y cerraban otras conexiones, y me persuadí de que hay subscriptores que se dedican al entretenimiento de oír lo que no les importa... Ganas me dan de decir a esos indiscretos alguna palabra con H, como a los Ayuntamientos, para que se ocupen de algo útil y dejen en paz a los demás. / **MARTÍN**. San Pedro, Coah., mayo de 1909.¹¹

En 1905 todavía se creía en la posibilidad de hablar con los santos, pero cinco años más tarde se busca la solución contra la crisis fundando clubes antirreeleccionistas, como lo publica *Soberanía Coahuilense*, editado en 1910 en Saltillo, por una asociación o club político con filiación porfirista. En el texto que reproducimos nos encontramos con lo inmediato, con lo que está cambiando. Aquí se denuncia, no tanto la formación del club antirreeleccionista, como la inopia de sus miembros.

Maderistas sin madera.

¿Abusos ó infracciones?

Ocampo, Coahuila, 7 de Mar. de 1910.

Señor Director de "Soberanía Coahuilense". Saltillo.

Estimaré á Ud. se sirva dar lugar en las columnas de su ameritado periódico, á lo siguiente:

Como el criminal que espera la lobreguez de la noche para cometer sus actos vandálicos, así en la de ayer, un puñado de

¹¹ Tomado de la sección «Remedios» de *El Porvenir. Semanario independiente de información, actualidades, variedades y anuncios*. Segunda Época. Editor y propietario: Florencio Wals. Tomo I. No. 4. Múzquiz, Coahuila, 23 de mayo de 1909, pp. 2-3.

trasmochadores sigilosamente se reunieron en la casa de Don Agustín Rodríguez, en los suburbios de esta población, presididos por Cayetanito Trejo, Administrador de la Hacienda “La Merced” de esta jurisdicción, propiedad de Don Francisco I. Madero, y sin contar para nada con el necesario permiso de la autoridad política, dieron por instalado un Club Anti-reeleccionista, formando su mesa directiva, según [sic] díceres, las personas siguientes.

Presidente, el maestro herrero Espiridión Hurtado.

Vocales: el mismísimo Cayetanito Trejo, el carpintero José Ángel Ramos (falto de seso), Abraham García (jugador á las todas), Gregorio Alcalde (Bruja dependiente de La Continental de Torreón), el ex-juez Juvencio Rodríguez, y otros varios, hasta un maestro de la Escuela Oficial.

No obstante el reducido número de prójimos de la oculta reunión, hubo sus espiches elocuentísimos en extremo. ¡Que Urueta ni que ocho cuartos! Allí se le dio vuelta a la oratoria en los siguientes términos: “Se trata de tumbar de la Silla Presidencial á Don Porfirio Díaz como aiga lugar, pa que la ocupe nuestro grande héroe democrático, el amo Don Panchito I. Madero!... —¡Quitarles las carteras á los sirvientes; todos quedarán á mano y jugando!...

A los incautos reunidos allí se les señaló una contribución de á un peso cada uno para gastos urgentes del Club, y aquí fue la de suspiros y pucheros, porque no llegaban á tres los que podían enterar [sic] dicha cuota; pero allí estaba Don Cayetanito que es rete bueno, y él soltó las tejoletas, y aún seguirá sacando de algún apuro, en cualquiera ocasión, á los brujas políticos convenencieros.

Resumen: Que ya en Villa Ocampo hay un Club Maderista, y esto infunde más temor que la próxima venida del Cometa Halley... porque con estos Maderos de San Juan, ¡adiós Díaz-Corral y los millones de Ciudadanos que tiene la nación! / *EL*

CORRESPONSAL.¹²

¹² Tomado de *Soberanía Coahuilense. Órgano de los Clubs Reeleccionistas del estado. Política, Ciencias, Artes, Industrias, Literatura, Variedades y Anuncios*. Tomo I, núm. 5. Director: Jacobo M. Aguirre. Saltillo, Coahuila, 15 de marzo de 1910, p. 3.

Hay de necesidades a necesidades: unos buscan democracia; otros simplemente quieren encontrar a su media naranja. Pongamos por caso a *El Tracalero*. Periódico embustero de la localidad (Director: Yo mero; gerente: Yo también. Torreón, Coahuila, 1918. Vale 5 fierros de esos que suenan) que en su sección de anuncios económicos publica la solicitud de varios jóvenes que buscan a la mujer de su vida. Véase el caso del joven Faustino López que solicita cuatro novias:

EL TRACALERO

VALE 5 Fierros de
esos que suenan

Periódico Embustero de la Localidad

DIRECTOR:
YO MERO.

! Torreón, Coah., 8 de Noviembre de 1918 !

GERENTE
YO TAMBIEN.

Mientras a muchos pide dinero "LA MANO JUSTICIERA," a nosotros nos lo ofrece

La "Maffia" nos dirige atenta misiva

ortador de esta

EL TRACALERO

Página 8.

Indicador

Periódico embustero de la Localidad
Jefe de Redacción:
CHILPAYATE.
Colaboradores y Cronistas
LOS QUE LAS PUEDAN
que son:

- Un matanoso, vulgo doctor.
- Un maestro. Mase paria.
- Un coyote, no agüista.
- Un hotelero (Ay Dios!
- Un político. (No prescindible)
- Un licenciado (los Trips ni Orreaga)
- Un Ingeniero (Ease. Azota calles)

Aparece cuando le gana, porque no está vendido ni tiene trócales con nadie.

Económicos del "Tracalero"

JOVENES QUE BUSCAN NOVIA

FAUSTINO LOPEZ, solicita cuatro novias. Una de ellas que le eche gasolina a los depósitos Ford, Otra que le limpie los dientes de oro, otra que le diga versos y otra que le de opitas en la boca. La interesada puede pedir informes a cualquier chau-feur.

JULIO CASTRILLON, joven de 17 años de andar con Cadena, (se trata del socio) con bastantes drogas, solicita viuda tuerta con capital y que padezca del hígado, para que lo enseñe a ponerse el corset y a pintarse "chapas." Diríjase a los hijos del Hotel "San Carlos" de 11 a. m. a 3 p. m.

ALEJO DEL CUETO, joven de quince años de edad elevados al cuadrado, dueño de doscientas haciendas algodonerías, y que no tiene trato con la "Mano Justiciera," solicita novia que le desepite el algodón.

JOSE MARIA PINO, joven guapo de 14 años mas bruja que Guerra, solicita novia que lo enseñe a tocar el acordeón y sepa bailar "La Matchicha." Dirigir sus proposiciones y refutó a la Refaccionaria.

RAFAEL GARCIA GALAN, joven de veintidós años de edad, libre de tutela y con más alazanas que pelos tiene un bucy solicita novia que le coyotee sus dos.

INVITACION

Ateutazamente se invita a los obreros de las fábricas "La Fé" y la "Unión" a una junta que tendrá efecto el próximo

FAUSTINO LOPEZ solicita cuatro novias. Una de ellas que le eche gasolina a los depósitos Ford, Otra que le limpie los dientecitos de oro, otra que le diga versos y otra que le de [c] opitas en la boca. La interesada puede pedir informes a cualquier chauffeur.

No sé qué piensen. Es como si don Porfirio hubiera seguido gobernando en el papel impreso. ¿Y los revolucionarios? Pues pareciera que su verdadero órgano de difusión hubieran sido los corridos y, como dijo aquel célebre, *vino un viento y nos alevantó*.

Entre el foro y la trinchera

Un breve repaso a sus nombres, orientaciones y editores, apunta hacia el desconcertante detalle de que la información, tal y como la entienden ahora los modernos teóricos y los medios masivos, era un elemento de segundo orden. Una especie de caballo de Troya del verdadero mensaje: la ideología. La razón por lo cual se publicaban periódicos y revistas, cuya vida era más bien corta, obedecía a que su real objetivo era atacar o defender una causa o figura pública. Por lo tanto, los móviles de su publicación son casi siempre circunstanciales y, cuando dichas circunstancias cambiaban o desaparecían, la publicación perdía su razón de ser y expiraba.

En cuanto al reducidísimo número de tales publicaciones, cuyos motivos de aparición eran menos concretos o específicos, nos topamos con que fluctúan entre el mero entretenimiento, como las publicaciones satíricas o “de variedades”, y los órganos de difusión de grupos y asociaciones que, por ende, iban dirigidas sólo a los miembros de estos grupos. Nadie pensaría que el inicio de las publicaciones en

el estado fuera tan asombrosamente modesto. Pequeños folletos impresos, muchas veces de un solo pliego en formato pequeño, sin datos del editor, sin lugar y fecha del lugar donde se imprimió y hasta sin paginación. Algo que, más que una publicación, parece una correspondencia impresa semiprivada.

Los impresos que han tenido una mayor permanencia son fundamentalmente periódicos. Las revistas, semanarios, hojas, órganos y otros similares cuya periodicidad es más espaciada, fuera de una que otra actitud bien intencionada, solitaria y más bien excéntrica, siguen apareciendo y desapareciendo conforme soplan o cambian de dirección los vientos de la vida política estatal. Salvo las excepciones apuntadas, podemos asegurar que las publicaciones periódicas coahuilenses, más que una expresión de la vida colectiva, han sido tribunas o trincheras de los más diversos intereses políticos.

La imprenta en el noreste: primeros pasos

La letra impresa ha sido factor detonante en nuestra cultura y la región noreste de México se puede preciar de una industria gráfica. ¿Cómo se inició esta industria en nuestras tierras? ¿Cuándo? ¿Por el esfuerzo de quién? Trataremos de dar respuesta a dichas preguntas.

Las actividades gráficas en nuestra región inician el año de 1816. En la isla de San Luis (hoy Galveston, Texas) tocó puerto un navío que transportaba a Javier Mina y fray Servando Teresa de Mier. El primero adquirió una prensa en Inglaterra y contrató en Baltimore a Samuel Bangs, un joven impresor nacido en Boston en 1794. Mina le daría uso a la prensa portátil en la guerra de Independencia imprimiendo proclamas y

exhortos. El primer trabajo hecho en esta imprenta fue una proclama del general Mina (fecha en febrero de 1817). Realizó el trabajo Samuel Bangs. Mina buscó unirse a las tropas de Guadalupe Victoria y se embarcó de nueva cuenta rumbo a Soto La Marina, Tamaulipas. Arribó en abril de 1817. Dejó establecida la imprenta en ese lugar, quedando como responsable el señor Bangs, y partió hacia el interior del país.

Al poco tiempo, Soto La Marina fue tomado por los realistas y Samuel Bangs, la prensa y los tipos, fueron enviados a la ciudad de Monterrey, permaneciendo ahí desde mediados de 1817 hasta abril de 1822, cuando se trasladaron a Saltillo. Así surgió la imprenta en la capital de Coahuila. En junio de 1823, la imprenta regresó a Monterrey, pero Bangs continuó su camino hasta Estados Unidos. Allí compró dos prensas y sus periféricos que remitió a Tampico. Bangs regresó en 1827 y se instaló con su equipo en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Para entonces, el gobierno de Coahuila y Texas ya había adquirido una máquina de imprenta en la ciudad de México (1825) con el fin de editar una publicación propia: *La Gazeta Constitucional de Coahuila y Texas*. Mas no contaban con un impresor y, enterados de que Bangs radicaba en Ciudad Victoria, decidieron ofrecerle el puesto pidiéndole que les vendiera una de sus prensas. Bangs aceptó.

En el Archivo Municipal de Saltillo existe un documento de 1828¹³ donde el conocido impresor norteamericano, establecido en nuestra ciudad, es requerido por la autoridad para responder a la demanda que promovió en su contra el

¹³ Leona Vicario, 1828. Expediente sobre pesos contra don Manuel Bangs, promovido por el ciudadano José Jesús Vidaurre, como apoderado de don Enrique Fleurichen. AMS PM c73 e17 6f.

señor Enrique Fleurichen, mercader viandante, quien asegura le prestó a Bangs la cantidad de 108 pesos en reales efectivos y, vencido el plazo que se acordó, aún no se los había liquidado. El comerciante Fleurichen otorgó poder a don José González Yáñez y éste lo transfirió a José Jesús Vidaurri para que –representando a su propia persona, derechos y acciones– percibiera, demandara y cobrara al citado impresor la suma de referencia. El demandante acusaba a Bangs de haber procedido de mala fe, valiéndose de embustes y falacias para disfrutar de lo ajeno. ¿En qué paró el penoso incidente? Sólo sabemos que, antes de regresar a Estados Unidos, el citado impresor vendió la otra prensa al gobierno de Tamaulipas. Ignoramos si liquidó su deuda en Saltillo.

Todavía en 1830 se leía en el pie de imprenta el nombre de José Manuel Bangs. ¿Por qué y cómo la persona a cargo de la imprenta cambió su nombre de Samuel por el de José Manuel? El mismo impresor lo explica en la posdata de una carta escrita al padre Mier en 1822. Al ser bautizado por los mexicanos, según los ritos de la iglesia católica, le cambiaron su nombre de Samuel por el de José Manuel (la carta la firma con el nombre de Samuel para que Mier lo reconozca).

Entre los impresos de Bangs que se conservan en el Archivo Municipal de Saltillo, existe uno que reproduce y comenta una carta del ex alcalde Francisco Salas sobre su desempeño al aplicar la justicia en la época en que aún estaba ejerciendo el cargo, misma que es comentada y desmentida por un ciudadano de nombre Juan Francisco Fuentes. Una de las cosas que se dicen en ese impreso puede verse como una crítica al trabajo de Bangs, pero que también hay que ver como un sambenito con el que cargamos muchas veces a

editores e impresores. Se trata de una frase que don Quijote le dice a Sancho: “Había sin duda cosas impresas que no estaban escritas”. A simple vista parece un juego de palabras, pero si lo meditamos un poco, nos daremos cuenta de que esta frase resume el drama cotidiano de quienes hemos tenido la ocurrencia de convertirnos en intermediarios entre el autor y el lector (o séase, casi abogados del diablo): los autores nos acusan de no haber publicado lo que ellos nos entregaron –o, peor, de publicarlo cuando ya se habían arrepentido de haberlo entregado– o los lectores nos acusan de que publicamos cosas que no se entienden, cuando el verdadero responsable de que el texto sea ilegible es el autor quien, además, no se dejaba corregir. No estoy diciendo tampoco que no haya editores incompetentes o impresores chambistas, lo único que estoy diciendo –y a las pruebas que Bangs me ofrece me remito– es que el impresor se vio involucrado en una serie de acciones judiciales que dieron por resultado el retiro de la circulación de todos los ejemplares de la *Gazeta* donde dicho texto fue publicado. ¿Se imaginan? Dejó de circular la espectacular cantidad de 200 ejemplares y, sin embargo, eso no evitó que nosotros, casi doscientos años después, nos demos por enterados.¹⁴ Lo escrito queda.

Ustedes dirán: lo que le pasó a Bangs ocurrió hace mucho tiempo, ahora las cosas han cambiado. Yo no estaría tan seguro. Cuando me encontré en el catálogo con la ficha titulada “Demandan al editor de la *Gazeta*”, sentí ese viento helado, ese oscurecimiento de nubes y ese aleteo y graznido de aves de mal agüero que ilustran los malos presagios. Piensen en

¹⁴ 1830. Leona Vicario. Demanda. El ciudadano Francisco Salas denuncia ante el Jurado de Imprenta al autor del suplemento de la *Gazeta del Estado*. AMS, PM, c75, e10, 19f.

los acontecimientos que rodearon el cierre de cierto periódico local.¹⁵ Quizá Bangs no debió de haberse nacionalizado mexicano, porque comenzaron a tratarlo como tal.

Basta con citar este pasaje de la carta que el impresor dirigiera al padre Mier (Bangs se encontraba en Saltillo y Mier había llegado a la ciudad de México). Bangs dice:

Estoy bien y me encuentro en esta ciudad [*Saltillo*] desde hace tres meses que vine con el comandante Gaspar López; porque usted sabe cómo se apoderó Arredondo de la prensa cuando fuimos hechos prisioneros y yo tuve la fortuna de que mi vida se salvara porque era impresor. Desde entonces he ejercido mi impresión a las órdenes del gobierno por un salario miserable que apenas me ha permitido subsistir; y aun ahora se me pagan únicamente dieciocho pesos mensuales y se me da un tratamiento tan miserable como si fuera prisionero. Esos caballeros no recuerdan que yo también expuse mi vida por la libertad del norte, aunque no llegó a realizarse lo que nosotros proyectábamos.¹⁶

Ya convertido en paisano, el impresor decidió ser coherente con su nueva condición: emigró a Estados Unidos y allá se quedó. Bangs murió en Kentucky, EUA, en el año de 1854, a la edad de 60 años.

¹⁵ El periódico *Palabra*, del Grupo Reforma, nació en Saltillo el 20 de noviembre de 1997 y cerró el 2 de diciembre de 2008. A través de una nota en primera, titulada «El precio de la libertad», se argumentó que, tras 11 años de operación, la tormenta en el horizonte económico, que lo mismo oscurecía al mundo global que a la economía de México y de la región, los había colocado en una encrucijada: comprometer la integridad editorial o dejar de publicar el periódico.

¹⁶ Vito Alessio Robles, «La primera imprenta en Coahuila» en *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y la leyenda*. Editorial Porrúa, México 1978, pp. 634-635.

La tan traída y llevada imprenta

En el año de 1856, Santiago Vidaurri decretó que el estado de Coahuila se anexara al de Nuevo León formando así una sola entidad federativa. Según el citado decreto, tanto Saltillo como Ramos Arizpe conservaban su autonomía y, por lo tanto, no participaban de la anexión, pero Vidaurri no respetó la decisión de los saltillenses y agarró parejo, haciendo a un lado a quien se le atravesó en el camino.

Habiendo quedado la ciudad de Saltillo acéfala, se inició un lento pero inexorable flujo de documentos y bienes que inevitablemente iban a parar a Monterrey. En julio de 1857, el secretario de gobierno de Nuevo León, licenciado Juan Garza González, le pidió a Santiago Rodríguez que le entregara el mando del estado y pusiera a su disposición la imprenta y el archivo. En octubre de ese año fue levantado un inventario, tanto del acervo documental como del equipo de la imprenta. El documento que incluye ambos inventarios, curiosamente, no aparece entre los correspondientes a ese año, sino al de 1858. Esto nos da una idea de lo difícil y doloroso que fue para los saltillenses acatar la orden. Juan N. Margain, oficial primero de la Secretaría de Gobierno, exigía al gobernador depuesto la entrega de muebles y otros efectos.

En relación con la imprenta, el inventario levantado fue el siguiente:

- 6 cajas de letra tipo cultura
- 4 cajas de letra cursiva
- 4 cajas de letra de entredós
- 2 cajas de letra de piticano
- 1 caja con guardas de diferentes clases y plecas de interlínea de octavo y cuarto

4 peinazos
1 prensa de imprimir de a pliego doble en mal estado de uso
2 frasquitos para la misma prensa
5 cajones con letra nueva y vieja sin uso y con peso de diez y seis a diez y ocho arrobas.
9 viñetas de distintas clases y tamaños en buen estado de uso y varios trozos de líneas de diferentes clases y tamaños
1 mesa de madera para formar, muy maltratada
1 estante con chapa
1 prensa para papel
1 caja con letra revuelta
7 galeras para formar
1 tintero de madera con moledor
2 componedores de pino
4 formas de a cuatro y medio pliegos puestas en cuatro tablas de mojar papel
1 cajón con cincuenta a sesenta pies de madera de toda clase para el uso de la prensa.¹⁷

(La anterior imprenta tiene además cinco clases de títulos distribuidos en las cajas de que se ha hecho mención.)

Periódicos independientes, editores solitarios

Quiérase que no, la letra impresa es poder y quien la ejerce sabe que lo importante no es tanto saber la verdad—así sea mi verdad o tu verdad— sino comunicársela a los demás. Así lo creemos muchos; así lo creían los solitarios cuanto audaces editores de las numerosas publicaciones independientes que han circulado en Saltillo desde siempre (tomemos este “desde siempre” por 1867, 68, para no irnos muy lejos), publicadas por dos o tres personas, o bien, por verdaderos hombres

¹⁷ AMS, PM, c 102, e 24, 6 f. 1858. Juan N. Margain. Noticia de los muebles y otros efectos pertenecientes a los archivos y a la imprenta del antiguo estado de Coahuila a entregar al secretario de gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila.

orquesta que podían ser al mismo tiempo redactores, editores, impresores y hasta distribuidores.

Claro, no hay que olvidar que lo que nosotros llamamos solemnemente “publicación o medio impreso” podía ser una modesta hojita impresa por ambos lados y distribuida de mano en mano por el editor, director, redactor, reportero y distribuidor. En suma, por todo el cuerpo de redacción que cabía en un solo cuerpo, una solitaria voz que creía en el poder de sus palabras.

Así es hasta la fecha. Muchas publicaciones se declaran independientes en sus portadas o primeras planas y aseguran que, además, nada las detendrá en su afán crítico, en su defensa de la verdad. Y puede que en sus inicios así lo sea, pero es precisamente esa ostentación de independencia y veracidad lo que las vuelve canales atractivos de promoción de los intereses políticos. A estos intereses acaban sucumbiendo sus editores, incluso de buena fe, y a la larga, por ese compromiso, la publicación acaba por desaparecer.

Tampoco para las publicaciones, que desde el principio declaran una tendencia política, esta aceptación es una garantía de perdurabilidad. Su vida puede ser tan azarosa como la de las autodenominadas independientes.

Se puede decir, valga la frase, que en materia de publicaciones no hay nada escrito, aunque haya mucho publicado. Pero siempre resultará encomiable el hecho de que una persona, o unas pocas personas, sacrifiquen una parte de sus modestos recursos, de su tiempo y de sus facultades (o habilidades que utilizan para ganarse la vida) en echar a andar una modesta

publicación y tratar de defender, en la medida de sus posibilidades, su manera de ver el mundo.

Fuentes

Documentales

ALESSIO ROBLES, Vito: “Reseña histórica del periodismo en Coahuila”, Col. DHC TXXII / 32. Fondo VAR), versión mecanoscrita del autor, pp. 261-310.

FLEURICHEN, Enrique. Demanda. Expediente sobre pesos contra don Manuel Bangs. Leona Vicario, 1828. AMS PM c73 e17 6f.

SALAS, Francisco: El ciudadano denuncia ante el Jurado de Imprenta al autor del suplemento de la *Gazeta del Estado*. Leona Vicario, 1830. AMS, PM, c75, e10, 19f.

MARGAIN, Juan N. Noticia de los muebles y otros efectos pertenecientes a los archivos y a la imprenta del antiguo estado de Coahuila a entregar al secretario de gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila. Saltillo, 1858. AMS, PM, c 102, e 24, 6 f.

Bibliográficas

ALESSIO ROBLES, Vito: “La primera imprenta en Coahuila” en *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y la leyenda*. Editorial Porrúa, México 1978, pp. 613-638.

CARABAZA, Julieta e Irene Ewald: *Historia de los medios de comunicación en Coahuila*. Coordinación General de Estudios de Postgrado e Investigación / Escuela de Ciencias de la Comunicación / Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 1992, 251 pp.

POMPA Y POMPA, Antonio, *450 años de la imprenta tipográfica en México* (volumen nueve de los libros publicados con motivo del Día Nacional del Libro que se celebra el día 12 de noviembre de cada año como un obsequio de los libreros y editores de México a clientes y amigos, en expresión de gratitud). Asociación Nacional de Libreros, A.C., México, 1988, 128 pp.

SALGADO ANDRADE, Eva (colaboración), *Periodismo en la revolución maderista*, No. 54 de la serie de cuadernos conmemorativos de la Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1985, 68 pp.

Hemerográficas

FRONTERA, La. Semanario de política, noticias y anuncios. Órgano del Club Político “Porfirio Díaz”. 1905. 5(P-060-COAH.)

GALLÓN, El. Saltillo, Coah., 1905. Sale de cuando en cuando, principalmente cuando el público lo pide. 1 (P-064-COAH.)

LÁTIGO, El. Periódico independiente. Saltillo, Coah. 1885. Semanal. 1(P-079-COAH.)

LIBERTAD. Diario reeleccionista. Torreón, Coah. 1905. 2(P-082-COAH.)

LINTERNA DE DIÓGENES, La. Periódico independiente y rencilloso. Saltillo, Coah., 1869. Semanal. 1(P-083-COAH.)

PALABRA. Saltillo, Coah., 2 de diciembre de 2008.

PENUMBRA, La. Órgano de la Sociedad “Juárez”. Saltillo, Coah. 1879, Núm. 16. Redactor responsable: Jesús de Valle.

PORVENIR, El. Semanario Independiente de información, actualidades, variedades y anuncios. Múzquiz, Coahuila, 1909. 25(P. Coahuila).

SOBERANÍA COAHUILENSE. Órgano de los Clubs Reeleccionistas del Estado. Política, ciencias, artes, industrias, literatura, variedades y anuncios. Saltillo, Coahuila, 1910. Semanal (P-124-COAH.). Director: Jacobo M. Aguirre.

TORBELLINO, El. Periódico que no se andará por las ramas. Saltillo, Coah. 1887. Semanal. 1(P-136-COAH.)

TRACALERO, El. Periódico embustero de la localidad. Torreón, Coah. 1918. Frecuencia no determinada. 2(P-137-COAH.)

Saltillo en las postrimerías del gobierno de Carranza y la rendición de Villa

—RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS—

El año de 1920 fue uno de los más complicados en las postrimerías del México revolucionario, en su etapa constitucionalista; año electoral, estando en juego la sucesión presidencial, se puso en primer plano la confrontación entre la Presidencia de la República y el grupo Sonora, quien perpetró el golpe de estado cuyo desenlace fue el asesinato del *Varón de Cuatrociénegas*.

A la muerte de Carranza, siguieron más de dos décadas de ostracismo para toda manifestación concreta ideológica o no, del movimiento constitucionalista carrancista. Se escribió en 1933:¹ “En apenas veinte años que van corridos (se refiere al levantamiento de 1913), el medio ambiente parece transformado y ya no se ven muy claras las huellas de los primeros pasos del *Varón de Cuatro Ciénegas*;...” El fragmento anotado sintetiza los efectos de una política, que hasta esa fecha habían seguido los gobiernos posteriores al periodo

¹ Labra, J. Carranza Antimaderista. Periódico *Excelsior*. Citado por Bernardino Mena Brito, *Carranza, sus amigos-sus enemigos*. Ediciones Botas. México, 1935, p. 473.

carrancista. Desde luego en los primeros momentos hubo valiente resistencia de mujeres y hombres quienes trataron de mantener la presencia histórica de Carranza; pero en las esferas administrativas y gubernamentales a nivel municipal y estatal fue palpable el efecto de la política obregonista de aniquilar el valor de su acción revolucionaria. Por ejemplo, en el Libro de Actas del Cabildo de Saltillo, no existe mención directa o indirecta de la rebelión de Obregón, de la muerte de Carranza ni de los cambios en el mando del ejecutivo estatal, como cuando tras el exterminio de Espinosa Mireles, el general Porfirio Cadena se hizo cargo del Gobierno del Estado, y luego de manera provisional Luis Gutiérrez, quien para entonces era ya un hombre de avanzada edad.

Da la impresión que la vida económica, política y ciudadana pasaba sin que hubiera repercusiones de los hechos mencionados, sin embargo dos meses después del asesinato de Carranza, el día 7 de agosto de 1920, el presidente municipal de Saltillo, Antonio D. Cabello, envió telegrama al presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el cual le hacía saber que el ayuntamiento de Saltillo tenía noticias por la prensa de la ciudad de México, que se había presentado a consideración del Congreso de la Unión un proyecto para la formación de una nueva entidad que se denominará Estado de la Laguna, segregando fracciones de los estados de Coahuila y Durango. Comunicaba que en sesión de Cabildo del 5 de agosto de 1920, acordaron enviar a la Comisión Permanente protesta contra la formación del nuevo estado.

Ese mismo día 7 de agosto, el ayuntamiento de Saltillo turnó la circular número 22, al resto de los municipios coahuilenses en la que invitaba a elevar al Congreso su particular protesta,

según acuse de recibo de los municipios de Candela (agosto 12), Sabinas (agosto 17), Acuña, Rosales, hoy Villa Unión (agosto 16), Arteaga (agosto 13), Ramos Arizpe (agosto 11), Castaños (agosto 11), General Cepeda (agosto 13), Cuatrociénegas, Lamadrid (agosto 12), Nava, Allende (agosto 14), Piedras Negras (agosto 14), Torreón (agosto 13), Múzquiz (agosto 13), Nadadores (agosto 21), Viesca (agosto 17), Juárez (agosto 20) Ocampo (agosto 17), Matamoros (agosto 13), Guerrero (agosto 14), Progreso (agosto 16), Parras (agosto 27), los cuales afirmaron haber tenido reunión y acuerdo de Cabildo para elevar la protesta solicitada.

Pero, dónde inició este asunto, veamos; haciendo el seguimiento en una nota periodística del 8 de agosto de 1920, el periódico *La Opinión* inserta un comunicado que de Piedras Negras, Coahuila, envió el jefe de operaciones militares de Coahuila, general Arnulfo González, al presidente municipal de Torreón, Jesús Sotomayor Alejandro; en él informa que había elevado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una nota donde expresaba el asunto que ya hemos comentado, haciendo además alusión a violaciones a la soberanía del estado, ataque a la integridad territorial y daño a la economía de la entidad, pues se trataba de segregar la parte más rica de Coahuila. Comparaba el hecho con el sufrido en Sonora donde para defenderse se había creado, con el consecuente triunfo, el Plan de Agua Prieta. Termina conminando al ayuntamiento de Torreón a elevar protesta como la suya y solicitud para que se considerara en las determinaciones que el Congreso llegara a tener.

Así, en expediente existente en el Archivo Municipal de Saltillo, se observa que Saltillo tomó la iniciativa para asegurar

que la petición del general González fuera atendida; de esta manera los ayuntamientos de Coahuila, a partir del día 5 y casi hasta finales del mes de agosto convocaron a sesiones extraordinarias, sacaron el acuerdo respectivo y turnaron su protesta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y copia de ella al ayuntamiento de Saltillo. Saltillo la envió el día 10 de agosto, de acuerdo a la respuesta que con fecha 14 de agosto, la Secretaría de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio al ayuntamiento saltillense la cual decía:

Por acuerdo de la H. Comisión Permanente y en contestación a su mensaje fechado 10 del actual, manifestamos a usted que hasta la fecha no ha sido presentado ningún proyecto de ley por el que se forme el nuevo Estado de la Laguna.
Diputados R. Casas Alatríste y M. Castillo Nájera.

Recibida tal respuesta en el ayuntamiento de Saltillo, se acordó, en sesión del 26 de agosto, transcribirla a los municipios del estado. El 28 de agosto la municipalidad de Ramos Arizpe acusó recibo del comunicado de la Comisión Permanente, al tiempo que felicita al ayuntamiento de Saltillo por la iniciativa tomada en el asunto que, según escribieron, “felizmente sólo fue un *canard*”.

Bien, tal como podemos observar, alguien sabía francés en el ayuntamiento de Ramos Arizpe; pero era realmente *un canard*, es decir, una “noticia falsa”. En los comunicados de los municipios que prácticamente contienen una transcripción de las ideas y frases del general Arnulfo González, hay otras expresiones interesantes, por ejemplo:

Los de Allende, Coahuila, hacen alusión a que la iniciativa era de ricos hacendados de Coahuila y Durango, además,

exhortan a que no se vuelva a intentar otra violación como la que se pretendió inferir a la integridad y soberanía del estado de Coahuila, a que pudiera dar lugar a conflictos de grave trascendencia “como el que culminó con el movimiento que acaba de triunfar y que ostentó como bandera el Plan de Agua Prieta...” Aquí el alcalde José Ma. Valdez, expresa idea contraria a la del general González al señalar que el Plan de Agua Prieta propició violaciones a la soberanía de Coahuila. ¿Acaso se pudo haber referido a la sustitución del gobernador Constitucional Gustavo Espinosa Mireles de indiscutible filiación carrancista por Luis Gutiérrez, maderista reconocido?

El municipio de Matamoros por su parte, al transcribir la protesta que elevó al Congreso dijo:

Teniendo noticias ha presentádose a esa H. Comisión proyecto para formarse nuevo estado con partes de Durango y Coahuila, y encontrándose este municipio dentro de porción aludida, considero ineludible deber como C. coahuilense, y principalmente de los que se nos pretende arrastrar seno Estado para dársenos otra denominación, elevar protesta...

Y qué decía la nota periodística del 8 de agosto de 1920, publicada en *La Opinión* en la séptima y octava columna:

El Gral. Arnulfo González protesta ante el Congreso por el proyecto de erigir en estado Independiente la C. Lagunera. En sesión extraordinaria del viernes el Ayuntamiento torreonense se adhirió a la protesta del Jefe de las Operaciones del Estado.

Como en algunos periódicos de la Capital de República se ha hablado de un proyecto que se presentará al Congreso de la Unión, para que la Comarca Lagunera comprendiendo sus zonas coahuilenses y duranguenses sea erigido en Estado

Independiente, teniendo como capital Torreón, algunos coahuilenses comienzan a protestar, porque tal erección significaría la ruina de la parte restante del estado, en lo que se refiere a que esta zona aporta los mayores contingentes de riqueza.

Uno de los primeros en publicar su protesta fue el General Arnulfo González, quien de Piedras Negras envió a la Comisión permanente del Congreso de la Unión el mensaje que más adelante insertamos, y que fue transcrito a todos los ayuntamientos del estado.

El señor Jesús Sotomayor Alejandro, Presidente Municipal, convocó a los miembros del Ayuntamiento a sesión extraordinaria que se celebró el viernes, para darles a conocer el referido mensaje.

Después de una corta deliberación, el cuerpo, edilicio de este Municipio, acordó adherirse a la citada protesta, y hacerlo conocer así al general González y al Congreso.

Podemos preguntarnos, de dónde salió la información de que hacendados de Coahuila y Durango estaban tras la iniciativa, de dónde, aunque es más obvio, que Matamoros, Coahuila, formaría parte del nuevo Estado de la Laguna, de dónde que Torreón sería la capital del novel estado. Ninguno de estos datos está en el comunicado de Arnulfo González. Lo anterior nos habla que en los círculos políticos y administrativos seguramente se discutía esa pretensión, que había algo de fondo en relación con la supuesta noticia conocida a través de la prensa de la capital del país.

Se pueden adelantar hipótesis, por ejemplo, si el fondo de este asunto no era otra cara del enconado enfrentamiento entre carrancistas y maderistas que tenían en ese momento sedes vivas de sus partidos en San Antonio, Texas. Sobre todo, si

se hace notar que en el expediente no existe escrito de protesta de San Pedro de las Colonias (claro que puede deberse a un faltante, habría que confirmar en los archivos de San Pedro) y que Parras escribe su protesta después de haber recibido el Comunicado del ayuntamiento de Saltillo, donde transcribían la respuesta de la Comisión Permanente del Congreso del la Unión, porque si ya se había dicho que no existía dicha iniciativa, ¿qué caso tuvo haber celebrado sesión y acordar la protesta solicitada el día 27 de agosto?; ¿acaso no delatar que pudieran estos municipios o personas o vecinos importantes de los mismos, estar involucrados en el proyecto de la creación del Estado de La Laguna?

Dejemos hasta aquí este capítulo seguiremos investigando para un segundo y quizá un tercer capítulo, porque hace unos días en un canal local de Torreón, apareció una persona ventilando precisamente esta misma idea. Así que parece que esta historia aún no ha terminado.

ANEXO

Texto del Gral. Arnulfo González

De Piedras Negras, Coah., 4 de agosto de 1920.

C. Presidente Municipal.

Con esta fecha digo a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lo que sigue: “Con todo respeto elevo a la consideración de esa H. Comisión Permanente la presente nota, permitiéndome expresar por ella que por informes recogidos de la prensa diaria de esa capital he sabido que se ha presentado ante ese H. Congreso un proyecto pidiendo la creación, de una nueva entidad en la República que habrá de formarse sustrayendo fracciones territoriales a los Estados de Coahuila y Durango que se denominará “Estado de la Laguna”. Como

Coahuilense de origen y en uso legal de mis derechos de ciudadano, protesto enérgicamente en contra de tal idea, toda vez que de realizarse implicaría un marcado ataque a la integridad territorial y soberanía del Estado que la Constitución General de la República consagra y define de manera terminante y cuyo principio acaba de ser sancionado por la general aceptación de la defensa de la Soberanía del Estado de Sonora, que trajo consigo la creación y triunfo del Plan de Agua Prieta. Por otra parte, no encuentro razones políticas o económicas que apoyen este proyecto y sí graves perjuicios para ambos Estados, en los cuales vendrá, un serio desequilibrio al segregar estos elementos creados dentro de los mismos y que deben su organización y desarrollo al decidido fomento que del régimen administrativo han recibido. Atentamente pido a esa H. Comisión permanente que al dictaminarse sobre dicho proyecto, se tome en consideración mi protesta. Respetuosamente. El Gral. Jefe de las O. M. en el Estado

Lo hago del conocimiento de Ud. Para que se sirva, hacer suya la presente protesta dirigiéndose en tal sentido a la Comisión Permanente y viendo así por la integridad y soberanía de nuestro Estado. Afectuosamente. Gral. J. de las O. M. en el Estado.

ARNULFO GONZÁLEZ.

Fuentes

Archivo Histórico Municipal de Saltillo. AMS, PM, C163, L1, E 66.

Hemeroteca del Periódico *La Opinión*. Torreón, Coahuila.
Mena Brito, Bernardino. *Carranza, sus amigos-sus enemigos*. Ediciones Botas. México, 1935.



Constitucionalismo desde Saltillo

Política prerrevolucionaria

—JESÚS ALFONSO ARREOLA PÉREZ—

El extenso periodo de gobierno de Porfirio Díaz, creó formas y usos que afirmaron el ejercicio de su poder político. En esas formas habrían de moverse grupos de interés y personas, lo mismo en ámbitos locales que en planos nacionales. Quienes aspiraban a participar en los eventos del país, en lo económico o en lo social, ajustaban sus acciones a ese “estilo de gobernar” de formas apegadas a la ley y con fondo autoritario, que al paso del tiempo dejó de ser un mero estilo personal y ya en 1910 era más simbólico referido a Díaz y más una efectiva acción en la realidad del país, en donde se movía el grupo en el poder, en torno al Presidente y a los gobernadores. En este trabajo, esbozo algunas circunstancias del rompimiento político y armado que se dio contra Díaz, en la Revolución Maderista y luego en momentos del enfrentamiento que Carranza sostuvo con energía, con ese grupo, caído ya Díaz, en 1911, al hacerse cargo del Gobierno provisional de Coahuila, según lo acordado en Ciudad Juárez al triunfo del *maderismo*.

Derribando al hombre fuerte del sistema político

Si la ruptura política de Francisco Ignacio Madero, con el gobierno de Porfirio Díaz sorprendió al país y le llevó a ganar

entonces, votos electorales y simpatías de miles de mexicanos, su respuesta armada, a la imposición de Díaz en una séptima reelección, su convocatoria, a la Revolución cimbró en lo más hondo la conciencia social del país, que había dejado atrás el uso de la fuerza al plantearse decisiones políticas y sacudió, a quienes gobernando ya por largo tiempo, lo hacían lejos del sentir de la ciudadanía.

Antes de esta firme decisión de Madero, se habían creado ya en el país, años atrás, corrientes de simpatía, por quienes se oponían a que la nación siguiera en ese estado que mantenía al gobierno y al grupo de Díaz en el poder.

La precandidatura de Bernardo Reyes a la Vicepresidencia de la República había permitido tejer organismos políticos sólidos, que reconocían el régimen federal, llegado ya, a fines del XIX, a una etapa de consolidación política y de la mano con fuertes intereses creados en amplio desarrollo económico, industrial y comercial y vinculado a sectores exteriores; el *reyismo* se planteaba el necesario relevo del militar oaxaqueño, en un plazo corto, no en 1910 y creía que los ajustes y la presencia de don Bernardo, eso sí, con su dureza, acompañaría el paso del país en la transición de figuras centrales que debía darse.

Antes del pronunciamiento político de Madero, hubo grupos que en distintas partes del país tomaron las armas, hicieron “levantamientos” y despertaron, con sus ideas, movimientos sociales; el liberalismo de Ponciano Arriaga en 1901 fue uno de ellos. Desde luego en ese movimiento participaron los hermanos Flores Magón, quienes lo hicieron en forma radical. Pero no lograron crear un movimiento general de insurrección

contra Díaz; ahondaron sí, en las huellas de la injusticia social y de la marginación padecidas a lo largo del régimen de Díaz; pero ni ese *magonismo*, ni el periodismo crítico que se dio siempre, a lo largo del mandato del oaxaqueño, ni el *reyismo*, como movimiento político, lograron lo que Madero consiguió con el respaldo popular: romper la continuidad del gobierno surgido en 1876 con el Plan de Tuxtepec.

Francisco I. Madero lo logró, paciente y tenazmente, entregado a organizar e impulsar su Movimiento Antirreeleccionista, congruente con las tesis expresadas en su libro *La Sucesión Presidencial en 1910* y apegado a una limpia conducta personal de entrega, que le llevó primero a enfrentar la candidatura de la fórmula Díaz-Corral y luego, apoyado en un sentimiento general opuesto al gobierno de Díaz, a ganar adeptos dispuestos a ir a un desafío armado, conjugando tras de sí sentimientos heterogéneos y la solidaridad y esperanzadora fuerza de miles de hombres y de mujeres que esperaban un cambio en la situación que padecían.

Cerrar una época difícil

En esa dinámica etapa de la contienda política por la Presidencia de la República que pasó luego a lo armado y a convocar a los mexicanos a la Revolución, Venustiano Carranza, político coahuilense, estuvo con Francisco I. Madero; como los demás políticos de ese tiempo, enfrentó la decisión de ir, o no, a esa lucha cívica y luego lucha armada, Carranza había hecho su vida, su carrera, ajustándose a las reglas y fórmulas impuestas por el sistema que mantenía en la Presidencia de la República a Díaz; en ese sistema se

afianzaban lo mismo gobernadores que jefes políticos y alcaldes; los poderes legislativo y judicial dependían en todo de esas condiciones del sistema, que mantenían a Díaz como poder último y decisorio en todo lo que sucedía en el país.

Carranza no dudó, había surgido al plano político del estado, desde su entorno natal, en Cuatrociénegas, donde había sido Presidente Municipal, enfrentando, en 1893 —en un movimiento armado—, otro intento de reelección del entonces gobernador José María Garza Galán, negociando el fin del conflicto con Bernardo Reyes, enviado del presidente Díaz y acordado el relevo del gobernador Garza Galán, vuelve a ser alcalde, luego diputado local; pasará luego al plano nacional como diputado federal, luego será suplente de senador y, finalmente, senador propietario; con este cargo, será gobernador interino de Coahuila y luego, enfrentando ya abiertamente a Díaz, será candidato por el Partido Antirreeleccionista al gobierno de Coahuila. La de Carranza fue una carrera política sólida, en la que, asumiendo formas, enfrentó con firmeza condiciones difíciles y logró espacios para imponer ideas propias.

Fue partidario de Reyes, en el proyecto político que sostuvieron muchos en el país, pero rompió con él y le escribió dura carta, cuando don Bernardo siguiendo instrucciones de Díaz y desilusionando a sus seguidores abandonaba el país: “...ha perdido usted la oportunidad de servir al país...” Pasó Carranza, como lo hicieron miles de reyistas, a las filas del antirreeleccionismo que se oponía a Díaz. En el momento en que Madero decidió ir a la lucha armada proclamó el Plan de San Luis, Carranza era, entre quienes siguieron al líder de la Revolución, el político más completo. Su experiencia en el

Senado, le había dado perspectivas para entender problemas de un país que vivía ya los efectos de cambios que se daban en el mundo.

En el país, ese sentido de oposición del antirreeleccionismo político contra Díaz, acentuado a partir de 1904, se había convertido para 1910, en un “maderismo armado”, que buscaba la salida del presidente Díaz y lograr cambios de fondo en el país. Carranza fue responsable en Coahuila, de conducir ese movimiento revolucionario de 1910.

Madero encabezó su lucha armada en Chihuahua, donde la figura de Abraham González y la de la Junta Revolucionaria en el Paso, Texas, habían sido fundamentales para que la Revolución cobrara fuerza y notoriedad para luego ser emulada en otras partes del país, entorpeciendo así el desarrollo de la entonces floreciente economía nacional y obligando a grupos de poder en el gobierno de Díaz a buscar los acuerdos para lograr la paz, sin que cayera Díaz, y luego sacrificando a Díaz.

Los Acuerdos que acabaron con Díaz

En marzo de 1911, en entrevista realizada en la ciudad de New York a la que asistieron Gustavo Madero y su padre, y el Dr. Vázquez Gómez por parte de los revolucionarios y José Yves Limantour y Francisco León de la Barra representando a los porfiristas, se trazan líneas amplias sobre las condiciones para el restablecimiento de la paz en el país.

Las condiciones impuestas las cumple el gobierno de Díaz: renuncia en ese mismo mes de marzo el gabinete del Presidente

y asume el cargo como nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra; también en la apertura del periodo de sesiones de la XXV Legislatura del Congreso General, el presidente Díaz anuncia que enviará la iniciativa para modificar los artículos 78 y 109 de la Constitución General de la República prohibiendo la reelección de Presidente y Vicepresidente de la República y la de los gobernadores. Al vicepresidente Ramón Corral le concede licencia para que deje su cargo y salga del país. La discusión de las reformas constitucionales propuestas se agota y aprobadas, pasan al Senado; aprobadas ya, pasan a discusión a los Congresos de las Legislaturas estatales donde paulatinamente son aprobadas. El gobierno porfirista quiere lograr la paz con el *maderismo* y evitar la caída de Díaz.

El 27 de abril, José Yves Limantour, secretario de Hacienda, extiende credencial al Lic. Francisco Carbajal para que

...discuta y convenga las bases con arreglo a las cuales debe cesar el estado revolucionario y restablecer el orden en el país...

Francisco I. Madero, el 2 de mayo, extiende nombramiento:

...En uso de las facultades que me confirió el Plan de San Luis Potosí al señor Francisco Vázquez Gómez y Lic. José María Pino Suárez... para que traten con los representantes del gobierno del General don Porfirio Díaz, sobre los arreglos que deben llevarse a cabo para el restablecimiento de la paz en la República... [y firma:] Sufragio Efectivo. No Reelección. El Presidente Provisional. *Francisco I. Madero.*

Los “acuerdos” son finalmente firmados el 21 de mayo de 1911 y en ellos se reconocía a Francisco León de la Barra

como Presidente Provisional; éste rinde su protesta el 26 de mayo, después de la renuncia de Díaz e integra su gabinete con elementos del *maderismo* y elementos porfiristas. Madero, de acuerdo con lo señalado en el Plan de San Luis, lleva a la gubernatura de varios estados de la República a quienes habían sido sus seguidores, entre ellos a Venustiano Carranza Garza; León de la Barra pide la renuncia de los gobernadores, quienes serían relevados; renuncia que atendiendo a las formas debía presentarse ante el Congreso de cada estado, y los diputados designar al gobernador propuesto por Madero.

Se inician las pláticas y se acuerda un armisticio. La salida de Díaz, pedida por los revolucionarios impide concluir la negociación. Díaz lanza un manifiesto a la Nación y no logra despertar eco alguno. Madero responde nombrando el “gabinete de su gobierno legítimo”, toma Ciudad Juárez y logra precipitar la salida del poder de Díaz.

Había predominado, amenaza de por medio, la voluntad política de Carranza, animado ya para entonces por una perspectiva central del paso, en el país, del porfiriato a la revolución. A diferencia de lo que sucedía en la capital de la República, desmanteló el aparato del poder judicial y sustituyó los poderes municipales ejerciendo facultades establecidas por su antecesor y luego lanzó la convocatoria a elegir.

Haciendo política por cuenta propia

Inmediatamente que recibió instrucciones de León de la Barra, el gobernador de Coahuila, Jesús de Valle, envía su renuncia al Congreso del Estado y decía:

...circunstancias difíciles por que atraviesa la Nación y el estado durante los últimos seis meses... conmociones políticas como la que acaban de terminar felizmente con el tratado de la paz... esta feliz terminación, me permitirá descansar, como lo creo de justicia, de mis improbas tareas... si esa H. Diputación... admite la renuncia que formalmente hago de Gobernador... Saltillo, Coahuila a 26 de marzo de 1911.

Pero la Comisión de Gobernación de la XXI Legislatura recibe otras instrucciones y dictamina, ese mismo día, que “otorga licencia indefinida a De Valle y designa por cuenta propia a Óscar E. Garza como Gobernador Constitucional”.

Jesús de Valle recibe ese dictamen, lo sanciona y lo manda publicar.

Carranza reacciona y urge a Madero y éste actúa. No hacerlo así hubiera abierto espacios a otros.

En mayo 27 el presidente del Congreso del Estado, recibe telegrama urgente de Emilio Madero, jefe de la 3ª. División del Norte, en Torreón, que le dice:

Si no cumplen pacto nombrar Carranza inmediatamente procederé ordenar fuerzas competentes marchen sobre Saltillo. Sírvase contestarme urgente.

Jesús de Valle reiteró entonces su renuncia: “... Repito a Uds. mi atenta súplica para que se me admita de plano mi expresada renuncia...” y Óscar E. Garza, comunica “... no estar en posibilidades de aceptar el nombramiento que le ofreció el presidente y vocales de la H. Diputación Permanente”.

Finalmente, De Valle emite el decreto de su renuncia y sanciona además la designación del Congreso a favor de Venustiano Carranza ahora como “Gobernador Interino Constitucional” ese mismo día 27 de mayo de 1911 se anudaron y desanudaron situaciones. Dos días después, Carranza rinde protesta como gobernador, inicia la organización del arribo de Madero, por Piedras Negras, a la capital de la República.

Carranza había triunfado en ese enfrentamiento con el grupo de poder que creció con el gobierno de Díaz y que ya sin éste, como figura principal, buscaría sobrevivir en la etapa de Madero como presidente de la República. Carranza, animado por una perspectiva política nacional entendía que los problemas del país tenían razones que iban más allá del simple relevo del hombre que ejercía la Presidencia de la República. Cerrar una época, no se lograba ni de golpe ni con facilidad.

Otro capítulo político abriría Carranza con rápidas decisiones como Gobernador Interino Constitucional, acciones que a los pocos meses, en ese mismo año de 1911, le llevarían a triunfar en las elecciones y asumir el cargo de Gobernador Constitucional, cargo desde el que en 1913 iniciaría la Revolución Constitucionalista en el país.

Los Tratados de Teoloyucan, antecedentes en Saltillo

—ÁLVARO CANALES SANTOS—

Cuando en febrero de 1913 la nación esperaba tomar nuevos rumbos, las conspiraciones contra el gobierno de Madero se acrecentaron y ese mismo mes se sublevaron los generales Mondragón y Gregorio Ruiz liberaron de la cárcel a Félix Díaz y Bernardo Reyes, con los cuales tomaron por asalto la Ciudadela, estableciendo la lucha armada en la capital. Madero nombró al general Victoriano Huerta como jefe militar de la plaza, pero éste pactó con Félix Díaz y el 18 de febrero dieron el cuartelazo aprisionando al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez, ambos fueron obligados a renunciar a sus cargos el día 19, prometiéndoles un salvoconducto y transporte para que salieran del país, rumbo a Cuba. El mismo día Victoriano Huerta usurpó la Presidencia y el 22 de febrero en el más vil de sus actos mandó asesinar a Madero y Pino Suárez.

Esta situación, aunque parezca indigno, alegró a los antiguos porfiristas, pero enardeció a amplios sectores de la población, lo cual trajo como consecuencia que un nuevo movimiento revolucionario se empezara a gestar. En Saltillo, Venustiano

Carranza, entonces gobernador de Coahuila, desconoció al gobierno usurpador de Victoriano Huerta y mediante decreto del Congreso de Coahuila, el 19 de febrero se sancionó aquel desconocimiento, otorgándole los diputados *amplios poderes extraordinarios*, para sostener aquella situación. Hubo de organizar el gobernador coahuilense tropas irregulares para defenderse de las guarniciones federales que estaban en Saltillo y las que habían partido de Monterrey para someterlo, se enfrentaron en varios sitios, pero, al inicio, la disciplina y el armamento federal se impusieron.

La Revolución comenzó a convertirse en un movimiento unánime y controlado y el 26 de marzo de 1913, Carranza proclamó en la Hacienda de Guadalupe un plan unificador de la lucha armada. El Plan de Guadalupe, en donde se desconocía a Victoriano Huerta y se planteó restablecer las leyes y preceptos constitucionales que el gobierno huertista había violado al tomar ilegítimamente el poder. Este hecho es un acontecimiento de gran relevancia histórica, porque tiene como consecuencia la formación del Constitucionalismo como movimiento organizado de la Revolución. Así se fueron formando las diferentes divisiones que constituyeron el Ejército Constitucionalista, del cual don Venustiano Carranza fue el Primer Jefe. En septiembre el general Álvaro Obregón fue designado jefe del Ejército del Noroeste, después se creó el Ejército del Noreste quedando al mando el general Pablo González. En noviembre se nombró al general Pancho Villa como jefe de la División del Norte y las fuerzas del Centro se pusieron al mando de Pánfilo Natera.

El Ejército Constitucionalista fue avanzando y derrotando a las fuerzas huertistas representadas por el Ejército Federal.

Las tropas de Obregón avanzaron por el occidente desde Sonora, su origen. El 23 de noviembre tomaron Culiacán y para mayo de 1914 la ciudad de Tepic. El 8 de julio de 1914 Obregón y sus tropas ocuparon la segunda ciudad del país, Guadalajara, lo que constituyó un duro golpe para el gobierno huertista. Por su parte Villa combatía en el norte, logrando victorias espectaculares, como en Ciudad Juárez el 15 de noviembre de 1913 y dos meses después en Ojinaga. El 24 de marzo de 1914 Villa inició su ataque sobre Torreón, Coahuila, la plaza más estratégica del norte, la cual ocupó el 2 de abril después de intensos combates. El 24 de abril de 1914, las fuerzas de Pablo González asaltaron y tomaron la ciudad de Monterrey y el 13 de mayo el puerto de Tampico. Entretanto el Ejército Libertador del Sur al mando de Emiliano Zapata mantenía la lucha infligiendo severas derrotas a los contingentes federales.

Aunado a este estado de guerra, el gobierno huertista tuvo que enfrentar una intervención norteamericana generada por un incidente secundario ocurrido en Tampico, a raíz del cual una escuadra americana bombardeó el puerto de Veracruz y desembarcó tropas en la ciudad el 21 de abril de 1914. Ante esto Huerta trató de aprovechar el hecho para hacer demostraciones nacionalistas y crear división entre los revolucionarios, tratando de desviar la atención de los mexicanos hacia un conflicto internacional, provocado por él mismo y que de momento, pensaba él, salvaría al gobierno de ser derrotado, pero no obtuvo los resultados esperados. Este panorama general se presentaba a fines de mayo cuando la División del Norte ocupaba la ciudad de Saltillo, después de triunfar en la famosa batalla de Paredón.

Un poco más de quince días permanecieron el general Villa y sus principales jefes en la capital coahuilense y al término regresaron a Torreón para preparar el ataque a Zacatecas. Entretanto el señor Carranza dejó la capital de Durango para entrar en Saltillo el 7 de junio de 1914, a las diez de la noche, en medio de aclamaciones y vítores. La había abandonado en febrero de 1913 y ahora regresaba en plan triunfante. Pero ya la escisión en las filas revolucionarias estaba muy marcada. Y más se sintió cuando Villa tuvo una actitud insolente e intolerable.

Resulta que el Primer Jefe respetando las regiones y las labores encomendadas a sus jefes, ordenó desde Saltillo al general Villa, que permanecía en Torreón, que algún jefe de la División del Norte, sugiriendo al general José Isabel Robles o algún otro, marchara con una fuerza de cinco mil hombres a auxiliar al general Pánfilo Natera que atacaba la ciudad de Zacatecas y estaba comprometida su situación. Natera había combatido en Chihuahua al lado de Villa a finales de 1913 e inicios de 1914, situación que Carranza pensaba era favorable.

Villa le contestó a Carranza que no solamente estaba dispuesto a auxiliar al general Natera, sino que toda la División del Norte estaba dispuesta a auxiliarlo y a ayudarlo a tomar aquella plaza, porque no quería sacrificar una parte de su ejército, exponiéndolo a un fracaso y pérdida de elementos, como ya había fracasado el general Natera en los ataques a la capital zacatecana, que estaba fuertemente defendida por fuerzas federales al mando del general Luis Medina Barrón, le decía Villa a Carranza que quería marchar con todas las fuerzas disponibles para no exponerse a una derrota. El señor Carranza insistió en su determinación. Entonces el general Villa dijo

que él renunciaba a la jefatura de la División del Norte. En el acto le admitió su renuncia el señor Carranza y le ordenó a Villa que se fuera a hacer cargo del gobierno de Chihuahua, pero al tener conocimiento de ello todos los jefes de la División del Norte, inmediatamente le enviaron un telegrama de protesta al señor Carranza. Pero nada lo hacía variar en su determinación. Así Villa apoyado totalmente por sus generales emprendió el viaje a Zacatecas con todas sus fuerzas y sólo se concretó a avisar de esta acción al señor Carranza, el cual tuvo que admitir aquella situación. Ya sabemos que el 24 de junio Villa tomó la ciudad de Zacatecas después de varios reñidos y sangrientos combates.

Las Conferencias de Torreón

Villa y Carranza habían tenido varios enfrentamientos que los fueron distanciando, el primero sucedió cuando un reportero de El Paso, Texas, entrevistó al *Centauro* respecto de la invasión norteamericana, al cual le hizo lamentables declaraciones, en donde externaba que *le complacía que los Estados Unidos hubieran tomado Veracruz*. Aunque la nota, grotesca y maliciosa, era cierta infortunadamente. Cuando Carranza tuvo noticia de aquellas declaraciones se indignó y le ordenó que se abstuviera de tratar públicamente asuntos de política internacional que eran de exclusiva competencia de la Primera Jefatura. El guerrillero duranguense se dolió del tirón de orejas, pero comprendió que don Venustiano tenía razón, sin embargo ya la prensa extranjera hablaba de las graves diferencias de criterio que existían entre los jefes de la Revolución Mexicana.

Después Villa trató de borrar todo el daño que había causado por su imprudencia, el 30 de abril publicó en el diario chihuahuense *Vida Nueva* una rectificación respecto a las notas de los periódicos norteamericanos que reportaban su distanciamiento con el jefe máximo de la Revolución Mexicana.

Son absolutamente falsas las noticias propaladas por la prensa, de que ha habido disgustos entre el Jefe Supremo del Ejército Constitucionalista, general [sic] Carranza, y yo [aseguraba] pues entre nosotros existe la mayor cordialidad y por mi parte, repito, siempre tendré para el referido Jefe Supremo el respeto y la subordinación que le he manifestado en todos mis actos.

Todo parecía haberse resuelto satisfactoriamente, cuando sobrevino el segundo choque entre los dos altos jefes revolucionarios. La causa fue una arbitraria medida de Villa, que ordenó el fusilamiento del general Manuel Chao a quien acusaba de insubordinación. El guerrillero duranguense estaba furioso por la *deslealtad* de Chao. Carranza, que supo a tiempo lo que sucedía, ordenó a Villa pusiera a Chao en libertad y aunque cumplió la orden, quedó sumamente resentido contra el Primer Jefe. Lo peor de todo vino cuando los generales Rosalío Hernández, Pánfilo Natera y Maclovio Herrera se presentaron ante don Venustiano a pedirle que les autorizara para aplicar un castigo ejemplar a su abusivo jefe (Villa), el cual era nada menos que el fusilamiento. Todo esto se supo casi de inmediato y una vez más Villa declaró en un discurso del uno de mayo de 1914 su lealtad al Primer Jefe con estas palabras:

Y yo, que tales enseñanzas predico, soy el primero en ser profundamente subordinado al Jefe Supremo, a mi *jefe*, para que ninguna nación civilizada pueda tacharnos sin ninguna forma.

Desde luego que nadie le creyó a Villa y por supuesto ninguno de los jefes partidarios leales de Carranza. Luego se vino el caso de Zacatecas de junio del mismo año, en donde Villa obtuvo nuevos laureles en su brillante carrera militar y prácticamente eliminaba al Ejército Federal. Pero ahora intervenían los Estados Unidos, cuando un cónsul cercano a Villa le comunicaba que su gobierno insistía en la necesidad de mantener la unidad revolucionaria. Sabía *el Centauro* que no podía contrariar al gobierno de aquel país, ya que de allí obtenía la gran mayoría de los pertrechos para su ejército y también de que al querer avanzar hacia el sur y tomar la capital como le aconsejaban algunos de sus jefes y asesores, las divisiones del Noreste y Noroeste leales al Primer Jefe, podrían cortarle su base de aprovisionamiento.

Era hábil e inteligente el guerrillero y sabía por experiencia propia lo difícil que resultaría mantener en operación una línea férrea de más de dos mil kilómetros en lo que sería un territorio infestado de posibles enemigos, superiores en número los que, por si fuera poco, controlaban el carbón y el petróleo. De seguir su avance al sur, la poderosa División del Norte quedaría aislada en la capital de la República, atendida a que los norteamericanos evacuaran Veracruz y esperar que todavía quisieran surtirle de paso sus abastecimientos. Villa también tenía reservado un viejo sueño, la alianza con Zapata. Se sabía que éste no simpatizaba con los carrancistas, a quienes consideraba restauradores (vengadores decía) del maderismo. Lo que sí era seguro es que Zapata apoyaría al bando que se comprometiera a sostener su mesiánico Plan de Ayala. Aquí fue cuando a Villa le nació el agrarismo de última hora, el cual más parecía tender a una alianza militar con los sureños, que a la solución de los viejos problemas del campesinado.

Mientras maduraba su plan de aliarse con el zapatismo, Villa buscó indirectamente una tregua con el Primer Jefe. Dejó que Natera rindiera el parte de la toma de Zacatecas y regresó a Torreón. No deseaba reconciliarse con su antiguo jefe, pero necesitaba prepararse convenientemente, así es que necesitaba tiempo. El gobierno norteamericano había dado esperanzas a Villa de apoyarlo, cuando Carranza había hecho unas declaraciones hostiles contra el presidente Wilson con motivo de la ocupación de Veracruz, cuando se le había pedido que permaneciera neutral. El Departamento de Estado buscó que aquello no se llevara al terreno de los rencores y saber qué clase de hombres eran Carranza y Villa, y evitar el cisma revolucionario que equivaldría a entregar el triunfo a Huerta en bandeja de plata.

Las simulaciones

Para evitar aquella inminente ruptura de la unidad revolucionaria, la División del Noreste –de la que en teoría dependía la División del Norte– invitó a unas pláticas de avenimiento que se habrían de efectuar en la ciudad de Torreón, entre algunos delegados o representantes de los dos cuerpos revolucionarios y Villa aceptó. Las conferencias se iniciaron el 4 de julio de 1914, y durarían hasta el próximo día 8, bajo la presidencia del doctor Miguel Silva, delegado villista. Los otros representantes de la División del Norte fueron el ingeniero Manuel Bonilla y el general José Isabel Robles, siendo el secretario de la delegación el coronel Roque González Garza. Por parte de la División del Noreste asistieron los generales Antonio I. Villarreal, Luis Caballero y Cesáreo Castro, con su secretario Ernesto Meade Fierro.

Aquellas pláticas, en un hotel de la localidad, se desarrollaron en un ambiente de cordialidad, los acuerdos tomados, en teoría, revistieron capital importancia. En el primero de ellos, la División del Norte declaró reconocer plenamente la autoridad y mando del señor Carranza como jefe supremo del Constitucionalismo, al que reiteró su adhesión. En reciprocidad Villa continuaría al frente de la División del Norte. En el apartado número tres se asentó que el Primer Jefe proporcionara a las diversas divisiones del Ejército Constitucionalista los elementos necesarios para su campaña y dejar *a la orden administrativa y militar cuando las circunstancias lo ameritaran*. Los mencionados jefes después darían cuenta de estos acuerdos a la Primera Jefatura para su ratificación.

A petición de los representantes de la División del Norte se aprobó, aunque únicamente a título de sugestión, que se presentara al señor Carranza una lista de candidatos para integrar su gabinete con personas que merecían la confianza de todos los revolucionarios. Entre ellos figuraban Fernando Iglesias Calderón, Luis Cabrera, Antonio I. Villarreal, Miguel Silva, Manuel Bonilla, José Vasconcelos, Miguel Díaz Lombardo, Federico González Garza, Alberto Pani y otros nombres más, los presentes Villarreal, Silva y Bonilla objetaron sus nombres, pero los delegados restantes insistieron en su inclusión. Hubo un acuerdo que los delegados villistas insistieron se incluyera y fue el de adicionar al Plan de Guadalupe con una especie de reformas, entre ellas la que observaba que al tomar posesión de la Presidencia provisional de la República, el Primer Jefe debería convocar a una *Convención*, que tendría por objeto discutir y fijar la fecha en que se verificaran elecciones, el *programa de gobierno* que

deberán poner en práctica los funcionarios que resultaran electos y otros asuntos de interés general. Se tomó otro acuerdo, a petición de la representación villista, que además especificaba que la Convención debería integrarse con *delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en juntas de jefes militares, a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa*.

Hubo un sexto acuerdo que buscaba solucionar un candente problema, que parecía también causar división en las filas revolucionarias, el cual era el conflicto de Sonora donde el gobernador José María Maytorena, protegido de Villa, andaba envuelto en un pleito interminable con el general Benjamín Hill, acérrimo carrancista. Se sugería que don Venustiano *sin violar la soberanía* del estado de Sonora y sin atacar la persona del gobernador excitara a éste a separarse del cargo para que lo ocupara una *persona prestigiada, imparcial y constitucionalista*. Éste era el último acuerdo de las conferencias, el que en realidad fue una expresión de fe revolucionaria. Lo propuso la delegación de la División del Noreste y era obvio que lo había redactado el general Villarreal, un ideólogo que ya tenía muchos años estudiando los problemas sociales y desde luego más urgentes para solucionar los reclamos del pueblo. Decía textualmente:

Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos y comprendiendo que la causa de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército Federal, el que será sustituido por el Ejército Constitucionalista, e implantar en nuestra nación el régimen democrático, a procurar el bienestar de los obreros, a

emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario, y a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que material e intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta.

Estas llamadas Conferencias de Torreón no solucionaron aquellas diferencias que hemos mencionado entre Villa y Carranza, pero debieron proporcionar una base aceptable para que los caudillos llegaran a un acuerdo decoroso y así evitar un confrontamiento. Villa, a pesar de su rudeza y desobediencia sí creía poder llegar a una paz y sobre todo obtener algunas ventajas para su causa. Pero, por desgracia, Carranza ya estaba molesto y también seguramente irritado por las recientes actitudes del guerrillero duranguense. Por aquello no les concedió a los acuerdos ningún valor, sin embargo había permitido que los representantes de la División del Noreste acudieran a Torreón, pero no les había conferido su representación, seguramente para no comprometerse a acatar ninguno de los acuerdos que se tomaran. Pero Pablo González, general en jefe de la División del Noreste, manifestó que aprobaba los convenios de Torreón *en lo general*, y lo único que le pareció acertado fue lo relativo a la Convención, ya que él mismo había expresado aquella idea a un diario, el 12 de mayo pasado.

Estando en Saltillo, lo que el Primer Jefe no admitió desde un principio, fue el octavo acuerdo de Torreón, porque consideró que en él se involucraban asuntos *ajenos al incidente que motivó las conferencias*. También rechazó las tres *peticiones privadas* que habían enviado los representantes villistas, las cuales eran: a.- reposición del general Felipe Ángeles en la Subsecretaría de Guerra, con la promesa de que

inmediatamente presentaría su renuncia, b.- ascenso de Villa a general de división y c.- elevación de la División del Norte a rango de Cuerpo del Ejército. Aquella negativa de Carranza no carecía de razón. Siendo la Subsecretaría un cargo de confianza, no podía restituir en él a quien se había manifestado como un enemigo personal suyo, al respecto de Villa, manifestó que a un jefe militar que se insubordina se le somete a una corte marcial, no se le asciende. Tampoco convenía al Primer Jefe elevar de rango a una División que no acataba sus órdenes. Pero no se encerró en su rencor justificado, ya que declaró que la División del Norte sería independiente de la del Noreste y ofreció conceder a Villa el ascenso solicitado para él, *en su oportunidad*.

Aquellas promesas se cumplieron en gran parte, Villa fue ascendiendo a divisionario y también convocó a una Convención, aunque no en la forma planeada por la División del Norte ya que ésta quería que fuera una junta estrictamente militar, en tanto que Carranza creyó conveniente dar cabida en ella al elemento revolucionario y civil. En apariencia se acercaba el buen momento en que los dos caudillos llegarían a un acuerdo pacífico, pero Ángeles había quedado profundamente resentido por la determinación de Carranza y Ángeles estaba muy cerca y tenía un gran ascendiente sobre Villa.

Un brasileño intrigoso

Huerta, al considerarse completamente perdido, huyó el 15 de julio, ya que su gobierno comenzaba a desmoronarse, por lo que a finales de junio, cuando se supo de la derrota en Zacatecas y el incontenible avance de Obregón, el gabinete huertista reunió valor para pedirle su renuncia, aquella fue la

primera ocasión en que mostró algo de independencia e interés por trabajar en conjunto. Una semana después el embajador británico aconsejó la renuncia, sugirió que un sucesor *neutral* podría negociar con los constitucionalistas y añadió otros argumentos en su mayoría de naturaleza personal, que [expuso] para influir en su decisión. Huerta entró en razón, el 9 de julio, Francisco Carbajal, presidente de la Suprema Corte de Justicia, fue designado secretario de Relaciones Exteriores, seis días después, Huerta renunció y Carbajal lo sucedió (siguiendo los refinamientos constitucionales que se observaron desde el inicio hasta el deceso de ese régimen). Huerta, acompañado de su viejo amigo Aureliano Blanquet, secretario de Guerra, hizo el camino peligroso por tren a Puerto México donde abordó el crucero de guerra alemán *Dresden* que lo llevó a Jamaica, desde allí partió, vía Inglaterra, a Barcelona, en la que se estableció con su familia para vivir un tedioso exilio, aunque no por mucho tiempo.

Entretanto y siguiendo fiel a la política intromisoria de los Estados Unidos, el presidente Wilson consideró que su *misión en México* aún no había terminado, pues le restaba *moderar* el triunfo de la Revolución. Pese a sus declaraciones públicas Wilson no deseaba de ninguna manera un triunfo revolucionario total. Por su parte Carbajal percibió posibilidades para obtener ventajas en la difícil situación porque atravesaba el constitucionalismo y empezó a maniobrar, por si se anticipaba el rompimiento inminente entre Villa y Carranza y su táctica a seguir fue el retardamiento sobre el avance de las fuerzas revolucionarias a la capital, para dar tiempo a que estallara la lucha armada entre ellos. El procedimiento indicado era el de las negociaciones, cuya lentitud Carbajal podría asegurar. El embajador de Brasil,

Cardoso de Oliveira, encargado de los negocios de los Estados Unidos en México, comunicó el 16 de julio al secretario de Estado que el Presidente provisional mexicano estaba dispuesto a negociar con los revolucionarios, pero temía que las fuerzas federales, prácticamente agrupadas alrededor del Distrito Federal se amotinaran, si pactaba la paz sin haber antes obtenido amplias garantías para el ejército vencido. También Carbajal había recibido informes de que en Oaxaca ya se habían iniciado movimientos armados antirrevolucionarios, y que los federales irregulares jamás aceptarían el triunfo de la Revolución sin esas garantías.

El presidente Carbajal prefería –seguía informando Cardoso– negociar con los constitucionalistas a través de los mediadores del A.B.C. (Argentina, Brasil y Chile), que habían prestado sus buenos oficios para evitar la guerra entre los Estados Unidos y Huerta y que aún se encontraban en Niagara Falls, Canadá. El informe de Cardoso al secretario de Estado William J. Bryan concluía con una confesión ingenua:

El propósito principal del presidente (Carbajal) al aceptar el gobierno provisional, fue evitar la efusión de sangre, salvaguardar vidas y propiedades y detener el avance de los revolucionarios hacia esta capital hasta que se logre un arreglo.

Era obvio que Carbajal procuraba ganarse al gobierno de la Casa Blanca y aquellas declaraciones a Cardoso escondían una maniobra diplomática, ya que enterado de que a Wilson le interesaba decididamente que la transmisión del poder –*su poder*– a la Revolución fuera pacífica y con la legalidad exigida para reconocer como gobierno *de facto* al revolucionario. Era por lo tanto lógico, esperar que los Estados Unidos presionaran

a los constitucionalistas para que expidieran una amnistía generosa a favor de los vencidos. Y no se equivocaba Carbajal, el gobierno yanqui inició las presiones a partir de la fecha en que se recibió en la Casa Blanca el telegrama de Cardoso, y envió a tres representantes del Departamento de Estado ante Carranza que entonces seguía en Saltillo, eran John Hanna, John W. Roberts y John R. Silliman, los que le notificaron que Carbajal estaba dispuesto a entablar pláticas con los constitucionalistas para tratar las condiciones de paz a través de los mediadores del A. B. C.

Aquella embajada disgustó seriamente a don Venustiano, que siempre había rechazado la intromisión extranjera en los asuntos internos del país. Seriamente respondió a los emisarios yanquis que él recibiría en Saltillo a los representantes de Carbajal, siempre que fueran *debidamente acreditados y plenamente autorizados* para entregarle la ciudad de México y pactar la *rendición incondicional* del Ejército Federal. Como una concesión el Primer Jefe ofreció suspender las operaciones militares para seguridad de los delegados del gobierno federal. Respecto a la mediación del A.B.C. nada dijo Carranza, simplemente ignoró la propuesta. Al fracasar su primera gestión dilatoria, Carbajal apeló a una nueva argucia para ganar tiempo. Sugirió, ahora prescindiendo de los mediadores del A.B.C., que las negociaciones entre su gobierno y los revolucionarios se efectuaran en la ciudad de Nueva York.

Esta decantada propuesta obedecía al escaso talento de Carbajal y el mismo secretario de Estado, Bryan, hubo de manifestarle que consideraba imprudente tan sólo el formularla. Con aquello Carbajal perseguía dos fines, el principal ganar tiempo hasta que los revolucionarios se enfrentaran entre sí y el segundo, hacer ver al gobierno yanqui la necesidad de frenar

la violencia de los rebeldes, que él creía buscarían venganza, como lo primero no ocurría, el Presidente provisional tuvo que resignarse a enviar a sus representantes a Saltillo a tratar directamente con los constitucionalistas. Cardoso por lo tanto informó a la Casa Blanca. Aquel apego de Carbajal a la intervención de mediadores extranjeros tenía un motivo. En las pláticas de Niagara Falls, cuando se buscó que el gobierno de los Estados Unidos retirara su intervención en Veracruz, los representantes del A.B.C. se identificaron de inmediato con los delegados huertistas, ya que en ambos bandos los mediadores pertenecían a la clase privilegiada en sus respectivos países y veían con temor y repugnancia el triunfo de un movimiento revolucionario en América Latina.

Entretanto Cardoso, de oficioso, se dedicó a transmitir mensajes alarmantes achacando amenazas supuestas de Carranza contra el Ejército Federal, lo cual definitivamente era una falsedad, pero el brasileño quería arrancarle una promesa de impunidad para el castigo de los culpables del cuartelazo de febrero de 1913.

Preocupado el secretario de Estado envió una extensa nota al vicecónsul Silliman para que éste la transmitiera al Primer Jefe, en ella iniciaba con una declaración en que explicaba que el gobierno de los Estados Unidos sentía profunda simpatía por la Revolución Mexicana y por ello se sentía con el deber de plantear a los jefes revolucionarios tres graves cuestiones, de cuya solución dependía que la Casa Blanca otorgara o negara su reconocimiento al gobierno emanado de la Revolución. La primera se refería al trato a los extranjeros y al cumplimiento de las obligaciones financieras de México, en lo que Bryan recomendaba como cuidado, honradez y liberalidad; la

segunda, al trato a los oponentes militares y políticos, para los que pedía *la más generosa amnistía*; y, la tercera al trato a la Iglesia Católica y sus representantes recalcando que nada repugnaría más al mundo civilizado *que una acción punitiva o vindicativa contra los sacerdotes o ministros de cualquier religión*. Si los jefes revolucionarios no tomaban en cuenta esas recomendaciones concluía el secretario de Estado, se enajenarían la simpatía del pueblo norteamericano y la de todo el mundo, *y la situación llegaría a ser imposible*.

A esta *amistosa* advertencia respondió Carranza que agradecería el interés que demostrara el gobierno norteamericano por el bienestar de México, e informaba al secretario de Estado que *todos los contratos y obligaciones contraídos por gobiernos legítimos de la República Mexicana serían respetados. Tocante a los otros puntos comprendidos en su nota [...] se decidirán de acuerdo con los dictados de la justicia y nuestros intereses nacionales*. Aquella certera respuesta de Carranza provocó la ira de la Casa Blanca. El 31 de julio envió el señor Bryan una nueva nota más agresiva que la anterior. Advertía tajantemente que si con motivo de la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas revolucionarias *ocurriesen excesos de cualquier clase, aun hacia su propio pueblo, y especialmente si se tomaban medidas extremas contra los opositores políticos y los representantes de la Iglesia [estos excesos] harían moralmente imposible para los Estados Unidos reconocer al nuevo gobierno*. Y si nosotros no lo reconocemos, *no podrá obtener empréstitos y quebrará rápidamente. El actual estado de guerra en Europa haría imposible que obtuviera ayuda en cualquier lugar allende el océano*. Carranza no contestó una sola palabra.

La conferencia de Saltillo

El presidente Carbajal, que seguramente estaba enterado por parte de Cardoso de aquellos comunicados del Departamento de Estado a los revolucionarios, tanteó que ahora sí era oportuno tratar directamente con el Jefe de la Revolución Constitucionalista, él debería de estar intimidado por las severas advertencias del gobierno norteamericano. Fue así que Carbajal seleccionó a una comisión con delegados que deberían de ablandar más a los revolucionarios. Puso al frente de su representación al general Lauro Villar, militar ameritado que durante la *Decena Trágica*, a pesar de ser componente del Ejército Federal, defendió al señor Madero, pero al salir herido dejó la comandancia de la plaza de la ciudad de México, la cual el mismo Madero confiadamente se la entregó a Victoriano Huerta. Los otros delegados eran los licenciados Salvador Urbina y David Martínez Allende, magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Como esta comisión temía salir a Saltillo directamente por tren y como tenían noticias de que la vía entre San Luis Potosí y Saltillo estaba destruida decidieron salir de la ciudad de México por el puerto de Veracruz y de aquí a Tampico, para encaminarse por tren rumbo a Saltillo pasando por Monterrey. La representación del llamado gobierno de Carbajal llegó a Saltillo el 2 de agosto de 1914 de inmediato se apersonaron con don Venustiano Carranza, el cual no los recibió sino que los envió a entrevistarse con la comisión que había designado para tal efecto, formada por los generales Antonio I. Villarreal y Luis Caballero. La entrevista se efectuó en Saltillo en una de las habitaciones de la residencia que ocupaba don Venustiano por la calle de Hidalgo al sur, a escasas dos cuabras

de la plaza principal. Don Venustiano permanecía en el Palacio de Gobierno de Coahuila. De la entrevista los delegados constitucionalistas dejaron una declaración oficial:

El Primer Jefe nos manifestó estar anuente a recibir esta delegación, siempre que el asunto que en ella debía tratarse fuera la rendición incondicional del llamado gobierno de Carbajal y del ejército que lo sostiene, por considerar que ésta era la única forma patriótica y aceptable de concluir la guerra.

Por la mañana del 3 de agosto se celebró una conferencia preliminar con el fin de conocer las credenciales e instrucciones de los señores Villar y Gutiérrez Allende, ya que el licenciado Urbina iba como secretario. En esta conferencia los delegados de Carbajal no siguieron otras instrucciones que las de someter a los delegados de Carranza las propuestas en que se contenían las bases conforme a las cuales Carbajal estaría dispuesto a entregar la rendición del sur de México al Ejército Constitucionalista.

Infortunadamente los delegados de Carbajal no fueron advertidos de que los revolucionarios no discutirían nada que no fuera la rendición incondicional del gobierno de la ciudad de México. El pliego que entregaron a los generales Villarreal y Caballero comprendía las siguientes proposiciones: Primera: Celebración de un armisticio comunicándose la cesación inmediata de las hostilidades en la forma más rápida posible a todos los jefes de las fuerzas contendientes. Segunda: Trasmisión del poder por medio de la reinstalación del Congreso disuelto por Huerta. Tercera: El Congreso ya reinstalado, expedirá una amnistía para los delitos políticos o conexos con ellos, de tal modo que nadie sea molestado por

sus opiniones políticas o por las operaciones militares efectuadas. Cuarta: Reconocimiento de los grados militares obtenidos conforme a la ordenanza y leyes respectivas. Quinta: Admitida la reinstalación del Congreso, el licenciado Carbajal se separará del poder mediante renuncia que fuera admitida por las Cámaras reinstaladas o por medio de un manifiesto a la Nación, haciéndose la designación de la persona que hubiere de recibir el poder ejecutivo por las Cámaras reinstaladas conforme al sistema vigente antes de 1898. Sexta: Arreglos relativos a la cuestión financiera especialmente a los que tocan a intereses extranjeros.

Los representantes de la Revolución Constitucionalista, se quedaron atónitos y ya saliendo de la sorpresa ante aquella catarata de propuestas les respondieron que ellos habían ido únicamente a pactar la rendición incondicional del gobierno de la ciudad de México y así lo manifestaron sin rodeos. Los sorprendidos fueron entonces los emisarios de Carbajal, que aseguraron no tener instrucciones en ese sentido. Los representantes constitucionalistas dejaron por escrito:

Como dichas proposiciones están en absoluto desacuerdo en nuestro sentir, con lo dispuesto por el Plan de Guadalupe y como en su aceptación implicaría un procedimiento de transmisión de poder inconstitucional y nada práctico y significaría un principio de reconocimiento de actos ejecutados por el Gobierno usurpador, no pudimos tomarlas en consideración y como por otra parte el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista había manifestado siempre y en ese sentido nos dio instrucciones con entera claridad de la única base sobre la cual estaba dispuesto a oír proposiciones del Gobierno de Huerta o de cualquier otro que se llame su sucesor, era la rendición incondicional, nos vimos en el caso de no poder entrar en la discusión de las proposiciones formuladas. Como por otra parte los delegados del licenciado

Carbajal dicen no tener autorización para tratar sobre la base de la rendición incondicional, no pudieron formalizarse ni llevarse a cabo las conferencias proyectadas. Saltillo, Coah., agosto 3 de 1914. (Firmado) General *Antonio I. Villarreal*. General *Luis Caballero*.

La voz *autoritaria* de la Casa Blanca se escuchó otra vez. El secretario de Estado Bryan le comunicaba a Silliman: *Dígale al general Carranza que nos duele mucho que no se haya tenido ninguna consideración ni atención con los delegados de Carbajal [...] Estamos informados de que Carbajal está dispuesto a retirar todas las condiciones, excepto la de la amnistía para los ofensores políticos y la de las garantías a la vida y la propiedad y esas el general Carranza debe estar dispuesto a otorgarlas*. Tampoco don Venustiano contestó esa nota, ni las que en los días siguientes envió el Departamento de Estado y permaneció encerrado en un silencio desconcertante.

Carbajal metía cizaña para sacar ventaja de aquella situación y envió un emisario personal ante el general Villa que en esos tiempos se encontraba en Chihuahua, para pedirle que señalara las condiciones que él pusiera para aceptar la rendición del Ejército Federal. El agente de Carbajal se quejaba de que las condiciones del Primer Jefe eran excesivamente duras y Villa quiso saber cuáles eran éstas, y cuando se enteró de que se exigía la rendición incondicional, opinó que:

no debemos disolver esas tropas sino *purificarlas* castigando a quienes merezcan castigo, y unirlos luego a nuestras fuerzas revolucionarias para formar un solo ejército que proteja a la causa del pueblo y a nuestra nación [...] no estando yo seguro de que nos sea en bien la entrega de la Presidencia de nuestra República en manos de Venustiano Carranza, le propongo

que ponga bajo mi mando todas las fuerzas federales que den por bueno nuestro triunfo.

Aquél era un plan ya presentado a Villa por el general Felipe Ángeles, el cual consistía en incorporar el Ejército Federal *purificado* a la División del Norte. Sólo faltaba saber exactamente en qué consistiría la mencionada purificación y quién sería el encargado de realizarla, aunque parecía obvio que el más indicado para llevarla a cabo era el mencionado general Ángeles. El emisario de Carbajal estuvo a punto de enviar esta propuesta de Villa por telegrama, pero enterado lo evitó su secretario particular Luis Aguirre Benavides, ya que se percató de la indiscreción cometida. Carbajal no se enteró de esta oportunidad que se le presentaba para romper la unidad revolucionaria, pero Carranza sí se enteró del doble juego del heredero de Huerta.

El intrigoso embajador brasileño volvía a sus andadas cuando el 8 de agosto de 1914 informaba que el general José María Velasco, secretario de Guerra y Jefe Supremo del Ejército Federal decía que su ejército no intentaba ser un obstáculo para la transferencia pacífica del poder, pero al mismo tiempo pedía se le dejara una parte de él para impedir la entrada a la capital de los zapatistas. Aquí entraba Cardoso apoyando la propuesta del general Velasco y le informaba al gobierno de la Casa Blanca que significaría un desastre para México el hecho de que el Primer Jefe declinara el ofrecimiento del Ejército Federal, contrariando *los propósitos del Cuerpo Diplomático, del ejército federal y de la mejor gente de México*. Sin explicar Cardoso por qué Carranza se había de plegar a los propósitos del Cuerpo Diplomático, continuaba:

Tengo informes seguros de que en caso de que la proposición de Velasco sea rechazada, el Ejército está considerando la idea de iniciar una nueva revolución contra los constitucionalistas, proclamar al general Ángeles su candidato a la presidencia y unirse a Villa.

Cardoso no tuvo una respuesta optimista del Departamento de Estado, más bien fue fría y desusadamente hostil, ya que se habían dado cuenta de que lo estaban utilizando como instrumento contra la Revolución Mexicana. El presidente Wilson debió recordar seguramente, que en enero en un discurso a los capitalistas norteamericanos, les aseguró que no habría de ser instrumento de *las solapadas ambiciones de maquiavelos mexicanos*. Aunque Cardoso no era un Maquiavelo mexicano, parecía actuar como partidario de ellos. Y en una nota el Departamento de Estado le recomendaba que convenciera a Carbajal de que toda resistencia a los revolucionarios significaría una locura, y en vez de hablar de *amplia amnistía* para los enemigos de la Revolución, reconocía que los culpables de la situación anárquica por la que atravesaba el país debían recibir un justo castigo.

Carbajal, ya desalentado con este último comunicado, disolvió su gobierno el 10 de agosto de 1914 y abandonó la capital, la cual quedó a cargo del gobernador del Distrito Federal, Eduardo Iturbide. En un manifiesto dirigido al pueblo mexicano el dimitente hacía hincapié en que el único objeto que lo había impelido a aceptar la Presidencia había sido su deseo de poner punto final a la contienda fratricida, como lo habían demostrado sus medidas de poner en libertad a los presos políticos, prohibir los fusilamientos y aceptar a su lado a un representante de la Revolución —el ingeniero Alfredo Robles Domínguez— para que *ejercitase acciones*

encaminadas a cimentar por medios pacíficos el nuevo régimen. Pero la Revolución, añadía Carbajal, no había correspondido a sus esfuerzos y por ello se veía precisado a disolver su gobierno. *Queda por entero a la Revolución la responsabilidad del futuro,* concluía el manifestante.

En Teoloyucan

El personaje que llevaría la responsabilidad de la derrota, Eduardo Iturbide, era un emprendedor hacendado michoacano –que se decía descendiente del emperador Agustín–, a quien el general Huerta había confiado el gobierno del Distrito Federal, cuando ya había sido derrotado. Desde que el usurpador había abandonado el cargo, la oficina de Iturbide se había convertido en un refugio de jefes federales que tenían como su ídolo al general Felipe Ángeles [...] y esperaban que éste los redimiría, salvando aun al Ejército Federal.

Teoloyucan era una estación de ferrocarril a treinta y cinco kilómetros del Zócalo de la ciudad de México, donde habían llegado las avanzadas del general Obregón desde el 7 de agosto. Ahí se levantó un campamento y era donde el sonorenses había decidido negociar la capital de la República, en lo que se esperaba fuera la consagración final de la victoria del movimiento constitucionalista.

La verdadera situación del Ejército Federal era todavía una incógnita. Aunque desmoralizado por la ausencia de un mando firme y unificado, sus fuerzas se estimaban en aproximadamente treinta mil elementos razonablemente armados y pertrechados. Los cuerpos de exploradores que

había enviado el general Blanco informaron de la existencia de importantes guarniciones federales en los alrededores de Teoloyucan, principalmente en los poblados de Cuautitlán y Barrientos, así como en Azcapotzalco, que era entonces un barrio que quedaba en las afueras de la ciudad de México. Ante la necesidad de ganar tiempo, el avance del grueso de las tropas de Obregón se hizo de noche bajo el temor de que los federales, en un intento de salvación del último reducto que les quedaba, pretendieran organizar una emboscada en gran escala. Con todo y esto arribaron a Teoloyucan el 8 de agosto como a las seis de la mañana del día siguiente. En el lugar después de organizar un improvisado campamento, las caballerías de Blanco deberían permanecer a la expectativa y no intentar tomar o atacar la ciudad de México. *Era por demás obvio que Obregón quería marchar como el héroe y el conquistador antes de que alguien más lo hiciera.*

Fue ese mismo día 8, en la noche, que recibieron una misteriosa visita. Era el señor Eduardo Iturbide que, de incógnito, había ido a parlamentar y a pedir ayuda, ya que dijo se encontraba en una posición prácticamente insostenible. Cuenta con escasas fuerzas para sostener el orden de la gran ciudad que, desde la salida de Victoriano Huerta ha caído en el saqueo, el pillaje y la escasez de alimentos y sostiene *que si no se encuentra una rápida solución a todos estos problemas, amenaza con verse invadida por el caos y por el más desenfrenado de los desórdenes.* Ante la urgencia que tiene de ganarse la ayuda, o al menos la comprensión del alto mando constitucionalista, contestó cuantas preguntas se le formularon y proporcionó valiosa información. Dijo que el grueso de las tropas federales se habían retirado al sur de la ciudad, ya que prefieren enfrentar a los zapatistas antes que a los carrancistas. Aunque todavía

numerosas, las tropas que quedan disminuyen de forma alarmante, toda vez que se estima que las deserciones ocurren al ritmo de un batallón por día. En tal virtud el señor Iturbide lo único que desea es evitar un inútil bombardeo y, de ser posible, obtener el apoyo de tropas más o menos profesionales para restaurar de alguna forma el orden público. También pidió comida para los hambrientos que se cuentan por miles.

Aquella visita de Iturbide les dejó una gran impresión al general Lucio Blanco y al coronel Miguel M. Acosta, juzgaron al gobernador del Distrito Federal como un militar formado a la vieja usanza europea, decidido, valiente y auténticamente preocupado por el destino de la gran ciudad que una serie de desafortunadas circunstancias ha puesto bajo su cuidado. Los dos jefes revolucionarios lamentaban que nada pudieran hacer hasta que el general Obregón arribara a Teoloyucan.

Los Tratados

El general Obregón arribó a Teoloyucan el 10 de agosto, Eduardo Iturbide se enteró de esto cuando el sonorense le respondió al ingeniero Alfredo Robles Domínguez –el que se encontraba en la ciudad de México representando a la Revolución–, el cual le envió un telegrama el 9 al lugar donde estaba en El Salto, estado de Hidalgo, el ingeniero Robles le comunicaba que para efectos de la entrega de la plaza de la ciudad de México, *la cual será entregada sin combatir a las fuerzas constitucionalistas*, lo cual ya se había acordado con el presidente Carbajal y el Cuerpo Diplomático. Para buscar la mejor forma en que debe efectuarse la entrega, *al suscrito le va a ser muy grato visitar a usted en su campamento*. También le decía que iba en comisión con parte del Cuerpo

Diplomático, el señor Eduardo Iturbide y representantes del señor Carbajal.

Obregón le contestaba manifestando su beneplácito por las gestiones que había llevado a cabo el ingeniero Robles Domínguez, para lograr que la plaza de la ciudad de México fuera entregada pacíficamente:

pues aunque las diversas Divisiones con que habríamos de atacar la capital cuentan con elementos más que sobrados para capturarla por la fuerza, es plausible ahorrar un nuevo derramamiento de sangre y a la Patria [...] Puede usted asegurar que tanto el Cuerpo Diplomático como el señor Iturbide serán objeto de toda clase de consideraciones.

Don Venustiano Carranza que el 10 de agosto se encontraba en San Luis Potosí recibió otro telegrama de Robles Domínguez el cual le decía que al ya estar resuelta la evacuación de la ciudad de México el ministro (embajador) de Brasil, encargado de los Negocios Americanos deseaba tener con él una urgente conferencia por telégrafo. El mismo día ya en la tarde el señor Carranza estaba en Dolores Hidalgo, pues iba avanzando con rumbo a la capital y le contestó a Robles Domínguez que estaba a sus órdenes para la conferencia con el ministro de Brasil. La conferencia entre el señor Carranza y el señor Cardoso se llevó a cabo ese mismo día. En ella el brasileño le pedía se:

acordara la manera más expedita de hacer la entrega pacífica del poder, buscando evitar la posibilidad de ulteriores conmociones que alteran la paz pública [...] iré mañana con tres colegas y el señor Iturbide a conferenciar con el general Obregón en su campamento [...] Si usted se sirviera estar presente allí, o en punto próximo, yo tendría el máximo gusto de conferenciar con usted personalmente.

El 11 de agosto de 1914 se trasladó Iturbide a Teoloyucan, donde se encontraban las avanzadas constitucionalistas del general Obregón, a quien el Primer Jefe había comisionado para que pactase las condiciones de la rendición del Ejército Federal. Tal vez temiendo un atentado y dar mayor crédito a lo que se acordara el gobernador del Distrito Federal se hizo acompañar del Cuerpo Diplomático. Allí estaba en primer lugar el embajador Cardoso de Oliveira, su asesor, a juzgar por las razones de índole diplomática que Iturbide esgrimió en el curso de las pláticas con los representantes de la Revolución. Al encontrarse frente a Obregón, Iturbide declaró con acento angustioso y dramático:

Vengo a tratar de salvar a la ciudad de México, amenazada por las fuerzas desenfrenadas de la plebe, que sólo desea saquear y robar, de los cuarteles, que están reventando como un polvorín pletórico de reclutas cogidos de leva contra su voluntad, y esperan ansiosos la oportunidad para volverse contra sus jefes y entregarse también al pillaje y, por último, de los zapatistas, que atacan en chusma a la ciudad y no obedecen a usted ni a nadie, sino a sus instintos de desenfreno [...] Carranza [siguió diciendo] sería automáticamente Presidente Provisional de la República y por lo tanto, el Ejército Federal quedaría a sus órdenes, pudiendo castigar a los elementos que considera culpables y aprovechar a los buenos y capacitados, que no tenían más falta que haber obedecido ciegamente como soldados las órdenes de sus jefes, podría también aprovechar las buenas reservas de material de guerra que aún existían en la ciudad de México.

Lo que escuchó Obregón lo dejó atónito, materialmente aplastado por la verborragia del gobernador. Lo de las buenas reservas de material de guerra sí le interesó sobremanera, por lo que juzgó conveniente que el Primer Jefe en persona hablara con el funcionario huertista. Concertó una nueva cita con

Iturbide para el día siguiente, en la que estaría presente el señor Carranza, el cual llegaría el mismo 11 en la noche. Así se hizo. Pero resultó que al encontrarse ante el Jefe Supremo de la Revolución, el embajador Cardoso quiso destacar y fue él quien inició la plática: *En representación de mis colegas exijo de usted amplias garantías para los extranjeros y para los nacionales de la ciudad de México. Si usted se compromete formalmente a otorgarlas, yo pondré toda mi influencia para que se rinda la capital.* Hasta ahí llegó el discurso, Carranza lo cortó en seco negándose a seguir escuchando al extranjero que parecía ser el que dictaba las condiciones de paz. Pésimo ambiente había dejado Cardoso, e Iturbide tratando de entablar una relación con el ya molesto don Venustiano, repitió su pieza oratoria del día anterior, aunque ahora con poca suerte, ya que Carranza contestó ásperamente:

Todo el país está hecho pedazos y sus pobres habitantes han sufrido lo indecible con la revuelta. Sólo la ciudad de México nada ha perdido y, sin embargo, es siempre la cuna de todos los cuartelazos y de todas las revoluciones. Justo es que pague esta vez sus faltas y la vamos a castigar duramente, igual que a usted y todos los partidarios de Huerta. El Ejército Federal se ha cubierto de lodo sirviendo al usurpador y la mayoría de sus elementos está corrompida. No merece mejor suerte tampoco.

Parecía que era una declaración rencorosa de Carranza, pero atrás estaba una larga lucha y la intervención de Cardoso había agriado la conferencia, Iturbide, que era hombre de recursos insistió ante don Venustiano y le recordó un arsenal de razones que ya había esgrimido ante Obregón *los federales buenos y el material bélico podrían servir al Primer Jefe para dominar a Villa y a los zapatistas.* Carranza permaneció silencioso e inalterable, pero Iturbide jugó entonces su mejor carta: *en las*

conferencias de Niagara Falls se comprometió el departamento de Estado Americano a reconocer el gobierno que resulte de un entendimiento entre los partidos en lucha armada. Retirándose como se ha retirado el señor Carbajal, dejando el poder en mis manos, al firmar el contrato de entrega de la plaza usted y yo, tiene su gobierno el derecho de reconocimiento de los Estados Unidos lo cual es un golpe de muerte para Villa.

Carranza, que en todo pensaba y más tratándose de asunto tan delicado, preguntó entonces a Iturbide si llevaba consigo poderes para tratar la rendición del Ejército, a lo que el gobernador respondió con la promesa formal de llevar a Teoloyucan representantes militares autorizados para ello. Cumplió su palabra, al acto de rendición acudieron al día siguiente el general Gustavo A. Salas y el vicealmirante Othón P. Blanco en representación del Ejército y la Armada Federales, el primero en ese momento era subsecretario de Guerra y Marina y el segundo jefe del Departamento de Marina en la misma Secretaría. Como representantes de la Revolución Constitucionalista fungieron los generales Álvaro Obregón y Lucio Blanco.

El 3 de agosto de 1914, en el camino entre Cuautitlán y Teoloyucan se firmaron los llamados Tratados de Teoloyucan en la polvera de un auto. Primero se acordó en un acta un acuerdo entre Obregón e Iturbide, en el cual se estipulaban los movimientos que se seguirían respecto a la entrega del gobierno del Distrito Federal y de la policía, además del respeto a los ciudadanos de la capital. En la segunda acta se acordaron cinco puntos que serían condicionados prácticamente por los revolucionarios para la evacuación de la ciudad de México por el Ejército Federal y la disolución del mismo.

Entre los puntos principales se señalaba que las tropas federales dejarían la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva. Para tal efecto de su desarme, el nuevo gobierno mandará representantes que reciban el armamento. Al irse retirando las tropas federales los constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas. Los militares gozarán de toda clase de garantías. Se ofreció que los constitucionalistas proporcionarán a los soldados los medios de llegar a sus hogares. Los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada, además de los buques de guerra quedarán a disposición del Primer Jefe, quien a la entrada a la capital quedará investido con el carácter de Presidente Provisional de la República. Los Tratados quedaron firmados por los generales Álvaro Obregón y Lucio Blanco por el Ejército Constitucionalista y Gustavo A. Salas por el Ejército Federal y el vicealmirante Othón P. Blanco por la Armada Nacional. Con aquello parecía concluir una de las etapas más agitadas en la historia mexicana.

La entrada del general Obregón a la ciudad de México fue el 15 de agosto, fue triunfal, en medio de un *delirante entusiasmo*. El siguiente 20 de agosto llegó a la capital el señor Carranza y su entrada se efectuó en medio del acostumbrado entusiasmo capitalino por los triunfadores, siguió Carranza con el puesto de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo con lo que en su persona reunía todos los poderes habidos y por haber, puesto que estaba suspendido el orden constitucional.

Bibliografía consultada:

- Amaya, Luis Fernando, *La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916*, México, 1975.
- Arriola Vizcaíno, Adolfo, *El sueco que se fue con Pancho Villa*, México, 2006.
- Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, 1985.
- Calero, Manuel, *Un decenio de política mexicana*, New York, 1921.
- Fabela, Isidro, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, 1958-1959.
- Guzmán, Martín Luis, *Memorias de Pancho Villa*, México, 1958.
- Hall, Linda B., *Álvaro Obregón, Poder y revolución en México, 1911-1920*, México, 1985.
- Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, 1960.
- Quirk, Robert E., *La Revolución Mexicana. 1914-1915, La Convención de Aguascalientes*, México, 1962.
- Taracena, Alfonso, *La Verdadera Historia de la Revolución mexicana, tercera etapa*, México, 1961.
- Vela González, Francisco, *Diario de la Revolución*, segundo tomo, Monterrey, 1973.

Índice

Presentación	11

Haceres y quehaceres en aquel Saltillo

La Cofradía del Santo Cristo de la Capilla, siglos XVIII y XIX

JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ	15

La Feria de Saltillo durante el siglo XIX

ARNOLDO HERNÁNDEZ TORRES Y MIGUEL ÁNGEL CEPEDA REYNOSA	25

La presencia francesa en Saltillo en el siglo XIX

CARLOS RECIO DÁVILA	51

Vivir y morir en esta tierra

Un tejido familiar en la vida pública de Coahuila

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO	63

Morir en Saltillo al despuntar el siglo XIX

ALMA VICTORIA VALDÉS DÁVILA	81

Plaza de Toros Tlaxcala

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GÓMEZ 109

Tratar de ser un pueblo nuevo

**La educación en Saltillo durante
los siglos XVI-XIX**

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ 127

**Algunos aspectos de la cultura material
y la vida cotidiana de los saltillenses
en el siglo XIX**

MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES 139

Discutiendo la forma de nación que queríamos

**Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe
Vidas paralelas por Caminos independientes**

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ 201

**Saltillo y Ramos Arizpe en total oposición a la
anexión de Coahuila a Nuevo León 1854-1864**

MARTHA DURÓN JIMÉNEZ 219

**Los inicios del Registro Civil en Coahuila
Su contexto histórico**

LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ 243

Impulsando el cambio en el porfiriato

La Prensa Revolucionaria:

Publicaciones para la historia regional

JESÚS DE LEÓN 257

**Saltillo en las postrimerías del gobierno
de Carranza y la rendición de Villa**

RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS 289

Constitucionalismo desde Saltillo

Política prerrevolucionaria

JESÚS ALFONSO ARREOLA PÉREZ 299

**Los Tratados de Teoloyucan,
antecedentes en Saltillo**

ÁLVARO CANALES SANTOS 309



Revista Coahuilense de Historia

Núm. 98
Diciembre de 2009

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos

El tiraje fue de 500 ejemplares